

**Universidad Autónoma del Estado de México**



**Centro Universitario UAEM Texcoco**

**Centro Universitario UAEM Amecameca**

**Centro Universitario UAEM Zumpango**

**MAESTRÍA EN GOBIERNO Y ASUNTOS PÚBLICOS**

**(Reestructuración)**

**Febrero de 2016**

## **DIRECTORIO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO**

**Dr. en D. Jorge Olvera García**  
Rector

**Dr. en Ed. Alfredo Barrera Baca**  
Secretario de Docencia

**Dra. en Est. Lat. Ángeles Ma. del Rosario Pérez Bernal**  
Secretaria de Investigación y Estudios Avanzados

**Dr. en D. Hiram Raúl Piña Libien**  
Secretario de Rectoría

**M. en E. P. y D. Ivett Tinoco García**  
Secretaria de Difusión Cultural

**M en C. Ed Fam. María de los Ángeles Bernal García**  
Secretaria de Extensión y Vinculación Universitaria

**M. en E. Javier González Martínez**  
Secretario de Administración

**Dr. C. Pol. Manuel Hernández Luna**  
Secretario de Planeación y Desarrollo Institucional

**M. en A. Ed. Yolanda E. Ballesteros Senties**  
Secretaria de Cooperación Internacional

**M. en D. José Benjamín Bernal Suárez**  
Abogado General

**Lic. en Com. Juan Portilla Estrada**  
Director General de Comunicación Universitaria

**Lic. Jorge Bernáldez García**  
Secretario Técnico de la Rectoría

**M. en A. Ignacio Gutiérrez Padilla**  
Contralor Universitario

**DIRECTORIO DEL CENTRO UNIVERSITARIO UAEM TEXCOCO**

**Dr. en D. Ricardo García Colín**  
Director

**M. en C. Ed. Viridiana Banda Arzate**  
Subdirectora Académica

**M. en Proc. Jur. Juan Carlos Martínez Juárez**  
Subdirector Administrativo

**Dr. en T. Juan Carlos Monterrubio Cordero**  
Coordinador de Investigación y Estudios Avanzados

**M. en C. Norma González Paredes**  
Responsable de Difusión Cultural

**M. en C. E. Juan Manuel de la Luz Brindis Guzmán**  
Responsable de Extensión y Vinculación

**M. en E.S. Selene Álvarez Nieto**  
Coordinadora de Desarrollo Empresarial

**M. en Com. y T. E. José de Jesús Ramírez Reyes**  
Coordinador de Planeación

## **DIRECTORIO DEL CENTRO UNIVERSITARIO UAEM AMECAMECA**

**Dr. en C. S. y POL. Ranulfo Pérez Garcés**  
Director

**Dr. C. A. y R. N. Enrique Espinosa Ayala**  
Subdirector Académico

**L. A. E. Emiliano Saúl Sandoval Torres**  
Subdirector Administrativo

**M. en D. F. Edgar Isaac Ruiz González**  
Coordinador de Planeación

**Dra. C. A. y R. N. Linda Yuliana Bautista Gómez**  
Coordinador de Investigación y Estudios Avanzados

**M. en C. A. E. A. D. Heidi María de la Luz Hernández Espíndola**  
Jefa del Departamento de Extensión y Vinculación

**Lic. en C. P. y A. P. Lourdes Aguilar Valencia**  
Jefe del Departamento de Difusión Cultural



## **DIRECTORIO DEL CENTRO UNIVERSITARIO UAEM ZUMPANGO**

**Dr. en E. J. Rodolfo Téllez Cuevas**  
Encargado del Despacho de la Dirección

**M. en Ed. Guillermo Palemón Hernández Bastida**  
Subdirector Académico

**M. T. E. Josefina Rodríguez Torres**  
Subdirectora Administrativa

**Lic. en T. Hugo García Morales**  
Coordinador de Planeación

**M. en C. A. Lucio Navarro Hernández**  
Coordinador de Investigación y Estudios Avanzados

**L. en T. Mónica Niembro Gaona**  
Responsable de Extensión y Vinculación

## **COMITÉ CURRICULAR**

Dra. en C. A. Martha Marivel Mendoza Ontiveros

Dr. en Cs. Alejandro Alejo Pompilio Aguilar Miranda

Dr. en C. S. Rafael Cedillo Delgado

Dr. en A. P. Jaime Espejel Mena

M. en P. P. Antonio Inoue Cervantes

Dr. en C. P. y S. Joel Mendoza Ruiz

Dr. en U. Enrique Moreno Sánchez

Dr. en A. P. Roberto Moreno Espinosa

Dr. en U. Melesio Rivero Hernández

Dr. en A. P. José Juan Sánchez González

Dr. en C. P. y S. Miguel Ángel de Guadalupe Sánchez Ramos

## ÍNDICE

Exposición de motivos de la propuesta de reestructuración I .....	09
1. FICHA DE IDENTIFICACIÓN .....	11
2. PRESENTACIÓN .....	12
3. FUNDAMENTACIÓN ACADÉMICA .....	14
3.1 Justificación .....	14
3.1.1 Justificación educativa .....	14
3.1.2 Justificación disciplinaria .....	16
3.1.3 Justificación institucional .....	20
3.2 Antecedentes .....	22
3.3 Marco conceptual .....	23
3.4 Marco contextual .....	29
3.5 Marco institucional .....	31
4. PLANEACIÓN CURRICULAR .....	32
4.1 Naturaleza del PE .....	32
4.2. Objeto de estudio .....	33
4.3 Objetivos del PE .....	33
4.3.1 Objetivo general .....	33
4.3.2 Objetivos particulares .....	33
4.4 Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento .....	33
4.5 Cuerpos Académicos .....	35
4.6 Áreas de integración del PE .....	37
4.7 Mapa curricular .....	40
4.8 Estructura curricular .....	41
4.9 Objetivos y contenidos generales de las Unidades de Aprendizaje .....	43
5. GESTIÓN OPERATIVA DEL PROGRAMA .....	84
5.1 Personal académico .....	84
5.1.1 Núcleo Académico Básico (PTC) de la sede, Centro Universitario UAEM Texcoco .....	84
5.1.2 Profesores de tiempo parcial de la sede, Centro Universitario UAEM Texcoco .....	84
5.1.3 Núcleo Académico Básico (PTC) de la subsede, Centro Universitario UAEM Amecameca .....	84
5.1.4 Profesores de tiempo parcial de la subsede, Centro Universitario UAEM Amecameca .....	85
5.1.5 Núcleo Académico Básico (PTC) de la subsede, Centro Universitario UAEM Zumpango .....	85
5.1.6 Profesores de tiempo parcial de la subsede, Centro Universitario UAEM Zumpango .....	85
5.2 Estructura académico-administrativa .....	86
5.2.1 Comisión Académica .....	86
a) Funciones .....	86
b) Requisitos .....	88
5.2.2. Coordinador del programa .....	88
a) Funciones .....	88
b) Requisitos .....	89
5.2.3 Comité de Tutores .....	89
a) Funciones del Comité de Tutores .....	90
b) Funciones del Tutor Académico .....	91

c) Requisitos para ser Tutor Académico .....	91
d) Requisitos para ser Tutor Adjunto .....	91
6. REQUISITOS ACADÉMICOS .....	92
6.1 Perfil de ingreso .....	92
6.2 Requisitos de ingreso .....	93
6.3 Criterios y procedimientos de selección .....	95
6.4 Requisitos de permanencia .....	96
6.5 Requisitos para la obtención de Diploma y Grado .....	98
6.6 Perfil del egresado.....	99
7. NORMAS OPERATIVAS .....	99
8. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO .....	105
9. VINCULACIÓN.....	106
9.1. Vinculación intrainstitucional .....	106
9.2 Vinculación interinstitucional .....	106
9.2.1 Movilidad .....	107
9.2.1.1 Movilidad nacional .....	107
9.2.1.2 Movilidad internacional .....	108
10. SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PE.....	108
11. BIBLIOGRAFÍA .....	110
12. ANEXOS .....	112
12.1 Estudios de factibilidad .....	112
12.1.1 Anexo 1: Estudio de egresados de la Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos .....	112
12.1.2 Estudio de empleadores de la Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos .....	124
12.2 Anexo 2: Resumen curricular del personal académico .....	128
12.3 Anexo 3: Cuadro comparativo del PE vigente y la reestructuración .....	211
12.4 Anexo 4: Formato de entrevista para aspirantes al programa de la Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos .....	219
12.5. Anexo 5: Modelo de convocatoria a los coloquios de maestrantes .....	227
12.6. Anexo 6: Modelo de convenio general de coordinación .....	229
12.7. Anexo 7: Formato de planeación de la impartición de unidades de aprendizaje .....	235

## **Exposición de motivos de la propuesta de reestructuración**

La reestructuración del Plan de Estudios de la Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos obedece a razones jurídicas y estratégicas. Sobre el primer aspecto, el Reglamento de los Estudios Avanzados de la Universidad Autónoma del Estado de México expresa:

**Artículo 21.** El plan de estudios será evaluado sistemática y periódicamente por los Consejos Académico y de Gobierno de cada Organismo Académico o Centro Universitario, previa opinión de los comités académicos correspondientes (Oficina del Abogado General, 2008: 6).

En tal sentido, se aclara que el plan de estudios vigente de la Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos fue aprobado por el H. Consejo Universitario el 15 de marzo de 2007. A partir de entonces ese instrumento inicial ha basado los estudios de siete generaciones de maestrantes. Por considerar que el primer periodo de vigencia ha sido amplio, resulta obligatorio revisar y adecuar el programa que nos ocupa para asegurar su plena correspondencia con las necesidades de la sociedad del oriente del Estado de México. Más aún, deberá preverse que en adelante la evaluación del programa se apege al ordenamiento señalado, tornándose sistemática y periódica.

En la búsqueda de lo expuesto, estudios de egresados y empleadores realizados concretamente para la elaboración de la presente propuesta de reestructuración determinaron nuevos requisitos para el programa de la MGAP: 1) que ofrezca la vinculación con instituciones públicas, la práctica laboral, experiencias profesionales en varios sectores, así como el desarrollo ocupacional independiente; 2) que se actualicen las unidades de aprendizaje, mediante la valoración de contenidos y la incorporación de nuevos temas; 3) que se renueven las líneas de generación y aplicación del conocimiento; 4) que se promueva el alcance de determinadas competencias al cubrir las unidades de aprendizaje; y 5) que se implementen políticas docentes. En tal sentido, la presente propuesta de reestructuración está dirigida, principalmente, a la instrumentación de los requisitos planteados en los estudios de egresados y empleadores señalados.

Sobre los motivos estratégicos de la presente propuesta de reestructuración, el Plan Rector de Desarrollo Institucional 2013-2017 establece:

El reconocimiento a la excelencia de los posgrados de la UAEM es un aval para la sociedad, toda vez que representa el desempeño institucional en cuanto a la formación de capital humano altamente especializado, razón por la cual durante la presente administración se continuarán con los trabajos pertinentes para que más PE sean reconocidos en el PNPC (UAEM, 2013: 93-94).

Ahora bien, para que el programa de la Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos cumpla con el objetivo de ingresar al Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), se deberán acatar los requisitos que las convocatorias respectivas regularmente señalan:

Para los programas de maestría, la antigüedad de su fecha de creación y/o aprobación no deberá exceder de dos años y medio al cierre del corte establecido en el calendario... (CONACyT, 2014).

En virtud de que existe limitante en la fecha de aprobación para que los programas de maestría puedan postularse al PNPC, la reestructuración del plan de estudios de la Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos es necesaria debido a que su aprobación inicial supera los ocho años de antigüedad.

Es importante señalar que, en sus orígenes, los estudios de factibilidad del programa de la Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos consideraron como radio de influencia el oriente del Estado de México, aunque en lo formal la sede del referido programa fue puntualmente establecida en el Centro Universitario UAEM Texcoco. En la reestructuración del programa, a efecto de reivindicar el radio de acción inicial del programa que nos ocupa, se establece un esquema multisede para incrementar los planteles de atención y lograr así una mejor atención geográfica. Al instrumentar la reorganización, se señala ahora como sede al Centro Universitario UAEM Texcoco, y como subsedes a los Centros Universitarios Amecameca y Zumpango.

## 1. Ficha de identificación

<b>Nombre del Plan de Estudios</b>		
Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos		
<b>Organismo(s) y/o Dependencia(s) académicas que lo proponen</b>		
Centro Universitario UAEM Texcoco (sede). Centro Universitario UAEM Amecameca (subsede). Centro Universitario UAEM Zumpango (subsede).		
<b>Duración del programa</b>	Cuatro periodos lectivos	
<b>Orientación del Plan de Estudios</b>	Profesional	
<b>Modalidad del Plan de Estudios</b>	Presencial	
<b>Característica del programa</b>	Multisede	
<b>Grado que otorga</b>	Maestra o Maestro en Gobierno y Asuntos Públicos	
<b>Objeto de estudio</b>		
El objeto de estudio comprende las organizaciones gubernamentales y la gestión que de ellas se desprende, en la atención de asuntos de orden común y en las relaciones con los diversos actores del espacio público.		
<b>Objetivo general</b>		
Formar maestros de alto nivel con competencias en el análisis y solución de problemas públicos y de inconsistencias gubernamentales, con énfasis en gobierno y comportamiento político; instituciones y procedimientos político-administrativos; y administración, dirección y gestión pública.		
<b>Total de Créditos</b>	<b>Total de Unidades de Aprendizaje</b>	
123	12	
<b>Área y disciplina del conocimiento en que se ubica el Plan de Estudios</b>		
Ciencias Sociales		
<hr/> <b>Dr. Ranulfo Pérez Garcés</b> Director del CU UAEM Amecameca	<hr/> <b>Dr. en D. Ricardo Colín García</b> Director del CU UAEM Texcoco	<hr/> <b>Dr. en E. J. Rodolfo Téllez Cuevas</b> Encargado del Despacho de la Dirección del CU UAEM Zumpango

## **2. PRESENTACIÓN**

En el año 2007, la presentación del programa de la Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos (MGAP) del Centro Universitario UAEM Texcoco hizo hincapié en la atención de la demanda de posgrados en ciencias sociales a través de los planteles universitarios del oriente del Estado de México. Por un lado, la influencia del corredor Amecameca-Texcoco-Zumpango fue estimada en 58 municipios, lo que representaba en ese entonces el 15.3% de la población estatal y 5.4% del territorio mexiquense. Por otra parte, se señaló también la inexistencia de programas similares en la región que nos ocupa, por lo que los demandantes tenían que dirigirse a las instituciones educativas ubicadas en la Ciudad de México, casi todas al sur del Distrito Federal (Centro Universitario UAEM Texcoco, 2007: 8).

El impacto de la Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos en la oferta educativa de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) fue consecuencia del crecimiento y la distribución territorial de los estudios avanzados. En la ciudad de Toluca, sede principal de nuestra Universidad, la licenciatura en Administración Pública fue creada en 1970, en el marco de la reforma administrativa nacional y estatal. En 1977 se fundó la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública, que durante el periodo 2008-2012 pasó a ser la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. En 1983 se instituyó la Maestría en Sociología y durante el periodo 1992-1996 la Maestría en Administración y Políticas Públicas (FCPyS, 2014). Esta última, a partir del año 2007, se convirtió en la Maestría en Administración Pública y Gobierno.

En paralelo, desde la década de los noventa la UAEM inició un proceso de desconcentración de su oferta a las regiones alejadas de su sede principal, lo cual se hizo evidente mediante la creación de las Unidades Académicas Profesionales (UAP), dependientes de rectoría. En el año 2006, las UAP se transformaron jurídicamente en Centros Universitarios (CU), con lo que ganaron autonomía académica y de gobierno (Centro Universitario UAEM Texcoco, 2007: 12). Actualmente, la UAEM cuenta con tres Centros Universitarios en el oriente del Estado de México que han impartido, desde su etapa como UAP, la licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública: Texcoco, Amecameca y Zumpango. Los egresados de esa licenciatura resultaron



candidatos naturales a solicitar su ingreso en una maestría de la misma área del conocimiento, lo cual se valoró posible a raíz de la nueva figura jurídica de los CU. En suma, la demanda estimada en una región sin oferta de posgrados en ciencias sociales, el desarrollo centralizado de los estudios avanzados en la misma área del conocimiento, así como su posibilidad jurídica de reproducción al resto del territorio del Estado de México; prescribieron la descentralización de los programas de posgrado al oriente del estado para ampliar la oferta territorial de la máxima casa de estudios mexiquense.

La importancia social del programa que nos ocupa refrenda el funcionamiento, inicialmente previsto y hoy consolidado, del entorno institucional de la región oriente del Estado de México. De manera histórica, a la convocatoria de la primera generación de la maestría referida acudieron 10 aspirantes y se aceptaron 8 en el programa, para integrar la segunda generación se presentaron 12 candidatos y 11 fueron admitidos, para constituir la tercera generación se contó con 12 solicitantes y 6 lograron su ingreso, a la convocatoria de la cuarta generación acudieron 11 interesados y 4 fueron seleccionados como alumnos, la convocatoria de la quinta generación registró 13 demandantes y accedieron a realizar sus estudios 7, la sexta generación contó con 37 postulantes y 16 alcanzaron su inscripción al posgrado.

Sobre esa trayectoria, resulta obligatorio revisar el programa de la Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos para asegurar su plena correspondencia a las necesidades de la sociedad a la que sirve. En ese sentido, la estrategia definida por el Plan Rector de Desarrollo Institucional 2013-2017 es por demás clara: “El reconocimiento a la excelencia de los posgrados de la UAEM es un aval para la sociedad, toda vez que representa el desempeño institucional en cuanto a la formación de capital humano altamente especializado, razón por la cual durante la presente administración se continuarán con los trabajos pertinentes para que más PE sean reconocidos en el PNPC” (UAEM, 2013: 93-94). Esas son las bases sobre las cuales se hace la presentación de esta Primera Reestructuración del Programa de la Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos, desarrollada en función de los ordenamientos universitarios.

### 3. FUNDAMENTACIÓN ACADÉMICA

#### 3.1 Justificación

La justificación se desarrolla en función de las vertientes educativa, disciplinaria e institucional; en los siguientes apartados.

##### 3.1.1 Justificación educativa

La demanda potencial se estima en 1 513 posibles aspirantes a aplicar en el programa de la Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos, de los cuales 778 corresponderían al Centro Universitario Amecameca, 343 al Centro Universitario Texcoco y 392 al Centro Universitario Zumpango. Los municipios considerados dentro del radio de influencia de cada centro universitario se indican en el siguiente cuadro:

**Cuadro 1. Municipios considerados dentro del radio de influencia de los centros universitarios de la UAEM ubicados en la región oriente del estado.**

<b>CU Amecameca</b>	<b>CU Texcoco</b>	<b>CU Zumpango</b>
Ayapango	Chicoloapan	Apaxco
Ozumba	Chiconcuac	Cuautitlán Izcalli
Tepetlixpa	Chimalhuacan	Nextlalpan
Ecatzingo	Papalotla	Tecamac
Atlautla	Texcoco	Tequixquiac
Tlalmanalco	Tezoyuca	Tizayuca
Juchitepec		Zumpango
Tenango del Aire		
Temamatla		
Cocotlán		
Chalco		
Valle de Chalco		
Ixtapaluca		
Amecameca.		

**Fuente:** Núcleo Académico Básico

El estimado de la demanda potencial resultó del estudio de empleadores. Se consideró que el universo de empleados municipales se encontraba adscrito a 18 o 20 dependencias con las que generalmente cuentan las estructuras municipales. El ayuntamiento de Texcoco posee la estructura más grande de la región y cuenta con 20 dependencias. Considerando un promedio de 18

dependencias por cada estructura municipal, la proyección de dependencias sería de 252 en la región de Amecameca, 108 para la región de Texcoco y 126 en la región de Zumpango. Al estimar la atención potencial de funcionarios públicos municipales en el programa de la Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos se consideró un promedio de tres directivos por dependencia (mandos altos y medios), la proyección de alumnos fue de 756 en la región de Amecameca, 324 para la región de Texcoco y 378 en la región de Zumpango; para un total de 1 458.

Al estimado anterior se sumaron las necesidades de profesionalización de 55 profesores adscritos a los programas de licenciatura en ciencia política y administración pública de la misma UAEM. Esos profesores se encontraban distribuidos de la siguiente manera: 22 en Amecameca, 19 en Texcoco y 14 en Zumpango.

Cabe señalar que la demanda estimada, 1 513 aspirantes, contrasta con la demanda generacional más alta, 37 postulantes en la sexta generación, debido a dos aspectos básicos. El primero se refiere a que el programa de la Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos fue originalmente diseñado para atender la demanda conjunta de la región oriente del Estado de México, aunque en la práctica ha servido realmente para atender la demanda del radio de influencia del Centro Universitario UAEM Texcoco. El segundo aspecto se refiere a que, en la práctica, el programa de la Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos ha atendido preferencialmente a egresados y profesores de la licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública del mismo Centro Universitario UAEM Texcoco, prueba de ello es que la cifra máxima de postulantes es relativamente cercana al total definido en el párrafo anterior, por lo que es claro que se ha obviado convocar de manera preferencial a los empleados públicos municipales como principal grupo a formar profesionalmente. Ambos aspectos, área geográfica y grupo poblacional a atender, justifican de manera particular la reestructuración del PE que nos ocupa.

Las instituciones, además de la UAEM, que ofrecían programas de posgrado similares o equivalentes eran realmente pocos, lo cual coloca a la UAEM en la posibilidad de consolidar el programa que nos ocupa. Los programas similares se reducían a dos y ambos estaban anexos a instituciones clasificadas como privadas, mientras que los considerados equivalentes eran cuatro impartidos en dos planteles públicos. Los casos similares encontrados eran ambos denominados

Maestría en Administración Pública, se trataba de programas presenciales adscritos uno a la Universidad del Valle de México plantel Texcoco y el otro a la Universidad de Cuautitlán Izcalli. Los programas equivalentes de carácter público eran tres programas de la Universidad Autónoma de Chapingo: la Maestría en Ciencias en Sociología Rural, las Maestría en Ciencias en Desarrollo Rural Regional y la Maestría en Procesos Educativos. Se suma a los anteriores un programa del Colegio de Posgraduados: la Maestría en Ciencias, Socioeconomía, Estadística e Informática.

### 3.1.2 Justificación disciplinaria

El plan de estudios reestructurado de la Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos, de acuerdo a las recomendaciones derivadas del estudio de egresados, incluye la realización de un periodo de estancia de aplicación del conocimiento para que los maestrantes cubran los siguientes propósitos: a) vincularse con alguna institución pública o universitaria en particular, b) trabajar en un sector administrativo o docente en específico, c) optar por trabajos en distintos sectores administrativos o docentes, y d) desarrollarse de manera independiente. La estancia de aplicación del conocimiento tendrá como instrumento la celebración de convenios de colaboración entre la UAEM y algunas instituciones públicas de la región Amecameca-Texcoco-Zumpango.

El nuevo plan de estudios incluyó una evaluación minuciosa de las unidades de aprendizaje. El estudio de egresados determinó el grado de aplicación práctica de las referidas unidades de aprendizaje así como temas omisos en dichas unidades. En función de lo expuesto se planteó: 1) actualizar las unidades de aprendizaje según la ponderación lograda y valorarlas para su reconsideración en los periodos escolarizados; 2) valorar con mayor detalle los contenidos de las unidades de aprendizaje señaladas por los egresados como *de poca aplicación práctica*, en su caso, considerarlas como optativas; y 3) valorar una gran cantidad de temas propuestos por los egresados para su énfasis o inclusión en los contenidos de las unidades de aprendizaje, tanto obligatorias como optativas. La clasificación de unidades de aprendizaje y de temas derivados del estudio de egresados se señala en el siguiente cuadro:

**Cuadro 2. Clasificación de unidades de aprendizaje y de temas derivados del estudio de egresados**

Unidades de aprendizaje	Unidades de aprendizaje	Temas que los egresados
-------------------------	-------------------------	-------------------------

<b>del plan de estudios consideradas con mayor peso en la práctica profesional</b>	<b>del plan de estudios consideradas sin utilidad en la práctica profesional</b>	<b>han tenido que estudiar de manera autodidacta para la práctica profesional</b>
<p>Políticas públicas Análisis político y toma de decisiones Finanzas públicas y sistema de coordinación hacendaria Nuevas corrientes de la administración pública Gerencia pública Seminarios de aplicación del conocimiento Gobierno local en México (optativa) Diseño y evaluación de proyectos Métodos cuantitativos para el análisis de políticas públicas Teoría de la administración pública y de la organización Instituciones políticas y gobernabilidad Federalismo y relaciones intergubernamentales en México</p>	<p>Métodos cuantitativos para el análisis de políticas públicas Finanzas públicas y sistema de coordinación hacendaria Las optativas Diseño y evaluación de proyectos Macroeconomía (optativa) Gerencia pública Nuevas corrientes de la administración pública Ciencia política</p>	<p>Derecho y procedimientos administrativos Conflictos y negociación Liderazgo y toma de decisiones Aspectos jurídicos Gestión pública Sistemas políticos y de gobierno contemporáneo Introducción a las ciencias sociales Historia de las teorías políticas Evaluación de proyectos Sistema político mexicano Teoría económica Microeconomía Proceso educativo Configuración del mundo actual Psicología política Investigación de operaciones Elaboración de manuales de organización y de procedimiento Finanzas públicas y relaciones intergubernamentales Científicos y humanísticos Comunicación oral, escrita y gráfica Toma de decisiones Análisis del sistema macroeconómico Mayores eventos de discusión con otras instituciones Dinámicas nuevas de expresión Habilidades de metodología cualitativa.</p>

**Fuente:** Estudio de egresados de la Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos.

Por su parte, el estudio de empleadores, de menor amplitud informativa por el hermetismo de las instituciones públicas, prácticamente ratifica las propuestas del estudio de egresados. La excepción se refiere a dos temáticas promovidas por los empleadores universitarios: educación por competencias e innovación educativa. Ambas vertientes fueron consideradas en el plan de estudios reestructurado de la Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos.

**Cuadro 3. Coincidencia temática entre el estudio de egresados y el de empleadores**

<b>Requerimientos que arroja el estudio de empleadores</b>	<b>Unidad de aprendizaje propuesta en el estudio de egresados</b>
Procesamiento y control de la información	Métodos cuantitativos para el análisis de políticas públicas
Aplicación de programas operativos	Diseño y evaluación de proyectos
Profesionalismo, ética, responsabilidad y eficacia	Profesionalización y Servicio Civil de Carrera Habilidades directivas y de liderazgo
Especialización en la administración pública, procesos y reglamentación	Régimen Jurídico de la Función Pública en México
Fundamento jurídico de las actuaciones y procesos	Régimen Jurídico de la Función Pública en México
Especialidad de cada área	Finanzas públicas y sistema de coordinación hacendaria Políticas públicas Federalismo y relaciones intergubernamentales Gobierno local en México Política económica
Trayectoria académica	Didáctica para la gestión pública
Flexibilidad curricular	Didáctica para la gestión pública
Estudios de posgrado en ciencias políticas y administración pública	Toda la estructura curricular

**Fuente:** Estudio de empleadores y de egresados de la Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos.

Un hallazgo importante fue que el desempeño profesional de los egresados ha estado orientado a los ámbitos de la docencia, la dirección o jefatura de dependencias públicas, así como la consultoría en sectores públicos. Ésta obligó a revalorar las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC), estableciendo para ello como alternativas: a) docencia del gobierno y los asuntos públicos; b) dirección y gestión pública; y c) instituciones, procesos y comportamiento

político. Las nuevas LGAC constituyen las necesidades de formación disciplinar de maestros que serán cubiertas con este PE.

La crítica expresada por los exalumnos sobre las competencias alcanzadas al cubrir el programa de la Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos exigió la definición exacta y el énfasis de las referidas competencias para proyectar su desarrollo en cada una de las unidades de aprendizaje. Tal definición se muestra en el siguiente cuadro:

**Cuadro 4. Definición exacta de las competencias a desarrollar en las unidades de aprendizaje de la Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos**

<b>Competencia</b>	<b>Descripción</b>
Conocimientos técnicos de la disciplina	Comprender la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación en la formación disciplinar y en la investigación. Aplicar apropiadamente los recursos y metodologías tecnológicas como herramienta de apoyo para la solución de problemas del campo profesional y social. Ser eficiente en la búsqueda y procesamiento de la información y la comunicación.
Conocimientos generales de naturaleza científica y/o humanística	Comprender la aplicación de las teorías económicas, políticas y sociales en la investigación. Aplicar el pensamiento crítico y autocrítico para identificar, plantear y resolver problemas por medio de los procesos de abstracción, análisis, síntesis, así como procesamiento de la información procedente de diversas fuentes. Ser expositor de sus propias investigaciones disciplinares.
Habilidades para la comunicación oral, escrita y/o gráfica	Comprender la importancia de la comunicación en español y en un segundo idioma como parte de la formación disciplinar y en la investigación. Adquirir capacidades de la comunicación derivada del pensamiento científico, en español y en un segundo idioma. Establecer vínculos efectivos de comunicación con su entorno social, cultural, político, económico y religioso, en español y en un segundo idioma.
Habilidad para la búsqueda de información	Comprender la función de la información como parte del diagnóstico de los problemas públicos. Generar las metodologías para la consulta de fuentes de datos. Contar con la organización personal óptima para el procesamiento de datos como insumo de información.

Capacidad para la identificación y solución de problemas	Comprender los diferentes procesos disciplinares que existen para el análisis de problemas y la propuesta de alternativas. Aplicar los contenidos en diversas situaciones (académicas, profesionales, sociales, productivas, laborales e investigativas) para la solución de problemas, a través del empleo de métodos y estrategias centradas en el aprendizaje (aprendizaje basado en problemas, cooperativo, colaborativo, significativo, consultorías y proyectos, entre otros). Desempeñarse con autonomía analítica y propositiva, con valores que se expresen en convicciones, así como con compromiso por la calidad administrativa.
Conocimientos amplios y actualizados de los principales enfoques teóricos de la disciplina	Comprender la aplicación de las teorías económicas, políticas y sociales en la formación disciplinar. Valorar e interpretar las implicaciones políticas, económicas, sociales y administrativas de la reciente producción teórica en la gestión pública. Ser expositor científico del gobierno y los asuntos públicos.
Capacidad analítica y lógica	Comprender los diferentes métodos de análisis aplicados en la disciplina. Valorar y generar los diversos métodos de análisis aplicados a la disciplina. Contar con la organización personal óptima para el análisis disciplinar.
Capacidad de aplicar conocimientos	Comprender los problemas del gobierno y de los asuntos públicos, principalmente aquellos de carácter estatal y municipal. Elaborar proyectos y programas para la mejora del gobierno estatal y local así como de las instituciones respectivas. Contribuir, a través de la investigación, a la eficiencia y eficacia del gobierno estatal y local así como de las instituciones respectivas.

Adicionalmente, también en función de las críticas de los egresados, fueron planteadas políticas docentes específicas: 1) atención fuera de clases, 2) pluralidad de enfoques teóricos y metodológicos, 3) motivación para acceder a nuevos conocimientos, 4) respeto al alumnado, 5) motivación a la participación de estudiantes en clase, 6) claridad expositiva, 7) evaluación objetiva de los trabajos escritos y exámenes, 8) asistencia regular a clase, 9) puntualidad, 10) conocimiento amplio de la materia, 11) relación de cada unidad de aprendizaje con el avance de investigación, y 12) investigación extra-clase.

### 3.1.3 Justificación institucional

Como ya se había señalado en la presentación, la estrategia definida por el Plan Rector de Desarrollo Institucional 2013-2017 es precisa en el área de los posgrados: “El reconocimiento a la



excelencia de los posgrados de la UAEM es un aval para la sociedad, toda vez que representa el desempeño institucional en cuanto a la formación de capital humano altamente especializado, razón por la cual durante la presente administración se continuarán con los trabajos pertinentes para que más PE sean reconocidos en el PNPC” (UAEM, 2013: 93-94). En ese sentido, además de las razones académicas ya expuestas, la reestructuración del programa de la Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos se realizó para encauzar el referido reconocimiento del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC, CONACyT).

Las autoridades de los Centros Universitarios Amecameca, Texcoco y Zumpango han manifestado acuerdo para organizar en acción conjunta el programa de la Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos, concretando así la justificación original del programa en el sentido de atender la demanda conjunta de la región oriente del Estado de México. Además, las autoridades de los Centros Universitarios señalados deben cumplir la estrategia del Plan Rector de Desarrollo Institucional 2013-2017 en el sentido de que los programas de posgrado sean reconocidos en el PNPC.

La congruencia de la reestructuración del programa de la Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 se da en las áreas de profesionalización docente, pertinencia de los planes y programas de estudio, así como vinculación de las universidades con los sectores público, social y privado. Lo que el referido documento expresa al respecto es lo siguiente:

Estrategia 3.1.1. Establecer un sistema de profesionalización docente que promueva la formación, selección, actualización y evaluación del personal docente y de apoyo técnico-pedagógico.  
Líneas de acción... Robustecer los programas de formación para docentes y directivos... Impulsar la capacitación permanente de los docentes para mejorar la comprensión del modelo educativo, las prácticas pedagógicas y el manejo de las tecnologías de la información con fines educativos... Estimular los programas institucionales de mejoramiento del profesorado, del desempeño docente y de investigación, incluyendo una perspectiva de las implicaciones del cambio demográfico (Gobierno de la República, 2013: 123).

Estrategia 3.1.3. Garantizar que los planes y programas de estudio sean pertinentes y contribuyan a que los estudiantes puedan avanzar exitosamente en su trayectoria educativa, al tiempo que desarrollen aprendizajes significativos y competencias que les sirvan a lo largo de la vida.  
Líneas de acción... Definir estándares curriculares que describan con claridad lo que deben aprender los alumnos del Sistema Educativo, y que tomen en cuenta las diversas realidades del entorno escolar, incluyendo los derivados de la transición demográfica... Impulsar programas de

posgrado conjuntos con instituciones extranjeras de educación superior en áreas prioritarias para el país (Gobierno de la República, 2013: 123-124).

Estrategia 3.5.4. Contribuir a la transferencia y aprovechamiento del conocimiento, vinculando a las instituciones de educación superior y los centros de investigación con los sectores público, social y privado.

Líneas de acción... Promover la vinculación entre las instituciones de educación superior y centros de investigación con los sectores público, social y privado (Gobierno de la República, 2013: 129).

Por su parte, la reestructuración del programa de la MGAP es congruente con el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 en cuanto a las estrategias de vanguardia educativa y de impulso al progreso social. El Plan de Desarrollo expresa:

(Estrategia) 1.1. Alcanzar una Educación de Vanguardia.

(Líneas de acción) Mejorar la calidad de la educación en todos sus niveles... Formar integralmente al alumno para mejorar la calidad en la educación con énfasis en una formación a partir de valores universales, actitudes y hábitos positivos, mediante conocimientos y competencias... Impulsar la vinculación efectiva de la Educación Media Superior (EMS) y la Educación Superior (ES) con los sectores público, privado y social (Gobierno del Estado de México, 2011: 72).

(Estrategia) 1.2. Impulsar la educación como palanca del progreso social.

(Líneas de acción) Ampliar la cobertura de los programas de becas para apoyar a los alumnos que por su condición económica, requerimientos especiales o rendimiento académico, lo merezcan o necesiten, a fin de propiciar el acceso, la permanencia y la conclusión de sus estudios. Fortalecer la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos en concordancia con las necesidades del proceso educativo. Fortalecer la gestión para obtener más recursos de la Federación y destinarlos para los programas educativos de la entidad... Promover, entre los actores del proceso educativo, el desarrollo de las habilidades del pensamiento, las capacidades creativas, la investigación y la innovación (Gobierno del Estado de México, 2011: 73).

### **3.2 Antecedentes**

Reiterando lo señalado en la presentación del presente documento, la creación de la Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos en el año 2007 correspondió al crecimiento y la descentralización consecuente de los estudios avanzados en el territorio del Estado de México a través de su máxima casa de estudios. De ese modo, la demanda estimada en el oriente del estado justificó la fundación de posgrados en ciencias sociales para el corredor Amecameca-Texcoco-Zumpango. A partir del año referido, la Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos ha producido siete generaciones de egresados. En conjunto, los aspirantes que han presentado solicitudes de ingreso han sido 95, de los cuales 52 han sido aceptados en el programa. Por su parte, los egresados han sido 27.

No obstante, reiterando lo referido en la justificación educativa de la presente reestructuración, el programa de la Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos ha contado con limitaciones en la atención de la demanda originalmente planeada. La primera limitación se refiere a que en la práctica el programa de la Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos ha servido realmente para atender la demanda del radio de influencia del Centro Universitario UAEM Texcoco, pese a que fue originalmente diseñado para atender la demanda conjunta de la región oriente del Estado de México. La segunda limitación se refiere a que, en la práctica, se ha obviado convocar de manera preferencial a los empleados públicos municipales como principal grupo a formar profesionalmente, el programa de la Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos ha atendido realmente a egresados y profesores de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública del mismo Centro Universitario UAEM Texcoco. La gran ventaja del programa ha sido el Núcleo Académico Básico (NAB) logrado, el cual sí ha cumplido con el ideal de integrar funcionalmente a los Centros Universitarios Amecameca, Texcoco y Zumpango.

### **3.3 Marco conceptual**

La Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos manejará tres líneas de trabajo:

A) Gobierno y comportamiento político. La complejidad actual en la que se manifiestan las relaciones socio políticas requiere de capital humano especializado en la naturaleza política del gobierno, de los principios fundamentales de la administración pública y de la comprensión del fenómeno del comportamiento político tanto de los actores ciudadanos como de los gubernamentales. En esta tesitura, esta línea de Gobierno y Comportamiento Político se enfocará al análisis científico de la praxis gubernamental y de los elementos esenciales del comportamiento político. Su preocupación estriba en la formación de competencias del maestrante para comprender la praxis gubernamental, la política y las expresiones de conducta del ser humano en el seno de la política.

Esta línea tiene como objeto de estudio al poder, su manifestación a través de la personalización de este en el gobierno, las conductas de los seres que pretenden ejercerlo o se relacionan con el

mismo. Por lo tanto, se estudia la abstracción del poder expresada en el gobierno pero también a la persona como ser humano, expresión de razones y emociones.

El poder político cuenta con una polisemia conceptual y pragmática, empero es la esencia de la relación humana, es la esencia del Estado. El poder político, como elemento formal del Estado (González Uribe, 2010; Jellinek, 1958) organiza a la población por medio de directrices que encaminan la actividad y garantizan la consecución del bien público temporal. De este poder surge la autoridad, misma que se asume como la responsable de dirigir al cuerpo humano estatal.

El gobierno de los hombres tiene su eje en la acción mediada por normas, mismas que surgen en lo jurídico y se imponen en la lógica de obediencia construida socialmente entre los hombres libres y racionales.

El gobierno hace uso de diferentes recursos para hacerse valer, entre los que destacan la fuerza y la persuasión. Éstas juegan un papel de importancia con obediencia y legitimidad. Un buen gobierno es aquel que logra persuadir a sus gobernados de que las decisiones que toma son correctas. Así, si hay asentimiento, las políticas públicas que aplica la administración pública, como el gobierno en acción, logran su desarrollo (Majone, 2005).

El gobierno se ejerce sobre los hombres, por lo que el centro del movimiento gubernamental es de carácter humanista, es decir, son manifestaciones de motivaciones humanas, sentimientos y razones. Este complejo de elementos funda la parte del comportamiento político, mismo que puede inspirar aristas de estudio tanto para el ciudadano como elector, así como para el gobernante como tomador de decisiones.

El comportamiento político contempla las acciones y cuestiones de actitudes, identificaciones, demandas, expectativas, valoraciones y orientaciones del individuo hacia la acción política. Este ha sido estudiado desde diferentes ángulos de interés, entre ellos el behaviorismo, neoinstitucionalismo y *rational choice*.

El comportamiento individual está contextualizado por esa cultura que se ha formado, desarrollado y heredado. Misma que pasa por procesos de adaptación y adopción por los individuos en el entorno complejo de su realidad. La velocidad de la adopción y adaptación dependen de las capacidades de internalización que desarrolle el mismo individuo. Esa internalización se ve influida por un proceso de oposición y aislamiento al proceso de legitimación existente.

De esta manera, la línea en comento se centra en fortalecer el análisis científico de la práctica gubernamental y la administración pública en sus diferentes ámbitos; los programas que en estos senos se desplieguen para atender la siempre creciente demanda de la población; las relaciones que se establecen entre los diferentes órganos de gobierno; la toma de decisiones; la forma en cómo se constituye la autoridad y la representación política; los diversos ámbitos de la administración pública; profesionalización de la política y la función pública; gobierno abierto y electrónico; y los sistemas de control de gestión, entre otros.

De igual manera tiene interés por el comportamiento ciudadano; su cultura política; la participación; capital social; gestión social; la calidad de la democracia; y la calidad del político como los más importantes para dar base a la comprensión de este fenómeno político de realce y permanente vigencia para un sistema democrático.

B) Instituciones y procesos político-administrativos. En esta área se privilegiará el estudio de las instituciones y procesos político-administrativos que mantienen los numerosos entes, organizaciones o administraciones que conforman la estructura de un Estado. El término instituciones se usa para designar a aquellos organismos que preminentemente desempeñan una función de interés público. Las instituciones son las reglas del juego en una sociedad o, más formalmente, son las limitaciones ideadas por el hombre que dan forma a la interacción humana. Por consiguiente, estructuran incentivos en el intercambio humano, sea político, social o económico. El cambio institucional conforma el modo en que las sociedades evolucionaron a lo largo del tiempo, por lo cual es la clave para entender el cambio histórico.

En este sentido, los procesos políticos-administrativos federales, estatales y locales están íntimamente relacionados con las correspondientes instituciones. Consecuentemente, son parte

activa de la constitución de éstos, incidiendo sobre la definición de objetivos y políticas de gobierno e, incluso, sobre el establecimiento de diseños institucionales, el papel de los procesos político-administrativos resultan del hecho de que los actores e instituciones que los protagonizan construyen y operan articulaciones a partir de relaciones sociales personales e institucionales que se sustentan y se despliegan en múltiples niveles de organización.

Las ciencias publiadministrativas tienen sus raíces en el estudio de las instituciones. Durante gran parte del período inmediatamente posterior a la Segunda Guerra Mundial, la ciencia política rechazó esas raíces a favor de dos enfoques teóricos, más basados en supuestos individualistas: el conductismo y la elección racional. En ambas teorías los individuos no se ven constreñidos por las instituciones formales o informales, sino que hacen sus propias elecciones: y en ambas perspectivas las preferencias son exógenas al proceso político. Mientras que en la economía, los antecedentes del nuevo institucionalismo son señalados: el historicismo alemán, la escuela austriaca y el marxismo.

Una exitosa contrarreforma, iniciada durante la década de 1980, produjo un retorno al fuerte interés anterior por el importante rol que desempeñan las instituciones formales e informales del sector público. El nuevo institucionalismo contiene muchas de las características de la versión anterior de esta manera de entender la política, pero también hace aportes en diversos aspectos teóricos y empíricos.

Los primeros filósofos políticos empezaron a identificar y analizar el éxito de estas instituciones en la acción del gobierno y luego hicieron recomendaciones para que se diseñaran otras instituciones basadas en aquellas observaciones, tal como lo sostenía Aristóteles. Thomas Hobbes asistió al colapso de la vida política durante la guerra civil inglesa y por ello defendió la necesidad de construir instituciones fuertes para salvar a la humanidad de sus peores instintos. John Locke desarrolló una concepción más contractual de las instituciones públicas e inició el camino hacia estructuras más democráticas. Montesquieu identificó la necesidad de equilibrio en las estructuras políticas y estableció las bases que tendían a debilitar los gobiernos potencialmente autocráticos. La lista de pensadores políticos podría ampliarse, pero la cuestión fundamental sigue siendo la misma: el pensamiento político tiene sus raíces en el análisis y el diseño de las instituciones.

De la habitual estabilidad y certidumbre que caracterizan a las sociedades industriales, se da paso al tiempo de los cambios de fondo y de la incertidumbre recurrente. Para los Estados, los cambios institucionales tienen que encararse con capacidades indiscutibles de una buena gestión pública, comenzando por desenvolverse con eficacia en el terreno de la incertidumbre. Los cambios pueden ser sorpresivos para la vida civil y política, pero no para los Estados, dado que son los responsables de organizar no sólo a la sociedad, sino de crear las condiciones presentes y futuras para que se desarrolle tanto en el plano de la vida productiva, como de la vida política. Por ello, la lectura constante sobre los acontecimientos de la realidad objetiva es fundamental para los Estados, ya que de ella se definen los tipos de políticas que se necesitan para gobernar con eficacia, incluyendo, desde luego, la tarea de identificar el patrón y la velocidad de los cambios para no ser arrastrados por el caudal de acontecimientos que impulsan. Además, si el cambio genera incertidumbre, ésta debe asumirse como un modo de vida para que sea objeto de tratamiento institucional, es decir, de planes y acciones que se deciden para evitar sacudimientos estructurales que afecten los pilares de la vida asociada como son las estructuras básicas de la sociedad y el sistema de producción e intercambio.

Las reformas del gobierno, son un proceso de adaptación de los cambios en el contexto institucional que ocurre con base en las interacciones del medio ambiente con las instituciones. Estas interacciones se producen en dos niveles, 1) la inercia de las rutinas y prácticas que tienden a la estabilidad y 2) la tensión que genera una situación parecida a la de los botes de basura en la cual las instituciones echan mano de soluciones disponibles en su repertorio para adaptarse a las demandas del ambiente. Iniciar los cambios es muy sencillo, lo difícil es controlarlos por el número de variables que intervienen, lo relevante es cómo las variables se adaptan al proceso de transformación y cómo los gobiernos y quienes ponen en marcha las reformas pueden lidiar con tales variables sea incorporándolas o manteniéndolas al margen.

Las dificultades para realizar una reforma administrativa se vinculan con un número considerable de variables entre las que se encuentran las políticas, económicas y hasta sociales, siendo de las más relevantes, sin duda las primeras. Las ocasionales incursiones de la política en la reforma

administrativa no han conducido al desarrollo de una capacidad institucional general para llevarla a cabo.

La reorganización de la administración pública es una preocupación central de cualquier sistema político y forma de gobierno debido a que, la efectividad de cualquier sistema depende en un alto grado de las instituciones administrativas. La política opera generalmente en situaciones muy estructuradas en rutinas y lo hace a través de las prácticas administrativas. Al analizar los esfuerzos por reorganizar la burocracia se pueden aprender lecciones sobre la naturaleza institucional de la política y de la organización de la vida política. Los altos funcionarios promueven reformas a la administración pública para luego abandonarlas. Según los autores, todas las propuestas y acciones que se realizan encaminadas a tal propósito están más destinadas a dar seguridad a los observadores sobre la pertinencia de las acciones que a influir realmente en ellas. Las reformas a gran escala entendidas como esfuerzos sistemáticos y masivos destinados a transformar ciertas características de la organización y funcionamiento del estado a fin de dotarlos (como se dice tradicionalmente) de mayor eficiencia y eficacia. Durante la mayor parte del siglo fueron conocidas como reformas administrativas. No obstante, los cambios administrativos o la organización burocrática han sido parte del valor simbólico y la retórica porque expresan un afán y una voluntad transformadora, generalmente bien aceptada por la sociedad. Analizar los intentos de reforma, sugiere que los cambios realizados pueden estar muy por debajo de lo inicialmente proyectado, sin embargo el anuncio de la reforma es un mensaje que los procesos político-administrativos evidencian de manera diferenciada.

C) Administración, dirección y gestión pública. Que introducirán experiencias de aprendizaje apropiadas para la formación de directivos de la gestión pública en función del contexto local y de las tendencias globales. Las áreas científicas y educativas que comprenderá serán: gestión pública, teoría de la organización, desarrollo organizacional, habilidades directivas, así como liderazgo. Las actividades de vinculación con los sectores productivos estarán dirigidas al análisis y elaboración de propuestas de intervención de problemas relacionados con la gestión pública.

Además, se pretende abordar el proceso de construcción, desarrollo y transformaciones que ha observado la disciplina de la administración pública en el tiempo y el espacio, de suerte que se



analice el tránsito del modelo clásico weberiano al gerencial o de gestión pública, destacando el contexto socio-económico y político que presiona a incorporar ingredientes como la eficacia, la eficiencia, la economía y la ética pública a las formas de administración y gestión pública gubernamental; se hace énfasis en la naturaleza de la dirección pública, la cual se menciona en sus diferentes enfoques, toda vez que en la denominada gerencia pública, las habilidades y capacidades directivas han sido revaloradas y cobran una nueva dimensión, dado el papel de liderazgo que se espera y requiere del directivo público, además de las exigencias que plantea la nueva gestión pública, tales como la autonomía de gestión, una gestión de y para resultados, además de la transparencia, rendición de cuentas y fomento del sistema democrático que está en juego.

A través de esta línea también se busca promover la discusión, el análisis y la argumentación que se explica en los ingredientes que se añaden día a día a la gestión pública, resultado de un nuevo protagonismo de la sociedad civil, por tanto de la incorporación de nuevos actores en la formulación, implementación y evaluación de las políticas públicas: públicos y privados, los cuales de conjunto se involucran en la atención a los asuntos públicos que rebasan la mera gestión gubernamental, tendiendo a la conformación de un modelo de gobernanza el cual es a todas luces más incluyente, democrático y holístico

### **3.4 Marco contextual**

Las necesidades del entorno social y educativo, en virtud de la primera reestructuración del programa de la Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos, obedecen a los planteamientos logrados directamente a través de los estudios de egresados y empleadores. Esa fue la base por la cual fue determinado el nuevo objetivo del programa de la Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos, así como la reducción de cuatro a tres líneas redefinidas de generación y aplicación del conocimiento. Las nuevas LGAC, ponderadas en función de los porcentajes de ocupación laboral detectados entre los egresados, se refieren en los siguientes párrafos.

La docencia en gobierno y asuntos públicos ha sido la solución laboral encontrada por el 48% de los exalumnos según el estudio de egresados. Según las necesidades recientes de contratación

detectadas por el estudio de empleadores, las áreas de oportunidad de la actual planta docente de la licenciatura en ciencias políticas y administración pública de la UAEM han sido pedagogía, inglés e investigación de operaciones. Según las necesidades de formación de la misma planta docente, se hace necesario reforzar conocimientos en: trayectoria académica, flexibilidad curricular, innovación educativa, estudios de posgrado en ciencias políticas y administración pública, educación por competencias. Los problemas sociales que atenderá la LGAC de docencia en gobierno y asuntos públicos serán las insuficiencias de la planeación didáctica y curricular especializada en gobierno y asuntos públicos.

La dirección y gestión pública ha ocupado el segundo lugar en las opciones laborales de los egresados con el 38%. Los cargos asumidos por los exalumnos van de jefe de oficina o área a subdirector. Según el estudio de empleadores, las necesidades de formación son: a) procesamiento y control de la información; b) aplicación de programas operativos; c) brindar servicio con profesionalismo, ética, responsabilidad y eficacia; d) especialización en la administración pública, procesos y reglamentación; e) fundamento jurídico de las actuaciones y procesos; y f) aspectos según la especialidad de cada área. Los problemas sociales que atenderá la LGAC de dirección y gestión pública serán las inconsistencias organizacionales, de supervisión y de liderazgo administrativo.

El ejercicio profesional independiente ha ocupado el último lugar en las iniciativas laborales de los egresados con el 5%. Por el sentido de las múltiples recomendaciones temáticas realizadas por los egresados para el reforzamiento del currículo de la Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos, la futura oferta académica para el grupo de profesionistas independientes se orientó a la vertiente socio-organizativa más trascendente: instituciones, procesos y comportamientos. Cabe señalar que las necesidades de formación detectadas fueron: 1) derecho y procedimientos administrativos, 2) conflictos y negociación, 3) toma de decisiones, 4) aspectos jurídicos, 5) gestión pública, 6) sistemas políticos y de gobierno contemporáneo, 7) introducción a las ciencias sociales, 8) historia de las teorías políticas, 9) evaluación de proyectos, 10) sistema político mexicano, 11) teoría económica, 12) microeconomía, 13) proceso educativo, 14) configuración del mundo actual, 15) psicología política, 16) investigación de operaciones, 17) elaboración de manuales de organización y de procedimiento, 18) finanzas públicas y relaciones intergubernamentales, 19) científicos y

humanísticos, 20) comunicación oral, escrita y gráfica, 21) toma de decisiones, 22) análisis del sistema macroeconómico, 23) mayores eventos de discusión con otras instituciones, 24) dinámicas nuevas de expresión, y 25) habilidades de metodología cualitativa. Los problemas sociales que atenderá la LGAC de instituciones, procesos y comportamientos serán las limitantes contextuales de la capacidad y el cambio institucional.

### **3.5 Marco institucional**

En el área de influencia del corredor Amecameca-Texcoco-Zumpango, la Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos de la UAEM tiene una competencia moderada por parte de otros posgrados similares o equivalentes, lo cual se traduce en una amplia oportunidad de consolidar nuestro programa mediante la atención casi exclusiva de la demanda. La competencia es relativa pues los programas similares son sólo dos y éstos están adscritos a universidades privadas, tal como fue referido en la justificación. Por su parte, los programas equivalentes son cuatro en dos instituciones públicas, mismos que abarcan las áreas de educación, desarrollo, sociología y economía.

Los intereses universitarios, ya referidos en otros apartados, se basan en una visión de excelencia de los posgrados como aval de la sociedad, lo cual orienta la inscripción de los programas en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC, CONACyT). La congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 se basa principalmente en tres estrategias: 1) la profesionalización docente, que busca robustecer y estimular los programas institucionales, así como promover la asimilación del nuevo modelo educativo y la aplicación de las tecnologías de la información; 2) la pertinencia de los planes y programas de estudio, que pretende relacionar ampliamente los estándares curriculares con el contexto, así como las instituciones extranjeras en función de áreas prioritarias; y 3) la transferencia de conocimiento a los sectores productivos, proyectada mediante la vinculación. A su vez, el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 coincide con las líneas estratégicas anteriores en cuanto a la calidad educativa, la formación por competencias, la vinculación, la gestión de becas y recursos, y la promoción de la investigación.

## **4. PLANEACIÓN CURRICULAR**

### **4.1 Naturaleza del PE**

El plan de estudios es de orientación profesional, en virtud de que el desempeño laboral de los egresados ha privilegiado tal orientación: la docencia, la dirección o jefatura de dependencias públicas, así como la consultoría en sectores públicos.

Se conserva la modalidad presencial, las razones son: a) seguir aprovechando la función que ha proyectado la infraestructura regional de la UAEM, y b) consolidar el programa en la modalidad presencial antes de empezar a experimentar en otras modalidades.

Se desarrolla con especial realce la cualidad flexible, pues al centrar la implementación en el alumno se le otorga la facultad de seleccionar, con la asesoría de su respectivo tutor académico, unidades de aprendizaje optativas en el 42.85% de los cuatro semestres del programa. De ese modo, se cumple con los lineamientos del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT).

Se trata de un plan de estudios disciplinario, pues se inscribe en la disciplina de la administración pública contextualizada en las ciencias sociales.

Se trata de un plan de estudios multisede, pues se aplica a través de un núcleo académico básico integrado por profesores de los centros universitarios Amecameca, Texcoco y Zumpango de la UAEM.

## **4.2. Objeto de estudio**

El objeto de estudio comprende las organizaciones gubernamentales y la gestión que de ellas se desprende, en la atención de asuntos de orden común y en las relaciones con los diversos actores del espacio público.

## **4.3 Objetivos del PE**

### **4.3.1 Objetivo general**

Formar maestros de alto nivel con competencias en el análisis y solución de problemas públicos y de inconsistencias gubernamentales, con énfasis en gobierno y comportamiento político; instituciones y procesos político-administrativos; y administración, dirección y gestión pública.

### **4.3.2 Objetivos particulares**

Los objetivos específicos son:

A. Formar maestros con competencias políticas para la generación de modelos de relaciones sociales fundados en premisas de gobernación y cultura política.

B. Formar maestros con competencias políticas y administrativas para la gestión de procesos institucionales e incentivos socio-estratégicos.

C. Formar maestros con competencias directivas para la toma de decisiones y consecución de metas, así como el manejo de complejidades organizacionales.

## **4.4 Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC)**

Las líneas de generación y aplicación del conocimiento serán:

### Cuadro 5. LGAC Gobierno y comportamiento político

<b>Nombre de la LGAC:</b> Gobierno y comportamiento político	<b>Integrantes:</b> Dr. Miguel Ángel de Guadalupe Sánchez Ramos
<b>Objetivo:</b> Formar maestros con competencias políticas para la generación de modelos de relaciones sociales fundados en premisas de gobernación y cultura política.	Dr. Rafael Cedillo Delgado Dr. Roberto Moreno Espinosa Dr. Jaime Espejel Mena Dra. Martha Marivel Mendoza Ontiveros Dr. Enrique Moreno Sánchez Dr. Joel Mendoza Ruiz Dr. Ranulfo Pérez Garcés Dr. Gonzalo Alejandro Ramos

### Cuadro 6. LGAC Instituciones y procesos político-administrativos

<b>Nombre de la LGAC:</b> Instituciones y procesos político-administrativos	<b>Integrantes:</b> Dr. José Juan Sánchez González Dr. Jaime Espejel Mena
<b>Objetivo:</b> Formar maestros con competencias políticas para la administración de procesos institucionales e incentivos socio-estratégicos.	Dr. Rafael Cedillo Delgado Dra. Martha Marivel Mendoza Ontiveros Dr. Alejandro Alejo Pompilio Aguilar Miranda Dr. Melesio Rivero Hernández Dr. Enrique Moreno Sánchez Dr. Javier Pineda Muñoz

### Cuadro 7. LGAC Administración, dirección y gestión pública

<b>Nombre de la LGAC:</b> Administración, dirección y gestión pública	<b>Integrantes:</b> Dr. Alejandro Alejo Pompilio Aguilar Miranda
<b>Objetivo:</b> Formar maestros con competencias directivas para la administración de objetivos y metas así	Dr. Melesio Rivero Hernández Dr. Joel Mendoza Ruiz

como el manejo de complejidades organizacionales de la administración pública práctica.	Dr. Miguel Ángel de Guadalupe Sánchez Ramos Dr. Roberto Moreno Espinosa Dr. José Juan Sánchez González Dra. Yazmín Hernández Romero Dra. María de los Ángeles Velázquez Martínez
---	--

#### 4.5 Cuerpos Académicos

Los cuerpos académicos que se relacionarán con las LGAC de la Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos son:

**Cuadro 8. Cuerpo académico ciencia política y administración pública (UAEM-CA-132)**

<b>Nombre del cuerpo académico:</b>	<b>Integrantes:</b>	<b>LGAC con la que se relaciona:</b>
Ciencia política y administración pública (UAEM-CA-132).	Dr. Rafael Cedillo Delgado Dr. Roberto Moreno Espinosa Dr. Miguel de Guadalupe Ángel Sánchez Ramos	Gobierno y comportamiento político
<b>Nivel de consolidación:</b>		
Consolidado		

**Cuadro 9. Cuerpo académico política y gobierno (UAEM-CA-153).**

<b>Nombre del cuerpo académico:</b>	<b>Integrantes:</b>	<b>LGAC con la que se relaciona:</b>
Política y gobierno (UAEM-CA-153)	Dr. Alejandro Alejo Pompilio Aguilar Miranda Dr. Jaime Espejel Mena	Administración, dirección y gestión pública

<b>Nivel de consolidación:</b>	Dr. Joel Mendoza Ruiz	
En formación	Dr. Enrique Moreno Sánchez	
	Dr. Melesio Rivero Hernández	

**Cuadro 10. Cuerpo académico administración pública, política y gobierno (UAEM-CA-98)**

<b>Nombre del cuerpo académico:</b>	<b>Integrante del Cuerpo Académico que participa en el programa:</b>	<b>LGAC con la que se relaciona:</b>
Administración pública, política y gobierno  (UAEM-CA-98)	Dr. José Juan Sánchez González	Instituciones y procesos político-administrativos
<b>Nivel de consolidación:</b>		
En consolidación		

**Cuadro 11. Estudios multidisciplinares sobre desarrollo endógeno para la sustentabilidad territorial (UAEM-CA-133)**

<b>Nombre del cuerpo académico:</b>	<b>Integrante del Cuerpo Académico que participa en el programa:</b>	<b>LGAC con la que se relaciona:</b>
Estudios multidisciplinares sobre desarrollo endógeno para la sustentabilidad territorial  (UAEM-CA-133)	Dr. Ranulfo Pérez Garcés	Instituciones y procesos político-administrativos
<b>Nivel de consolidación:</b>		



En consolidación		
------------------	--	--

**Cuadro 12. Actores, sujetos y procesos sociales ante la modernización (UAEM-CA-41)**

<b>Nombre del cuerpo académico:</b>	<b>Integrante del Cuerpo Académico que participa en el programa:</b>	<b>LGAC con la que se relaciona:</b>
Actores, sujetos y procesos sociales ante la modernización  (UAEM-CA-41)	Dr. Gonzalo Alejandro Ramos  Dra. Yazmín Hernández Romero	Gobierno y comportamiento político
<b>Nivel de consolidación:</b>	Dr. Javier Pineda Muñoz	
En consolidación		

**Cuadro 13. Estudios socio-culturales del turismo (UAEM-CA-155)**

<b>Nombre del cuerpo académico:</b>	<b>Integrante del Cuerpo Académico que participa en el programa:</b>	<b>LGAC con la que se relaciona:</b>
Estudios socio-culturales del turismo  (UAEM-CA-155)	Dra. Martha Marivel Mendoza Ontiveros	Administración, dirección y gestión pública
<b>Nivel de consolidación:</b>		
En consolidación		

#### **4.6 Áreas de integración del PE**

Las asignaturas de la Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos estarán organizadas de acuerdo con tres áreas o niveles de conocimiento: básica, aplicación del conocimiento y complementarias.

*Área básica:* Esta área proporciona al alumno conocimientos en relación con las principales corrientes de pensamiento clásicas y contemporáneas de la Administración Pública. Comprende cuatro unidades de aprendizaje: Teoría de la administración pública y de la organización, Políticas públicas, Régimen jurídico de la función pública en México, Finanzas públicas y sistema de coordinación hacendaria.

*Área de aplicación del conocimiento:* Esta área proporciona al alumno los elementos metodológicos para el desarrollo de su trabajo terminal de grado. Comprende cuatro seminarios de aplicación del conocimiento y una estancia profesional. Al término del primer seminario los estudiantes deberán delimitar el problema de estudio. El segundo seminario se aprobará con la presentación del proyecto depurado de trabajo terminal. En el tercer seminario se elaborará el marco de referencia que contenga el estado del arte y las categorías analíticas correspondientes, así mismo, los métodos, técnicas e instrumentos para recabar información. El último periodo comprenderá una estancia profesional para la aplicación de métodos, técnicas e instrumentos de recopilación de información, así como un cuarto seminario para integrar el primer borrador del trabajo terminal.

*Área complementaria:* Esta área comprende un grupo de 24 unidades de aprendizaje optativas que pueden ser elegidas por el estudiante de acuerdo a los objetivos específicos de su trabajo terminal de grado. El alumno, con la asesoría de su tutor académico, elegirá una unidad de aprendizaje en cada uno de los tres primeros periodos, según la siguiente clasificación:

Administración pública aplicada

Análisis estadístico asistido por computadora

Análisis político y toma de decisiones

Ciencia Política

Comunicación política

Derechos e igualdad de género en políticas, programas y proyectos

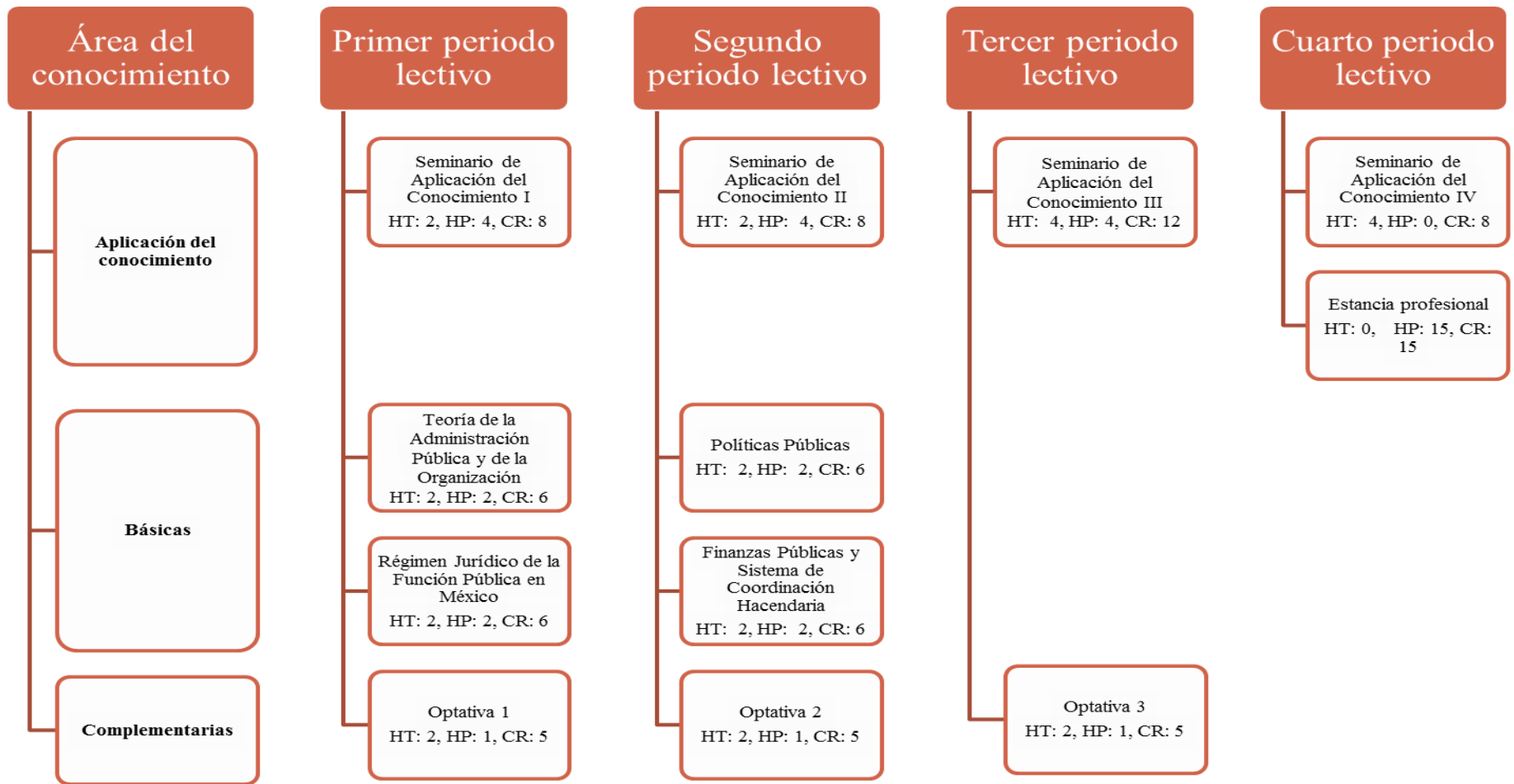
Desarrollo urbano y obras públicas municipales

Diseño y evaluación de proyectos

Docencia para la gestión pública

Educación basada en competencias político-administrativas  
Federalismo y relaciones intergubernamentales  
Gestión y gerencia pública  
Gobernabilidad y gobernanza  
Gobernanza metropolitana  
Gobierno local en México  
Habilidades directivas y de liderazgo  
Instituciones políticas y cambio institucional  
Métodos cuantitativos para el análisis de políticas públicas  
Política económica  
Política y gobierno  
Profesionalización y servicio civil de carrera  
Partidos políticos y sistemas de partidos  
Sustentabilidad, gobierno y sociedad  
Técnicas de comunicación y práctica administrativa

#### 4.7 Mapa curricular



## 4.8 Estructura curricular

### Primer periodo lectivo

Unidad de aprendizaje	Horas-semana				Totales	
	Horas teóricas	Créditos	Horas prácticas	Créditos	Horas	Créditos
Seminario de aplicación del conocimiento I	2	4	4	4	6	8
Teoría de la administración pública y de la organización	2	4	2	2	4	6
Régimen jurídico de la función pública en México	2	4	2	2	4	6
Optativa 1	2	4	1	1	3	5
<b>Totales:</b>	8	16	9	9	17	25

### Segundo periodo lectivo

Unidad de aprendizaje	Horas-semana				Totales	
	Horas teóricas	Créditos	Horas prácticas	Créditos	Horas	Créditos
Seminario de aplicación del conocimiento II	2	4	4	4	6	8
Políticas públicas	2	4	2	2	4	6
Finanzas públicas y sistema de coordinación hacendaria	2	4	2	2	4	6
Optativa 2	2	4	1	1	3	5
<b>Totales:</b>	8	16	9	9	17	25

### Tercer periodo lectivo

Unidad de aprendizaje	Horas-semana				Totales	
	Horas teóricas	Créditos	Horas prácticas	Créditos	Horas	Créditos
Seminario de aplicación del conocimiento III	4	8	4	4	8	12
Optativa 3	2	4	1	1	3	5
<b>Totales:</b>	6	8	5	5	11	17

Cuarto periodo lectivo

Unidad de aprendizaje	Horas-semana				Totales	
	Horas teóricas	Créditos	Horas prácticas	Créditos	Horas	Créditos
Seminario de aplicación del conocimiento IV	4	8	0	0	4	8
Estancia profesional	0	0	15	15	15	15
<b>Totales:</b>	4	8	15	15	19	23

Horas-semana del programa	
Horas teóricas	26
Horas prácticas	38
<b>Totales:</b>	<b>64</b>

Créditos del programa	
Unidades de aprendizaje	90
Trabajo terminal de grado	33
<b>Totales:</b>	<b>123</b>

## 4.9 Objetivos y contenidos generales de las Unidades de Aprendizaje

### Área Básica

<b>Unidad de Aprendizaje:</b>	<b>Teoría de la administración pública y de la organización</b>
-------------------------------	---

Periodo lectivo	Horas totales	Horas teóricas	Horas prácticas	Créditos
Primero	4	2	2	6

<b>Área:</b>	Básica
--------------	--------

Unidades de Aprendizaje Antecedentes	Unidades de Aprendizaje Consecuentes

<b>Fecha de elaboración:</b> 4 de julio de 2014	<b>Elaboró:</b> Dr. en A. P. Roberto Moreno Espinosa
---	--

#### Objetivo general:

Valorar el proceso histórico y los contenidos de la ciencia de la administración pública y de la teoría de la organización, a partir de su relación con las ciencias sociales.

#### Contenido temático:

Unidad I: El objeto de estudio de la administración pública  
 Unidad II: La administración pública y las ciencias sociales  
 Unidad III: Los enfoques de la teoría de la organización  
 Unidad IV: El análisis organizacional  
 Unidad V: La administración pública en México

#### Actividades de aprendizaje:

- Revisar y elaborar resúmenes o mapas mentales de textos académicos sobre:
  - El objeto de estudio de la administración pública.
  - La relación entre la administración pública y las ciencias sociales.
  - Los enfoques de la teoría de la organización.
  - El análisis organizacional.
  - La administración pública en México.
- Exponer y discutir textos académicos sobre los temas anteriores.
- Elaborar y presentar un ensayo final sobre un debate de la administración pública seleccionado por el alumno, según la siguiente estructura:
  - Escudo y leyenda *Universidad Autónoma del Estado de México* como elementos de identificación en el encabezado de la primera página.
  - Título del ensayo final.
  - Resumen del ensayo final.
  - Palabras clave.
  - Introducción.
  - Desarrollo del ensayo en diferentes secciones o apartados.
  - Conclusiones.
  - Referencias consultadas.

#### Procedimiento de evaluación:

Producto de evaluación	Porcentaje
Participación continua	30%
15 controles de lectura	20%
Ensayo final	30%
15 exposiciones de lecturas	20 %

#### Bibliografía

Aguilar, Luis F. (2006), *Gobernanza y gestión pública*, Fondo de Cultura Económica, México, pp. 35-236.  
 Baena, Mariano (1988), *Curso de ciencia de la administración*, Editorial Tecnos, Madrid, España.  
 Langrod, Georges (1957), "La Ciencia de la Administración Pública en Francia. Orígenes y contorno europeo. Actual y pasado", en *Revista de Ciencias Sociales*, Vol I, núm. 3, Puerto Rico.  
 Pardo, M. del Carmen (2004), *De la administración pública a la gobernanza*, El Colegio de México, México, pp. 69-

141, y 183-222.

Sánchez, José J. (2007), *Estudio de la ciencia de la administración*, IAPEM, IAPQROO, Miguel Ángel Porrúa, México, pp. 21-71, 133-181, 233-296 y 297-343.

Uvalle, Ricardo (2005), *La transformación procedimental y democrática de la administración pública*, IAPEM, Toluca, Estado de México, pp. 37-98 y 167-202.

Harmon, M. y Mayer R. (1999), *Teoría de la organización para la administración pública*, Fondo de Cultura Económica, México.

Mintzberg, Harry (1988), *La estructuración de las organizaciones*, Ariel, Barcelona.

Pfeffer, Jeffrey (1987), *Organizaciones y teoría de la organización*, El Ateneo, Buenos Aires.

Ramió, Carles (1999), *Teoría de la organización y administración pública*, Editorial Tecnos, Universidad Pompeu Fabra, Barcelona.



<b>Unidad de Aprendizaje:</b>	<b>Régimen jurídico de la función pública en México</b>
-------------------------------	---

<b>Periodo lectivo</b>	<b>Horas totales</b>	<b>Horas Teóricas</b>	<b>Horas Prácticas</b>	<b>Créditos</b>
Primero	4	2	2	6

<b>Área:</b>	Básica
--------------	--------

<b>Unidades de Aprendizaje Antecedentes</b>	<b>Unidades de Aprendizaje Consecuentes</b>

<b>Fecha de elaboración:</b> 4 de julio de 2014.	<b>Elaboró:</b> Dr. en C. P. S. Joel Mendoza Ruiz
--	---

**Objetivo general:**  
Aplicar los ordenamientos jurídicos que fundamentan la actividad gubernamental en el desarrollo de las organizaciones territoriales y sectoriales, los procesos y las políticas públicas.

**Contenido temático:**  
Unidad I: Introducción al derecho administrativo.  
Unidad II: Régimen jurídico federal: constitucional, orgánico, procesal, desarrollo social, desarrollo económico y medio ambiente.  
Unidad III: Régimen jurídico estatal: constitucional, orgánico, procesal, desarrollo social, desarrollo económico, desarrollo urbano y medio ambiente.  
Unidad IV: Régimen jurídico municipal: orgánico, policía y buen gobierno, desarrollo urbano y servicios públicos.

- Actividades de aprendizaje:**
1. Revisar, exponer y discutir los principios y el contenido del derecho administrativo.
  2. Fundamentar y desarrollar casos específicos de la organización o reorganización de dependencias federales.
  3. Fundamentar y desarrollar casos específicos de procesos administrativos de dependencias federales.
  4. Fundamentar y desarrollar casos específicos de políticas públicas federales.
  5. Fundamentar y desarrollar casos específicos de la organización o reorganización de dependencias estatales.
  6. Fundamentar y desarrollar casos específicos de procesos administrativos de dependencias estatales.
  7. Fundamentar y desarrollar casos específicos de políticas públicas estatales.
  8. Fundamentar y desarrollar casos específicos de la organización o reorganización de dependencias municipales.
  9. Fundamentar y desarrollar casos específicos de procesos administrativos de dependencias municipales.
  10. Fundamentar y desarrollar casos específicos de políticas públicas municipales.

<b>Procedimiento de evaluación:</b>	
<b>Producto de evaluación</b>	<b>Porcentaje</b>
Exponer y discutir los principios y el contenido del derecho administrativo (una exposición).	20%
Fundamentación y desarrollo de diez casos abordados durante el periodo.	80%

**Bibliografía**  
Acosta, Miguel (2004), *Teoría general del derecho administrativo*, Editorial Porrúa, México.  
Fraga, Gabino (2001), *Derecho administrativo*, Editorial Porrúa, 21ª edición, México.  
Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, *Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos*, disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>, [04-07-2014].  
Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, *Ley orgánica de la administración pública federal*, disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>, [04-07-2014].  
Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, *Ley federal de procedimiento administrativo*, disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>, [04-07-2014].  
Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, *Ley general de desarrollo social*, disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>, [04-07-2014].  
Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, *Ley de planeación*, disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>, [04-07-2014].  
Integrated Database of Trade Disputes for Latin America and the Caribbean, *Tratado de libre comercio de América del*

Norte, disponible en:  
[http://idatd.eclac.cl/controversias/Normativas/TLCAN/Espanol/Tratado\\_de\\_Libre\\_Comercio\\_de\\_America\\_del\\_Norte-TLCAN.pdf](http://idatd.eclac.cl/controversias/Normativas/TLCAN/Espanol/Tratado_de_Libre_Comercio_de_America_del_Norte-TLCAN.pdf), [04-07-2014].  
Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, *Ley general del equilibrio ecológico y la protección al ambiente*, disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>, [04-07-2014].  
Gobierno del Estado de México, *Ley orgánica de la administración pública del Estado de México*, disponible en: <http://www.edomex.gob.mx/portal/page/portal/legistel/leyes/vigentes>, [04-07-2014].

<b>Unidad de Aprendizaje:</b>	<b>Políticas públicas</b>
-------------------------------	---------------------------

<b>Periodo lectivo</b>	<b>Horas totales</b>	<b>Horas Teóricas</b>	<b>Horas Prácticas</b>	<b>Créditos</b>
Segundo	4	2	2	6

<b>Área:</b>	Básica
--------------	--------

<b>Unidades de Aprendizaje Antecedentes</b>	<b>Unidades de Aprendizaje Consecuentes</b>

<b>Fecha de elaboración:</b> 4 de julio de 2014	<b>Elaboró:</b> Mtro. Antonio Inoue Cervantes
---	---

**Objetivo general:**

Analizar a los principales autores y enfoques, así como los factores condicionantes del origen, desarrollo y evolución de la disciplina, mismos que influyen en la gestación de las políticas públicas entendidas como acciones públicas.

**Contenido temático:**

Unidad I: Origen del estudio de las Políticas Públicas  
 Unidad II: Definición de un problema público y formación de la agenda  
 Unidad III: Implementación de las Políticas Públicas  
 Unidad IV: Evaluación de las Políticas Públicas

**Actividades de aprendizaje:**

1. Revisión de los antecedentes y debates en torno al surgimiento de las políticas públicas.
2. Identificación de las principales dificultades que presentan la definición de los problemas públicos y la formación de la agenda de gobierno.
3. Identificación de los principales modelos de implementación de las políticas públicas, así como las dificultades, alternativas y utilidades inherentes a dicho proceso.
4. Exposición y análisis de casos significativos de implementación.
5. Identificación de las principales posturas, tipologías, así como metodologías empleadas en un proceso de evaluación de políticas públicas.

**Procedimiento de evaluación:**

Producto de evaluación	Porcentaje
Participación	30%
15 controles de lectura	35%
15 exposiciones	35%

**Bibliografía**

Aguilar, Luis F. (1992), *El estudio de las políticas*, Editorial Miguel Ángel Porrúa, México.  
 Aguilar, Luis F. (1992), *La hechura de las políticas*, Editorial Miguel Ángel Porrúa, México.  
 Aguilar, Luis F. (1992), *La implementación de las políticas*, Editorial Miguel Ángel Porrúa, México.  
 Aguilar, Luis F. (1992), *Problemas públicos y agenda de gobierno*, Editorial Miguel Ángel Porrúa, México.  
 Bouzas, Ramón (2005), "Los caminos de la evaluación de políticas: una revisión del enfoque", en *Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas*, Vol. 4., No. 002, Universidad de Santiago de Compostela, España.  
 Canto, Manuel (2002), "Introducción a las políticas Públicas", en Canto, Manuel y Oscar Castro, *Participación ciudadana y políticas públicas en el municipio*, Editorial MCD, México.  
 Cardozo, Myriam (1992), "La evaluación de las políticas públicas, metodología, aportes y limitaciones", en el *Seminario Introducción a las políticas públicas*, Instituto Nacional de Administración Pública, México.  
 Meny, Yves y Jean Claude Thoenig (1992), *Las Políticas Públicas*, Editorial Ariel, España.  
 Pressman, Jeffrey L. y Wildavsky, Aaron (1998), *Implementación*, Fondo de Cultura Económica, Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, México.  
 Vedung, E., (1997), *Evaluación de políticas públicas y programas*, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Instituto de Servicios Sociales, Madrid.

<b>Unidad de Aprendizaje:</b>	<b>Finanzas públicas y sistema de coordinación hacendaria</b>
-------------------------------	---

<b>Periodo lectivo</b>	<b>Horas totales</b>	<b>Horas Teóricas</b>	<b>Horas Prácticas</b>	<b>Créditos</b>
Segundo	4	2	2	6

<b>Área:</b>	<b>Básicas</b>
--------------	----------------

<b>Unidades de Aprendizaje Antecedentes</b>	<b>Unidades de Aprendizaje Consecuentes</b>

<b>Fecha de elaboración:</b> 4 de julio de 2014.	<b>Elaboró:</b> Dr. en C. P. S. Joel Mendoza Ruiz
--	---

<b>Objetivo general:</b> Valorar el desempeño hacendario de los gobiernos estatales y de los ayuntamientos, para aplicar criterios de política fiscal apropiados a esos órdenes gubernamentales.
---

<b>Contenido temático:</b> Unidad I: La distribución competencial hacendaria según el federalismo comparado y el caso mexicano. Unidad II: Los ingresos públicos. Unidad III: Los egresos públicos y el control presupuestal. Unidad IV: La coordinación y la colaboración fiscal.
--

<b>Actividades de aprendizaje:</b> 1. Revisar, exponer y discutir la distribución competencial hacendaria según el federalismo comparado. 2. Revisar, exponer y discutir las visiones académicas de la distribución competencial hacendaria mexicana. 3. Revisar, exponer y discutir las aportaciones de la Conferencia Nacional de Gobernadores y de la Convención Nacional Hacendaria. 4. Revisar, exponer y discutir los ingresos federales. 5. Revisar, exponer y discutir los ingresos estatales. 6. Revisar, exponer y discutir los ingresos municipales. 7. Revisar, exponer y discutir los egresos públicos: servicios personales (1000); materiales y suministros (2000); servicios generales (3000); transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas (4000); bienes muebles, inmuebles e intangibles (5000); inversión pública (6000); inversiones financieras y otras provisiones (7000); participaciones y aportaciones (8000) y deuda pública (9000). 8. Revisar, exponer y discutir los mecanismos de control gubernamental y de cuenta pública. 9. Revisar, exponer y discutir las participaciones y las aportaciones federales y estatales. 10. Revisar, exponer y discutir el sistema nacional de coordinación fiscal. 11. Revisar, exponer y discutir la colaboración administrativa.
---

<b>Procedimiento de evaluación:</b>										
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Producto de evaluación</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Participación</td> <td>30%</td> </tr> <tr> <td>15 controles de lectura</td> <td>20%</td> </tr> <tr> <td>Ensayo final</td> <td>30%</td> </tr> <tr> <td>15 exposiciones</td> <td>20 %</td> </tr> </tbody> </table>	Producto de evaluación	Porcentaje	Participación	30%	15 controles de lectura	20%	Ensayo final	30%	15 exposiciones	20 %
Producto de evaluación	Porcentaje									
Participación	30%									
15 controles de lectura	20%									
Ensayo final	30%									
15 exposiciones	20 %									

<b>Bibliografía</b> Astudillo, Marcela (2005), "La coordinación fiscal en México. Logros y desafíos", en <i>Problemas de desarrollo</i> , Vol. 36, Núm. 141. Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE, 2004), <i>Diagnóstico jurídico y presupuestario del ramo 33: una etapa del federalismo en México</i> , CIDE, México. Colmenares, David (2006), <i>Coordinación y colaboración intergubernamental en México</i> , Miami Fl. Convención Nacional Hacendaria (2004), <i>Declaratoria a la nación y acuerdos de la primera convención nacional hacendaria</i> , Conferencia Nacional de Gobernadores, México. Chávez, Jorge (2004), <i>Los límites del federalismo</i> , Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), México. Díaz, Alberto (2004), "El federalismo y los límites políticos de la redistribución", En <i>Gestión y política pública</i> , Vol. XIII, Num. 3.
--

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP, 2004), *Diagnóstico integral del estado que guardan las haciendas públicas estatales y municipales 2003*, SHCP, México.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP, 2005), *Diagnóstico integral del estado que guardan las haciendas públicas estatales y municipales 2004*, SHCP, México.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP, 2006), *Diagnóstico integral del estado que guardan las haciendas públicas estatales y municipales 2005*, SHCP, México.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP, 2007), *Diagnóstico integral del estado que guardan las haciendas públicas estatales y municipales 2006*, SHCP, México.

## Área de Aplicación del Conocimiento

<b>Unidad de Aprendizaje:</b>	<b>Seminario de aplicación del conocimiento I</b>
-------------------------------	---

Periodo lectivo	Horas totales	Horas Teóricas	Horas Prácticas	Créditos
Primero	6	2	4	8

<b>Área:</b>	Aplicación del conocimiento
--------------	-----------------------------

<b>Unidades de Aprendizaje Antecedentes</b>	<b>Unidades de Aprendizaje Consecuentes</b>
	Seminario de aplicación del conocimiento II

<b>Fecha de elaboración:</b> 4 de julio de 2014	<b>Elaboró:</b> Dr. en C. Alejandro Alejo Pompilio Aguilar Miranda
---	--

**Objetivo general:**

Delimitar el problema de estudio atendiendo sus antecedentes, la relación de los elementos que lo inducen, la pertinencia pública, los índices cuantitativos, las acciones o inacciones gubernamentales al respecto, las oportunidades, así como la esquematización de causas y efectos.

**Contenido temático:**

Unidad I: Los antecedentes y las relaciones de los elementos del problema.  
 Unidad II: La pertinencia pública y los índices cuantitativos.  
 Unidad III: Las acciones o inacciones gubernamentales y otras oportunidades.  
 Unidad IV: La esquematización de causas y efectos.

**Actividades de aprendizaje:**

1. Revisar, exponer y discutir textos académicos que aporten los antecedentes del problema seleccionado por el alumno.
2. Distinguir, exponer y discutir los elementos del problema seleccionado por el alumno y las relaciones entre los mismos.
3. Evaluar, exponer y discutir la pertinencia pública del problema seleccionado por el alumno.
4. Resumir, exponer y discutir los índices cuantitativos del problema seleccionado por el alumno.
5. Realizar una investigación exploratoria sobre las acciones o inacciones gubernamentales en relación al problema seleccionado por el alumno.
6. Realizar una investigación exploratoria sobre las oportunidades de complementariedad, intercambio, capacidad subutilizada y pluralización de participantes en las acciones públicas existentes para atender el problema seleccionado por el alumno.
7. Elaborar, exponer y discutir un esquema definido de causas y efectos del problema seleccionado por el alumno.
8. Elaborar y presentar un reporte final y conclusiones del problema seleccionado por el alumno.

**Procedimiento de evaluación:**

Producto de evaluación	Porcentaje
Evidencias de desempeño durante el seminario, 15 en conjunto: reportes de lectura, ejercicios de problematización y ensayos.	50%
Reporte final	50%

**Bibliografía**

Bartolini, Stefano (1991), "Metodología de la investigación política", en S. Bartolini, *Manual de ciencia política*, Alianza Universidad Textos, primera reimpresión, España.  
 Hernández, Roberto (2003), *Metodología de la investigación*, Mc Graw Hill, México.  
 Dieterich, Heinz (1998), *Nueva guía para la investigación científica*, Editorial Ariel, quinta reimpresión, México.  
 Suárez, Enrique (2009), *Cómo hacer la tesis. La solución a un problema*, Editorial Trillas, México.  
 Garza, Ario (1981), *Manual de técnicas de investigación*, El Colegio de México, México.  
 Baradach, Eugene (1988), *Los ocho pasos para el análisis de políticas públicas*, Editorial Miguel Ángel Porrúa, México.  
 González, Pablo (1987), *La falacia de la investigación en ciencias sociales. Estudio de la técnica social*, Ediciones Océano, México.

<b>Unidad de Aprendizaje:</b>	<b>Seminario de aplicación del conocimiento II</b>
-------------------------------	--

<b>Periodo lectivo</b>	<b>Horas totales</b>	<b>Horas Teóricas</b>	<b>Horas Prácticas</b>	<b>Créditos</b>
Segundo	6	2	4	8

<b>Área:</b>	Aplicación del conocimiento
--------------	-----------------------------

<b>Unidades de Aprendizaje Antecedentes</b>	<b>Unidades de Aprendizaje Consecuentes</b>
Seminario de aplicación del conocimiento I	Seminario de aplicación del conocimiento III

<b>Fecha de elaboración:</b> 4 de julio de 2014	<b>Elaboró:</b> Dr. en C. Alejandro Alejo Pompilio Aguilar Miranda
---	--

**Objetivo general:**  
Elaborar el proyecto de trabajo profesional, atendiendo la lógica, las herramientas, los enfoques y los métodos de las ciencias sociales.

**Contenido temático:**  
Unidad I: Los diferentes enfoques y tradiciones en la investigación en las ciencias sociales.  
Unidad II: Generación y aplicación del conocimiento.  
Unidad III: problemas de conocimiento y problemas prácticos.  
Unidad IV: El proyecto de trabajo terminal.

**Actividades de aprendizaje:**

1. Discutir las diferentes tradiciones intelectuales en la investigación.
2. Relacionar el proyecto de trabajo terminal con las diferentes tradiciones intelectuales en la investigación.
3. Diferenciar conceptualmente entre generación y aplicación del conocimiento.
4. Diferenciar, a partir de trabajos realizados por otros autores, entre generación y aplicación del conocimiento.
5. Identificar los problemas de conocimiento y los problemas prácticos del tema del trabajo terminal.
6. Argumentar sobre la pertinencia entre medios y fines respecto a la aplicación del conocimiento en el trabajo terminal.
7. Elaboración del proyecto de trabajo terminal.

<b>Procedimiento de evaluación:</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Producto de evaluación</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Evidencias de desempeño durante el seminario, 15 en conjunto: reportes de lectura y ensayos.</td> <td>50%</td> </tr> <tr> <td>Avance de trabajo profesional.</td> <td>50%</td> </tr> </tbody> </table>	Producto de evaluación	Porcentaje	Evidencias de desempeño durante el seminario, 15 en conjunto: reportes de lectura y ensayos.	50%	Avance de trabajo profesional.	50%
Producto de evaluación	Porcentaje						
Evidencias de desempeño durante el seminario, 15 en conjunto: reportes de lectura y ensayos.	50%						
Avance de trabajo profesional.	50%						

**Bibliografía**  
Bartolini, Stefano (1991), "Metodología de la investigación política", en S. Bartolini, *Manual de ciencia política*, Alianza Universidad Textos, primera reimpresión, España.  
Bunge, Mario (2005), *Buscar la filosofía en las ciencias sociales*, Siglo XXI Editores, segunda edición en español, México.  
Cerejido, Marcelino (2004), *Por qué no tenemos ciencia*, Siglo XXI Editores, México.  
Hernández, Roberto (2003), *Metodología de la investigación*, Mc Graw Hill, México.  
Mardones, J.M. y Ursua N. (2001), *Filosofía de las ciencias humanas y sociales*, Editorial Fontamara y Ediciones Coyoacán, segunda edición, México.

<b>Unidad de Aprendizaje:</b>	<b>Seminario de aplicación del conocimiento III</b>
-------------------------------	---

<b>Periodo lectivo</b>	<b>Horas totales</b>	<b>Horas Teóricas</b>	<b>Horas Prácticas</b>	<b>Créditos</b>
Tercero	8	4	4	12

<b>Área:</b>	Aplicación del conocimiento
--------------	-----------------------------

<b>Unidades de Aprendizaje Antecedentes</b>	<b>Unidades de Aprendizaje Consecuentes</b>
Seminario de Aplicación del Conocimiento II	Estancia de aplicación del conocimiento

<b>Fecha de elaboración:</b> 4 de julio de 2014	<b>Elaboró:</b> Dr. en C. Alejandro Alejo Pompilio Aguilar Miranda
---	--

**Objetivo general:**

Elaborar el marco teórico y referencial del objeto de aplicación del conocimiento, con el propósito de ubicarlo en tiempo, espacio y estado del arte, así como para desarrollar la estrategia de ejecución del proyecto de trabajo profesional.

**Contenido temático:**

Unidad I: El estado del arte.  
 Unidad II: El marco referencial.  
 Unidad III: Métodos, técnicas e instrumentos para recabar información.  
 Unidad IV: Modelación, técnica y tecnología.

**Actividades de aprendizaje:**

1. Identificar y fichar la literatura científica y tecnológica relativa al objeto de aplicación del conocimiento.
2. Contextualizar, clasificar y categorizar el campo de estudio relativo al objeto de aplicación del conocimiento.
3. Ubicar el marco especial del objeto de aplicación del conocimiento.
4. Ubicar el marco temporal del objeto de aplicación del conocimiento.
5. Elaborar el dispositivo analítico de la información recabada.
6. Procesar la información recabada.
7. Modelar la propuesta para resolver problemas o aprovechar oportunidades.

**Procedimiento de evaluación:**

<b>Producto de evaluación</b>	<b>Porcentaje</b>
Evidencias de desempeño durante el seminario, 15 en conjunto: fichas de trabajo.	50%
Marco teórico y referencial del trabajo profesional.	50%

**Bibliografía**

Pérez, Ruy (2001), "Ciencia básica y ciencia aplicada", en *Salud Pública de México*, Vol. 43, Núm. 4, disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10643415>, [02-06-2014].  
 Bartolini, Stefano (1991), "Metodología de la investigación política", en S. Bartolini, *Manual de ciencia política*, Alianza Universidad Textos, primera reimpresión, España.  
 Bunge, Mario (2005), *Buscar la filosofía en las ciencias sociales*, Siglo XXI Editores, segunda edición en español, México.  
 Hernández, Roberto (2003), *Metodología de la investigación*, Mc Graw Hill, México.  
 Centro de Investigación y Docencia Económicas, (OCDE, 2002), *Manual de Frascati. Propuesta de norma práctica para encuestas de investigación y desarrollo experimental*, disponible en: [http://www.idi.mineco.gob.es/stfls/MICINN/Investigacion/FICHEROS/ManuaFrascati-2002\\_sp.pdf](http://www.idi.mineco.gob.es/stfls/MICINN/Investigacion/FICHEROS/ManuaFrascati-2002_sp.pdf), [02-06-2014].



<b>Unidad de Aprendizaje:</b>	<b>Seminario de aplicación del conocimiento IV</b>
-------------------------------	--

<b>Periodo lectivo</b>	<b>Horas totales</b>	<b>Horas Teóricas</b>	<b>Horas Prácticas</b>	<b>Créditos</b>
Cuarto	4	4	0	8

<b>Área:</b>	Aplicación del conocimiento
--------------	-----------------------------

<b>Unidades de Aprendizaje Antecedentes</b>	<b>Unidades de Aprendizaje Consecuentes</b>
Seminario de Aplicación del Conocimiento III	-

<b>Fecha de elaboración:</b> 20 de enero de 2016	<b>Elaboró:</b> Dr. en C. Alejandro Alejo Pompilio Aguilar Miranda
--	--

<b>Objetivo general:</b> Elaborar el borrador del Trabajo Terminal, incluyendo el 100% del contenido, con el propósito de ofrecerlo a los miembros del Comité Tutorial para su consideración y eventual impresión.
---

<b>Contenido temático:</b> Unidad I: Los resultados en la investigación. Unidad II: La discusión; los resultados frente a la teoría. Unidad III: Las conclusiones. Unidad IV: El informe final.
---

<b>Actividades de aprendizaje:</b> 1. Identificar y fichar la literatura científica y tecnológica relativa al objeto de aplicación del conocimiento. 2. Definir la estructura capitular del trabajo terminal, distinguiendo la función de cada capítulo. 3. Confrontar los resultados del trabajo con la teoría y discutir la relación de ambos con la realidad sensible. 4. Elaborar las conclusiones reportando y respondiendo los elementos del proyecto de investigación. 5. Elaborar el informe final bajo la perspectiva de que constituye un acto de comunicación de resultados.
--

<b>Procedimiento de evaluación:</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th><b>Producto de evaluación</b></th> <th><b>Porcentaje</b></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Evidencias de desempeño durante el seminario, 15 en conjunto: fichas de trabajo.</td> <td>50%</td> </tr> <tr> <td>Borrador del Trabajo Terminal.</td> <td>50%</td> </tr> </tbody> </table>	<b>Producto de evaluación</b>	<b>Porcentaje</b>	Evidencias de desempeño durante el seminario, 15 en conjunto: fichas de trabajo.	50%	Borrador del Trabajo Terminal.	50%
<b>Producto de evaluación</b>	<b>Porcentaje</b>						
Evidencias de desempeño durante el seminario, 15 en conjunto: fichas de trabajo.	50%						
Borrador del Trabajo Terminal.	50%						

<b>Bibliografía</b> Pérez, Ruy (2001), "Ciencia básica y ciencia aplicada", en <i>Salud Pública de México</i> , Vol. 43, Núm. 4, disponible en: <a href="http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10643415">http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10643415</a> , [02-06-2014]. Bartolini, Stefano (1991), "Metodología de la investigación política", en S. Bartolini, <i>Manual de ciencia política</i> , Alianza Universidad Textos, primera reimpresión, España. Bunge, Mario (2005), <i>Buscar la filosofía en las ciencias sociales</i> , Siglo XXI Editores, segunda edición en español, México. Bunge, Mario (2009), <i>La investigación científica</i> , Siglo XXI Editores, cuarta reimpresión, México. Hernández, Roberto (2003), <i>Metodología de la investigación</i> , Mc Graw Hill, México. Centro de Investigación y Docencia Económicas, (OCDE, 2002), <i>Manual de Frascati. Propuesta de norma práctica para encuestas de investigación y desarrollo experimental</i> , disponible en: <a href="http://www.idi.mineco.gob.es/stfls/MICINN/Investigacion/FICHEROS/ManuaFrascati-2002_sp.pdf">http://www.idi.mineco.gob.es/stfls/MICINN/Investigacion/FICHEROS/ManuaFrascati-2002_sp.pdf</a> , [02-06-2014]. Reza, Fernando (1997), <i>Ciencia metodología e investigación</i> , Longman de México Editores, México. Rojas, Raúl (2004), <i>Guía para realizar investigaciones sociales</i> , Plaza y Valdez, México. Popper, Karl R. (2008), <i>La lógica de la investigación científica</i> , Editorial Tecnos, segunda edición, España.
---

<b>Unidad de Aprendizaje:</b>	<b>Estancia profesional</b>
-------------------------------	-----------------------------

<b>Periodo lectivo</b>	<b>Horas totales</b>	<b>Horas Teóricas</b>	<b>Horas Prácticas</b>	<b>Créditos</b>
Cuarto	15	0	15	15

<b>Área:</b>	Aplicación del conocimiento
--------------	-----------------------------

<b>Unidades de Aprendizaje Antecedentes</b>	<b>Unidades de Aprendizaje Consecuentes</b>
Seminario de aplicación del conocimiento III	

<b>Fecha de elaboración:</b> 4 de julio de 2014	<b>Elaboró:</b> Dr. en C. Alejandro Alejo Pompilio Aguilar Miranda
---	--

**Objetivo general:**

Aplicar métodos, técnicas e instrumentos para recabar la información del trabajo profesional; vinculando además ese trabajo con el entorno laboral y profesional para facilitar la inserción activa del maestrante a partir de las competencias adquiridas en el programa de la MGAP.

**Contenido temático:**

Unidad I: Elaboración del programa operativo de la estancia de aplicación del conocimiento.  
Unidad II: Desarrollo del programa operativo de la estancia de aplicación del conocimiento.

**Actividades de aprendizaje:**

1. Consensuar, depurar y calendarizar con los tutores académicos los métodos, técnicas e instrumentos para recabar la información del trabajo profesional (tesis).
2. Definir con los tutores académicos acciones específicas de vinculación y aprovechamiento del trabajo profesional en la dependencia sede de la estancia de aplicación del conocimiento.
3. Consensuar y depurar con los tutores académicos los métodos, técnicas e instrumentos para procesar y presentar la información del trabajo profesional (tesis).
4. Elaborar un reporte final de la estancia de gestión del conocimiento.

**Procedimiento de evaluación:**

<b>Producto de evaluación</b>	<b>Porcentaje</b>
Evidencias de desempeño durante la estancia profesional.	50%
Reporte final de la estancia de aplicación del conocimiento.	50%

**Bibliografía**

La bibliografía dependerá de la temática y perspectiva del trabajo terminal del maestrante.

## Área Complementaria

<b>Unidad de Aprendizaje:</b>	Administración pública aplicada
-------------------------------	---------------------------------

Periodo lectivo	Horas totales	Horas Teóricas	Horas Prácticas	Créditos
Optativo	3	2	1	5

<b>Área:</b>	Complementaria
--------------	----------------

<b>Unidades de Aprendizaje Antecedentes</b>	<b>Unidades de Aprendizaje Consecuentes</b>

<b>Fecha de elaboración:</b> 5 de junio de 2015	<b>Elaboró:</b> Dr. en C.P Miguel Ángel de Guadalupe Sánchez Ramos
---	--

**Objetivo general:**  
 Dominar la teoría, organización, estructura y funcionamiento de la administración pública y sus implicaciones en los ámbitos de gobierno.

**Contenido temático:**  
 Unidad I: Pensamiento publiadministrativo  
 Unidad II. Estado actual de la teoría  
 Unidad III. Tecnologías de la administración  
 Unidad IV. Organización administrativa  
 Unidad V. Coordinación y financiamiento del Sistema

**Actividades de aprendizaje:**

1. Exposición y discusión de temas
2. Presentación de ensayos a debate
3. Revisión de casos.

<b>Procedimiento de evaluación:</b>	<table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <thead> <tr> <th style="width: 60%;">Producto de evaluación</th> <th style="width: 40%;">Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Dos ensayos</td> <td>50%</td> </tr> <tr> <td>Resolución de cuaderno específico de casos</td> <td>50%</td> </tr> </tbody> </table>	Producto de evaluación	Porcentaje	Dos ensayos	50%	Resolución de cuaderno específico de casos	50%
Producto de evaluación	Porcentaje						
Dos ensayos	50%						
Resolución de cuaderno específico de casos	50%						

**Bibliografía**  
 Guerrero, Omar (2010), *La administración pública a través de las ciencias sociales*, Fondo de Cultura Económica, México.  
 Pardo, M. del Carmen (2009), *Nuevas tendencias en la teoría y en la práctica de la administración y de las políticas públicas*. Colegio de México, México.  
 Lynn, Naomi B. y A. Wildavsky (1999), *Administración pública. El estado actual de la disciplina*, Fondo de Cultura Económica, Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, México.  
 Heady, Ferrerl (2000), *Administración Pública. Una perspectiva comparada*, Fondo de Cultura Económica, Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, México.  
 Shafritz, Jay M. y A. C. Hyde (1999). *Clásicos de la administración pública*, Fondo de Cultura Económica, México.  
 Chandler, J. A. (2000), *Comparative public administration*, Chandler, USA.

<b>Unidad de Aprendizaje:</b>	<b>Análisis estadístico asistido por computadora</b>
-------------------------------	--

<b>Periodo lectivo</b>	<b>Horas totales</b>	<b>Horas Teóricas</b>	<b>Horas Prácticas</b>	<b>Créditos</b>
Optativo	3	2	1	5

<b>Área:</b>	Complementaria
--------------	----------------

<b>Unidades de Aprendizaje Antecedentes</b>	<b>Unidades de Aprendizaje Consecuentes</b>

<b>Fecha de elaboración:</b> 5 de junio de 2015	<b>Elaboró:</b> Dr. en C.P Miguel Ángel de Guadalupe Sánchez Ramos
---	--

**Objetivo general:**  
Dominar el análisis estadístico para ser capaz de interpretar resultados de una investigación y de producir conclusiones sustentadas en pruebas de significado para la creación de conocimiento o para la toma de decisiones.

**Contenido temático:**  
Unidad I: Análisis exploratorio o univariante  
Unidad II. Análisis bivariante  
Unidad III. Análisis multivariante (introducción)

**Actividades de aprendizaje:**  
1. Exposición y discusión de procedimientos.  
2. Resolución de casos.  
3. Trabajo en grupo,  
4. Trasmisión y análisis de experiencias de Gobierno.

<b>Procedimiento de evaluación:</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th><b>Producto de evaluación</b></th> <th><b>Porcentaje</b></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Resolución de cuaderno específico de casos</td> <td>50%</td> </tr> <tr> <td>Manejo de paquetería específica</td> <td>10%</td> </tr> <tr> <td>Examen final</td> <td>40%</td> </tr> </tbody> </table>	<b>Producto de evaluación</b>	<b>Porcentaje</b>	Resolución de cuaderno específico de casos	50%	Manejo de paquetería específica	10%	Examen final	40%
<b>Producto de evaluación</b>	<b>Porcentaje</b>								
Resolución de cuaderno específico de casos	50%								
Manejo de paquetería específica	10%								
Examen final	40%								

**Bibliografía**  
Elorza, Haroldo (2008), *Estadística para las ciencias sociales, del comportamiento y de la salud*, Thomson, tercera edición, México.  
Hair, Joseph (2000), *Análisis multivariable*, Prentice Hall, quinta Edición, México.  
Visauta, Bienvenido (2002), *Análisis estadístico con SPSS para Windows*, Mc Graw Hill, México.  
Visauta, Bienvenido (2003), *Análisis estadístico con SPSS para Windows, vol II. Estadística Multivariante*, Mc Graw Hill, México.  
Lind, Douglas (2005), *Estadística para administración y economía*, Alfaomega, onceava Edición, México.

<b>Unidad de Aprendizaje:</b>	<b>Análisis político y toma de decisiones</b>
-------------------------------	---

<b>Periodo lectivo</b>	<b>Horas totales</b>	<b>Horas Teóricas</b>	<b>Horas Prácticas</b>	<b>Créditos</b>
Optativo	3	2	1	5

<b>Área:</b>	Complementaria
--------------	----------------

<b>Unidades de Aprendizaje Antecedentes</b>	<b>Unidades de Aprendizaje Consecuentes</b>

<b>Fecha de elaboración:</b> 4 de julio de 2014	<b>Elaboró:</b> Dr. en C. S. Rafael Cedillo Delgado
---	---

**Objetivo general:**  
 Conocer, comprender, analizar y aplicar los fundamentos de las teorías y metodologías que explican el comportamiento y las decisiones políticas de los gobernantes, instituciones políticas y ciudadanos, que permitan al alumno tener claridad en la construcción de los procesos decisionales, en el marco de un sistema democrático.

**Contenido temático:**  
 Unidad I: El conductismo o behaviorismo.  
 Unidad II: Comportamiento político, democracia y participación.  
 Unidad III: El comportamiento electoral, modelos de análisis.  
 Unidad IV: Toma de decisiones públicas, análisis de coyuntura y prospectiva política.

**Actividades de aprendizaje:**  
 1. Seminario, como un espacio de discusión de conocimientos y aplicación de habilidades de indagación.  
 2. Con discusión dirigida, investigación documental y aplicación a la realidad.  
 3. Análisis de temas con base en investigación hemerográfica.

<b>Procedimiento de evaluación:</b>									
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Producto de evaluación</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cuatro tareas y actividades en clase</td> <td>40%</td> </tr> <tr> <td>Un trabajo escrito</td> <td>40%</td> </tr> <tr> <td>Una exposición oral del tema de análisis: construcción de escenarios.</td> <td>20%</td> </tr> </tbody> </table>	Producto de evaluación	Porcentaje	Cuatro tareas y actividades en clase	40%	Un trabajo escrito	40%	Una exposición oral del tema de análisis: construcción de escenarios.	20%
Producto de evaluación	Porcentaje								
Cuatro tareas y actividades en clase	40%								
Un trabajo escrito	40%								
Una exposición oral del tema de análisis: construcción de escenarios.	20%								

**Bibliografía**  
 Anduiza, E. y A. Bosch (2004), *Comportamiento político y electoral*, Ariel, Barcelona.  
 Almond, G. y G. B. Powell (1975), *Política comparada*, Paidós, Buenos Aires.  
 Balandier, George (1990), *El desorden: la teoría del caos y las ciencias sociales*, Gedisa, segunda edición, España.  
 Crozier, M y E. Friedberg (1990), *El actor y el sistema*, Alianza Editorial, México.  
 Dahl, R. y K. Deutsch (1980), *Estudio del comportamiento político*, Tecnos, Madrid.  
 De la garza, Enrique (1994), “Las teorías de la elección racional y el marxismo analítico”, en *Estudios Sociológicos*, Vol. XII, No. 35.  
 De Remes, Alain (2001), “Elección racional, cultura y estructura: tres enfoques para el análisis político”, en *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. LXIII, Núm. 1.  
 Downs, Anthony (1957), *Teoría económica de la democracia*, Fondo de Cultura Económica, México.  
 Marsh, D. y G. Stoker (1995), *Teoría y métodos de la Ciencia Política*. Alianza, Madrid.  
 Melucci, A. (1999), *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*, El Colegio de México, México.  
 Olson, Mancur (1992), *La lógica de la acción colectiva, bienes públicos y la teoría de grupos*, Limusa, México.  
 Resnik, Michael D. (1998), *Elecciones. Una introducción a la teoría de la decisión*, Gedisa, Barcelona.  
 Schackle, Jorge (1966), *Decisión, orden y tiempo en las actividades humanas*, Ed. Temas, Madrid.  
 Sfez, Lucien (1984), *Crítica de la decisión*, Fondo de Cultura Económica, México.  
 Sfez, Lucien (2000), *Las decisiones políticas: de la planeación a la acción*, Siglo XXI Editores, Instituto Federal Electoral, México.  
 Valencia, L. (1994), *El análisis de coyuntura*, Mimeo, Universidad Iberoamericana, México.

<b>Unidad de Aprendizaje:</b>	<b>Comunicación política</b>
-------------------------------	------------------------------

<b>Periodo lectivo</b>	<b>Horas totales</b>	<b>Horas Teóricas</b>	<b>Horas Prácticas</b>	<b>Créditos</b>
Optativo	3	2	1	5

<b>Área:</b>	Complementaria
--------------	----------------

<b>Unidades de Aprendizaje Antecedentes</b>	<b>Unidades de Aprendizaje Consecuentes</b>

<b>Fecha de elaboración:</b> 4 de julio de 2014	<b>Elaboró:</b> Dr. en C. Alejandro Alejo Pompilio Aguilar Miranda
---	--

**Objetivo general:**

Comprender la importancia de la comunicación política en el despacho de los asuntos públicos que involucran a los pares gobierno-gobierno y gobierno-sociedad, con el propósito de elaborar estrategias comunicacionales tendientes a mejorar la gestión y las políticas públicas.

**Contenido temático:**

Unidad I: Los enfoques de la comunicación política.  
 Unidad II: Los instrumentos de la comunicación política.  
 Unidad III: El marco institucional de la comunicación política.  
 Unidad IV: La *policy* de la comunicación política.

**Actividades de aprendizaje:**

1. Distinguir los diferentes conceptos de comunicación política con el propósito de seleccionar entre ellos el idóneo en la práctica gubernamental.
2. Identificar las ventajas comparativas de los instrumentos de comunicación.
3. Realizar prácticas en el uso y distinción de instrumentos de comunicación.
4. Identificar el marco institucional de la comunicación política.
5. Explorar el espacio institucional en donde se requiere afinar estrategias de comunicación.
6. Elaborar ensayo sobre la pertinencia de la comunicación en el diseño de las políticas públicas y la gestión gubernamental.

**Procedimiento de evaluación:**

<b>Producto de evaluación</b>	<b>Porcentaje</b>
15 controles de lectura	50%
Un examen final	50%

**Bibliografía**

Fernández, C. y L. Galguera (2008), *La comunicación humana en el mundo contemporáneo*, Mc Graw Hill, México.  
 Grossi, G. (1983), “La comunicación política moderna: entre partidos de masa y mass-media”, en De Moragas, M., *Sociología de la comunicación de masas, IV. Nuevos problemas y transformación tecnológica*, Editorial Gustavo Gili, Barcelona.  
 Pareja, Norma (2013), “La comunicación y la cultura política. Una propuesta teórico-metodológica para analizar su relación”, en Castillo, Jorge L., *La realidad de la comunicación política. Relaciones de poder, actores y escenarios emergentes*, Editorial Fontamara, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México.  
 Solá, Rodrigo (2013), “Innovación en el campo de la comunicación política”, en *Asociación de comunicación política, Hacia una profesionalización de la comunicación política en México*, H. Cámara de Diputados, Miguel Ángel Porrúa, México.  
 Majone, Giandomenico (2003), *Evidencia, argumentación y persuasión en la formulación de políticas*, Fondo de Cultura Económica, México.

<b>Unidad de Aprendizaje:</b>	<b>Ciencia política</b>
-------------------------------	-------------------------

<b>Periodo lectivo</b>	<b>Horas totales</b>	<b>Horas Teóricas</b>	<b>Horas Prácticas</b>	<b>Créditos</b>
Optativo	3	2	1	5

<b>Área:</b>	Complementaria
--------------	----------------

<b>Unidades de Aprendizaje Antecedentes</b>	<b>Unidades de Aprendizaje Consecuentes</b>

<b>Fecha de elaboración:</b> 4 de julio de 2014	<b>Elaboró:</b> Dr. en C.S. Rafael Cedillo Delgado
---	--

**Objetivo general:**

Conocer, analizar, comprender e interpretar los aspectos teóricos conceptuales y metodológicos de la Ciencia Política, con el fin de generar un marco contextual y empírico de los enfoques teóricos, el objeto de estudio y los elementos de análisis del área politológica.

**Contenido temático:**

Unidad I: TEORÍAS DE LA CIENCIA POLÍTICA.

- I.1.- El Institucionalismo y neo-institucionalismo
- I.2.- El Conductismo
- I.3. Elección Racional
- I.4.- Teoría Normativa

Unidad II: SISTEMA POLÍTICO

- II.1. El régimen presidencial y parlamentario
- II.2 Los Partidos Políticos
- II.3. Grupos de presión
- II.4. Poderes Fácticos

Unidad III: INSTITUCIONES POLÍTICAS

- III.1. Instituciones de Gobierno
- III.2. Instituciones de Intermediación
- III.3 Organizaciones de la Sociedad Civil y participación

Unidad IV: CULTURA POLÍTICA

- IV.1. Bases teóricas de la Cultura Política
- IV.2. La Cultura Política en México
- IV.3.- Participación Política
- IV.4.- Capital social y político

**Actividades de aprendizaje:**

1. Conocer y analizar las características de los diferentes enfoques teóricos de la ciencia política, desde su vertiente europea y norteamericana, así como de las influencias sociológicas, filosóficas, psicológicas y económicas.
2. Dominar los aspectos conceptuales, jurídicos y políticos del sistema político, centrandolo en sus diversos elementos: gobierno, canales de intermediación y sociedad.
3. Analizar el funcionamiento y naturaleza de las instituciones políticas de gobierno, tales como el poder ejecutivo, legislativo, órganos electorales y agrupaciones de la sociedad civil organizada.
4. Dominar el enfoque de la cultura política, con lo cual se dote de capacidades metodológicas para abordar las actitudes políticas de la sociedad, aterrizando el tema para el caso mexicano.
- 5.- Dominar los aspectos teóricos y empíricos de la participación social y política, con lo cual se comprenda la importancia de esta actividad para las sociedades modernas y en especial para la relación gobierno-sociedad.

**Procedimiento de evaluación:**

<b>Producto de evaluación</b>	<b>Porcentaje</b>
Ensayo sobre instituciones políticas en México.	20%
Ponencia.	20%
Ensayo sobre La Cultura Política en México.	20%
Examen escrito.	40%

**BIBLIOGRAFÍA**

Alonso, Jorge (1994), *Cultura política y educación cívica*, CIIH-UNAM, Miguel Ángel Porrúa, México.

Almond, Gabriel, *Diez textos básicos de ciencia política*, Alianza Editorial, Madrid.

Colomer, Josep M. (2001), *Instituciones políticas*, Ariel, Barcelona.

Lijphart, Arend (2000), *Modelos de democracia. Formas de gobierno y resultados en treinta y seis países*, Ariel, Barcelona.

Marsh, David y Gerry Stoker (1997), *Teoría y métodos de la Ciencia Política*, Alianza Editorial, Madrid.

Nohlen, Dieter (2004), *Sistemas electorales y partidos políticos*, Fondo de Cultura Económica, México.

Pasquino, Gianfranco (1984), *Manual de Ciencia Política*, Paidós, España.

Pempel, T. J. (1991), *Democracias diferentes: Los regímenes con un partido dominante*, Fondo de Cultura Económica, México.

Sartori, Giovanni (2004), *Partidos políticos y sistemas de partidos*, Fondo de Cultura Económica, México.

Van Evera, Stephen (2002), *Guía para estudiantes de Ciencia Política*, Gedisa, Barcelona.

Ware, Alan (2004), *Partidos políticos y sistemas de partidos*, Istmo, Madrid.



<b>Unidad de Aprendizaje:</b>	<b>Derechos e igualdad de género en políticas, programas y proyectos</b>
-------------------------------	--

<b>Periodo lectivo</b>	<b>Horas totales</b>	<b>Horas Teóricas</b>	<b>Horas Prácticas</b>	<b>Créditos</b>
Optativo	3	2	1	5

<b>Área:</b>	Complementaria
--------------	----------------

<b>Unidades de Aprendizaje Antecedentes</b>	<b>Unidades de Aprendizaje Consecuentes</b>

<b>Fecha de elaboración:</b> 15 de junio de 2015	<b>Elaboró:</b> Dra. en C. Antro. Martha Marivel Mendoza Ontiveros
--	--

**Objetivo general:**  
Al finalizar el curso las y los participantes deberán encontrarse en condiciones de aplicar un enfoque de género y de derechos al formular, implementar, monitorear y evaluar políticas, programas, proyectos e intervenciones diversas, a partir de un marco de referencia concreto para detectar desigualdades de género y encaminar acciones para superarlas mediante la utilización de recursos conceptuales y metodológicos, como técnicas de diagnóstico e indicadores de género.

**Contenido temático:**  
Unidad I: El género como atributo social  
Unidad II: La perspectiva de género y los derechos como herramienta de análisis  
Unidad III: Integración del enfoque de derechos y de género en el ciclo de políticas  
Unidad IV: Integración del enfoque de derechos y de género en el ciclo del proyecto

**Actividades de aprendizaje:**  
Los contenidos teóricos y metodológicos fundamentales del programa serán expuestos en las clases teóricas presenciales por parte del profesor, indicándose referencias bibliográficas concretas sobre cada tema que deberán ser consultadas por los estudiantes para la preparación de las actividades prácticas y la evaluación final. Con el sistema práctico diseñado se persiguen cuatro objetivos fundamentales:

- Transmitir información y conocimientos.
- Facilitar el aprendizaje.
- Favorecer el desarrollo de actitudes reflexivas y de criterios propios.
- Desarrollar competencias tanto para la investigación como para planificación y gestión de proyectos de turismo comunitario.

**Procedimiento de evaluación:**

Producto de evaluación	Porcentaje
10 controles de lectura	30%
Dos exposiciones	30%
Un ensayo final	40%

**Bibliografía**  
Ajamil, Menchu (1994), "Cooperación internacional, género y desarrollo", en *Revista Iberoamericana de Educación*, Num. 6, pp. 103-122.  
Arteaga, Ana M. (1998), *Mujer y género en proyectos de intervención y desarrollo social*, CEDEM, Santiago, Chile, p. 80.  
Clair, Renée (1996), *La formación científica de las mujeres. ¿Por qué hay tan pocas científicas?*, Los Libros de la Catarata, UNESCO, Madrid, España, p. 191.  
Conferencia de esposas de jefes de estado y de gobierno de las Américas (1995), *Programa para promover la participación de la mujer en el desarrollo*, PMD, Convenio DIBEN-BID, Asunción, Paraguay.  
Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, Asamblea de las Naciones Unidas (2000), *La carta magna de derechos humanos de las mujeres*, Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM), CEDAW, Santiago, Chile, p. 16.  
Facio, Aldo (1996), "Derechos humanos para el siglo XXI", en *Mujer/Fempress*, Num. 178, pp. 2-3.  
Guzmán, Virginia (1991), *Una nueva lectura: género en el desarrollo*, Ediciones Entre Mujeres, Lima, Perú, p. 428.  
Banco Interamericano de Desarrollo (1987), *Política operativa sobre la mujer en el desarrollo*, Banco Interamericano de Desarrollo, Washington, EE.UU.  
Rico, María N. (1998), *Género, medio ambiente y sustentabilidad del desarrollo*, ONU-CEPAL, Santiago, Chile, p. 51.

<b>Unidad de Aprendizaje:</b>	<b>Desarrollo urbano y obras públicas municipales</b>
-------------------------------	---

<b>Periodo lectivo</b>	<b>Horas totales</b>	<b>Horas teóricas</b>	<b>Horas prácticas</b>	<b>Créditos</b>
Optativo	3	2	1	5

<b>Área:</b>	Complementaria
--------------	----------------

<b>Unidades de Aprendizaje Antecedentes</b>	<b>Unidades de Aprendizaje Consecuentes</b>

<b>Fecha de elaboración:</b> 16 de junio de 2015	<b>Elaboró:</b> Dr. en C. P. y S. Joel Mendoza Ruiz
--	---

**Objetivo general:**

Analizar los principales fenómenos jurídico-organizacionales de las dependencias municipales de desarrollo urbano y obras públicas, distinguiendo diversas formas de enfrentar los problemas y de implementar estrategias de mejoramiento planeado, dinámico y sistémico.

**Contenido temático:**

Unidad I: La regulación y la política urbana en México  
 Unidad II: La planeación y la operación urbana  
 Unidad III: La historia de las obras públicas en México  
 Unidad IV: La planeación y la operación de las obras públicas

**Actividades de aprendizaje:**

1. Revisar, exponer y discutir los antecedentes regulatorios y estratégicos de los asentamientos humanos y el desarrollo urbano en México.
2. Fundamentar y desarrollar casos específicos de planeación urbana municipal.
3. Revisar, exponer y discutir los antecedentes de las obras públicas en México.
4. Fundamentar y desarrollar casos específicos de planeación de obras públicas municipales.
5. Desarrollar por equipos un manual de organización de una dependencia municipal de desarrollo urbano o de obras públicas.

**Procedimiento de evaluación:**

<b>Producto de evaluación</b>	<b>Porcentaje</b>
Cuatro exposiciones	30%
Desarrollo de cuatro casos	30%
Un Manual de organización	40%

**Bibliografía**

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, *Ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas*, disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm> [16-06-2015].  
 Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, *Reglamento de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas*, disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm> [16-06-2015].  
 Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, *Ley general de asentamientos humanos*, disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm> [16-06-2015].  
 Gobierno del Estado de México, *Código administrativo del Estado de México*, disponible en: <http://www.edomex.gob.mx/legistel/> [16-06-2015].  
 Gobierno del Estado de México, *Ley orgánica municipal del Estado de México*, disponible en: <http://www.edomex.gob.mx/legistel/> [16-06-2015].  
 Gobierno del Estado de México, *Reglamento del libro quinto del código administrativo del Estado de México*, disponible en: <http://www.edomex.gob.mx/legistel/> [16-06-2015].  
 Gobierno del Estado de México, *Reglamento del libro décimo segundo del código administrativo del Estado de México*, disponible en: <http://www.edomex.gob.mx/legistel/> [16-06-2015].  
 González de Cosío, Francisco (1971), *Historia de las obras públicas en México, tomos 1 al 8*, Secretaría de Obras Públicas, México.  
 Messmacher, Miguel (1987), *México: megalópolis*, SEP, México.  
 Schteingart, Martha (1982), "La incorporación de la tierra rural de propiedad social a la lógica capitalista del desarrollo urbano. El caso de México", en *XIV Congreso Interamericano de Planificación El Estado y las Políticas de Tierra, Tomo IV*, México.  
 Schteingart, Martha (2001), *Los productores del espacio habitable*, El Colegio de México, México.

<b>Unidad de Aprendizaje:</b>	<b>Diseño y evaluación de proyectos</b>
-------------------------------	---

<b>Periodo lectivo</b>	<b>Horas totales</b>	<b>Horas Teóricas</b>	<b>Horas Prácticas</b>	<b>Créditos</b>
Optativo	3	2	1	5

<b>Área:</b>	Complementaria
--------------	----------------

<b>Unidades de Aprendizaje Antecedentes</b>	<b>Unidades de Aprendizaje Consecuentes</b>

<b>Fecha de elaboración:</b> 4 de julio de 2014	<b>Elaboró:</b> Dr. en C. P. y S. Miguel Ángel de Guadalupe Sánchez Ramos
---	---

**Objetivo general:**

Aplicar los elementos y competencias para la elaboración y evaluación de un proyecto, de preferencia, dirigido a la atención de necesidades sociales y de inversión. Formar especialistas con competencias directivas para la administración de objetivos y metas así como el manejo de complejidades.

**Contenido temático:**

Unidad I: Políticas públicas en sociedades complejas.  
 Unidad II: Diseño de proyectos.  
 Unidad III: Análisis y evaluación de proyectos.  
 Unidad IV: Gestión y financiamiento de proyectos.  
 Unidad V: Control de proyectos.

**Actividades de aprendizaje:**

1. Desarrollar lecturas previas a la sesión para que se discuta en plenaria de seminario.
2. Aplicar el sistema de proyectos, construyendo el mismo que al final pueda integrarse con todos los elementos y ser evaluado.
3. Exposición de temas de manera individual y grupal, mismos que permitirán el debate.

**Procedimiento de evaluación:**

<b>Producto de evaluación</b>	<b>Porcentaje</b>
15 controles de lectura	10%
Examen final	40%
Proyecto final	50%

**Bibliografía**

Coss Bu, Raúl (2009), *Análisis y evaluación de proyectos de inversión*, Limusa, México.  
 Hernández, Abraham y A. Hernández (2009), *Formulación y evaluación de proyectos de inversión*, Cengage, México.  
 ILPES (2006), *Guía para la presentación de proyectos*, Siglo XXI Editores, México.  
 Morales, Arturo y A. Morales (2009), *Proyectos de inversión. Evaluación y formulación*, Mc Graw Hill, México.  
 Ortega, Alfonso (2008), *Proyectos de inversión*, Grupo Editorial Patria, México.  
 Pacheco, Carlos y G. Pérez (2010), *El proyecto de inversión como estrategia gerencial*, Instituto Mexicano de Contadores Públicos, México.  
 Sapag, Nassir (2011), *Proyectos de inversión. Formulación y Evaluación*, Prentice Hall, Chile.

<b>Unidad de Aprendizaje:</b>	<b>Docencia para la gestión pública</b>
-------------------------------	---

<b>Periodo lectivo</b>	<b>Horas totales</b>	<b>Horas Teóricas</b>	<b>Horas Prácticas</b>	<b>Créditos</b>
Optativo	3	2	1	5

<b>Área:</b>	Complementaria
--------------	----------------

<b>Unidades de Aprendizaje Antecedentes</b>	<b>Unidades de Aprendizaje Consecuentes</b>

<b>Fecha de elaboración:</b> 4 de julio de 2014	<b>Elaboró:</b> Dr. en A. P. Jaime Espejel Mena
---	---

**Objetivo general:**  
 Valorar la función socializadora de la educación y la docencia como institución al interior del estado así como los procesos de gobierno en la gestión pública, para desarrollar la capacidad de analizar críticamente la función de la docencia y la gestión en el Estado.

**Contenido temático:**  
 Unidad I: Docencia y educación: funciones de socialización e institucionalización.  
 Unidad II: Sistema educativo e instituciones de la educación formal.  
 Unidad III: Procesos, docencia y gestión pública en la educación.  
 Unidad IV: Ciencia, tecnología y gestión pública de la educación.

**Actividades de aprendizaje:**  
 1. Reportes de lectura sobre la bibliografía recomendada.  
 2. Minuta de la discusión y participación de lectura socializada sobre la bibliografía recomendada.  
 3. Constancia de exposición y guía de la discusión.  
 4. Ensayo que refleje la comprensión y entendimiento de las categorías de la unidad de aprendizaje.

<b>Procedimiento de evaluación:</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Producto de evaluación</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cuatro controles de lectura</td> <td>20%</td> </tr> <tr> <td>10 participaciones con aporte a la clase</td> <td>10%</td> </tr> <tr> <td>Dos exposiciones</td> <td>20%</td> </tr> <tr> <td>Un ensayo final</td> <td>50%</td> </tr> </tbody> </table>	Producto de evaluación	Porcentaje	Cuatro controles de lectura	20%	10 participaciones con aporte a la clase	10%	Dos exposiciones	20%	Un ensayo final	50%
Producto de evaluación	Porcentaje										
Cuatro controles de lectura	20%										
10 participaciones con aporte a la clase	10%										
Dos exposiciones	20%										
Un ensayo final	50%										

**Bibliografía**  
 Andere, Eduardo (2005), "Profundos cambios al sistema educativo" en *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, Vol. 10, Num. 024.  
 Bourdie, Pierre y J. C. Passeron (1995), *La Reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*, Editorial Fontamara, México.  
 Carnoy, Martin (1980), *La educación como imperialismo cultural*, Siglo XXI Editores, México.  
 Bartulocci, Jorge (1994), *Desigualdad social, educación superior y sociología*, Miguel Ángel Porrúa, México.  
 Gramsci, Antonio (1992), *La alternativa pedagógica*, Editorial Fontamara, Barcelona.  
 Guevara, Gilberto y P. de Leonardo (1995), *Introducción a la teoría de la educación*, Editorial Terra Nova, México.  
 Hernández, Ricardo M. (2002), "La política de la ciencia y de la tecnología", en *La educación científico-técnica y la formación de recursos humanos*, Vol VII, Num. 020.  
 Órnelas, Carlos (1995), *El sistema educativo mexicano. La transición de fin de siglo*, CIDE, México.  
 Pacheco, Teresa (1981), "La interpretación social de la problemática educativa", en *Perfiles Educativos*, No. 14.  
 Villaseñor, Guillermo (2003), *La función social de la educación superior en México. La que es y la que queremos que sea*, UAM/UNAM-CEU/UV, México.

<b>Unidad de Aprendizaje:</b>	<b>Educación basada en competencias público-administrativas</b>
-------------------------------	---

<b>Periodo lectivo</b>	<b>Horas totales</b>	<b>Horas Teóricas</b>	<b>Horas Prácticas</b>	<b>Créditos</b>
Optativo	3	2	1	5

<b>Área:</b>	Complementaria
--------------	----------------

<b>Unidades de Aprendizaje Antecedentes</b>	<b>Unidades de Aprendizaje Consecuentes</b>

<b>Fecha de elaboración:</b> 4 de julio de 2014	<b>Elaboró:</b> Dr. en C. P. S. Joel Mendoza Ruiz
---	---

<b>Objetivo general:</b> Aplicar la educación y la evaluación por competencias para vincular el desempeño escolar del estudiante universitario con los diferentes aspectos de la vida cotidiana, con especial énfasis en la solución de los problemas públicos.
--

<b>Contenido temático:</b> Unidad I: Los conceptos de la educación por competencias. Unidad II: Las competencias en la ciencias sociales y la vinculación educativa con la vida cotidiana. Unidad III: La medición del trabajo de estudiante para el aprendizaje. Unidad IV: Una propuesta metodológica.
--

<b>Actividades de aprendizaje:</b> 1. Revisar, exponer y discutir los diferentes conceptos que involucra la educación por competencias. 2. Revisar, exponer y discutir las competencias a desarrollar en las ciencias sociales. 3. Diseñar diferentes formas de vincular el proceso educativo con diferentes aspectos de la vida cotidiana. 4. Revisar, exponer y discutir los diferentes modelos de medición del trabajo del estudiante para el aprendizaje. 5. Diseñar un mecanismo de medición del trabajo del estudiante para el aprendizaje. 6. Diseñar un proyecto para la evaluación basada en competencias, el cual deberá corresponder a una unidad de aprendizaje de la licenciatura en ciencias políticas y administración pública (UAEM).
---

<b>Procedimiento de evaluación:</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Producto de evaluación</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>15 controles de lectura</td> <td>25%</td> </tr> <tr> <td>15 exposiciones</td> <td>25%</td> </tr> <tr> <td>Un proyecto para la evaluación basada en competencias de una unidad de aprendizaje de la licenciatura en ciencias políticas y administración pública (UAEM)</td> <td>50%</td> </tr> </tbody> </table>	Producto de evaluación	Porcentaje	15 controles de lectura	25%	15 exposiciones	25%	Un proyecto para la evaluación basada en competencias de una unidad de aprendizaje de la licenciatura en ciencias políticas y administración pública (UAEM)	50%
Producto de evaluación	Porcentaje								
15 controles de lectura	25%								
15 exposiciones	25%								
Un proyecto para la evaluación basada en competencias de una unidad de aprendizaje de la licenciatura en ciencias políticas y administración pública (UAEM)	50%								

<b>Bibliografía</b> Bellocchio, Mabel (2009), <i>Educación basada en competencias y constructivismo: un enfoque y un modelo para la formación pedagógica del siglo XXI</i> , ANUIES, México. Beneitone, Pablo; Esquetini, Cesar; González, Julia; Maletá, Maida; Siufi, Gabriela; Wagenaar, Robert (2007), <i>Reflexiones y perspectivas de la educación superior en América Latina</i> , Universidad de Deusto, España. Blanco, Ascensión (2009), <i>Desarrollo y evaluación de competencias en educación superior</i> , Narcea, Madrid España. Corvalán, Oscar (2013), <i>Metodologías para la innovación curricular universitaria basada en el desarrollo de competencias</i> , ANUIES, México. Gómez, Teresita (2011), <i>Dime que resuelves y te diré que aprendes: desarrollo de competencias en la universidad con el método de proyectos</i> , Universidad Iberoamericana, México. Pimienta, Julio (2012), <i>Estrategias de enseñanza aprendizaje: docencia universitaria basada en competencias</i> , Pearson Educación, México. Quiroz, Elena (2010), <i>Modelos educativo en el IPN y el ITESM: las competencias profesionales en la educación superior</i> , ANUIES, México. Zabalza, Miguel (2011), <i>Competencias docentes del profesorado universitario: calidad y desarrollo profesional</i> , Narcea, Madrid España.
---

<b>Unidad de Aprendizaje:</b>	<b>Federalismo y relaciones intergubernamentales</b>
-------------------------------	--

<b>Periodo lectivo</b>	<b>Horas totales</b>	<b>Horas Teóricas</b>	<b>Horas Prácticas</b>	<b>Créditos</b>
Optativo	3	2	1	5

<b>Área:</b>	Complementaria
--------------	----------------

<b>Unidades de Aprendizaje Antecedentes</b>	<b>Unidades de Aprendizaje Consecuentes</b>

<b>Fecha de elaboración:</b> 4 de julio de 2014	<b>Elaboró:</b> Dr. en C. P. S. Joel Mendoza Ruiz
---	---

**Objetivo general:**

Analizar las líneas de discusión que contribuyen a entender las formas, intensidad y rasgos que pueden adoptar las relaciones intergubernamentales (RIG) en México en el escenario actual. Considerar la importancia de rediseñar las agendas de investigación, con el fin de estar en posibilidades de interpretar de una forma más acertada la nueva configuración de la acción pública intergubernamental.

**Contenido temático:**

Unidad I: Los sistemas federales icónicos y los textos derivados: Países Bajos, Suiza y los Estados Unidos de América.  
 Unidad II: Federalismo comparado.  
 Unidad III: Relaciones intergubernamentales.  
 Unidad IV: Gestión intergubernamental.  
 Unidad V: Federalismo mexicano.

**Actividades de aprendizaje:**

1. Revisar, exponer y discutir los sistemas federales icónicos y los textos derivados.
2. Revisar, exponer y discutir el federalismo comparado.
3. Revisar, exponer y discutir las relaciones intergubernamentales.
4. Revisar, exponer y discutir la gestión intergubernamental.
5. Revisar, exponer y discutir los antecedentes del federalismo y de las relaciones intergubernamentales mexicanas.
6. Desarrollar un estudio de caso y propuesta de mejora de las relaciones intergubernamentales mexicanas.

**Procedimiento de evaluación:**

Producto de evaluación	Porcentaje
15 exposiciones y controles de lectura	40%
Un estudio de caso y propuesta de mejora de las relaciones intergubernamentales mexicanas	60%

**Bibliografía**

Acedo, Blanca (2009), *La libertad municipal en México, 1824-1928*; El Colegio de la Frontera Norte, Senado de la República, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, Konrad Adenauer Stiftung, Asociación de Municipios de México A. C.; México.

Althusius, Johannes (1990), *La Política: Metodológicamente Concebida e Ilustrada con Ejemplos Sagrados y Profanos*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid.

Cabrero Mendoza, Enrique (2007), *El Panorama de la Descentralización en México: ¿Hacia qué Tipio de Federalismo Evolucionar?*, Cámara de Diputados, México.

Carrera, Ady P. (2004), *Evolución de las relaciones intergubernamentales en México: la búsqueda de un nuevo arreglo institucional ante una nueva geografía del poder político (1980-2000)*, Consejo Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD), Madrid España.

Covarrubias, Oscar M. (2007); *Transversalidad y coordinación de las políticas de estado en el federalismo*, Consejo Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD), Caracas Venezuela.

De toqueville, Alexis (2008), *La Democracia en América*, Editorial Gernika, México.

Hamilton, Alexander; Madison, James; Jay, John (1943), *El federalista*, Fondo de Cultura Económica, México.

Hernández, Alicia (1996), *¿Hacia un nuevo federalismo?*, Fondo de Cultura Económica, El Colegio de México, México.

Marando, Vincent L.; Florestano, Patricia S. (1999); "La administración intergubernamental: el estado de la disciplina", en Lynn, Naomi B.; Wildavsky, Aaron; *Administración pública. El estado actual de la disciplina*, Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, Fondo de Cultura Económica, México.

Proudhon, Pedro J. (2001), *El Principio Federativo*, Gernika, México.

Scharpf, Fritz W. (2005), *Apuntes para una Teoría del Gobierno Multinivel en Europa*, en A. Cerrillo, *La Gobernanza Hoy. 10 Textos de Referencia*, Instituto Nacional de Administración Pública, Madrid.

Watts, Ronald L. (2006), *Sistemas Federales Comparados*, Marcial Pons Ediciones Jurídicas y Sociales, Madrid-Barcelona España.

Wright, Deil S. (1997), *Para Entender las Relaciones Intergubernamentales*, Fondo de Cultura Económica, México.

<b>Unidad de Aprendizaje:</b>	<b>Gestión y gerencia pública</b>
-------------------------------	-----------------------------------

<b>Periodo lectivo</b>	<b>Horas totales</b>	<b>Horas Teóricas</b>	<b>Horas Prácticas</b>	<b>Créditos</b>
Optativo	3	2	1	5

<b>Área:</b>	Complementaria
--------------	----------------

<b>Unidades de Aprendizaje Antecedentes</b>	<b>Unidades de Aprendizaje Consecuentes</b>

<b>Fecha de elaboración:</b> 4 de julio de 2014.	<b>Elaboró:</b> Dr. en A. P. José Juan Sánchez González
--	---

**Objetivo general:**  
 Analizar, describir y conocer el concepto, medios y alcances de la Gestión Pública y de la Gerencia Pública, destacando su relación con el *public management*, con el propósito de que el alumno pueda diferenciar los conceptos, ubicarlo dentro de los objetos de estudio de la Administración Pública, así como utilizarlos adecuadamente.

**Contenido temático:**  
 Unidad I: El *public management*: origen y diferencia de la Gestión Pública y de la Gerencia Pública.  
 Unidad II: Enfoques, modelos y futuro de la Gestión Pública.  
 Unidad III: El paradigma posburocrático y la Nueva Gerencia Pública.  
 Unidad IV: La Nueva Gerencia Pública en el mundo.

**Actividades de aprendizaje:**  
 1. Exposición magistral  
 2. Exposición individual por tema  
 3. Trabajo en grupo  
 4. Trasmisión y análisis de experiencias de Gobierno

<b>Procedimiento de evaluación:</b>							
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Producto de evaluación</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>15 exposiciones</td> <td>20%</td> </tr> <tr> <td>Un ensayo final</td> <td>80%</td> </tr> </tbody> </table>	Producto de evaluación	Porcentaje	15 exposiciones	20%	Un ensayo final	80%
Producto de evaluación	Porcentaje						
15 exposiciones	20%						
Un ensayo final	80%						

**Bibliografía**  
 Aguilar, Luis F. (1994), *El estudio de las políticas públicas*, Miguel Ángel Porrúa, México.  
 Aguilar, Luis F. (2009). *Gobernanza y gestión pública*, Fondo de Cultura Económica, México.  
 Albi, E.; González, J.M.; López, G. (1997), *Gestión pública. Fundamentos, técnicas y casos*, Ariel, Barcelona.  
 Arrellano, David (1995), “Gestión Pública en Estados Unidos: Crisis y Estado del Arte”, en *Gestión y Política Pública*, Vol. IV, Núm. 1.  
 Barzelay, Michael y B. Armajani (1998), *Atravesando la burocracia. Una nueva perspectiva de la administración pública*. Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, Fondo de Cultura Económica, México.  
 Bozeman, Barry (1993), *La gestión pública. Su situación actual*, Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, Universidad Autónoma de Tlaxcala, Fondo de Cultura Económica, México.  
 Brugué, Quim y J. Subirats (1996), *Lecturas de gestión pública*, Instituto Nacional de Administración Pública, Madrid.  
 Guerrero, Omar (1998), “El ‘Management’ público: una Torre de Babel”, en *Convergencia*, Num. 17.  
 Guerrero, Omar (1999), *Del estado gerencial al estado cívico*. Miguel Angel Porrúa, México.  
 Hood, Christopher y M. Jackson (1997), *La argumentación administrativa*, Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, Universidad Autónoma de Coahuila, Fondo de Cultura Económica, México.  
 Laufer, Romain y A. Burlaud (1989), *Dirección pública: gestión y legitimidad*, Instituto Nacional de Administración Pública, Ministerio de Administraciones Públicas, Madrid.  
 Losada, Carlos (1999), *¿De burócratas a gerentes? las ciencias de la gestión aplicadas a la administración del estado*, Banco Interamericano de Desarrollo, Washington.  
 Metcalfe, Les y S. Richards (1989), *La modernización de la gestión pública*. Instituto Nacional de Administración Pública, Ministerio de Administraciones Públicas, Madrid.  
 Moore, Mark H. (1998), *Gestión estratégica y creación de valor en el sector público*, Paidós, Barcelona.  
 Motta, Paulo R. (1991), *Innovación y democratización de la gestión pública*, Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo, Venezuela.  
 Olías de Lima, Blanca (2001), *La nueva gestión pública*, Prentice Hall, Madrid.



Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE, 1997), *La transformación de la gestión pública. Las reformas en los países de la OCDE*. Ministerio de la Presidencia, Madrid.

Osborne, David y T. Gaebler(1994). *Un nuevo modelo de gobierno. Como transforma el espíritu empresarial al sector público*. Gernika, México.

Sánchez, José J. (2002), *Gestión pública y governance*. Instituto de Administración Pública del Estado de México, Toluca México.

<b>Unidad de Aprendizaje:</b>	<b>Gobernabilidad y gobernanza</b>
-------------------------------	------------------------------------

<b>Periodo lectivo</b>	<b>Horas totales</b>	<b>Horas Teóricas</b>	<b>Horas Prácticas</b>	<b>Créditos</b>
Optativo	3	2	1	5

<b>Área:</b>	Complementaria
--------------	----------------

<b>Unidades de Aprendizaje Antecedentes</b>	<b>Unidades de Aprendizaje Consecuentes</b>

<b>Fecha de elaboración:</b> 4 de julio de 2014	<b>Elaboró:</b> Dr. en A. P. José Juan Sánchez González
---	---

**Objetivo general:**

Analizar, describir y diferenciar a la Gobernabilidad de la Gobernanza; para determinar sus *focus* teóricos, sus enfoques, sus medios y posibles resultados dentro de la administración pública, como nuevos enfoques del campo disciplinario.

**Contenido temático:**

Unidad I: La Gobernabilidad: definiciones, fines y medios.  
 Unidad II: Enfoques de la Gobernabilidad.  
 Unidad III: La Gobernanza: definiciones, fines y medios.  
 Unidad IV: Enfoques de la Gobernanza.  
 Unidad V: Relaciones y divorcios entre la Gobernabilidad y la Gobernanza.

**Actividades de aprendizaje:**

1. Exposición magistral.
2. Exposición individual por tema.
3. Trabajo en grupo,
4. Trasmisión y análisis de experiencias de Gobierno.

**Procedimiento de evaluación:**

Producto de evaluación	Porcentaje
15 Exposiciones	20%
Un ensayo final	80%

**Bibliografía**

Aguilar, Luis F. (2001), "Los perfiles de la gobernación y gestión pública al comienzo del siglo XXI", en *Enlace*, Num. 51.

Aguilar, Luis F. (2006), *Gobernanza y gestión pública*, Fondo de Cultura Económica, México.

Alcántara, Manuel (2004), *Gobernabilidad, crisis y cambio*, Fondo de Cultura Económica, México.

Arbos, Xavier y Giner, Salvador (1990), *La gobernabilidad ciudadana y democracia en la encrucijada mundial*. Madrid, Siglo XXI.

Camou, Antonio (2001), *Los desafíos de la gobernabilidad*, FLACSO-México, Instituto de Investigaciones Sociales, Plaza y Valdés, México.

Canales, José M. (2001), "Gobernabilidad y gestión pública". En Olías de Lima, Blanca, *La nueva gestión pública*, Prentice Hall, Madrid.

Guerrero, Omar (1995), "Ingovernabilidad: disfunción y quebranto institucional", en *Reforma y Democracia*, Num. 3.

Kooiman, Jan (2005), "Gobernar en gobernanza", en A. Cerrillo, *La Gobernanza hoy: 10 textos de referencia*, Instituto de Administración Pública, Madrid.

Lechner, Norbert (1997), *Cultura política y gobernabilidad democrática*, Instituto Federal Electoral, México.

Maynetz, Renate (2000), "Nuevos desafíos de la teoría de governance", en *Instituciones y Desarrollo*, Num. 7.

Meneguzzo, Marco (1997), "De la *New Public Management* a la *Public Governance*: el péndulo de la investigación acerca de la Administración Pública", en *Gestión y Análisis de Políticas Públicas*, No. 10.

Offe, Klaus (1981), "Ingovernabilidad. El renacimiento de las teorías conservadoras", en *Revista Mexicana de Sociología*, número extraordinario.

Peters, Guy (2004), "Cambios en la naturaleza de la administración pública: de las preguntas sencillas a las respuestas difíciles", en Pardo, M. del Carmen, *De la administración pública a la gobernanza*, El Colegio de México, México.

Peters, Guy (2005), "Gobernanza y burocracia pública: ¿nuevas formas de democracia o nuevas formas de control?", en *Foro Internacional*, Vol. XLV, No. 182.

Peters, Guy y J. Pierre (2005a), "¿Gobernanza sin gobierno? Replanteándose la administración pública", en A. Cerrillo, *La Gobernanza hoy: 10 textos de referencia*, Instituto de Administración Pública, Madrid.

Peters, Guy y J. Pierre (2005b), “¿Por qué ahora el interés por la gobernanza?”, en A. Cerrillo, *La Gobernanza hoy: 10 textos de referencia*, Instituto de Administración Pública, Madrid.

Prats, Joan (2005a), *De la burocracia al management, del management a la gobernanza*, Instituto de Administración Pública, Madrid.

Prats, Joan (2001b). “La importancia de la gobernabilidad democrática en América Latina y en México”. En *Prospectiva*. No. 19.

Rhodes, R. A. (2005), “La nueva gobernanza: gobernar sin gobierno”, en A. Cerrillo, *La Gobernanza hoy: 10 textos de referencia*, Instituto de Administración Pública, Madrid.

Sánchez, José J. (2002), *Gestión pública y governance*. Instituto de Administración Pública del Estado de México, Toluca México.

<b>Unidad de Aprendizaje:</b>	<b>Gobernanza metropolitana</b>
-------------------------------	---------------------------------

<b>Periodo lectivo</b>	<b>Horas totales</b>	<b>Horas Teóricas</b>	<b>Horas Prácticas</b>	<b>Créditos</b>
Optativo	3	2	1	5

<b>Área:</b>	Complementaria
--------------	----------------

<b>Unidades de Aprendizaje Antecedentes</b>	<b>Unidades de Aprendizaje Consecuentes</b>

<b>Fecha de elaboración:</b> 4 de julio de 2014	<b>Elaboró:</b> Dr. en U. Enrique Moreno Sánchez
---	--

**Objetivo general:**

Desarrollar capacidad de análisis y luego conocimiento para abordar de mejor manera las problemáticas más importantes que afectan el desarrollo metropolitano de los municipios, las regiones y el país, así como particularidades que impactan a la población como lo es: el gobierno en sus distintos niveles, la gobernanza y sus impactos, la gobernabilidad, la participación ciudadana y su relación en el ámbito urbano, social, económico, ambiental y político en las zonas urbanas, semiurbanas y metropolitanas.

**Contenido temático:**

Unidad I: Gobernanza y administración pública.  
 Unidad II: Gobernabilidad y zonas metropolitanas.  
 Unidad III: Procesos metropolitanos en México.  
 Unidad IV: Urbanización en los gobierno en el México Contemporáneo.

**Actividades de aprendizaje:**

1. Desarrollar lecturas previas a la sesión para que se discutan en plenaria de seminario.
2. Aplicar el sistema de simulación de casos, construyendo casos hipotéticos que permitan la generación de alternativas de atención y tratamiento.
3. Exponer temas de manera individual y grupal, mismos que permitirán el debate.

**Procedimiento de evaluación:**

<b>Producto de evaluación</b>	<b>Porcentaje</b>
Cuatro controles de lectura	40%
Solución de un caso	60%

**Bibliografía**

Aguilar, Adrián (2004), *Procesos metropolitanos y grandes ciudades. Dinámicas recientes en México y otros países*, en A. Aguilar, Editorial Porrúa, México.

Asuad, Normand (2012), "Configuración territorial de la economía y políticas regionales y urbanas en México", en Calva, José L., *Desarrollo regional urbano*, Juan Pablos Editor, México.

Calva, José L. (2012), *Desarrollo regional urbano*, Juan Pablos Editor, México.

Connolly, Priscila y S. Cruz (2004), "Nuevos y viejos procesos en la periferia de la Ciudad de México", en A. Aguilar, *Procesos metropolitanos y grandes ciudades. Dinámicas recientes en México y otros países*, Miguel Ángel Porrúa, México.

Espejel, Jaime (2013), *Los Fundamentos político administrativos de la gobernanza*, Editorial Fontanara, México.

Gallegos, Jorge (2012), "Una discusión sobre los conceptos de la ciencia regional: espacio, lugar y territorio; territorialidad, territorialización y región", en *1er Congreso Iberoamericano sobre Desarrollo Regional y 17º Encuentro Nacional sobre Desarrollo Regional, AMECIDER*, México.

Hiernaux, Daniel y A. Lindón (2004), "Repensar la periferia: De la voz a las visiones exo y egocéntricas", en A. Aguilar, *Procesos metropolitanos y grandes ciudades. Dinámicas recientes en México y otros países*, Miguel Ángel Porrúa, México.

Iracheta, Alfonso (2012), "Hacia una estrategia territorial para México", en Calva, José L., *Desarrollo regional urbano*, Juan Pablos Editor, México.

Ramírez, Rebeca (2007), "Escalas territoriales y agentes diferenciales en la integración de políticas de desarrollo", en J. L. Luis Calva, *Políticas de desarrollo regional. Agenda para el Desarrollo*, Miguel Ángel Porrúa, México.

<b>Unidad de Aprendizaje:</b>	<b>Gobierno local en México</b>
-------------------------------	---------------------------------

<b>Periodo lectivo</b>	<b>Horas totales</b>	<b>Horas Teóricas</b>	<b>Horas Prácticas</b>	<b>Créditos</b>
Optativo	3	2	1	5

<b>Área:</b>	Complementaria
--------------	----------------

<b>Unidades de Aprendizaje Antecedentes</b>	<b>Unidades de Aprendizaje Consecuentes</b>

<b>Fecha de elaboración:</b> 4 de julio de 2014	<b>Elaboró:</b> Dr. en U. Melesio Rivero Hernández
---	--

**Objetivo general:**

Conocer, analizar, comprender e interpretar la naturaleza los aspectos teóricos conceptuales referentes al gobierno local en México; así como estudiar el diseño y los cambios institucionales que han derivado en una mayor presencia formal de los gobiernos locales en la gestión del desarrollo.

**Contenido temático:**

Unidad I: Gobiernos locales y federalismo.  
 Unidad II: Planeación del desarrollo.  
 Unidad III: Participación ciudadana.  
 Unidad IV: Servicios públicos municipales.

**Actividades de aprendizaje:**

1. Conocer y analizar el marco teórico conceptual del federalismo, descentralización, Relaciones Intergubernamentales, desarrollo, gestión pública local, agenda local y buen gobierno.
2. Describir, analizar y sintetizar lo concerniente a las fases, momentos o etapas de la planeación; asimismo, de la Planeación estratégica, la y el Sistema Nacional de Planeación en México.
3. Describir, analizar y sintetizar lo concerniente a los aspectos teóricos de la Participación ciudadana, asuntos públicos, niveles y formas de participación ciudadana y gobernanza local.
4. Describir, analizar y sintetizar los aspectos teóricos de los servicios municipales, las formas de prestación en la región.
5. Determinar proyectos de propuesta de cambios e innovaciones en la prestación de los servicios públicos municipales en la región.

**Procedimiento de evaluación:**

<b>Producto de evaluación</b>	<b>Porcentaje</b>
Elaboración de: Mapa conceptual de federalismo, caso de estudio de RIG, ejercicio de indicadores del desarrollo, decálogo de buen gobierno local.	25%
Elaboración de: Presentación planeación del desarrollo, mapa conceptual planeación del desarrollo, caso de estudio problemas urbanos, cuadro comparativo planes locales.	25%
Elaboración de: Memoria de foro participación ciudadana, cuadro comparativo formas de participación ciudadana, mapa conceptual participación ciudadana, proyecto áreas de oportunidad en la región.	25%
Elaboración de: Mapa conceptual servicios públicos, cuadro comparativo formas de prestación de servicios públicos, reporte de información, proyecto de innovación sobre servicios públicos.	25%

**Bibliografía**

Agranoff, Roberto, (2004), "Marcos para el análisis comparado de las relaciones intergubernamentales", en M. Merino, *Cambio político y gobernabilidad*, Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, México.  
 Bolos, Silvia (2003), *Organizaciones sociales y gobiernos municipales*, Universidad Iberoamericana, México.  
 Cabrero, Enrique (2002), *La nueva gestión municipal en México. Análisis de experiencias innovadoras en gobiernos locales*, Porrúa-CIDE, México.  
 Cabrero, Enrique; Gil, Carlos (2010), "La agenda de políticas públicas en ciudades mexicanas durante el siglo XX: ¿cien años de soledad municipal?", en *Estudios Demográficos y Urbanos*, Vol. 25, Núm. 1, pp. 133-173.  
 Chapoy, Dolores (2003), *Planeación, programación, presupuestación*, Universidad Nacional Autónoma de México, México.  
 García del Castillo, Rodolfo (1999), "Las políticas de servicios municipales", en: M. Narváez; A. Sandoval, *Políticas públicas y desarrollo municipal*, CM-UAEM, México.

García, Estela y M. L. Valencia (2007), *Planeación estratégica. Teoría y práctica*, Trillas, México.  
Mayntz, Renate (2001), “El Estado y la sociedad civil en la gobernanza moderna”, en *Reforma y Democracia*, Num. 21.  
Miklos, Tomás (2000), *Criterios básicos de planeación*, IFE, México.  
Moreno, Roberto (2000), *La administración estatal y municipal en el Estado de México en los procesos de globalización, apertura e intercambio*, Instituto de Administración Pública del Estado de México, México.

<b>Unidad de Aprendizaje:</b>	<b>Habilidades directivas y de liderazgo</b>
-------------------------------	--

<b>Periodo lectivo</b>	<b>Horas totales</b>	<b>Horas Teóricas</b>	<b>Horas Prácticas</b>	<b>Créditos</b>
Optativo	3	2	1	5

<b>Área:</b>	Complementaria
--------------	----------------

<b>Unidades de Aprendizaje Antecedentes</b>	<b>Unidades de Aprendizaje Consecuentes</b>

<b>Fecha de elaboración:</b> 4 de julio de 2014	<b>Elaboró:</b> Dr. en C. P. y S. Miguel Ángel de Guadalupe Sánchez Ramos
---	---

**Objetivo general:**  
Adquirir el perfil competitivo de un directivo y de un líder de la sociedad compleja actual que enfrenta conflictos con innovaciones y sensibilidad.

**Contenido temático:**  
Unidad I: Habilidades: personales, interpersonales, de grupo y de comunicación.  
Unidad II: Gestión tradicional vs. gestión por competencias: jefe vs. directivo; subordinado vs. colaborador.  
Unidad III: Gestión por competencias.  
Unidad IV: Perfil directivo por competencias.  
Unidad V: Perfil de liderazgo por competencias.  
Unidad VI: Enfoque del *management*.  
Unidad VII: Inteligencia organizacional y gestión de crisis.

**Actividades de aprendizaje:**  
1. Desarrollar lecturas previas a la sesión para que se discutan en plenaria de seminario.  
2. Aplicar el sistema de simulación de casos, construyendo casos hipotéticos que permitan la generación de alternativas de atención y tratamiento.  
3. Exponer temas de manera individual y grupal, mismos que permitirán el debate.

<b>Procedimiento de evaluación:</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Producto de evaluación</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>15 controles de lectura</td> <td>10%</td> </tr> <tr> <td>Examen final</td> <td>40%</td> </tr> <tr> <td>Resolución de cuaderno específico de casos</td> <td>50%</td> </tr> </tbody> </table>	Producto de evaluación	Porcentaje	15 controles de lectura	10%	Examen final	40%	Resolución de cuaderno específico de casos	50%
Producto de evaluación	Porcentaje								
15 controles de lectura	10%								
Examen final	40%								
Resolución de cuaderno específico de casos	50%								

**Bibliografía**  
Baldoni, John (2011), *Sé un líder modelo. 50 maneras en que los grandes líderes inspiran resultados*, Grupo Nelson, México.  
Charan, Ram (2009), *Liderazgo en tiempos de incertidumbre. Nuevas reglas para ejecutar las tácticas correctas*, Mc Graw Hill, México.  
Cordona, Pablo y P. García (2011), *Cómo desarrollar las competencias de liderazgo*, Ediciones Universidad de Navarra, Pamplona.  
Granados, Jaime A. (2006), *Liderazgo. Dinámicas de competencia y cooperación*. Trillas, México.  
Lussier, Robert N. y C. Achua (2002), *Liderazgo. Teoría, aplicación, desarrollo de habilidades*, Thomson Leranign, México.  
Rodríguez, Carlos (2004), *Liderazgo contemporáneo. Programa de actualización de habilidades directivas*. Universidad de Colima, ITESO, México.  
Whetten, David y K. Cameron (2005), *Desarrollo de habilidades directivas*, Pearson Educación, México.

<b>Unidad de Aprendizaje:</b>	<b>Instituciones políticas y cambio institucional</b>
-------------------------------	---

<b>Periodo lectivo</b>	<b>Horas totales</b>	<b>Horas Teóricas</b>	<b>Horas Prácticas</b>	<b>Créditos</b>
Optativo	3	2	1	5

<b>Área:</b>	Complementaria
--------------	----------------

<b>Unidades de Aprendizaje Antecedentes</b>	<b>Unidades de Aprendizaje Consecuentes</b>

<b>Fecha de elaboración:</b> 4 de julio de 2014.	<b>Elaboró:</b> Dr. en A. P. Jaime Espejel Mena
--	---

**Objetivo general:**

Comprender la relevancia de las instituciones políticas y su impacto en el cambio institucional en el proceso democrático de construcción y fortalecimiento del estado y del gobierno.

**Contenido temático:**

Unidad I: Las instituciones políticas.  
 Unidad II: Las instituciones del gobierno y las burocracias políticas.  
 Unidad III: El cambio político y la gobernabilidad.  
 Unidad IV: Las instituciones políticas como mecanismo de cambio y de gobernabilidad.

**Actividades de aprendizaje:**

1. Reportes de lectura sobre la bibliografía recomendada.
2. Minuta de la discusión y participación de lectura socializada sobre la bibliografía recomendada.
3. Constancia de exposición y guía de la discusión.
4. Ensayo que refleje la comprensión y entendimiento de las categorías de la unidad de aprendizaje.

**Procedimiento de evaluación:**

<b>Producto de evaluación</b>	<b>Porcentaje</b>
Cuatro controles de lectura	20%
10 participaciones con aporte a la clase	10%
Dos exposiciones	20%
Un ensayo final	50%

**Bibliografía**

Altman, David (2001), "Crisis de gobernabilidad democrática: orígenes y mapa de lectura", en *Revista Instituciones y Desarrollo*, Num. 8 y 9.  
 Blondel, Jean (1981), *El gobierno, estudios comparados*, Alianza, Madrid.  
 Colomer, Josep (2001), *Instituciones políticas*, Ariel, Barcelona.  
 Colomer, Joseph (1999), "Las instituciones del Federalismo", en *Revista Española de Ciencia Política*, Vol. 1, Num. 1.  
 Duverger, Maurice (2000), *Instituciones políticas y derecho constitucional*, Ariel, Madrid.  
 Llamazares, Iván y M. Gary (1999), "Gobernación de múltiples niveles, movilización regional e identidades subestatales en la Unión Europea", en Llamazares, Iván y F. Reinares, *Aspectos políticos y sociales de la integración Europea*, Tirant Lo Blanch, Valencia.  
 Morlino, Leonardo (1985), *Cómo cambian los regímenes políticos*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid.  
 North, Douglass (1993), *Instituciones, cambio político y desempeño económico*, Fondo de Cultura Económica, México.  
 Sartori, Giovanni (2004), *Ingeniería constitucional comparada*, Fondo De Cultura Económica, México.



<b>Unidad de Aprendizaje:</b>	<b>Métodos cuantitativos para el análisis de políticas públicas</b>
-------------------------------	---

<b>Periodo lectivo</b>	<b>Horas totales</b>	<b>Horas Teóricas</b>	<b>Horas Prácticas</b>	<b>Créditos</b>
Optativo	3	2	1	5

<b>Área:</b>	Complementaria
--------------	----------------

<b>Unidades de Aprendizaje Antecedentes</b>	<b>Unidades de Aprendizaje Consecuentes</b>

<b>Fecha de elaboración:</b> 4 de julio de 2014	<b>Elaboró:</b> M. en P. P. Antonio Inoue Cervantes
---	---

**Objetivo general:**

Adquirir la habilidad para manejar las herramientas cuantitativas que permitan analizar, medir y proponer resoluciones para problemas de políticas públicas, de tal forma que el alumno desarrolle la capacidad de distinguir aquellos objetos de estudio de gestión pública, susceptibles de ser medidos y que sea capaz de llevar a la práctica las estrategias pertinentes.

**Contenido temático:**

Unidad I: Naturaleza de las técnicas cuantitativas y evaluación de políticas y programas públicos.

Unidad II: Metodología de análisis de programas públicos.

Unidad III: Investigación de operaciones.

**Actividades de aprendizaje:**

1. Identificar las principales posturas en torno a la evaluación de las políticas públicas.
2. Analizar decisiones en el proceso de formulación de políticas públicas.
3. Analizar resultados e impactos (métodos estadísticos).
4. Resolver ejercicios de programación lineal.
5. Resolver ejercicios de teoría de colas y cadenas de Markov.

**Procedimiento de evaluación:**

Producto de evaluación	Porcentaje
Participación en cada sesión	20%
Resolución de diez ejercicios	45%
Un trabajo final	35%

**Bibliografía**

Calventus, J. (2000), *Acerca de la relación entre el fundamento epistemológico y el enfoque metodológico de la investigación social: la controversia cualitativo vs. Cuantitativo*, en *Revista de Ciencias Sociales*, Vol. 1, Num. 2.

Cohen, Ernesto y R. Franco (2005), *Gestión social. Cómo lograr eficiencia e impacto en las políticas sociales*, Editorial Siglo XXI-CEPAL, México.

Cohen, Ernesto y R. Martínez (S/A), *Manual: formulación, evaluación y monitoreo de proyectos sociales*, CEPAL, División de Desarrollo Social, Chile.

Cohen, Ernesto y R. Franco (2003), *Evaluación de proyectos sociales*, Editorial Siglo XXI, México.

Cortés, Fernando (2008), "Algunos aspectos de la controversia entre la investigación cualitativa y la investigación cuantitativa", en Cortés, Fernando; Escobar, Agustín; González, Mercedes, *Método científico y política social. A propósito de las evaluaciones cualitativas de programas sociales*, El Colegio de México, México.

Hernández, Roberto (2006), *Metodología de la investigación*, cuarta edición, McGraw Hill, México.

Hillier, Frederick S. y G. Lieberman (2002), *Investigación de operaciones*, Mc Graw Hill; séptima edición, México.

Pérez, César (2001), *Técnicas estadísticas con SPSS*, Prentice Hall, España.

Tirado, Sonia (2005), *Metodología para la evaluación de programas de intervención social*, Universidad Miguel Hernández de Elche, España.

Cardozo, Myriam (1992), *La evaluación de las políticas públicas, metodología, aportes y limitaciones*, Seminario Introducción a las políticas públicas, Instituto Nacional de Administración Pública, México.

<b>Unidad de Aprendizaje:</b>	<b>Política económica</b>
-------------------------------	---------------------------

<b>Periodo lectivo</b>	<b>Horas totales</b>	<b>Horas Teóricas</b>	<b>Horas Prácticas</b>	<b>Créditos</b>
Optativo	3	2	1	5

<b>Área:</b>	Complementaria
--------------	----------------

<b>Unidades de Aprendizaje Antecedentes</b>	<b>Unidades de Aprendizaje Consecuentes</b>

<b>Fecha de elaboración:</b> 4 de julio de 2014.	<b>Elaboró:</b> M. en P. P. Antonio Inoue Cervantes
--	---

**Objetivo general:**

Analizar los principales objetivos e instrumentos que tienen a su disposición los decisores de políticas, así como los problemas derivados de toma de decisiones en un entorno plural.

**Contenido temático:**

Unidad I: Contabilidad nacional.  
Unidad II: Política fiscal y política monetaria.  
Unidad III: Economía del sector público.

**Actividades de aprendizaje:**

1. Identificar los principales componentes (producción, renta y gasto) del PIB.
2. Identificar y comprender las variables fundamentales que determinan a los principales instrumentos de la política macroeconómica (política monetaria y política fiscal) de los que disponen los gobiernos para incidir en el desarrollo de un país.
3. Valorar los supuestos fundamentales del modelo IS-LM como herramienta básica para el análisis de la política monetaria y la política fiscal.
4. Identificar los déficits presupuestarios y la deuda pública, así como su incidencia en la política económica.
5. Analizar los bienes públicos y los bienes suministrados por el Estado, a fin de comprender procesos de elección pública y los mecanismos públicos de asignación de recursos.

**Procedimiento de evaluación:**

Producto de evaluación	Porcentaje
Participación en cada sesión	30%
Cinco controles de lectura	20%
Siete ejercicios en clase	35%
Una exposición	15 %

**Bibliografía**

Clement, Norris C. y J. C. Pool (2001), *Economía. Enfoque América Latina*, Mc Graw Hill, México.  
Cuadrado, J.R. y T. Mancha (2010), *Política económica: objetivos e instrumentos*, cuarta edición, McGraw-Hill, Madrid.  
Dornbusch, Rudiger y S. Fischer (2001), *Macroeconomía*, Mc Graw Hill, México.  
Fernández, A.; Parejo, J.A.; Rodríguez, L. (2011), *Política Económica*, cuarta edición, McGraw-Hill, Madrid.  
Samuelson, Paul A. y W. D. Norhaus (1994), *Economía*, Mc Graw Hill, España.  
Schettino, Macario (2002), *Introducción a la economía para no economistas*, Prentice Hall, México.  
Stiglitz, Joseph E. (2000), *La economía del sector público*, Editorial Antoni Bosch, España.

<b>Unidad de Aprendizaje:</b>	<b>Política y gobierno</b>
-------------------------------	----------------------------

<b>Periodo lectivo</b>	<b>Horas totales</b>	<b>Horas Teóricas</b>	<b>Horas Prácticas</b>	<b>Créditos</b>
Optativo	3	2	1	5

<b>Área:</b>	Complementaria
--------------	----------------

<b>Unidades de Aprendizaje Antecedentes</b>	<b>Unidades de Aprendizaje Consecuentes</b>

<b>Fecha de elaboración:</b> 5 de junio de 2015	<b>Elaboró:</b> Dr. en C.P Miguel Ángel de Guadalupe Sánchez Ramos
---	--

**Objetivo general:**  
 Dominar los elementos fundamentales del gobierno por política, distinguiendo el modelo de mercado y el cibernético, con el propósito de valorar la estructura actual del gobierno y ser capaz de proponer diseños dinámicos y congruentes con la complejidad social.

**Contenido temático:**  
 Unidad I: Estado y Política  
 Unidad II. Gobierno por economía de mercado  
 Unidad III. Gobierno por sistemas  
 Unidad IV. Gobierno complejo

- Actividades de aprendizaje:**
1. Exposición y discusión de temas
  2. Presentación de ensayos a debate
  3. Revisión de casos.

<b>Procedimiento de evaluación:</b>	
<b>Producto de evaluación</b>	<b>Porcentaje</b>
Dos ensayos	50%
Resolución de cuaderno específico de casos	50%

**Bibliografía**  
 Duverger, Maurice (1967), *Instituciones políticas y derecho constitucional*, Ariel, México.  
 Deutsch, Karl (1969), *Los nervios del gobierno*, Paidós, Buenos Aires.  
 Deutsch, Karl (1989), *Política y gobierno*, Fondo de Cultura Económica, México.

<b>Unidad de Aprendizaje:</b>	<b>Profesionalización y servicio civil de carrera</b>
-------------------------------	---

<b>Periodo lectivo</b>	<b>Horas totales</b>	<b>Horas Teóricas</b>	<b>Horas Prácticas</b>	<b>Créditos</b>
Optativo	3	2	1	5

<b>Área:</b>	Complementaria
--------------	----------------

<b>Unidades de Aprendizaje Antecedentes</b>	<b>Unidades de Aprendizaje Consecuentes</b>

<b>Fecha de elaboración:</b> 4 de julio de 2014	<b>Elaboró:</b> Dr. en A. P. Roberto Moreno Espinosa
---	--

**Objetivo general:**  
Ponderar la relevancia de la profesionalización de los servidores públicos de los tres órdenes de gobierno del Estado Federal Mexicano; los avances en dicha materia, así como analizar los modelos de servicio profesional o civil de carrera de Inglaterra, Estados Unidos, Francia, República Dominicana, Costa Rica, Chile y México.

**Contenido temático:**  
Unidad I: La Profesionalización en el Servicio Público.  
Unidad II: El Servicio Profesional de Carrera.  
Unidad III: El Servicio Profesional de Carrera en México.

**Actividades de aprendizaje:**

1. Identificar y valorar los conceptos elementales de Servicio Civil, Servicio Profesional y Profesionalización.
2. Analizar los textos fundamentales de la función pública en Latinoamérica (Carta Iberoamericana de la Función Pública).
3. Analizar y comparar los principales servicios profesionales de carrera en el Mundo (Inglaterra, Francia, Estados Unidos, América Latina).
4. Identificar los antecedentes históricos, políticos y Administrativos del servicio profesional de carrera en México.
5. Adquirir los elementos teóricos-conceptuales para comprender la actualidad del servicio profesional en México.
6. Analizar la Ley del Servicio Profesional de la Administración Pública Federal para detectar sus bondades y retos.

**Procedimiento de evaluación:**

<b>Producto de evaluación</b>	<b>Porcentaje</b>
Participación en 15 sesiones de clase	30%
Diez controles de lectura	20%
Un ensayo final	30%
Dos exposiciones	20 %

**Bibliografía**  
Barros, Cleuler (1984), "El sistema de mérito y la carrera administrativa en el servicio municipal brasileño", en *Gaceta Mexicana de Administración Pública Estatal y Municipal*, Núm. 14-15.  
Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD, 1998). *Una Nueva Gestión Pública para América Latina*, CLAD, Caracas, Venezuela.  
Covarrubias, Oscar M. y R. Moreno (2011), "Sobre las dimensiones en la complejidad de los nuevos problemas públicos", en *Revista Buen Gobierno*, No. 11.  
Guerrero, Rosa M. (1984), "El servicio civil en el gobierno federal", en *Gaceta Mexicana de Administración Pública Estatal y Municipal*, Num. 14-15.  
Moreno, Roberto (2002), "El servicio profesional de carrera en la administración pública federal centralizada en México ¿condiciones reales para su implantación?, análisis prospectivo", en *Revista Prospectiva*. Año 8, Núm. 23.

<b>Unidad de Aprendizaje:</b>	<b>Partidos políticos y sistema de partidos</b>
-------------------------------	---

<b>Periodo lectivo</b>	<b>Horas totales</b>	<b>Horas Teóricas</b>	<b>Horas Prácticas</b>	<b>Créditos</b>
Optativo	3	2	1	5

<b>Área:</b>	Complementaria
--------------	----------------

<b>Unidades de Aprendizaje Antecedentes</b>	<b>Unidades de Aprendizaje Consecuentes</b>

<b>Fecha de elaboración:</b> 4 de julio de 2014.	<b>Elaboró:</b> Dr. en C. S. Rafael Cedillo Delgado
--	---

**Objetivo general:**  
 Conocer el origen, desarrollo y naturaleza de los partidos políticos, con el fin de establecer los fines, sus funciones en las sociedades democráticas y su tipología contemporánea. De igual forma, explicar las implicaciones existentes entre el sistema de partidos con el sistema electoral, para con ello problematizar el campo de competencia entre los partidos políticos, de éstos con el sistema político y con la sociedad.

**Contenido temático:**  
 Unidad I: Los partidos políticos.  
 Unidad II: Los sistemas de partidos.  
 Unidad III: Partidos y sistemas de partidos modernos.

**Actividades de aprendizaje:**  
 1. Seminario, como un espacio de discusión de conocimientos y aplicación de habilidades de indagación.  
 2. Discusión dirigida, investigación documental y aplicación a la realidad.  
 3. Lectura previa y en clase.  
 4. Autoevaluación de conocimientos.

<b>Procedimiento de evaluación:</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Producto de evaluación</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cuatro tareas y actividades en clase</td> <td>40%</td> </tr> <tr> <td>Un trabajo escrito de investigación</td> <td>40%</td> </tr> <tr> <td>Una exposición de tema</td> <td>20%</td> </tr> </tbody> </table>	Producto de evaluación	Porcentaje	Cuatro tareas y actividades en clase	40%	Un trabajo escrito de investigación	40%	Una exposición de tema	20%
Producto de evaluación	Porcentaje								
Cuatro tareas y actividades en clase	40%								
Un trabajo escrito de investigación	40%								
Una exposición de tema	20%								

**Bibliografía**  
 Colomer, Josep M. (2004), *Instituciones políticas*, Ariel, Barcelona.  
 Colomer, Josep M. (2004), *Cómo votamos. Los sistemas electorales en el mundo; pasado, presente y futuro*, Gedisa, Barcelona.  
 Diamond, Larry y M. Plattner (1996), *El resurgimiento global de la democracia*, Instituto de Investigaciones Sociales, México.  
 Duverger, Maurice (2002), *Los partidos políticos*, Fondo de Cultura Económica, México.  
 Lijphart, Arend (2000), *Modelos de democracia. Formas de gobierno y resultados en treinta países*, Ariel, Barcelona.  
 Nohlen, Dieter (1994), *Sistemas electorales y partidos políticos*, Fondo de Cultura Económica, México.  
 Panebianco, Ángelo (2009), *Modelos de partidos*, Alianza editorial, Madrid.  
 Pasquino, Gianfranco (1995), "Partidos políticos", en G. Pasquino, *Manual de ciencias políticas*, Alianza Editorial, Madrid.  
 Pempel, T.J. (1991), *Democracias diferentes: Los regímenes con un partido diferente*, Fondo de Cultura Económica, México.  
 Sartori, Giovanni (1989), *Partidos y sistemas de partidos*, Alianza, Madrid.  
 Sartori, Giovanni (1989), *Ingeniería constitucional comparada*, Fondo de Cultura Económica, México.  
 Ware, Alan (2004), *Partidos políticos y sistemas de partidos*, Editorial Istmo, Madrid.

<b>Unidad de Aprendizaje:</b>	<b>Sustentabilidad, gobierno y sociedad</b>
-------------------------------	---

<b>Periodo lectivo</b>	<b>Horas totales</b>	<b>Horas Teóricas</b>	<b>Horas Prácticas</b>	<b>Créditos</b>
Optativo	3	2	1	5

<b>Área:</b>	Complementaria
--------------	----------------

<b>Unidades de Aprendizaje Antecedentes</b>	<b>Unidades de Aprendizaje Consecuentes</b>

<b>Fecha de elaboración:</b> 4 de julio de 2014	<b>Elaboró:</b> Dra. en C. Antro. Martha Marivel Mendoza Ontiveros, Dr. en U. Enrique Moreno Sánchez
---	--

**Objetivo general:**  
El curso permite contar con herramientas teóricas-metodológicas para que el alumno se acerque al conocimiento sistemático que presenta el tema de la sustentabilidad, la cual se nutre de las dimensiones sociales, políticas, económicas y culturales. Es un nuevo saber en la emergencia y construcción del conocimiento donde la racionalidad política y económica ha sido determinante en el tipo de desarrollo de una localidad, región o país.

**Contenido temático:**  
Unidad I: Globalización, ambiente y gobierno.  
Unidad II: Política, gobierno y desarrollo sustentable.  
Unidad III: Población, ambiente y sociedad  
Unidad IV: Lo político, lo económico y el ambiente

**Actividades de aprendizaje:**  
Los contenidos teóricos y metodológicos fundamentales del programa serán expuestos en las clases teóricas presenciales por parte del profesor, indicándose referencias bibliográficas concretas sobre cada tema que deberán ser consultadas por los estudiantes para la preparación de las actividades prácticas y la evaluación final. Con el sistema práctico diseñado se persiguen cuatro objetivos fundamentales:

- Transmitir información y conocimientos.
- Facilitar el aprendizaje.
- Favorecer el desarrollo de actitudes reflexivas y de criterios propios.
- Desarrollar competencias tanto para la investigación como el estudio de nuevo conocimiento de la racionalidad administrativa con otro enfoque multidisciplinario de la sustentabilidad y el desarrollo de un país.

<b>Procedimiento de evaluación:</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Producto de evaluación</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>10 controles de lectura</td> <td>30%</td> </tr> <tr> <td>Dos exposiciones</td> <td>30%</td> </tr> <tr> <td>Un ensayo final</td> <td>40%</td> </tr> </tbody> </table>	Producto de evaluación	Porcentaje	10 controles de lectura	30%	Dos exposiciones	30%	Un ensayo final	40%
Producto de evaluación	Porcentaje								
10 controles de lectura	30%								
Dos exposiciones	30%								
Un ensayo final	40%								

**Bibliografía**  
Alfil, Mirian (2010), *Dinámica ambiental en México*, UAM, Eón Editores, México.  
Calva, José L. (2012), *Desarrollo regional urbano*, Juan Pablos Editor, México.  
Leff, Enrique (2000), *Ecología y ambiente*. Siglo XXI Editores, UNAM, México.  
\_\_\_\_\_ (2008), *Saber ambiental*, México, Siglo XXI Editores, México.  
\_\_\_\_\_ (2010), *Racionalidad ambiental. La reapropiación social de la naturaleza*. México, Siglo XXI.  
Martínez Alier, Joan y Roca Jusmet, Jordi (2004). *Economía Ecológica y Política Ambiental*, Siglo XXI Editores, México.  
Micheli, Jordy (2002), "Política Ambiental en México y su dimensión regional", en *Región y sociedad*, Vol. XIV, Núm. 23.  
Montes, José y E. Leff (2000), "Perspectiva ambiental del desarrollo del conocimiento", en J. Montes, *Los problemas del conocimiento y la perspectiva ambiental del desarrollo*, Siglo XXI Editores, México.  
Provencio, Enrique (1997), "Desarrollo Sustentable de las Ciudades", en *Revista Ciudades*, núm. 34.  
López, Ismael (1998), "Urbanización y biodiversidad", en *Revista Ciudades*, Núm. 38.

<b>Unidad de Aprendizaje:</b>	<b>Técnicas de comunicación y práctica administrativa</b>
-------------------------------	---

<b>Periodo lectivo</b>	<b>Horas totales</b>	<b>Horas Teóricas</b>	<b>Horas Prácticas</b>	<b>Créditos</b>
Optativo	3	2	1	5

<b>Área:</b>	Complementaria
--------------	----------------

<b>Unidades de Aprendizaje Antecedentes</b>	<b>Unidades de Aprendizaje Consecuentes</b>

<b>Fecha de elaboración:</b> 5 de junio de 2015	<b>Elaboró:</b> Dr. en C.P Miguel Ángel de Guadalupe Sánchez Ramos
---	--

<b>Objetivo general:</b> Dominar las técnicas y procesos inherentes en la práctica administrativa.
---

<b>Contenido temático:</b> Unidad I: Comunicación formal e informal y sus medios Unidad II. Reuniones y logística administrativas Unidad III. Procesamiento de datos Unidad IV. Control de gestión y resultado
--

<b>Actividades de aprendizaje:</b> 1. Construcción de proyectos 2. Revisión de casos.
---

<b>Procedimiento de evaluación:</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th><b>Producto de evaluación</b></th> <th><b>Porcentaje</b></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Resolución de cuaderno específico de ejercicios</td> <td>33%</td> </tr> <tr> <td>Resolución de cuaderno específico de casos</td> <td>33%</td> </tr> <tr> <td>Proyecto final</td> <td>33%</td> </tr> </tbody> </table>	<b>Producto de evaluación</b>	<b>Porcentaje</b>	Resolución de cuaderno específico de ejercicios	33%	Resolución de cuaderno específico de casos	33%	Proyecto final	33%
<b>Producto de evaluación</b>	<b>Porcentaje</b>								
Resolución de cuaderno específico de ejercicios	33%								
Resolución de cuaderno específico de casos	33%								
Proyecto final	33%								

<b>Bibliografía</b> Madrigal, Damaris (2005), <i>Comunicación administrativa</i> , Euned, México. Flores de Gortari, Sergio y E. Orozco (2013), <i>Comunicación administrativa efectiva e integral</i> , Trillas, México. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE, 2005), <i>Buenas prácticas recientemente identificadas de gestión para resultados de desarrollo</i> , Bando Mundial, Paris, Francia. Duhalt Krauss, Miguel (1977), <i>Los manuales de procedimientos en las oficinas públicas</i> , UNAM, México. Duhalt Krauss, Miguel (1970), <i>Técnicas de comunicación administrativa. Manual para jefes o supervisores</i> , UNAM México. Muñoz, Luis (2012), <i>Cómo implantar y evaluar un sistema de control de gestión</i> , Profit, México.
---

## 5. GESTIÓN OPERATIVA DEL PROGRAMA

### 5.1 Personal académico

#### 5.1.1 Núcleo Académico Básico (PTC) de la sede, Centro Universitario UAEM Texcoco

<b>Grado</b>	<b>Nombre</b>	<b>SNI / Nivel</b>	<b>PRODEP</b>	<b>Organismo académico de adscripción</b>
Doctor en Ciencias	Alejandro Alejo Pompilio Aguilar Miranda	No	Sí	CU UAEM Texcoco
Doctora en Ciencias Antropológicas	Martha Marivel Mendoza Ontiveros	I	Sí	CU UAEM Texcoco
Doctor en Ciencias Políticas y Sociales	Joel Mendoza Ruiz	I	Sí	CU UAEM Texcoco
Doctor en Urbanismo	Enrique Moreno Sánchez	I	Sí	CU UAEM Texcoco
Doctor en Urbanismo	Melesio Rivero Hernández	No	Sí	CU UAEM Texcoco
Doctora en Ciencias Sociales y Administrativas	María de los Ángeles Velázquez Martínez	No	No	CU UAEM Texcoco

#### 5.1.2 Profesores de tiempo parcial de la sede, Centro Universitario UAEM Texcoco

<b>Grado</b>	<b>Nombre</b>	<b>SNI / Nivel</b>	<b>PRODEP</b>	<b>Organismo académico de adscripción</b>
Maestro en Ciencias Políticas y Administración Pública	Mauricio Valdés Rodríguez	No	No	Instituto de Administración Pública del Estado de México A.C.
Maestro en Administración Pública	Raymundo Guzmán Corroviñas	No	No	LIX Legislatura del Congreso del Estado de México

#### 5.1.3 Núcleo Académico Básico (PTC) de la subsede, Centro Universitario UAEM Amecameca

<b>Grado</b>	<b>Nombre</b>	<b>SNI / Nivel</b>	<b>PRODEP</b>	<b>Organismo académico de adscripción</b>
Doctor en Ciencias Sociales	Rafael Cedillo Delgado	I	Sí	CU UAEM Amecameca



Doctor en Administración Pública	Roberto Moreno Espinosa	II	Sí	CU UAEM Amecameca
Doctor en Ciencias Sociales y Políticas	Ranulfo Pérez Garcés	I	Si	CU UAEM Amecameca
Doctor en Ciencias Políticas y Sociales	Miguel Ángel de Guadalupe Sánchez Ramos	I	Sí	CU UAEM Amecameca

#### 5.1.4 Profesores de tiempo parcial de la subsede, Centro Universitario UAEM Amecameca

<b>Grado</b>	<b>Nombre</b>	<b>SNI / Nivel</b>	<b>PRODEP</b>	<b>Organismo académico de adscripción</b>
Maestro en Ciencias Políticas y Sociales.	Ramiro Flores López	No	No	CU UAEM Amecameca
Maestra en Ciencias Políticas y Sociales Master en Administration Publique et Management Public	Mónica Selene Meléndez Rivera	No	No	CU UAEM Amecameca

#### 5.1.5 Núcleo Académico Básico (PTC) de la subsede, Centro Universitario UAEM Zumpango

<b>Grado</b>	<b>Nombre</b>	<b>SNI / Nivel</b>	<b>PRODEP</b>	<b>Organismo académico de adscripción</b>
Doctor en Sociología	Gonzalo Alejandro Ramos	I	Sí	CU UAEM Zumpango
Doctor en Administración Pública	Jaime Espejel Mena	I	Sí	CU UAEM Zumpango
Doctora en Estudios Sociales	Yazmín Hernández Romero	No	Sí	CU UAEM Zumpango
Doctor en Ciencias Sociales	Javier Pineda Muñoz	No	Sí	CU UAEM Zumpango
Doctor en Administración Pública	José Juan Sánchez González	II	Sí	CU UAEM Zumpango

#### 5.1.6 Profesores de tiempo parcial de la subsede, Centro Universitario UAEM Zumpango

<b>Grado</b>	<b>Nombre</b>	<b>SNI / Nivel</b>	<b>PRODEP</b>	<b>Organismo académico de adscripción</b>
Doctor en Ciencias Sociales	Javier López Serrano	No	No	CU UAEM Zumpango
Doctor en Estudios Jurídicos	Rodolfo Téllez Cuevas	No	No	CU UAEM Zumpango

## 5.2 Estructura académica administrativa

### 5.2.1 Comisión Académica

La MGAP contará con una Comisión Académica del Programa de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de los Estudios Avanzados de la UAEM, Capítulo Décimo Primero, *De la Comisión Académica del Programa*, Artículo 93, donde se establecen las siguientes funciones:

#### a) Funciones:

- Conducción académica de los aspectos de ingreso, permanencia y graduación de alumnos.
- Seguimiento y evaluación del programa.
- En su caso, actualización, rediseño o reestructuración del programa para ser sometido al Consejo Académico y de Gobierno del Organismo Académico o Centro Universitario correspondiente (Oficina del Abogado General, 2008: 18).

Otros lineamientos que establece el Reglamento de los Estudios Avanzados en relación a la Comisión Académica son:

**Artículo 94.** La Comisión Académica de cada programa de Maestría y/o Doctorado se conforma por:

- I. El Coordinador del programa académico.
- II. Un representante por cada una de las áreas de investigación o aplicación del conocimiento que constituyen el programa.
- III. Por cada representante se nombrará un suplente.

**Artículo 95.** Los representantes serán nombrados por los miembros de cada área de investigación o aplicación del conocimiento.

**Artículo 96.** El programa académico establecerá la temporalidad de los representantes y demás aspectos relativos para su funcionamiento (Oficina del Abogado General, 2008: 18-19).

En relación a los aspectos de ingreso, permanencia y graduación de alumnos, de seguimiento y evaluación del programa, así como de propuesta a los Consejos Académico y de Gobierno sobre la actualización, rediseño o reestructuración del programa; la Comisión Académica del Programa deberá programar y celebrar las reuniones necesarias para tomar

las decisiones de cada proceso, debiendo levantar las actas correspondientes, las cuales quedarán bajo el resguardo del coordinador del programa.

Respecto a la permanencia de los representantes de cada una de las áreas de investigación o aplicación del conocimiento como integrantes de la Comisión Académica, ésta será de cuatro años.

En otros aspectos de su funcionamiento, la Comisión Académica recibirá, revisará y aprobará la planeación didáctica de unidades de aprendizaje, la cual deberá ser entregada por los profesores asignados durante la primera semana del mes previo al inicio de cada periodo. El formato correspondiente se ilustra en el anexo 7 y no es limitativo para incluir otros aspectos útiles. La planeación referida procurará lo siguiente: 1) satisfacer las necesidades de contenido de manera suficiente, de acuerdo a los objetivos de la unidad de aprendizaje; 2) establecer objetividad y claridad en los mecanismos de evaluación de los alumnos, de tal modo que se valoren cuantitativamente los avances competenciales individuales y a la vez se creen escalas puntuales de medición que eviten conflictos entre maestros y estudiantes, y 3) asignar, en la medida de lo posible y en apego a la reglamentación universitaria, unidades de aprendizaje colegiadas que abonen a la pluralidad de cátedra.

La Comisión Académica definirá también mecanismos de evaluación y seguimiento del desempeño docente, los cuales serán aplicados y supervisados por el coordinador del programa, según los siguientes aspectos:

- a) Atención a los alumnos fuera de clases
- b) Pluralidad de enfoques teóricos y metodológicos
- c) Motivación para acceder a nuevos conocimientos
- d) Respeto al alumnado
- e) Motivación a la participación de estudiantes en clase
- f) Claridad expositiva
- g) Evaluación objetiva de los trabajos escritos y exámenes

- h) Asistencia regular a clase
- i) Puntualidad
- j) Conocimiento amplio de la materia.

**b) Requisitos:**

Todos los miembros de la Comisión Académica deberán ser PTC adscritos al programa y formar parte del Núcleo Académico Básico.

**5.2.2. Coordinador del programa**

De acuerdo con el artículo 30 del Reglamento de los Organismos Académicos y Centros Universitarios de la UAEM (2008), los titulares de las Subdirecciones y Coordinaciones serán nombrados y removidos por el Director del Organismo Académico o Centro Universitario correspondiente, con la aprobación del Rector. El coordinador de la MGAP deberá cumplir con lo siguiente:

**a) Funciones**

- Responsable académico-administrativo del programa.
- Diseñar y llevar a cabo el programa de difusión del posgrado, de común acuerdo con las instancias de difusión de los organismos y/o dependencias académicas participantes.
- Proponer la plantilla y el calendario escolar del programa a la Comisión Académica del programa.
- Documentar y dar seguimiento a los expedientes académicos y la situación escolar de cada uno de los alumnos del programa.
- Implementar, conjuntamente con la Comisión Académica, un programa de seguimiento de egresados con actualizaciones anuales por un período de cinco años.
- Realizar y dar a conocer la agenda de las reuniones semestrales de los comités de tutores, así como garantizar el espacio y medios audiovisuales propios para llevar a

cabo cada reunión, previa solicitud en tiempo y forma por parte de los alumnos o los tutores.

- Comunicarse permanentemente con cada uno de los comités de tutores de maestría y/o doctorado.
- Llevar un control de los programas de actividades y los reportes de avances de las tesis del doctorado y/o maestría.
- Desahogar las actividades de intercambio y vinculación con diferentes instancias, dentro de los convenios vigentes del programa.
- Presidir las reuniones de la Comisión Académica
- En relación a los aspectos de ingreso, permanencia y graduación de alumnos; el coordinador del programa deberá recopilar y resguardar, tanto en formato físico como electrónico, todos los documentos personales y de los respectivos procesos decisorios, de manera que se integre un archivo completo para poder hacer frente a las revisiones de control interno.

#### **a) Requisitos**

- Ser Profesor de Tiempo Completo.
- Contar con el grado de maestro o doctor en un área afín al programa y las líneas de investigación del PE.
- Estar adscrito al programa.
- Pertenecer a un cuerpo académico del programa.

#### **5.2.3 Comité de Tutores**

Las actividades de tutoría del programa de la MGAP considerará lo establecido por el Reglamento de los Estudios Avanzados de la UAEM, Capítulo Noveno, Artículo 75: La tutoría académica es un servicio que se brinda al alumno de estudios avanzados, con la finalidad de orientarle en las decisiones sobre su trayectoria académica y dirigir el desarrollo de su tesis o trabajo terminal para la obtención del grado académico correspondiente.

Dichas actividades de apoyo académico brindadas por el Comité de Tutores son de carácter obligatorio para los alumnos y para el personal académico. De tal forma, el Reglamento de los Estudios Avanzados estipula:

**Artículo 80.** Cada Comité de Tutores estará integrado por tres miembros que serán:

- I. El Tutor Académico; y
- II. Dos tutores adjuntos” (Oficina del Abogado General, 2008: 17).

Los comités de tutores de la MGAP estarán conformados de la siguiente forma:

- Por un tutor académico que el alumno podrá seleccionar entre aquellos integrantes de la LGAC en la cual haya quedado registrado su proyecto de trabajo terminal, que cumplan con los requisitos que señale este PE y con los ordenamientos de la UAEM, y que avale la Comisión Académica del Programa. Los tutores académicos no deberán rebasar un máximo de cuatro tutorandos dentro del programa de la Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos.
- Por un tutor adjunto que aprueben los integrantes de la LGAC en la cual haya quedado registrado su proyecto de trabajo terminal, que cumpla con los requisitos que señale este PE y los ordenamientos de la UAEM, y que avale la Comisión Académica del Programa.
- Por un tutor externo que aprueben los integrantes de la LGAC en la cual haya quedado registrado su proyecto de trabajo terminal, y que avale la Comisión Académica del Programa, debiéndose registrar ante la Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados según los procedimientos y requisitos vigentes.

**a) Funciones del Comité de Tutores:**

- Conocer y avalar el proyecto de trabajo terminal y el plan de actividades académicas que deberá cumplir el alumno, y evaluar semestralmente su avance. Como resultado de la evaluación, modificar el plan de actividades académicas del alumno y hacer sugerencias que enriquezcan el trabajo terminal.

- Dirigir el desarrollo, seguimiento y conclusión del trabajo terminal de grado
- Emitir un reporte sobre el cumplimiento del plan de trabajo de cada alumno
- Ser el responsable de determinar si el alumno está preparado para optar por el examen de grado, y proponer la integración del sínodo correspondiente

**b) Funciones del Tutor Académico:**

- Establecer, junto con el alumno, las actividades académicas que éste seguirá, de acuerdo con el PE, y de dirigir el proyecto de trabajo terminal
- Avalar el registro de trabajo terminal ante la Dirección de Estudios Avanzados de la Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados, así como el programa de actividades para el desarrollo del trabajo terminal
- Avalar la elección de Unidades de Aprendizaje
- Evaluar los avances obtenidos al final de cada semestre, en relación con las metas programadas que garanticen la terminación del trabajo terminal en tiempo y forma

**c) Requisitos para ser Tutor Académico**

- Ser PTC
- Contar con grado igual o mayor al que ofrece el PE
- Poseer conocimientos vinculados con el objeto de estudio del tutorado
- Tener producción académica o profesional, demostrada con obra publicada de alta calidad reconocida

**d) Requisitos para ser Tutor Adjunto**

1. Ser preferentemente PTC, siendo factible designar profesores de tiempo parcial o de asignatura cuando su especialidad lo justifique
2. Contar con grado igual o mayor al que ofrece el PE
3. Poseer conocimientos vinculados con el objeto de estudio del tutorado

4. Tener producción académica o profesional, demostrada con obra publicada de alta calidad reconocida.

Otros aspectos considerados en el Reglamento de los Estudios Avanzados de la UAEM:

**Artículo 81.** Los integrantes de cada Comité de Tutores deberán ser los mismos desde su integración hasta la evaluación de grado.

**Artículo 82.** Sólo en caso de incumplimiento de sus responsabilidades, por modificación del proyecto de investigación o por causas de fuerza mayor, los integrantes del Comité de Tutores podrán ser sustituidos, por nuevos integrantes que cumplan con el perfil académico requerido.

**Artículo 83.** Las reuniones de los comités de tutores se llevarán a cabo una vez por periodo, y continuarán con la misma periodicidad hasta que el alumno esté en condiciones de presentar la evaluación de grado correspondiente (Oficina del Abogado General, 2008: 17).

Para el supuesto del artículo 82 del Reglamento de los Estudios Avanzados de la UAEM, los tutores sustitutos deberán contar con el aval de la Comisión Académica del Programa. La proporción de alumnos por Tutor será de hasta seis estudiantes simultáneamente por tutor académico, y de 5 a 10 estudiantes por tutor adjunto.

## **6. REQUISITOS ACADÉMICOS**

### **6.1 Perfil de ingreso**

El estudiante debe tener nivel de licenciatura preferentemente en ciencias sociales, y áreas afines, si bien se considerarán los casos de aspirantes de otras áreas de conocimiento, cuya experiencia profesional o académica los acerque a los asuntos públicos y de decisiones de gobierno.

Es deseable que los estudiantes de la Maestría tengan habilidades de expresión, tanto verbal como escrita en español, así como disposición para asistir a clases y revisar literatura con una alta formalización en cuanto a lenguaje matemático.



Los estudiantes deberán tener compromiso con la calidad académica, lo que significa una dedicación importante a la Maestría.

Se espera que los estudiantes sean creativos en la búsqueda de soluciones a los problemas del entorno. Que sean éticos y que tengan compromiso social y tolerancia a las ideas de otras personas.

Asimismo, que cuente con capacidades en el desarrollo profesional, habilidades en la investigación y sea capaz de comprender textos en inglés.

## **6.2 Requisitos de ingreso**

Para su ingreso al programa, el alumno deberá:

5. Inscribirse en tiempo a un proceso de selección mediante la entrega formal de los documentos solicitados en la convocatoria respectiva, los que se enlistan más adelante. La promoción de los aspirantes será estrictamente personal.
6. Aprobar el examen de comprensión de textos en inglés. Para ello, podrá programarse dentro del proceso de selección de aspirantes un curso propedéutico extracurricular de inglés, sin valor crediticio y de carácter optativo para el alumno. En su caso, la sede y subsedes, a través de sus HH. Consejos Académico y de Gobierno, estimarán y darán a conocer los costos de los cursos referidos, los que deberán ser cubiertos por aquellos aspirantes que voluntariamente opten por ese servicio. Se aclara que por normatividad de la UAEM, la única constancia válida de aprobación de comprensión de textos en inglés la expide la Facultad de Lenguas.
7. Aprobar el examen de admisión.
8. Entregar un anteproyecto de trabajo terminal, cuya temática necesariamente deberá corresponder a cualquiera de las tres LGAC del PE de la MGAP: a) gobierno y comportamiento político; b) instituciones, procesos político-administrativos; o bien c) administración, dirección y gestión pública.
9. Ser considerado *apto* en entrevista aplicada por un comité de dos integrantes de la Comisión Académica del Programa, la entrevista también considerará la factibilidad del anteproyecto de trabajo terminal.
10. Aprobar el curso propedéutico en todas sus unidades de aprendizaje, las cuales serán

seleccionadas por la Comisión Académica en función de los tópicos propios del gobierno y asuntos públicos.

11. Proporcionar en original y copia los siguientes documentos:

- a) Solicitud de admisión en el formato preestablecido
- b) Acta de nacimiento y clave única de registro de población (CURP)
- c) Certificado de estudios de licenciatura o equivalente, en el cual el promedio total de calificaciones sea superior a 8.0. La formación profesional preferente debe ser en las áreas de ciencias sociales o económico-administrativas, aunque también podrán postularse aspirantes con formaciones distintas, quedando su admisión al juicio motivado e inapelable de la Comisión Académica
- d) Título de licenciatura o acta de evaluación profesional
- e) Cédula profesional. En el caso de que el aspirante presente al postularse el acta de evaluación profesional, deberá firmar una carta compromiso en la cual se especifique un periodo prudente de entrega del título de licenciatura y de la cédula profesional correspondiente
- f) *Curriculum Vitae* con documentos probatorios
- g) Carta de exposición de motivos con la firma autógrafa del aspirante
- h) Constancia de comprensión de lectura de textos escritos en inglés, avalada por la Facultad de Lenguas de la UAEM
- i) Una fotografía reciente tamaño infantil a color (2.5cm x 3cm) y un CD que contenga la misma fotografía en archivo electrónico tipo JPG de características similares
- j) Anteproyecto de trabajo terminal, integrado por: introducción, planteamiento y delimitación del problema, justificación, objetivos general y específicos, hipótesis, metodología de investigación, cronograma de trabajo, bibliografía y, en su caso, anexos
- k) Los aspirantes nacionalizados mexicanos deberán entregar, además, copia de la carta de naturalización.
- l) Los aspirantes que provengan de otras instituciones nacionales o extranjeras deberán dar cumplimiento al artículo 27 del Reglamento de Estudios Avanzados de la UAEM, que a letra dice: **Artículo 27.** Los aspirantes que

provenzan de otras instituciones nacionales o extranjeras, además de satisfacer los requisitos establecidos en este capítulo, deberán cumplir con las disposiciones sobre revalidación, convalidación, equivalencia y reconocimiento de estudios ante la Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados, en términos del Estatuto Universitario y del presente reglamento. Los aspirantes provenientes de otras universidades, instituciones, institutos o centros de investigación públicos y privados del extranjero deberán tramitar además, de forma previa, la autenticación o apostilla referida en la Convención de La Haya (Oficina del Abogado General, 2008: 7).

Los documentos de acreditación personal deberán presentarse en original para cotejo y una copia para integrar el archivo escolar correspondiente.

### **6.3 Criterios y procedimientos de selección**

Las fases en el proceso de selección serán las siguientes:

- Inscripción de los aspirantes al proceso de selección mediante la entrega formal de los documentos solicitados en la convocatoria respectiva
- Presentación del examen de comprensión de textos en inglés
- Presentación del examen de admisión. La Comisión Académica será la responsable de elegir dicho examen, en función de la naturaleza del PE y los indicadores pertinentes a ser evaluados, así como su aplicación y seguimiento
- Entrega de un anteproyecto de trabajo terminal, cuya temática necesariamente deberá corresponder a cualquiera de las tres LGAC del PE de la MGAP: a) gobierno y comportamiento político; b) instituciones, procesos político-administrativos; o bien c) administración, dirección y gestión pública. El anteproyecto de trabajo terminal deberá estar integrado por: introducción, planteamiento y delimitación del problema, justificación, objetivos general y específicos, hipótesis, metodología de investigación, cronograma de trabajo, bibliografía y, en su caso, anexos

- Entrevista aplicada por un comité de dos integrantes de la Comisión Académica del Programa. El formato de la entrevista se reproduce en el anexo 4. En forma previa a la celebración de la entrevista de los aspirantes, el comité de dos integrantes de la Comisión Académica del Programa deberá evaluar y considerar en la evaluación de la entrevista: a) el anteproyecto de trabajo terminal, b) la experiencia profesional y/o académica relacionada con el programa de acuerdo con el *curriculum vitae* del aspirante, y c) el promedio de calificaciones mínimo obtenido en el nivel de estudios inmediato anterior
- Aplicación de curso propedéutico en todas sus unidades de aprendizaje, con un total de 60 horas, en el que las unidades de aprendizaje y sus respectivos contenidos y mecanismos de evaluación serán definidos por la Comisión Académica en función de las líneas de generación y aplicación del conocimiento
- Deliberación, ponderación y acuerdo de la Comisión Académica sobre la admisión o rechazo de aspirantes, considerando cada uno de los resultados alcanzados en los incisos anteriores

#### **6.4 Requisitos de permanencia**

Para permanecer en los estudios de Maestría, el alumno deberá:

- Cumplir satisfactoriamente con las actividades académicas dentro de los límites de ausencia temporal, reprobación y re-course de unidades de aprendizaje que establezca el Reglamento de los Estudios Avanzados de la UAEM, Capítulo Quinto.
- Cumplir satisfactoriamente con la evaluación y seguimiento a la trayectoria de los maestrantes que realizarán los comités tutoriales, según lo señalado en el inciso 7 del presente texto. La conclusión del trabajo profesional terminal estará sujeta a los periodos que establezca la reglamentación universitaria y los criterios del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT).
- Dedicarse al programa de Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos de tiempo completo o de medio tiempo, previa firma de carta compromiso.

- Los criterios de reconocimiento, acreditación, equivalencia y revalidación (según el caso); estarán sujetos a la legislación universitaria vigente y a los acuerdos fundados y motivados de los comités curriculares y tutoriales.

Las reglas para el uso de la bitácora de seguimiento al trabajo profesional de la MGAP son las siguientes:

- La primera nota debe identificar al alumno, número de cuenta en la UAEM, número de generación de la maestría, título del trabajo profesional, fecha de apertura, así como tutores autorizados en la bitácora.
- La segunda nota corresponderá al acuerdo entre alumno y tutor principal sobre horarios de consulta y asentamiento de notas, así como plazos de firma y aceptación de notas. En la misma segunda nota deberá asentarse la prohibición categórica de modificación de notas.
- Las hojas de la bitácora deben estar foliadas en su totalidad.
- Las notas deberán enumerarse en estricto orden cronológico.
- Se usará tinta indeleble y sin abreviaturas.
- Ninguna de las hojas deben desprenderse. Al alumno se le permitirá sacar copias de las notas de la bitácora bajo las condiciones que señale el tutor académico.
- En la redacción de las notas se deberá registrar el número, la fecha, los avances, la descripción clara de observaciones, las solicitudes expresas de los tutores, las fechas o periodos de atención de las observaciones y solicitudes, las referencias de otras notas, así como las firmas de quien redacta la nota y del que acusa de enterado la misma.
- En caso de error, se deberá anular la nota y abrir otra con redacción correcta.
- Resultarán nulas las notas con enmiendas.
- No se podrá sobreponer texto.
- Una vez firmadas las notas, se deberán cancelar espacios sobrantes.
- Se podrán validar oficios o minutas mediante notas y anexos.
- Se deberán evitar irrelevantes.
- Las notas se deberán resolver secuencialmente, o bien, referir las soluciones discontinuas.

- La bitácora se deberá cerrar mediante nota final.

Asimismo, el modelo de primera nota es el siguiente:

Nota número 1

5 de junio de 2014

Con esta fecha se abre la presente **BITÁCORA DE SEGUIMIENTO AL TRABAJO PROFESIONAL DE LA MAESTRÍA EN GOBIERNO Y ASUNTOS PÚBLICOS**, la cual corresponde al alumno \_\_\_\_\_, número de cuenta \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_ generación de la maestría. El trabajo profesional se titula \_\_\_\_\_, *Estado de México*. Los tutores autorizados en la bitácora son: \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_; quedando la presente bajo el resguardo del primero tutor señalado.

### **6.5 Requisitos para la obtención de Diploma y Grado**

Como plan de estudios con orientación profesional, el requisito para la obtención del grado de Maestro(a) en Gobierno y Asuntos Públicos es la presentación escrita, aprobación del comité tutorial y defensa del sustentante en examen público del trabajo terminal de grado. De acuerdo con CONACyT, para maestría y/o especialidad, el trabajo terminal considera memorias, proyecto terminal, informe de actividad profesional o tesis y éstos deben de estar sistemáticamente asociados a trabajos realizados en estancias en laboratorios de investigación, centros de investigación y desarrollo en las empresas, o diferentes lugares relacionados con el ámbito socioeconómico del posgrado como hospitales, centros de educación, estructuras de gobierno, tribunales de justicia, etc. (CONACyT, 2013: 19).

Los detalles específicos para cada etapa del proceso de elaboración, aprobación y presentación en examen público del trabajo terminal serán los que establezca el Reglamento de los Estudios Avanzados de la UAEM, capítulo octavo.

De manera particular, previo al examen de grado, el maestrante deberá cubrir el requisito de participar como ponente en un congreso nacional o internacional, en cuyo caso, la ponencia que se presente deberá contar con el aval del comité tutorial respectivo.

## **6.6 Perfil del egresado**

La Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos busca formar profesionales competentes para comprender, diseñar, ejecutar y evaluar políticas públicas orientadas a la solución de problemas públicos locales, regionales, nacionales y de América Latina. De igual forma, los egresados tendrán un entendimiento completo de los determinantes político-institucionales presentes en todas las fases del ciclo de las políticas públicas.

Fundamentalmente, la Maestría apunta a que sus egresados sean capaces de integrar en el diseño de las políticas públicas, el trabajo especializado de politólogos, economistas y administradores públicos y que, al mismo tiempo, posean la habilidad suficiente para desempeñarse con eficiencia en un equipo de profesionales procedentes de formaciones diversas.

Dadas las competencias desarrolladas a lo largo de la Maestría, nuestros egresados se desempeñan tanto en instituciones académicas como en espacios de toma de decisiones de los gobiernos federal, estatal y municipal, así como en las organizaciones de la sociedad civil.

## **7. NORMAS OPERATIVAS**

### *Políticas de formación de recursos*

La base de la formación de recursos humanos será la operación continua de las líneas de generación y aplicación del conocimiento. La planeación formativa será responsabilidad colegida de los PTC adscritos a cada una de las referidas líneas, de tal modo que el esfuerzo derivado se oriente a diagnosticar los requerimientos de los alumnos, a programar

actividades ordinarias y extraordinarias, así como al seguimiento formativo. Las actividades ordinarias se basarán en: 1) la tutoría individual a través de los comités que cada línea designe internamente y ajuste según necesidades e incidencias, 2) la asesoría disciplinar interna o externa en función de competencias necesarias, y 3) la evaluación implícita de competencias según el avance del trabajo profesional y los productos académicos que los alumnos y los maestros desarrollen conjuntamente. Las actividades extraordinarias serán conferencias, seminarios, coloquios y eventos similares programados para que especialistas invitados abonen conocimiento o experiencias útiles para los trabajos terminales de los maestrantes. El seguimiento formativo de los alumnos ocupará como instrumento la bitácora de trabajo profesional. Sobre esas bases, cada línea de generación y aplicación del conocimiento desarrollará su organización con relativa independencia, debiendo programar su agenda anual y sus reuniones periódicas, registrar sus acuerdos y resultados en actas, así como rendir cuentas a la Comisión Académica. Se considera de suma importancia la generación de un ambiente organizacional adecuado al interior de cada línea de generación y aplicación del conocimiento, de tal modo que se incentive el trabajo académico. La comunicación interna de cada línea de generación y aplicación del conocimiento se basará en canales redundantes de comunicación. En ese sentido, las diferencias en la ubicación física de PTC y alumnos de una misma línea de generación y aplicación del conocimiento serán franqueadas a través de recursos tecnológicos. A manera de ejemplo, se considera aplicable la plataforma Moodle de la UAEM (cursos y blogs).

#### *Políticas específicas*

La Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos es un programa multisede según el marco de referencia del Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT). Con fundamento en el Reglamento de los Estudios Avanzados de la UAEM, el programa referido se organizará en acción conjunta entre los centros universitarios Texcoco (sede), Amecameca y Zumpango (subsedes):

**Artículo 14.-** Los estudios avanzados se organizarán en forma de programas flexibles y procurarán la acción conjunta de los organismos académicos, centros universitarios y dependencias académicas que cultivan disciplinas o ramas afines del conocimiento,



conforme a las disposiciones contenidas en este reglamento y demás disposiciones aplicables de la legislación universitaria...

**Artículo 15.-** ... En el caso de programas académicos a impartir entre dos o más organismos, centros universitarios o dependencias académicas, o entre la universidad y una o varias instituciones educativas locales, nacionales o extranjeras, se establecerán, además de las responsabilidades de cada entidad, la sede o sedes del programa, así como la modalidad en que se desarrollará, la cual puede ser fija o itinerante. Al respecto, se anexará copia del convenio que para tal efecto suscriban las entidades participantes (Oficina del Abogado General, 2008: 4).

En tal sentido, los centros universitarios Amecameca, Texcoco y Zumpango, a través de sus directores, deberán:

- Asignar y apoyar a los PTC y PTP que atenderán, de manera concurrente, el programa de la Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos, con la intención de que los profesores asignados cumplan cabalmente con las responsabilidades que este plan de estudios, así como los ordenamientos universitarios, le confieren a cada tipo de docente. De manera concreta, los PTC de los centros universitarios Amecameca, Texcoco y Zumpango organizarán los respectivos núcleos académicos básicos según el marco de referencia del Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT). Asimismo, los PTP que cuenten con un destacado ejercicio profesional o estén adscritos al campo laboral *ad hoc* podrán ser considerados parte del programa de la Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos para efectos de la postulación referida
- Asignar la infraestructura y equipo que permitan constituir una sede (Centro Universitario Texcoco) y dos subsedes (Centros Universitarios Amecameca y Zumpango) del programa de la Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos. Adicionalmente, designar personal administrativo para prestar a los estudiantes de la Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos servicios de control escolar de manera descentralizada, esto es, ofrecer en las tres sedes los trámites escolares que los alumnos requieran, de tal modo que se evite el desplazamiento de los alumnos entre los centros universitarios para realizar: inscripción, registro de protocolo, examen de grado, certificaciones, cobro de becas, etc.

- Implementar la modalidad presencial fija del programa, hasta que se determinen de común acuerdo las bases para que la modalidad sea a distancia y/o itinerante
- Definir los mecanismos por los cuales se formalizarán las actualizaciones al convenio de organización de la acción conjunta (anexo), necesarias para, en su caso, reorganizar la coordinación operativa del programa de la Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos

La estancia profesional se refiere a la vinculación directa de los alumnos de la Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos con el campo laboral relacionado con las LGAC del mismo programa. La estancia profesional, durante los tres primeros periodos del programa de la Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos, deberá permitir que el maestrante detecte y delimite un problema práctico y desarrolle un proyecto de trabajo profesional que contribuya a la solución de tal problema. Durante el cuarto periodo, la estancia de profesional deberá permitir al maestrante aplicar métodos, técnicas e instrumentos para recabar la información; cubriendo así el objetivo y la evaluación de la unidad de aprendizaje del mismo nombre. Por el desarrollo individual de la estancia profesional, los maestrantes tendrán la siguiente clasificación y condicionantes de su trayectoria académica:

- Alumnos de tiempo completo: aquellos alumnos que no cuenten con adscripción laboral estable en el campo relacionado con la LGAC de la Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos y, por lo tanto, carezcan de las condiciones necesarias para la elaboración de un trabajo profesional de titulación como contribución asociada al campo profesional, según el marco de referencia del Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT). Para este caso, el coordinador del programa deberá gestionar, con el aval de la Comisión Académica y mediante los mecanismos de vinculación intrainstitucional e interinstitucional que señala este plan de estudios, la formalización de relaciones de colaboración limitada con alguna institución relacionada con las LGAC de la Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos, de tal modo que al alumno de tiempo completo se le autorice intervenir temporalmente para delimitar un problema, proyectar su trabajo profesional, recabar información y comprometer un producto académico; todo ello a manera de estancia profesional.

- Alumnos de tiempo parcial: se refiere a los alumnos que cuenten con adscripción laboral estable en el campo relacionado con la LGAC de la Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos, además de que sea factible que en esa adscripción puedan realizar una contribución política u organizacional a manera de trabajo profesional de titulación, según el Marco de Referencia para la Evaluación y Seguimiento del Programas de Posgrados Presenciales 2015, del Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT). Para este caso, se deberá considerar que la adscripción laboral estable del alumno de tiempo parcial constituye la estancia profesional, por lo que el coordinador del programa sólo deberá gestionar, con el aval de la Comisión Académica, la formalización del producto académico comprometido.

Como es previsible, cabe la posibilidad de que los maestrantes, durante su paso por el programa de la Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos, cambien su *status* de tiempo completo a tiempo parcial o viceversa. En estos casos, la Comisión Académica deberá valorar y realizar los ajustes en la trayectoria académica de los maestrantes.

La evaluación y seguimiento a la trayectoria de los maestrantes se basará en los siguientes elementos:

- La planeación de actividades, y modificaciones en su caso. Se refiere a la elaboración de un plan al inicio de cada periodo lectivo, que contemple las unidades de aprendizaje optativas a cursar, los compromisos de avance del trabajo terminal, así como un calendario de reuniones del comité tutorial por periodo. El plan de actividades, así como sus eventuales modificaciones, deberá ser asesorado y avalado por el comité tutorial, y entregado para su archivo al coordinador de programa.
- El desahogo de la agenda de reuniones semestrales del comité tutorial. Permitirá la asesoría disciplinar y la revisión del avance de trabajo terminal de los tutorandos. Se deberán programar un mínimo de dos reuniones del comité tutorial por periodo. Los resultados de cada reunión deberán registrarse en la bitácora de seguimiento al trabajo profesional, y entregarse copia simple al coordinador de programa para su archivo

- Coloquio de maestrantes. Son eventos que deberán realizarse al final de cada periodo para evaluar en sesiones públicas el avance del trabajo profesional de los alumnos regulares de la Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos, mediante la revisión colegiada del avance de cada alumno a través de los respectivos comités tutoriales así como de la sugerencias de la comunidad académica participante, para establecer un control periódico del contenido objetivo y evolución de los trabajos y del proceso oportuno de titulación en general. Las bases del coloquio de maestrantes se refieren en la convocatoria tipo del anexo 5. La documentación resultante de los coloquios de maestrantes deberá entregarse al coordinador del programa para archivo.
- Reporte del plan de actividades. Se refiere al informe final del avance alcanzado en el cumplimiento del plan de actividades y, en su caso, sus respectivas modificaciones. El reporte del plan de actividades deberá ser avalado por el comité tutorial, y entregado para su archivo al coordinador de programa.

El registro del protocolo de trabajo profesional deberá realizarse durante el segundo periodo lectivo del programa de la MGAP. De manera previa, se deberá integrar el comité tutorial de acuerdo a los procedimientos que señale este plan de estudios. A su vez, el tutor adjunto deberá validar con su firma el protocolo y el nombre exacto del trabajo profesional a registrar. Una vez definido lo anterior, el trámite de registro de protocolo se realizará de acuerdo a los procedimientos, requisitos y formatos que para tal efecto establezca la Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados de la UAEM.

El programa de seguimiento de egresados será responsabilidad conjunta de la Comisión Académica y del coordinador del programa. Corresponderá a la Comisión Académica la aprobación del instrumento para el sondeo de las opiniones sobre el programa y sobre el desempeño individual de los egresados, así como la valoración de los resultados finales para proponer adecuaciones o reestructuraciones del programa. Corresponderá al coordinador del programa la integración y actualización del padrón de egresados, la comunicación constante con los mismos, la aplicación del instrumento de sondeo y la integración del reporte final de resultados. El programa de seguimiento de egresados deberá contar con actualizaciones anuales por un período de cinco años.

La publicación de convocatorias para integrar generaciones de maestrantes será de periodicidad anual. La Comisión Académica establecerá criterios sobre el número de alumnos que integrarán las generaciones después de evaluar su capacidad. Los grupos de maestrantes no deberán exceder los 18 alumnos integrantes, sin que existan mínimos al respecto.

## **8. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO**

La infraestructura y equipo del Centro Universitario Texcoco es la siguiente: a) aulas de clase ubicadas en la planta baja del Edificio de Posgrado, compartidas con otros posgrados según la organización de horarios que determina la jefatura de estudios avanzados; b) cubículos de estudio ubicados en la planta baja del Edificio de Posgrado, ala noreste; c) un aula digital de uso común ubicada en la planta alta del Edificio de Posgrado, ala suroeste; y d) un auditorio de uso común denominado Uriel Galicia Hernández, ubicado en la planta baja del Edificio C.

La infraestructura y equipo del Centro Universitario Amecameca es la siguiente: a) aulas de clase ubicadas en la planta alta del edificio D, Edificio de Posgrado, compartidas con otros programas de estudios avanzados; b) cubículos de estudio ubicados en la planta alta del Edificio de Posgrado; c) tres aulas digitales de uso común ubicada en la planta alta del Edificio B; y d) un auditorio de uso común en la planta baja del Edificio A.

La infraestructura y equipo del Centro Universitario Zumpango es la siguiente: a) aulas de clase ubicadas en la planta alta del Edificio E, compartidas con otros posgrados según la organización de horarios que determina la jefatura de estudios avanzados; b) cubículos de estudio ubicados en biblioteca; c) tres aulas digitales de uso común ubicadas en el Edificio E; y d) un auditorio de uso común denominado Uriel Galicia Hernández, ubicado en la planta baja del Edificio B.

Cada PTC tiene asignado un cubículo para el desarrollo de su actividad académica.

Cada Centro Universitario involucrado (Amecameca, Texcoco y Zumpango) posee en sus respectivas bibliotecas material bibliográfico y hemerográfico básico para el desarrollo de la MGAP. La actualización constante de ese material se considerará en un plan de mejora continua. Asimismo, la UAEM posee bancos de información como lo son: la *Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal* (REDALyC), así como el *Consortio Nacional de Recursos de Información Científica y Tecnológica* (CONRICyT).

## **9. VINCULACIÓN**

### **9.1. Vinculación intrainstitucional**

Actualmente existe acuerdo y diálogo intrainstitucional entre los Centros Universitarios involucrados (Amecameca, Texcoco y Zumpango) para concretar la coordinación referida en el presente plan de estudios. Se prevé concretar vinculación intrainstitucional con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UAEM mediante la suscripción de un convenio o minuta de coordinación, principalmente para la realización de actividades académicas: conferencias, seminarios, coloquios y eventos similares programados para que especialistas invitados abonen conocimiento o experiencias útiles para los trabajos profesionales.

### **9.2 Vinculación interinstitucional**

Se prevé concretar vinculación interinstitucional con dependencias públicas de los tres niveles de gobierno ubicadas en los radios de influencia de los Centros Universitarios involucrados (Amecameca, Texcoco y Zumpango), para la instrumentación de la estancia profesional. Se han concretado convenios de colaboración con los ayuntamientos de Chiconcuac, Chimalhuacán, Papalotla, Texcoco y Tezoyuca; así como con la Junta Distrital Electoral Número 5 con sede en Teotihuacan (el modelo de convenio se detalla en el anexo 5). En general, los criterios aplicables a la vinculación interinstitucional son:

- Formación de recursos humanos que correspondan a la demanda actual y potencial de la planta productiva relacionada con las áreas del PE.
- Relación de la planta académica con los sectores productivo y científico.
- Vinculación de líneas de trabajo del programa con problemas, demandas y prioridades de los sectores productivo y científico, así como con las necesidades en el sector económico, social y educativo.
- Apoyo en la obtención de recursos humanos y materiales, aplicables en programas de posgrado.

### **9.2.1 Movilidad**

El programa promoverá la movilidad entre sus sedes tanto para profesores como para los maestrantes, en la medida de las posibilidades del mismo, con el propósito de recuperar y enriquecer experiencias académicas en pro del perfil de egreso.

Adicionalmente se procederá de conformidad con el artículo 92 del Reglamento de los Estudios Avanzados:

Artículo 92: La movilidad estudiantil con otras instituciones de Educación Superior, nacionales o extranjeras se sujetarán a los programas, convenios y acuerdos interinstitucionales en la materia; a la normatividad relativa a la permanencia, promoción y equivalencia académica; y a los criterios y procedimientos establecidos por la Universidad.

#### **9.2.1.1 Movilidad nacional**

En función del programa institucional de movilidad nacional, se promoverá que los alumnos de la MGAP desarrollen en otras instituciones nacionales, preferentemente durante cualquiera de sus dos últimos periodos, estancias de investigación, trabajo de campo y/o búsqueda de archivos, cursos de valor curricular y participación en eventos académicos.

En el caso de los investigadores la movilidad nacional se deberá relacionar con la cooperación entre grupos de investigación afines, ya sea en proyectos, codirección de tesis o eventos académicos.

Las condiciones de movilidad deberán formalizarse mediante convenios.

#### **9.2.1.2 Movilidad internacional**

Se realizará en forma análoga a la movilidad nacional, para este caso en función del programa institucional de movilidad internacional. Adicionalmente, con la autorización y supervisión de la Comisión Académica e independientemente del programa de movilidad institucional, se promoverá cursar alguna o algunas unidades de aprendizaje del área complementaria en otras universidades y coordinar el registro de la calificación final.

Los alumnos integrantes de la maestría deberán participar como ponentes en al menos un congreso o foro internacional durante la duración de sus estudios dentro de la MGAP.

### **10. SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PE**

La evaluación del plan de estudios será desarrollada anualmente, su instrumentación considerará las siguientes categorías:

1. *Elementos estructurales.* Se refieren a la infraestructura física, los recursos humanos y los mecanismos de apoyo. En forma especial, la Comisión Académica elaborará y aprobará los instrumentos para la evaluación de los integrantes del NAB y de los PTP, considerándose que ésta será realizada por alumnos y por pares de la misma LGAC. La coordinación e integración de resultados de la evaluación de los integrantes del NAB serán implementadas por el coordinador del programa.
2. *Elementos funcionales.* Comprenden los procedimientos y resultados tales como la relación profesor-alumno, la metodología de la enseñanza-aprendizaje y la



investigación, los aspectos curriculares, el programa de investigación y los productos. El modelo y la instrumentación de la evaluación, tanto de unidades de aprendizaje como del proceso de formación de recursos humanos, será un aspecto que merecerá especial atención.

Entre las principales técnicas a utilizar están las siguientes:

- Entrevista a expertos.
- Evaluación externa.
- Autoevaluación.
- Encuesta por medio de cuestionarios cruzados (alumnos, profesores, coordinadores, egresados, etc.).
- Seguimiento de egresados.
- Análisis de los productos del programa.
- Análisis de los procesos académicos y de investigación.

## 11. BIBLIOGRAFÍA

- Beneitone, Pablo; Esquetini, Cesar; González, Julia; Maletá, Maida; Siufi, Gabriela; Wagenaar, Robert (2007), *Reflexiones y perspectivas de la educación superior en América Latina*, España: Universidad de Deusto
- Carrillo, Alejandro (2004), *Administración Pública. El estado actual de la disciplina*, México: Fondo de Cultura Económica, Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública A. C.
- Castells, Manuel (2000), *La era de la información. Economía, sociedad y cultura. Volumen I: la sociedad red*, México: Siglo XXI editores S. A. de C. V.
- Centro Universitario UAEM Texcoco (2007), *Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos*, México: Universidad Autónoma del Estado de México.
- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT, 2013), *Anexo 2013-3*, México: CONACyT.
- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT, 2014), *Programa Nacional de Posgrados de Calidad, Convocatoria 2014-1*, México: CONACyT.
- Consejo Universitario de la UAEM (2008), *Reglamento de los Organismos Académicos y Centros Universitarios de la Universidad Autónoma del Estado de México*, México: Universidad Autónoma del Estado de México.
- Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS, 2014), *Antecedentes históricos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales*, <http://politicasy sociales.org/historia.html>, recuperado el 9 de abril de 2014.
- Gobierno de la República (2013), *Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018*, México: Gobierno de la República.
- Gobierno del Estado de México (2011), *Plan de Desarrollo del Estado de México 2011 – 2017*, México: Gobierno del Estado de México.
- GONZÁLEZ Uribe, Héctor (2010). *Teoría política*. México: Porrúa.
- Guízar, Rafael (2008), *Desarrollo Organizacional. Principios y aplicaciones*, México: Mc Graw Hill.

- Harmon, Michael; Mayer, Richard (1999), *Teoría de la organización para la administración pública*, México: Fondo de Cultura Económica, Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública.
- Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM, 1998), *Habilidades directivas. Seminario de alta administración municipal (SAAM)*, México: ITESM, Universidad Virtual.
- JELLINEK, George (1958). *Teoría general del Estado*. México: Compañía Editorial Continental.
- MAJONE, Giandomenico (2005). *Evidencia, argumentación y persuasión en la formulación de políticas*. México: Fondo de Cultura Económica, Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública
- March, James; Olsen, Johan (1997), *El redescubrimiento de las instituciones. La base organizativa de la política*, Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública A. C., Universidad Autónoma de Sinaloa, Fondo de Cultura Económica, México.
- Oficina del Abogado General (2008), *Reglamento de los estudios avanzados de la Universidad Autónoma del Estado de México*, Universidad Autónoma del Estado de México, México.
- Rosas, Angélica (2008), “Una ruta metodológica para evaluar la capacidad institucional”, en *Política y Cultura*, No.30, pp. 119-134.
- Ruiz, Rosaura; Martínez, Rina; Valladares, Liliana (2010), *Innovación en la educación superior. Hacia las sociedades del conocimiento*, México: Fondo de Cultura Económica, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados (2013), *Guía para la presentación de planes de estudio de especialidad, maestría y doctorado (creación y reestructuración) modalidad presencial*, México: Dirección de Estudios Avanzados.
- Silva, Andrés (2007), *Liderazgo y administración*, España: Universitat de Lleida, consultado el 27 de junio de 2014 en:  
<http://advancedmanagementresearch.blogspot.mx/2007/10/liderazgo-y-administracin.html>
- Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM, 2013), *Plan Rector de Desarrollo Institucional 2013-2017*, México: UAEM.

## 12. ANEXOS

### 12.1 Estudios de factibilidad

#### 12.1.1 Anexo 1: Estudio de egresados de la Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos

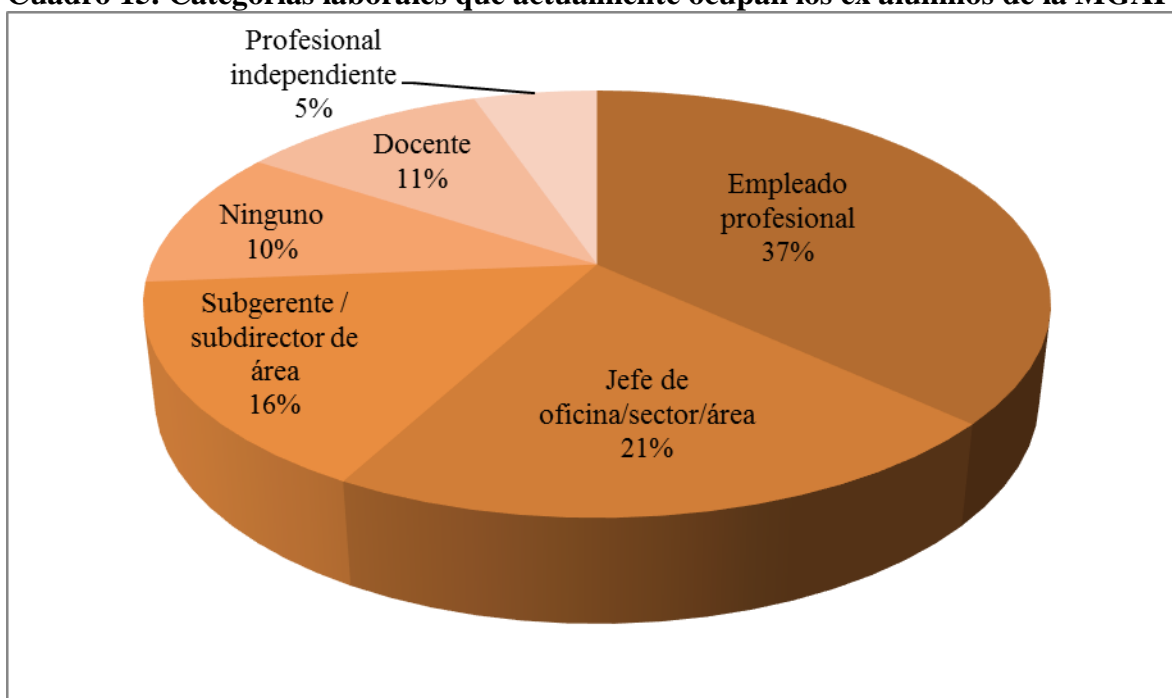
El estudio de egresados de la Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos (MGAP) fue desarrollado en base a un universo de 23 exalumnos que han concluido el programa, de los cuales 19 (82.60%) atendieron una encuesta que les solicitó la coordinación del programa en el periodo 2013B. La participación en la encuesta referida se resume en el siguiente cuadro:

**Cuadro 14. Participación de exalumnos en el estudio de egresados de la Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos**

<b>Primera generación</b>		
Almaraz Alonso Claudia	almarazcl@hotmail.com	Cumplió
Castro García Salvador	scastr@hotmail.com	No cumplió
Cruz Patiño María Teresa	materesa_cp@yahoo.com.mx	Cumplió
Contreras Ponce Eduardo	No aplica	Cumplió
Franco Aguilar Angélica María	am_fa_76@hotmail.com	Cumplió
González Pérez Cristina	cristina.8126@hotmail.com	Cumplió
Guevara Baltazar Alberto	algueva26@yahoo.com	Cumplió
Pérez Galicia Jorge Efraín	egrojegroj@gmail.com	Cumplió
<b>Segunda generación</b>		
Aguilar Castillo Jessica Teresa	jexy19@hotmail.com	No cumplió
Alva Morán María de los Ángeles	angel_es27@hotmail.com	No cumplió
Gloria Morales Nora Nallely	norita_glori@hotmail.com	Cumplió
Jaime Romero Berenice	bere_jaime@hotmail.com	Cumplió
Juárez Torres Gloria	yoyez17@yahoo.com.mx	Cumplió
Ramos Pacheco Cesar	kramos_07@hotmail.com	Cumplió
Rodríguez Cortés Rosalba	rosalvarc23@hotmail.com	Cumplió
Rodríguez Mena José Luis	lm_850206@yahoo.com.mx l.150810185008240@gmail.com	Cumplió
Vázquez Bustamante Martha E.	z6m4t2@yahoo.com.mx	Cumplió
Vizuet López José Pedro	vizuetk@hotmail.com	No cumplió
<b>Tercera generación</b>		
Cardona Santiago David	d.cardon@hotmail.com	Falta
Pérez Román Mayra Patricia	darckmoon_sm@hotmail.com	Cumplió
Ramírez González Karina Rebeca	karina_2101@yahoo.com.mx	Cumplió
Romero Máximo Gabriela	gmisca_5689@hotmail.com	Cumplió
Velázquez Romero Alejandra	najalita_103@yahoo.com.mx	Cumplió

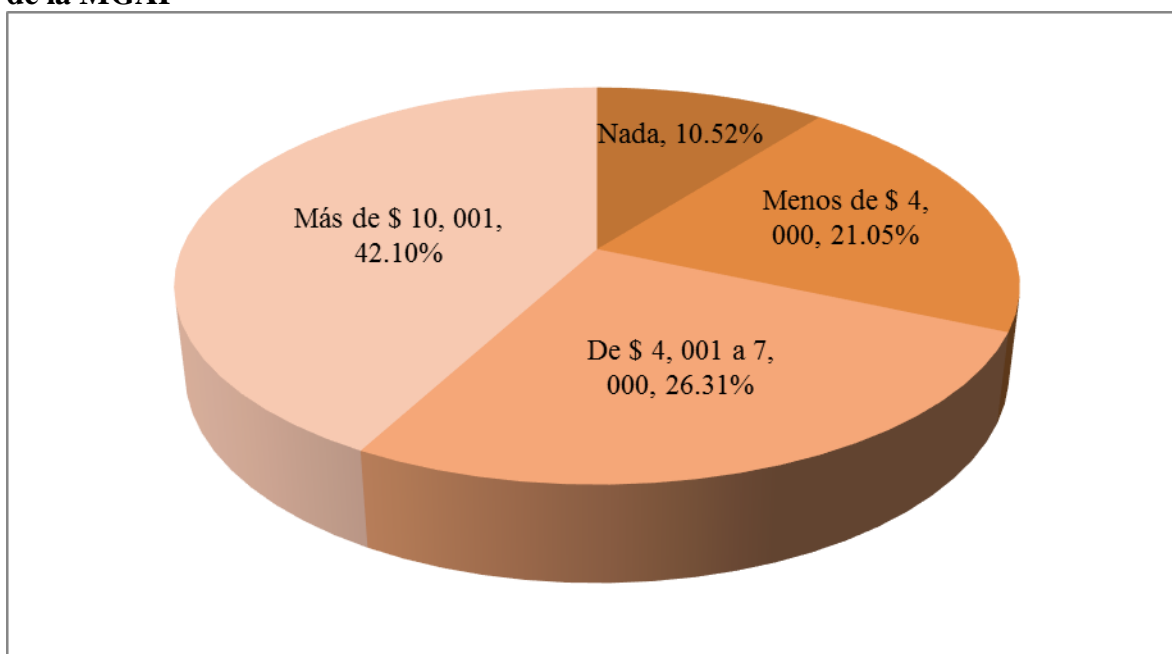
La encuesta estuvo integrada por 60 preguntas, de las cuales el presente estudio ocupó nueve reactivos para desarrollar el propósito de conocer las opiniones de los alumnos egresados sobre el programa de la MGAP, para ocuparlas como insumos en la reestructuración del plan de estudio correspondiente. El resto de las preguntas pasaron a integrar una base de datos disponible para otros estudios o certificaciones que en su momento resulten necesarios. Las categorías laborales que actualmente ocupan los ex alumnos de la MGAP se resumen en la siguiente gráfica:

**Cuadro 15. Categorías laborales que actualmente ocupan los ex alumnos de la MGAP**



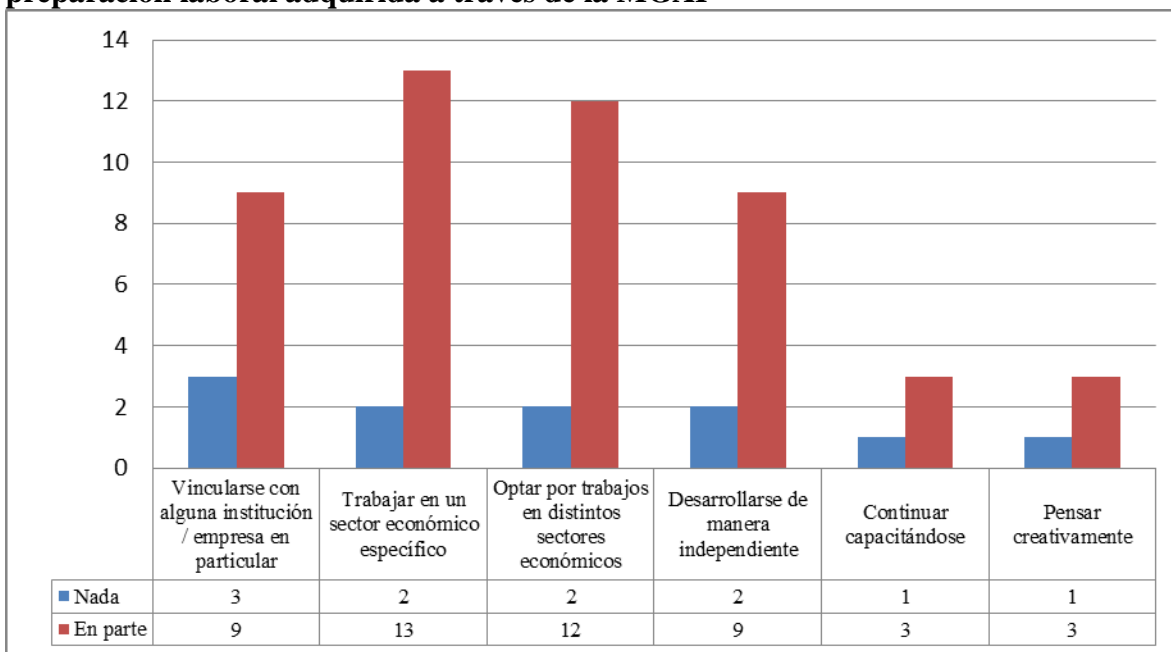
En base a esos resultados, se desprende que el programa que nos ocupa ha incidido en el desempeño laboral de docentes así como de funcionarios públicos que transitan de jefe de oficina/sector/área a subgerente/subdirector, con una participación mínima en profesionales independientes. La reestructuración del plan de estudio deberá partir de esa base y proyectarla hacia el escenario que la academia defina. El Ingreso mensual neto (incluyendo prestaciones y bonos) de los egresados de la MGAP se resume según los rangos de la siguiente gráfica:

**Cuadro 16. Ingreso mensual neto (incluyendo prestaciones y bonos) de los egresados de la MGAP**



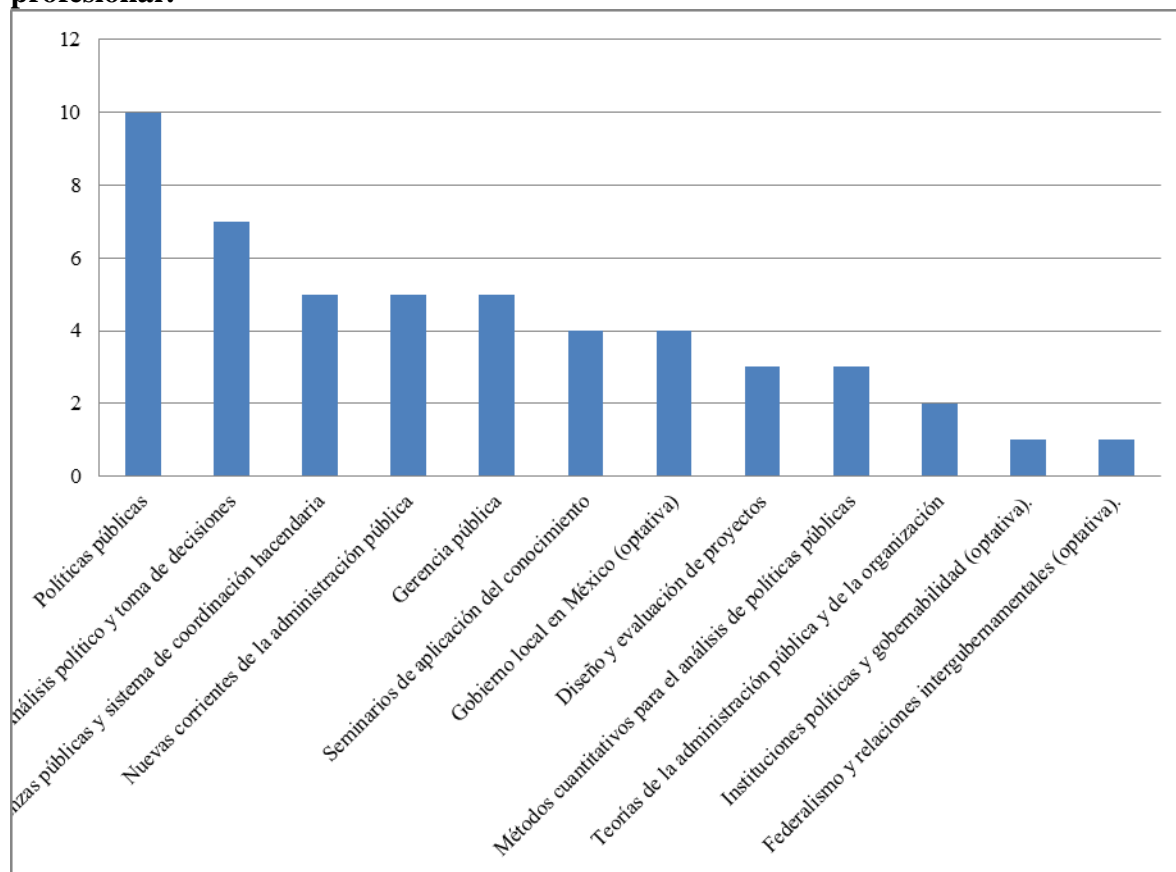
Se muestra claramente una polarización, el 42% manifiesta salarios relativamente suficientes mientras que el porcentaje complementario cuenta con salarios bajos. Cabe señalar que, para acentuar la polarización, no se contó con individuos cuyas percepciones estuvieran en el rango que va de \$ 7,001 a \$ 10,000. Esto cuestiona la trascendencia o impacto laboral del programa de la maestría que nos ocupa. Para abundar al respecto la siguiente gráfica indica, en función de los aspectos señalados en los pies de columna de manera ponderadamente, las evaluaciones adversas (nada y en parte) de los egresados sobre la preparación laboral adquirida a través de la MGAP. Cabe señalar que las opiniones positivas, que también existieron, fueron omitidas para hacer hincapié sólo en la información útil para la reestructuración del plan de estudio.

**Cuadro 17. Evaluaciones adversas (nada y en parte) de los egresados sobre la preparación laboral adquirida a través de la MGAP**



Lo anterior debe preverse en el diseño del periodo de estancia de aplicación del conocimiento del plan de estudios reestructurado, según la siguiente secuencia ponderada: a) vincularse con alguna institución público o universidad en particular, b) trabajar en un sector administrativo específico, c) optar por trabajos en distintos sectores administrativos, y d) desarrollarse de manera independiente. En relación a la evaluación de los ex alumnos de la MGAP según la pregunta ¿qué materias del plan de estudios que usted cursó tienen más peso en su práctica profesional?, los resultados fueron los siguientes:

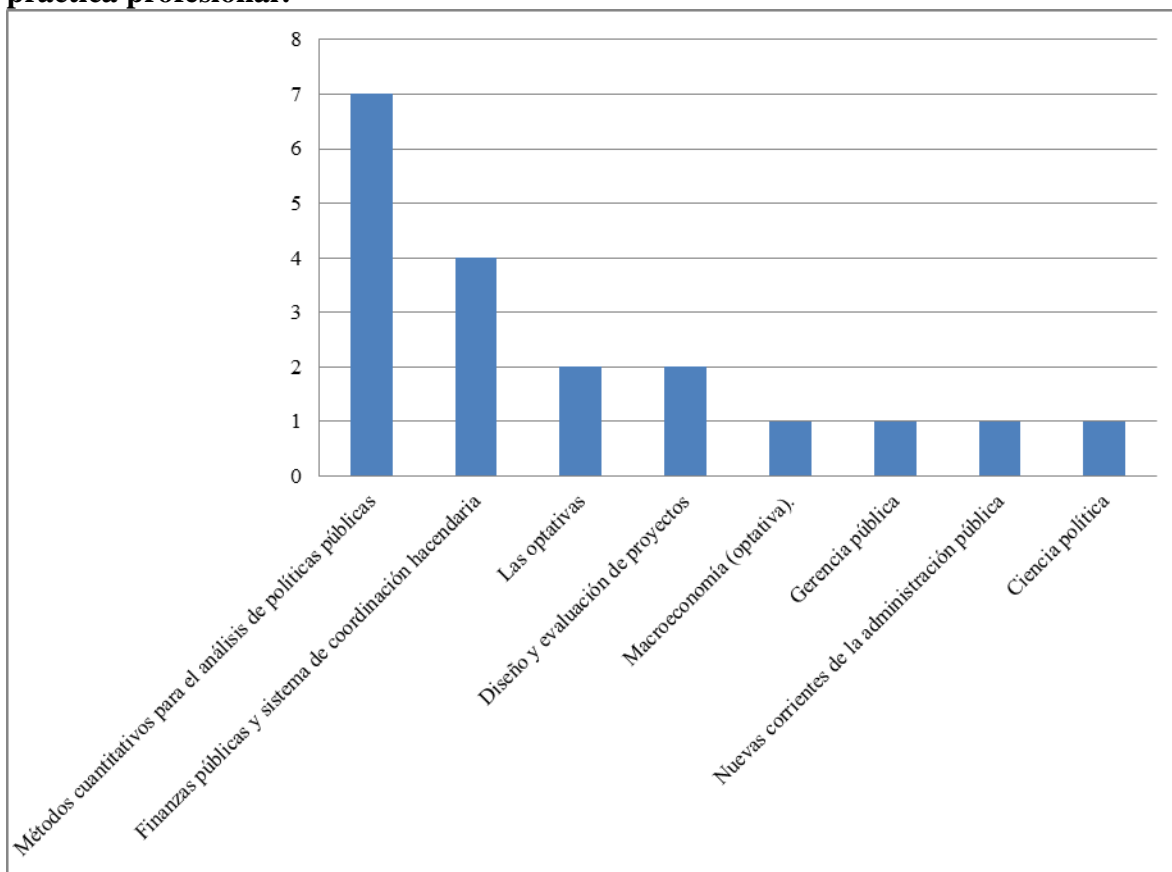
**Cuadro 18. Evaluación de los ex alumnos de la MGAP según la pregunta ¿qué materias del plan de estudios que usted cursó tienen más peso en su práctica profesional?**



Según lo expuesto, se plantea actualizar las unidades de aprendizaje según la ponderación lograda y valorarlas para su reconsideración en los periodos escolarizados. Respecto a la evaluación de los ex alumnos de la MGAP según la pregunta ¿qué unidades de aprendizaje del plan de estudios no ha utilizado en absoluto en su práctica profesional?, las respuestas se grafican a continuación:

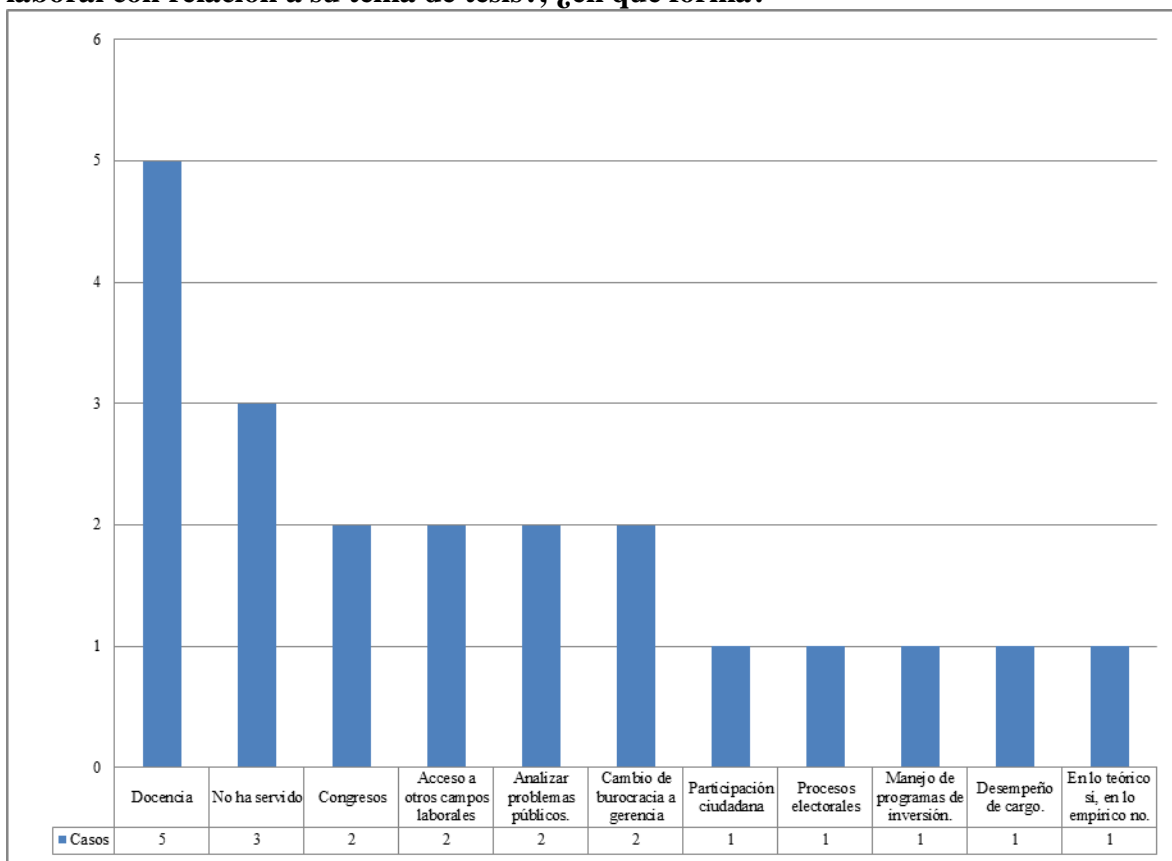


**Cuadro 19. Evaluación de los ex alumnos de la MGAP según la pregunta ¿qué unidades de aprendizaje del plan de estudios no ha utilizado en absoluto en su práctica profesional?**



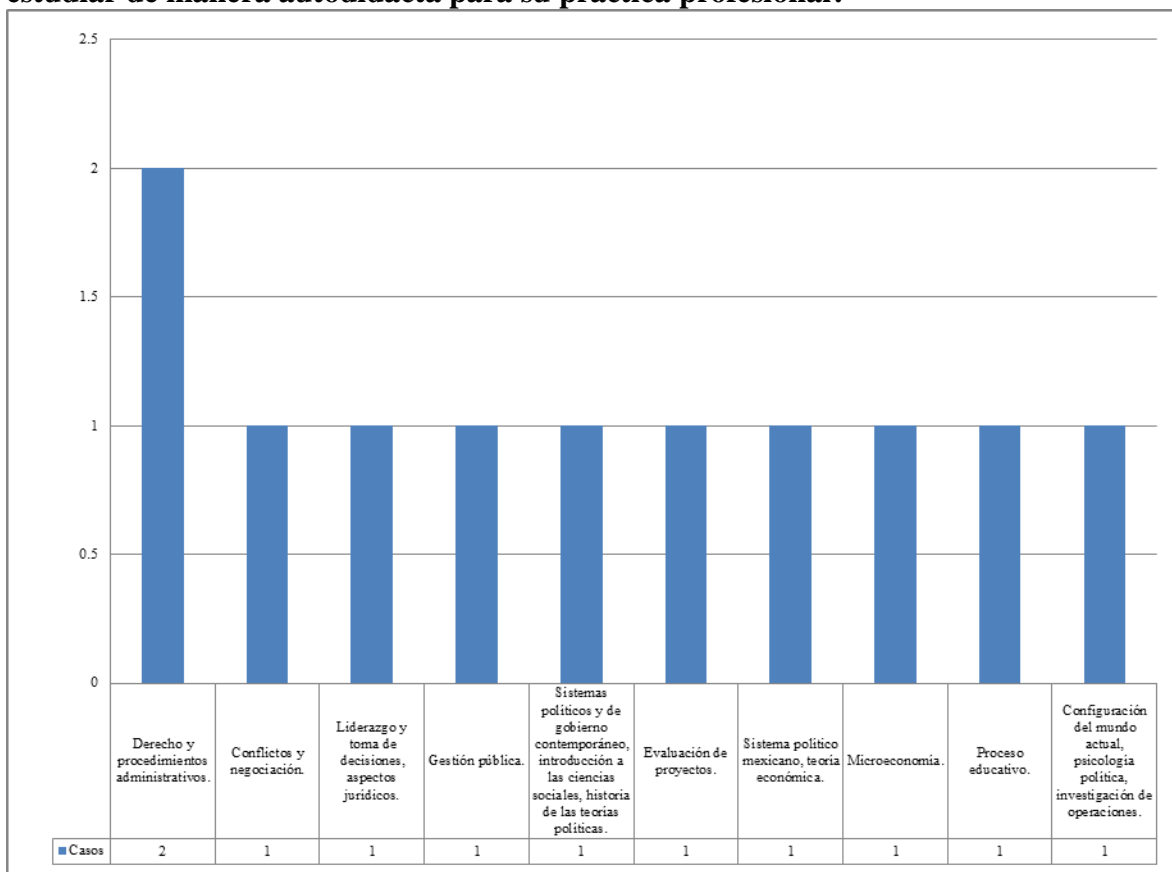
Según lo mostrado, la academia debe valorar con mayor detalle la utilidad y/o la actualización de éstas últimas unidades de aprendizaje y, en su caso, considerarlas preferentemente como optativas. Sobre la evaluación de los ex alumnos de la MGAP según las preguntas ¿ha aplicado los conocimientos derivados de su tesis de grado, esto es, hay un equilibrio laboral con relación a su tema de tesis?, ¿en qué forma?, se contestó:

**Cuadro 20. Evaluación de los ex alumnos de la MGAP según las preguntas ¿ha aplicado los conocimientos derivados de su tesis de grado, esto es, hay un equilibrio laboral con relación a su tema de tesis?, ¿en qué forma?**

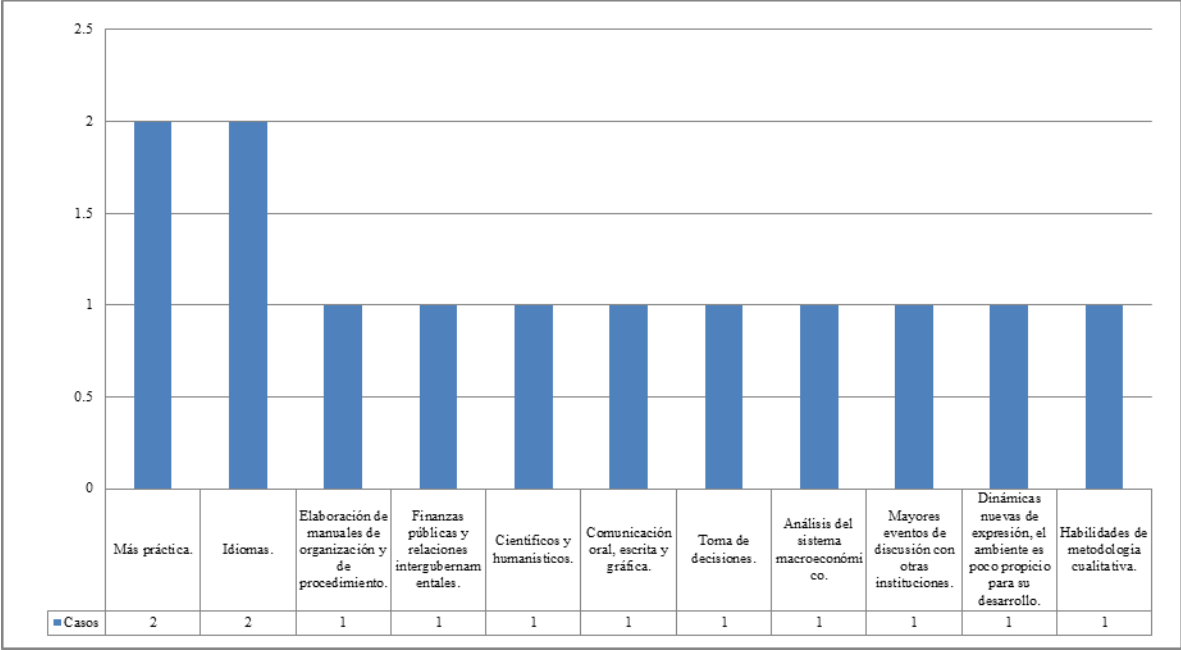


En función de lo anterior se deben valorar las líneas de generación y aplicación del conocimiento (LGAC), estableciendo para ello como secuencia primaria: a) docencia de la gestión pública, y b) temas de mayor aplicación laboral derivados del estudio de empleadores. Sobre la evaluación de los ex alumnos de la MGAP según las preguntas: (53) ¿qué unidades de aprendizaje que no fueron incluidas en su plan de estudios, ha tenido que estudiar de manera autodidacta para su práctica profesional? y (54) ¿qué habilidades considera que le faltó adquirir durante su preparación académica?, ambas preguntas abiertas (sin relación de opciones propuestas); los resultados se muestran respectivamente en las dos gráficas siguientes:

**Cuadro 21. Evaluación de los ex alumnos de la MGAP según la pregunta (53) ¿qué unidades de aprendizaje que no fueron incluidas en su plan de estudios, ha tenido que estudiar de manera autodidacta para su práctica profesional?**



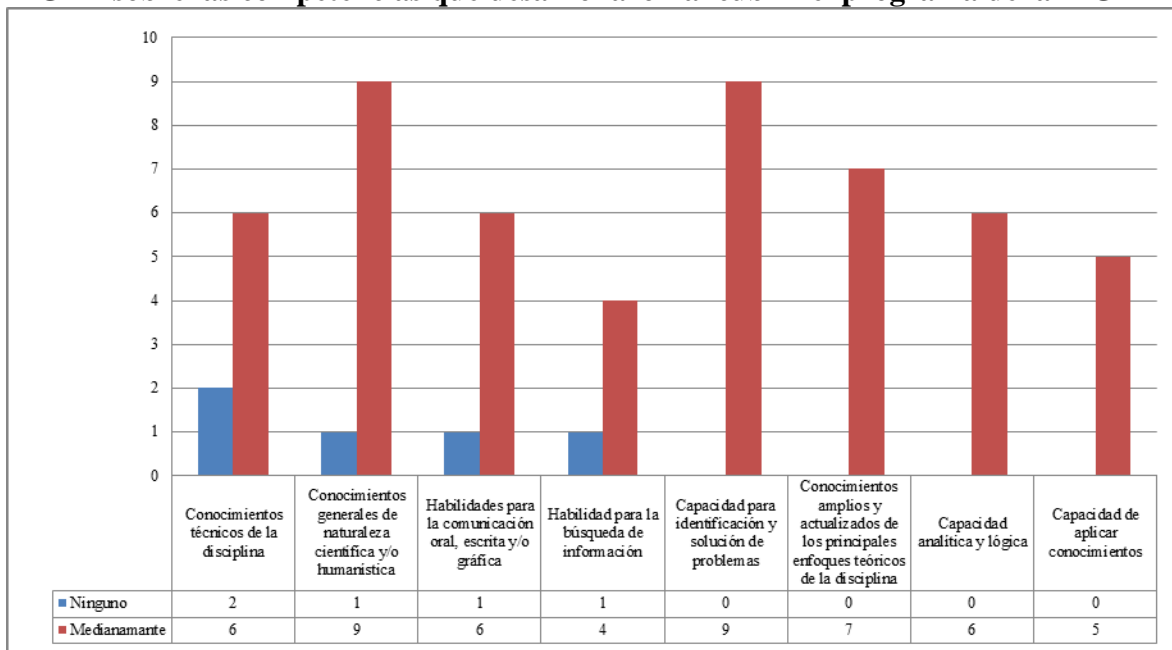
**Cuadro 22. Evaluación de los ex alumnos de la MGAP según la pregunta: (54) ¿qué habilidades considera que le faltó adquirir durante su preparación académica?**



De lo anterior resultan una gran cantidad de temas que la academia debe valorar para su énfasis o inclusión en los contenidos de las unidades de aprendizaje, tanto obligatorias como optativas: 1) derecho y procedimientos administrativos; 2) conflictos y negociación; 3) liderazgo y toma de decisiones, aspectos jurídicos; 4) gestión pública; 5) sistemas políticos y de gobierno contemporáneo, introducción a las ciencias sociales, historia de las teorías políticas; 6) evaluación de proyectos; 7) sistema político mexicano, teoría económica; 8) microeconomía; 9) proceso educativo; 10) configuración del mundo actual, psicología política, investigación de operaciones; 11) elaboración de manuales de organización y de procedimiento; 12) finanzas públicas y relaciones intergubernamentales; 13) científicos y humanísticos; 14) comunicación oral, escrita y gráfica; 15) toma de decisiones; 16) análisis del sistema macroeconómico; 17) mayores eventos de discusión con otras instituciones; 18) dinámicas nuevas de expresión, el ambiente es poco propicio para su desarrollo; y 19) habilidades de metodología cualitativa.

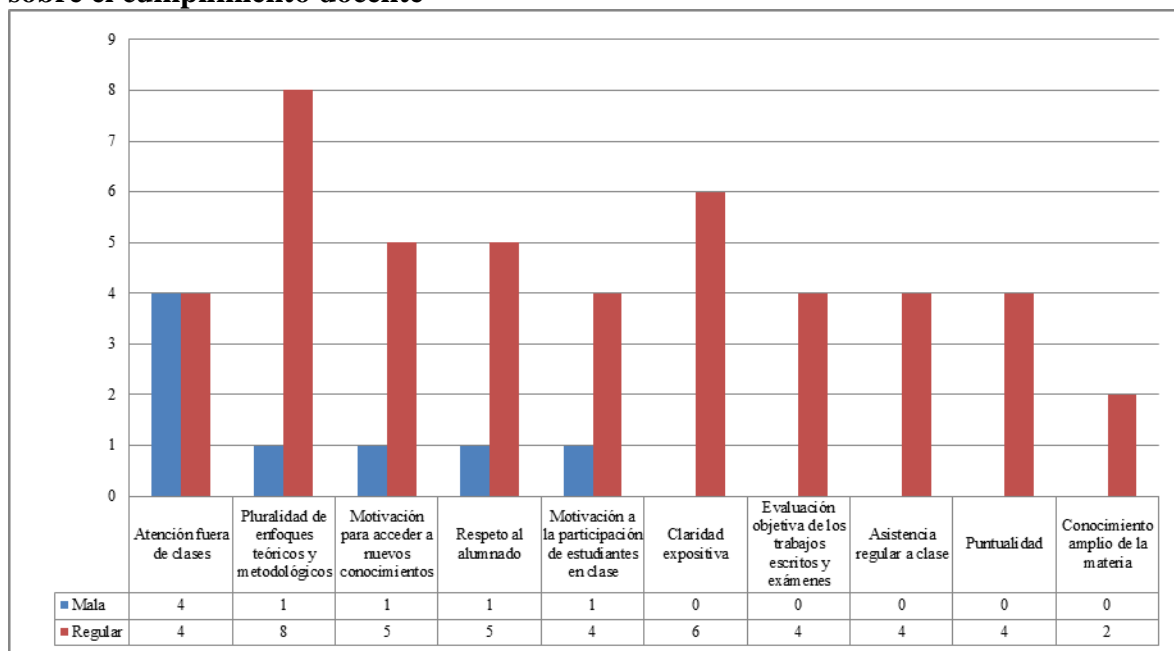
En lo que corresponde a las evaluaciones adversas (ninguno y medianamente) de los ex alumnos de la MGAP sobre las competencias que desarrollaron al cubrir el programa de la MGAP, la propensión fue la siguiente:

**Cuadro 23. Evaluaciones adversas (ninguno y medianamente) de los ex alumnos de la MGAP sobre las competencias que desarrollaron al cubrir el programa de la MGAP**



Por estos resultados, la academia debe definir ponderadamente las competencias a desarrollar en cada una de las unidades de aprendizaje. Finalmente, las opiniones negativas (mala y regular) de los ex alumnos de la MGAP sobre el cumplimiento docente fueron del siguiente orden:

**Cuadro 24. Evaluaciones adversas (mala y regular) de los ex alumnos de la MGAP sobre el cumplimiento docente**



Esto debe servir como insumo a considerar por la academia en la elaboración de políticas de desempeño docente.

**Conclusiones:** Independientemente de lo que arroje el estudio de empleadores, el presente estudio de egresados permite realizar, en forma preliminar, las siguientes propuestas:

**Cuadro 25. Propuestas derivadas del estudio de egresados para la reestructuración del PE de la MGAP**

Aspectos que arroja el estudio de egresados	Propuestas específicas
Consideraciones del perfil de egreso y de la clasificación general de la estructura curricular.	1) Docencia de la gestión pública. 2) Dirección, gerencia y liderazgo en la gestión pública. 3) Servicios externos de la gestión pública.
Consideraciones del objetivo del programa y de las unidades de aprendizaje.	Enfatizar el conocimiento y las competencias laborales como recursos económicos importantes, con impacto tanto profesional como personal.
Diseño del periodo de estancia de aplicación del conocimiento.	A) Diversificación de opciones para realizar el periodo de estancia de maestrantes, ya sea en instancias administrativas o en el desempeño independiente. B) Vinculación de los maestrantes para tramitar, en base a sus intereses académicos, su periodo

	<p>de estancia.</p> <p>C) Formalización del periodo de estancia por tiempo y actividades formativas bien definidas y adecuadamente supervisadas.</p>
<p>Actualización de las unidades de aprendizaje obligatorias según la ponderación lograda. Se incluye la valoración de temas específicos para su inclusión enfática en las unidades de aprendizaje.</p>	<p><b>Primer periodo</b></p> <p>Teorías de la administración pública y de la organización, que enfatice la relación con las ciencias sociales a manera de introducción.</p> <p>Federalismo y relaciones intergubernamentales, con contenido práctico depurado.</p> <p>Optativa A.</p> <p>Seminarios de aplicación del conocimiento I.</p> <p><b>Segundo periodo</b></p> <p>Gobierno local en México.</p> <p>Análisis político y toma de decisiones, que incluya habilidades de metodología cualitativa y práctica de toma de decisiones.</p> <p>Optativa B.</p> <p>Seminarios de aplicación del conocimiento II.</p> <p><b>Tercer periodo</b></p> <p>Políticas públicas.</p> <p>Instituciones políticas y gobernabilidad.</p> <p>Optativa C.</p> <p>Seminarios de aplicación del conocimiento III.</p> <p><b>Cuarto periodo</b></p> <p>Estancia de aplicación del conocimiento.</p> <p>Optativa D.</p>
<p>Actualización de las unidades de aprendizaje optativas según la ponderación lograda. Se incluye la valoración de temas específicos para su inclusión enfática en las unidades de aprendizaje.</p>	<p>1) Métodos cuantitativos para el análisis de políticas públicas, que incluya investigación de operaciones.</p> <p>2) Finanzas públicas, coordinación hacendaria y programas de inversión; con contenido práctico depurado.</p> <p>3) Diseño y evaluación de proyectos, con contenido práctico depurado.</p> <p>4) Política económica, que incluya temas de teoría económica y análisis de micro y macroeconomía.</p> <p>5) Gestión pública, con énfasis en gestión pública y en las nuevas corrientes de la administración pública.</p> <p>6) Régimen Jurídico de la Función Pública en México (valorar cambio de nombre), con énfasis en derecho y procedimientos administrativos.</p> <p>7) Profesionalización y Servicio Civil de Carrera.</p> <p>8) Temas Selectos, que incluya configuración del mundo actual.</p> <p>9) Habilidades directivas y de liderazgo (nueva optativa), que incluya manuales de organización</p>

	<p>y de procedimiento así como conflictos y negociación.</p> <p>10) Sistemas políticos (nueva optativa), que incluya sistemas políticos y de gobierno contemporáneo, historia de las teorías políticas, psicología política y sistema político mexicano.</p> <p>11) Didáctica para la gestión pública (nueva optativa), con énfasis en proceso educativo.</p> <p>12) Comunicación política (nueva optativa), que incluya comunicación oral, escrita y gráfica, así como dinámicas nuevas de expresión.</p>
Actualización de las líneas de generación y aplicación del conocimiento (LGAC).	<p>1) Docencia de la gestión pública.</p> <p>2) Dirección, gerencia y liderazgo en la gestión pública.</p> <p>3) Servicios externos de la gestión pública.</p>
Disposición de actividades extracurriculares.	Eventos de discusión temática con otras instituciones.
Ponderación de las competencias que los alumnos desarrollarán en cada una de las unidades de aprendizaje.	<p>a) Conocimientos técnicos de la disciplina.</p> <p>b) Conocimientos generales de naturaleza científica y/o humanística.</p> <p>c) Habilidades para la comunicación oral, escrita y/o gráfica.</p> <p>d) Habilidad para la búsqueda de información</p> <p>e) Capacidad para identificación y solución de problemas.</p> <p>f) Conocimientos amplios y actualizados de los principales enfoques teóricos de la disciplina.</p> <p>g) Capacidad analítica y lógica.</p> <p>h) Capacidad de aplicar conocimientos.</p>
Definición de políticas de desempeño docente.	<p>a) Atención fuera de clases.</p> <p>b) Pluralidad de enfoques teóricos y metodológicos.</p> <p>c) Motivación para acceder a nuevos conocimientos.</p> <p>d) Respeto al alumnado.</p> <p>e) Motivación a la participación de estudiantes en clase.</p> <p>f) Claridad expositiva.</p> <p>g) Evaluación objetiva de los trabajos escritos y exámenes.</p> <p>h) Asistencia regular a clase.</p> <p>i) Puntualidad.</p> <p>j) Conocimiento amplio de la materia.</p>

### 12.1.2 Estudio de empleadores de la Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos

El estudio de empleadores de la Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos (MGAP) fue realizado en las instituciones que regularmente proporcionan empleo a los egresados del



programa. En ese sentido, fueron considerados seis ayuntamientos de la región de Texcoco así como los programas de la licenciatura en ciencias políticas y administración pública de los centros universitarios Amecameca, Texcoco y Zumpango. Al enfrentar el hermetismo de las instituciones municipales de la región de Texcoco, se lograron datos de sólo cuatro ayuntamientos: Chiconcuac, Chimalhuacan, Papalotla y Tezoyuca. La información considerada en el presente estudio se logró a través de los siguientes funcionarios públicos:

1. C. Eduardo Martínez Cervantes, titular de recursos humanos de Chiconcuac.
2. C. Joaquina Torres Carmona, titular de recursos humanos de Chimalhuacán.
3. Lic. Ivonne Lara Fragosó, titular de recursos humanos de Papalotla.
4. L. R. I. Evelio Peralta Duana, titular de recursos humanos de Tezoyuca.
5. Mtro. Ricardo Cortés Padilla, coordinador de la licenciatura en ciencias políticas y administración pública del Centro Universitario UAEM Amecameca.
6. Dr. Melesio Rivero Hernández, coordinador de la licenciatura en ciencias políticas y administración pública del Centro Universitario UAEM Texcoco.
7. Dr. Jaime Espejel Mena, coordinador de la licenciatura en ciencias políticas y administración pública del Centro Universitario UAEM Zumpango.

Al momento de consultar los datos para el presente estudio, los ayuntamientos involucrados tenían un universo de 2 268 empleados: 336 en Chiconcuac, 1 600 en Chimalhuacán, 130 en Papalotla, 202 en Tezoyuca. Se consideró que ese universo de empleados municipales se encontraba adscrito a 18 o 20 dependencias con las que generalmente cuentan las estructuras municipales, el ayuntamiento de Texcoco posee la estructura más grande de la región y contaba con 20 dependencias. Considerando un promedio de 18 dependencias por cada estructura municipal, la proyección de dependencias sería de 252 en la región de Amecameca, 108 para la región de Texcoco y 126 en la región de Zumpango. Al estimar la atención potencial de funcionarios públicos municipales en el programa de la Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos se consideró un promedio de tres directivos por dependencia (mandos altos y medios), la proyección de alumnos fue de 756 en la región de Amecameca, 324 para la región de Texcoco y 378 en la región de Zumpango; para un total de 1 458.

Al estimado anterior se sumaron las necesidades de profesionalización de 55 profesores adscritos a los programas de licenciatura en ciencia política y administración pública de la misma UAEM. Esos profesores se encontraban distribuidos de la siguiente manera: 22 en Amecameca, 19 en Texcoco y 14 en Zumpango.

En el caso de los ayuntamientos, la mayoría manifestó que las contrataciones recientes se debieron a la falta de personal, sólo el Ayuntamiento de Chimalhuacán refirió la falta de especialistas. Sobre las actividades que requieren profesionalización, los representantes municipales coincidieron en el procesamiento y control de la información, así como en la aplicación de programas operativos. De manera más específica, sobre los requerimientos de capacitación de los directores, los rubros fueron: a) brindar servicio con profesionalismo, ética, responsabilidad y eficacia; b) especialización en la administración pública, procesos y reglamentación; c) fundamento jurídico de las actuaciones y procesos; d) como rasgo especial se tiene que hay directores sin título universitario y profesionistas sin capacidades; y e) aspectos según la especialidad de cada área.

En el caso de los centros universitarios de la UAEM, las necesidades recientes de contratación han sido en las áreas de pedagogía, inglés e investigación de operaciones. Al solicitar las necesidades de formación, resultó que éstas fueron: trayectoria académica, flexibilidad curricular, innovación educativa, estudios de posgrado en ciencias políticas y administración pública, educación por competencias.

**Conclusiones:** En comparación con el estudio de egresados, la información del estudio de empleadores es escasa y las propuestas derivadas resultan reiterativas respecto a las del primero. La relación con el estudio de egresados se presenta en el siguiente cuadro:

**Cuadro 26. Unidades de aprendizaje propuestas en el estudio de egresados que coinciden con los requerimientos del estudio de empleadores**

Requerimientos que arroja el estudio de empleadores	Unidad de aprendizaje propuesta en el estudio de egresados
Procesamiento y control de la información	Métodos cuantitativos para el análisis de políticas públicas Políticas públicas
Aplicación de programas operativos	Diseño y evaluación de proyectos

Profesionalismo, ética, responsabilidad y eficacia	Profesionalización y Servicio Civil de Carrera Habilidades directivas y de liderazgo
Especialización en la administración pública, procesos y reglamentación	Régimen Jurídico de la Función Pública en México
Fundamento jurídico de las actuaciones y procesos	Régimen Jurídico de la Función Pública en México
Especialidad de cada área.	Finanzas públicas y sistema de coordinación hacendaria Políticas públicas Federalismo y relaciones intergubernamentales Gobierno local en México Política económica
Trayectoria académica.	Didáctica para la gestión pública.
Flexibilidad curricular.	Didáctica para la gestión pública.
Estudios de posgrado en ciencias políticas y administración pública.	Toda la estructura curricular.

Como propuestas nuevas se consideran las siguientes:

**Cuadro 27. Propuestas derivadas del estudio de empleadores para la reestructuración del PE de la MGAP**

<b>Requerimientos que arroja el estudio de empleadores</b>	<b>Propuestas específicas</b>
Innovación educativa.	Nueva optativa.
Educación por competencias.	Nueva optativa.

## 12.2 Anexo 2: Resumen curricular del personal académico

<b>Nombre</b>	Alejandro Alejo Pompilio Aguilar Miranda	<b>SNI / Nivel</b>	No.
<b>Grado e Institución que lo otorga</b>	Doctor en Ciencias Colegio de Postgraduados	<b>PROMEP</b>	Perfil deseable
<b>Cuerpo académico y LGAC</b>	Política y Gobierno Instituciones y procesos político-administrativos. Administración, dirección y gestión pública.		
<b>Producción científica</b>	<p><b>Publicaciones:</b></p> <p><u>Capítulos de libros</u></p> <p>Desarrollo municipal, pp 19-38, en, Desarrollo Municipal. Una visión contemporánea (2015), Alejandro Alejo Pompilio Aguilar Miranda y Antonio Inoue Cervantes, ed. UAEM, México. ISBN 978 – 607 – 422 – 589 - 1</p> <p>Municipio y Gobernanza, pp 39-56, en, Desarrollo Municipal. Una visión contemporánea (2015), Alejandro Alejo Pompilio Aguilar Miranda, ed. UAEM, México. ISBN 978 – 607 – 422 – 589 - 1</p> <p>Reforma Municipal. Obstáculos y retos, en, El desarrollo municipal, factor estratégico en el posicionamiento de México en los escenarios políticos y sociales del siglo XXI (2015), Alejandro Alejo Pompilio Aguilar Miranda, ed. UAEM, México. ISBN 978-607-96906-0-1</p> <p>La gestión y las políticas públicas en las relaciones intergubernamentales en México, en, Las relaciones intergubernamentales y la compensación de los desequilibrios territoriales (2015), Alejandro Alejo Pompilio Aguilar Miranda, ed. Fontamara, México. ISBN 978-607-736-139-8</p> <p><u>Artículos</u></p> <p>Revista Gestión y Estrategia. Departamento de Administración de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad Autónoma Metropolitana- Unidad Atzacapozalco, número 46, julio-diciembre 2014. Nueva arreglo organizacional en el gobierno municipal de Texcoco. Alejandro Alejo Pompilio Aguilar Miranda y Berenice Jaime Romero.</p> <p>Rivero Hernández, Melesio; Aguilar Miranda, Alejandro Alejo Pompilio y Cienfuegos Velasco, María de los Ángeles. “Planeación e indicadores del desarrollo en la región Texcoco del Estado de México, 2009-2012”. Revista <i>Espacios Públicos</i>, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UAEM, Año 16, Núm. 38, septiembre-diciembre 2013.</p> <p>Cienfuegos Velasco, María de los Ángeles y Aguilar Miranda, Alejandro Alejo Pompilio. “Política descentralizadora del agua potable”. Revista <i>Espacios Públicos</i>, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UAEM, Vol. 15, Núm. 35, septiembre-diciembre 2012.</p> <p>Cienfuegos Velasco, María de los Ángeles y Aguilar Miranda, Alejandro Alejo Pompilio. “Actores/agentes universitarios para el desarrollo local”. Revista <i>Espacios Públicos</i>, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UAEM, Año 14, Núm. 31, abril 2011.</p> <p>Aguilar Miranda, Alejandro Alejo Pompilio; Rivero Hernández, Melesio y</p>		

	<p>Cervantes, Antonio Inoue. “La Gestión del agua en la Región Texcoco del Estado de México”. En Revista <i>Espacios Públicos</i>, Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública, UAEM, Año 14, Núm. 30, enero 2011.</p> <p>Aguilar Miranda, Alejandro Alejo Pompilio. “Gestión del agua y cambio institucional”. Revista <i>Espacios Públicos</i>, Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública, UAEM, Año 13, Núm. 27, abril 2010.</p> <p>Aguilar Miranda, Alejandro Alejo Pompilio y Rivero Hernández, Melesio. “Organizaciones gubernamentales para la planeación urbana en la Zona Metropolitana del Valle de México”. Revista <i>Espacios Públicos</i>, Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública, UAEM, Año 12, Núm. 26, diciembre 2009.</p> <p>Aguilar Miranda, Alejandro Alejo Pompilio y Rivero Hernández, Melesio. <i>Innovación en la gestión de los residuos sólidos en los municipios de la Región VII del Estado de México</i>. Revista <i>Espacios Públicos</i>, Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública, UAEM, año/vol. 9, Núm. 18, 2011.</p>
	<p><b>Ponencias:</b></p> <p>XX Congreso Internacional sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, 10-13 de noviembre de 2015, Lima, Perú, Ponencia: “El estudio de las Relaciones Intergubernamentales en México”.</p> <p>IX Congreso Internacional “El municipio ante la crisis del federalismo mexicano”. Red de Investigadores en Gobiernos Locales Mexicanos, 21 – 23 de octubre de 2015, Puebla, Puebla, Ponencia: “La gobernanza como parte de la inclusión de la participación ciudadana en el ámbito municipal”.</p> <p>IV jornadas sobre políticas públicas ante los desafíos urbanos. Perspectivas teóricas y retos de la gobernanza urbana. Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 5 de noviembre de 2015, México D.F., Ponencia: “Reconfiguración territorial: gobernanza y metrópoli”.</p> <p>Primer Coloquio Nacional de Administración Pública. Instituto Nacional de Administración Pública A. C., 8 y 9 de octubre de 2015, México D.F., Ponencia: “El caso actual del Distrito Federal desde la visión del Colectivo CIMTRA”.</p> <p>1er Congreso Mundial en Política, Gobierno y Estudios de Futuro. Debatiendo los Asuntos Gubernamentales con Visión Prospectiva; 6º Congreso Internacional Gobierno, Gestión y Profesionalización en el Ámbito Local ante los Grandes Retos de Nuestro Tiempo. Promoviendo un Desarrollo Integral desde lo Local; VIII anual Conference LAT-NET. Building Bridges for International Collaboration in Higher Education, 15 de octubre de 2015, Tlaxcala, México, Panelista Magistral.</p> <p>1er Congreso Mundial en Política, Gobierno y Estudios de Futuro. Debatiendo los Asuntos Gubernamentales con Visión Prospectiva; 6º Congreso Internacional Gobierno, Gestión y Profesionalización en el Ámbito</p>

	<p>Local ante los Grandes Retos de Nuestro Tiempo. Promoviendo un Desarrollo Integral desde lo Local; VIII anual Conference LAT-NET. Building Bridges for International Collaboration in Higher Education, 15 de octubre de 2015, Tlaxcala, México, Ponencia: “Las instituciones municipales en la arquitectura del Estado mexicano”.</p>
<p><b>Tesis dirigidas</b></p>	<p><i>El diseño de la política fiscal en Acolman y la recaudación del impuesto predial en el periodo 2009-2012</i>, tesis que para obtener el grado de Licenciada en Ciencias Políticas y Administración Pública presentó Karla García Mellado, con fecha 11 de enero de 2016.</p> <p><i>Los ingresos municipales en función de las reformas fiscales</i>, tesis que para obtener el grado de Licenciada en Ciencias Políticas y Administración Pública presentó Karla Guadalupe Galindo Hernández, con fecha 14 de diciembre de 2015.</p> <p><i>Atribuciones y funciones en el desempeño del cargo como secretario del H. Ayuntamiento en el municipio de Teotihuacán para la administración 2013-2015, Memoria de experiencia laboral</i>, que para obtener el grado de Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública presentó Gerardo Balcázar Sánchez, con fecha 11 de agosto de 2015.</p> <p><i>El restablecimiento de la figura vicepresidencial en los Estados Unidos Mexicanos</i>, tesis que para obtener el grado de Maestro en Gobierno y Asuntos Públicos presentó Ricardo Chávez Peña, con fecha 17 de agosto de 2015.</p> <p><i>Monografía político-administrativa del municipio de Tepetlaoxtoc de Hidalgo</i>, tesina que para obtener el grado de Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública presentó Ricardo Iván Ávila Díaz, con fecha 03 de julio de 2014.</p> <p><i>La implementación de la Iniciativa Mérida en México en el periodo 207-2012: una visión desde el enfoque de la gobernanza</i>, tesis que para obtener el grado de Licenciada en Ciencias Políticas y Administración Pública presentó Stephanie Fernanda Rodríguez Muñoz, con fecha 10 de diciembre de 2013.</p> <p><i>Monografía político-administrativa del municipio de Otumba</i>, tesina que para obtener el grado de Licenciada en Ciencias Políticas y Administración Pública presentó Jeniffer Inés Vicuña Ramírez, con fecha 16 de octubre de 2013.</p> <p><i>La implementación de la política pública: el caso del proyecto ciudad jardín bicentenario (en el municipio de Netzahualcóyotl)</i>. Tesis que para obtener el grado de Maestra en Gobierno y Asuntos Públicos presentó María Teresa Cruz Patiño, con fecha 15 de julio de 2013.</p> <p><i>Gestión pública municipal y arreglo organizacional en el gobierno de Texcoco, de 2006 a 2009</i>. Tesis que para obtener el grado de Maestra en Gobierno y Asuntos Públicos presentó Berenice Jaime Romero, con fecha 10 de julio de 2013.</p>

	<p><i>Los instrumentos de aplicación del enfoque gobernanza</i>, tesis que para obtener el grado de Maestra en Gobierno y Asuntos Públicos presentó Karina Rebeca Ramírez González, con fecha 10 de julio de 2013.</p> <p><i>Monografía político-administrativa del municipio de Chimalhuacán</i>, tesina que para obtener el grado de Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública presentó Oscar Alberto García Cruz, con fecha 10 de julio de 2013.</p> <p><i>Descentralización y gestión del agua en el estado de México</i>, tesis que para obtener el grado de Licenciada en Ciencias Políticas y Administración Pública presentó Heglen Mendoza Torres, con fecha 30 de enero de 2012.</p> <p><i>Descentralización y gestión del agua en el estado de México</i>, tesis que para obtener el grado de Licenciada en Ciencias Políticas y Administración Pública presentó Mariela Morales Salazar, con fecha 30 de enero de 2012.</p> <p><i>La participación ciudadana institucionalizada como elemento esencial de la gobernanza</i>, tesis que para obtener el grado de Maestro en Gobierno y Asuntos Públicos presentó Jorge Efraín Pérez Galicia, con fecha 12 de octubre de 2012.</p> <p><i>Análisis de la gestión del agua en el municipio de Chicoloapan de Juárez</i>, tesis que para obtener el grado de Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública presentó Gabriela Romero Maximino, con fecha 25 de febrero de 2011.</p> <p><i>La gestión del agua en Texcoco: una alternativa de solución para mejorar su calidad gerencial, calidad institucional e integralidad</i>, tesis que para obtener el grado de Maestra en Gobierno y Asuntos Públicos presentó Nora Nallely Gloria Morales, con fecha 19 de diciembre de 2011.</p> <p><i>La coordinación intergubernamental en los operativos conjuntos como parte de la estrategia integral de prevención del delito y combate a la delincuencia, durante el primer trienio de gobierno calderonista</i>, tesis que para obtener el grado de Licenciada en Ciencias Políticas y Administración Pública presentó María Yesenia Reyes Reyes, con fecha 18 de febrero de 2011.</p> <p><i>De la gobernabilidad a la gobernanza: fundamentos ideológicos</i>, tesis que para obtener el grado de Licenciada en Ciencias Políticas y Administración Pública presentó Karina Rebeca Ramírez González, 2010.</p> <p><i>Meta evaluación: el programa de desarrollo humano 2003-2006</i>, tesis que para obtener el grado de Licenciada en Ciencias Políticas y Administración Pública presentó Alejandra Velásquez Romero, 2010.</p> <p><i>Los prolegómenos: de la agenda del gobierno federal de Miguel de la Madrid a Ernesto Zedillo</i>, tesis que para obtener el grado de Licenciada en Ciencias Políticas y Administración Pública presentó Nancy Blas Quirino, 2010.</p> <p><i>Implementación de políticas públicas. Una experiencia en el municipio de</i></p>
--	--

	<p><i>Tepetlaoxtoc, implementación del Programa Aumento a Estímulos a la Educación Básica: 2003-2004</i>, tesis que para obtener el grado de Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública presentó Víctor Hugo Gasca Pérez, 2009.</p> <p><i>Eficacia y diseño institucional de la contraloría municipal: el caso de Texcoco en el periodo 1997-2000</i>, tesis que para obtener el grado de Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública presentaron Norma Ayala Blancas, María del Rosario García Alvarado y Héctor Meraz Romero, 2003.</p> <p><i>Reelección inmediata limitada en México. Una propuesta de reforma constitucional</i>, tesis que para obtener el grado de Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública presentó Víctor Romero Maldonado, 2003.</p> <p><i>La crisis de representatividad de los partidos políticos: el caso de las elecciones del nueve de marzo del 2003 en el Estado de México</i>, tesis que para obtener el grado de Licenciada en Ciencias Políticas y Administración Pública presentó Alma Delia Buendía Rodríguez, 2003.</p>
<p><b>Proyectos</b></p>	<p>Comunicación política y gestión municipal, Clave: 3713/2014 CID, 2014, UAEM.</p> <p>La coordinación intergubernamental. El caso de la política de seguridad pública en el periodo 2008-2012, clave 3389/2013 ESP., 2013. UAEM.</p> <p>Gobernanza municipal. Una visión desde las relaciones entre los poderes públicos, Clave 3200/2012U. 2012. UAEM.</p> <p>Análisis de la política social en el municipio de Texcoco, Estado de México 2016-2012, clave 3159/2012ESP. 2012. UAEM.</p> <p>Instituciones de planeación local e indicadores del desarrollo en los municipios de la región VII del Estado de México. 2011. PROMEP.</p> <p>La gestión del agua en los municipios de la Región Texcoco del Estado de México, 2010. UAEM.</p> <p>Innovación en la gestión de los residuos sólidos en los municipios de la Región VII del Estado de México, 2003. UAEM.</p>
<p><b>Reconocimientos obtenidos</b></p>	<p>Medalla al Mérito Universitario, Universidad Autónoma Metropolitana, 2002.</p>



<b>Nombre</b>	Gonzalo Alejandro Ramos	<b>SNI / Nivel</b>	I
<b>Grado e Institución que lo otorga</b>	Doctor en Sociología Universidad Nacional Autónoma de México	<b>PROMEP</b>	Perfil deseable
<b>Cuerpo académico y LGAC</b>	Actores, sujetos y procesos sociales ante la modernización. Gobierno y comportamiento político		
<b>Redes de investigación</b>	Ninguna.		
<b>Producción científica</b>	<p><b>Publicaciones:</b></p> <p><u>LIBROS ESPECIALIZADOS</u></p> <p>Alejandro Ramos, Gonzalo. <i>Ciudadanía fragmentada: la sociabilidad política entre la resistencia y la desafección</i>, (Coodinador) Universidad Autónoma de Tlaxcala, mayo2014, ISBN. 978-607-9348-71-7</p> <p>Alejandro Ramos, Gonzalo. <i>Estado y procesos de democratización en América Latina, Parentalia, Ediciones</i> (Coordinador), agosto 2012. ISBN 978-607-95896-3-9</p> <p>Alejandro Ramos, Gonzalo. <i>Región y desarrollo territorial, México entre lo urbano y lo rural</i> , (Coordinador), Parentalia Ediciones, marzo 2013. ISBN 978-607-95896-8-4</p> <p>Alejandro Ramos, Gonzalo. <i>Sociología y sociólogo, dos perfiles en cambio. El caso de la UAEM, Editorial Académica Española</i>, 2011. ISBN 978-3-8454-8265-1</p> <p><u>ARTÍCULOS</u></p> <p>Alejandro Ramos, Gonzalo. “<i>Lo del agua al agua</i>”: desarrollo y desastre en la Zona Metropolitana del Valle de México. En Revista de Estudios Socioterritoriales, ISSN, 1853-4392 (en línea) ISSN 1852-8317 (CD Rom). Vol 1 Número 16 julio-diciembre 2014. Pag. 81-110. Disponible en: <a href="http://revistaest.wix.com/revistaestcig#!n-16--julio-diciembre-2014/c6v8">http://revistaest.wix.com/revistaestcig#!n-16--julio-diciembre-2014/c6v8</a></p> <p>Alejandro Ramos, Gonzalo. <i>Análisis y configuración del desarrollo regional: un enfoque desde los actores</i>, en Revista Espacios Públicos, ISSN: 1665-8140. Vol. 15, Número 34, mayo-agosto, 2012. pag.188-207. Disponible en: <a href="http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67623463009">http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67623463009</a></p> <p>Alejandro Ramos, Gonzalo. <i>Desarrollo y espacio regional, una aproximación teórica metodológica</i>, en Revista Espacios Públicos ISSN: 1665-8140. Vol. 14 Número 30 enero-abril 2011. Pag. 192-210. Disponible en: <a href="http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67618934013">http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67618934013</a></p> <p>Alejandro Ramos, Gonzalo. <i>El asociacionismo regional y el surgimiento de actores en la configuración del desarrollo: el caso de la región Zumpango</i>, en</p>		

Revista *Espacios Públicos* ISSN: 1665-8140. Vol 15 Número 35, septiembre-diciembre 2012. Pag. 114-133. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67624803008>

Alejandro Ramos, Gonzalo. *El desarrollo urbano de la ZMCM como construcción social de las nuevas realidades: el caso del municipio de Tecámac, Estado de México*, en Revista *Iberoamericana de las Ciencias Sociales y Humanísticas*, ISSN: 2395-7972. Vol 4 Número 8, julio-diciembre 2015. Pág. 218-248. Disponible en: <http://www.ricsh.org.mx/index.php/RICSH/article/view/49/180>

Alejandro Ramos, Gonzalo. *Espacio, ciudadanía y movimiento ambiental en México después del TLCAN*, en Revista *Quivera*, ISSN: 1405-8626. Vol. 13 Número 2, julio-diciembre 2011, Pag. 172-192. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=40119956008>

Alejandro Ramos, Gonzalo. *La habitabilidad en la construcción del espacio: el caso de La Trinidad, Zumpango*. En Revista *Quivera*, ISSN 1405-8626 Vol. 14 Número 2012-2, julio-diciembre 2012. Pag.49-72. Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/401/40126859007.pdf>

#### CAPÍTULOS DE LIBRO

Alejandro Ramos, Gonzalo. *Complejidad, exclusión social y compromiso reconciliador*, en Bustamante López C. (Coordinador), *Simetrías y asimetrías en una sociedad compleja. aproximaciones teórico-metodológicas*, Universidad Autónoma de Tlaxcala, diciembre 2012. Pp.. 47-72. ISBN 978-607-7698-89-0

Alejandro Ramos, Gonzalo. *El estado de transición en América Latina: entre lo político y lo económico*. En Pineda Muñoz J., Gonzalo Alejandro Ramos y Vicente Manuel Ramírez C. (Coords.) *Estado y procesos de democratización en América Latina*, Parentalia Ediciones, agosto 2012. Pp. 91-118. ISBN 978-607-95896-3-9

Alejandro Ramos, Gonzalo. *El papel de la universidad en el desarrollo regional*. En Alejandro Ramos G., Javier Pineda M. y Yasmín Hernández R., (Coords.) *Región y desarrollo territorial, México entre lo urbano y lo rural*, Editorial Parentalia Ediciones, marzo 2013, Pp.109-137. ISBN 978-607-95896-8-4

Alejandro Ramos, Gonzalo. *El sujeto y el tiempo entre la modernidad y la teoría social contemporánea*. En Bustamante López C., (Coordinador) *Simetrías y asimetrías en una sociedad compleja. Aproximaciones teórico-metodológicas*. Universidad Autónoma de Tlaxcala, diciembre 2012. Pp. 21-46, ISBN 978-607-7698-89-0

Alejandro Ramos, Gonzalo. *Estado y poder: Democracia y ciudadanía en la modernidad*, en Romano Garrido R. y Carlos Bustamante López, *Teoría y metodología del análisis sociopolítico*, Universidad Autónoma de Tlaxcala, diciembre 2013, Pp. 39-60, ISBN 978-607-9348-41-0

Alejandro Ramos, Gonzalo. *Intermediario e intelectual social y político: el caso del padre José Celedonio Pertuzo en Tlaxcala, 1822-1830*, En Bustamante López et all *historia y contemporaneidad de la política en Tlaxcala*, CIISDER, Universidad Autónoma de Tlaxcala, agosto 2013 Pp. 13-28, ISBN 978-607-9348-01-4

Alejandro Ramos, Gonzalo. *Introducción*, al libro Pineda Muñoz J., Gonzalo Alejandro Ramos y Vicente Manuel Ramírez C. (Coords.) *Estado y procesos de democratización en América Latina. Una visión a principios del siglo XXI*, Parentalia ediciones, agosto 2012. Pp. 11-24, ISBN 978-607-95896-3-9

Alejandro Ramos, Gonzalo. *La participación política en la construcción de la democracia real y la realidad de la democracia en México*, en Bustamante López (Coordinador), *Política, democracia y procesos electorales en México*, Universidad Autónoma de Tlaxcala 2015. ISBN 978-607-8432-49-3. En proceso de publicación.

Alejandro Ramos, Gonzalo. *Prólogo*, al libro de Castillo Oropeza O, *Pandillas juveniles identidad y acción colectiva en el siglo XXI*, Instituto Mexicano de la Juventud, IMJUVE, noviembre 2011. Pp. 11-23. ISBN 978-607-95586-6-6

**Ponencias:**

*Análisis regional: una perspectiva desde los actores sociales*. Presentada en el 16 Encuentro Nacional Sobre Desarrollo Regional en México, AMECIDER realizado del 18 al 21 de octubre de 2011, en la Universidad Veracruzana, México, Ponente en coautoría.

*Ciudadanía y Desarrollo: Política y economía en el mundo del siglo XXI*. Presentada en el 3er. Congreso Internacional de Ciencia Política, realizado del 15 al 18 de julio de 2015, en la Universidad de Guadalajara, Guadalajara Jalisco, México.

*El papel de la universidad en el desarrollo regional. El caso del centro universitario UAEM Zumpango*. Presentada en el III Congreso Cubano de Desarrollo Local, Bayamo, Cuba, realizado del 9 al 11 de marzo de 2011.

*El pensamiento sociológico ante las transformaciones sociales. Construcción de alternativas en el contexto de los grandes problemas globales*. Presentada en la Mesa de Análisis sociológico sobre la educación y su impacto en la construcción social, en el marco del II Congreso Nacional de Sociología, realizado en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México, del 11 al 13 de marzo de 2015.

*La desaparición del estado, un proceso histórico irreversible*, Presentada en el VIII Taller Internacional de Problemas Teóricos y Prácticos de la historia regional y local, realizado del 23 al 25 de abril de 2008 en La Habana, Cuba.

*Las perspectivas del Estado: entre la democracia y el Autoritarismo, el caso de México a principios del siglo XXI*. Presentada en el 1er. Congreso Nacional

	<p>de Cuerpos Académicos en Ciencias Sociales: Violencia, Derechos humanos y Políticas de Prevención de la Inseguridad, realizado del 24 al 25 de mayo de 2012, en la Universidad Autónoma de Tlaxcala.</p> <p><i>Situación actual y Perspectivas de la Sociología en México: Formación y Práctica Profesional.</i> Presentada en el 1er Congreso Nacional de Sociología, "Situación actual y perspectivas de la sociología en México: Formación y práctica profesional", Mesa de trabajo "Políticas Educativas, Perfiles Institucionales y Modelos Curriculares, realizada en la Universidad Autónoma de Tlaxcala México del 4 al 6 de noviembre de 2013.</p>
<p><b>Tesis dirigidas</b></p>	<p>Elizabeth Navarro Varela (Licenciatura) El sistema de ahorro para el retiro un instrumento para la discriminación y pobreza en México. Autónoma del Estado de México / Centro Universitario UAEM Zumpango. 11 de junio de 2012.</p> <p>García Delgado María Acenet (Licenciatura) Estructura de poder: caciquismo Ivette Yaneli Castro Martínez (Licenciatura) Mitos y Realidades de la Pobreza. Universidad Autónoma del Estado de México / Centro Universitario UAEM Zumpango. 30 de abril de 2014.</p> <p>Karina Beatriz Ponce Nieto (Licenciatura) Influencia del entorno social e institucional en la formación del perfil del estudiante de sociología en el Centro Universitario UAEM Zumpango: un análisis desde la teoría de los sistemas. Universidad Autónoma del Estado de México / Centro Universitario UAEM Zumpango, 07 de noviembre de 2011.</p> <p>Liliana Mariela Ramírez Juárez (Licenciatura) Proporcionalidad de géneros y perfil educativo en el gobierno municipal de Jaltenco Estado de México, 2006-2009, Universidad Autónoma del Estado de México / Centro Universitario UAEM Zumpango. 11 de febrero de 2011.</p> <p>Lucía Espinoza Nieto (Licenciatura) La readaptación social en México, un recurso legitimador de la clase dominante, Universidad Autónoma del Estado de México / Centro Universitario UAEM Zumpango, 13 de agosto de 2010.</p> <p>María Cruz Navarrete Escalona, (Licenciatura) Reincidencia en el delito de robo, un estudio de caso en el centro penitenciario y de readaptación social Zumpango, Universidad Autónoma del Estado de México / Centro Universitario UAEM Zumpango, 01 julio de 2011.</p> <p>María de Lourdes Flores Jaime (Licenciatura) El trabajo colectivo que María Guadalupe Islas Díaz (Licenciatura) Funcionalidad del sistema municipal para el desarrollo integral de la familia (DIF) del Municipio de Huehuetoca, administración 2009-2012, Universidad Autónoma del Estado de México / Centro Universitario UAEM Zumpango, 29 de agosto de 2011.</p> <p>Nancy Ivon Gentil Escamilla, (Licenciatura) Enfoques sobre la conceptualización de la pobreza, marginación y su combate desde el emprendimiento social, Centro Universitario UAEM Zumpango. 15 de junio de 2015.</p>

<p><b>Proyectos</b></p>	<p><i>Análisis de la configuración sociopolítica del desarrollo en la región Zumpango</i>, Con financiamiento de la Universidad Autónoma del Estado de México. Inicio octubre de 2010, término noviembre de 2011.</p> <p><i>Cultura política y perspectivas sociopolíticas en los jóvenes universitarios UNAM-UAEM: un estudio de caso</i>. Financiado por la Universidad Autónoma del Estado de México. Inicio mayo de 2007, término mayo de 2009.</p> <p><i>Diagnóstico de posibles focos de conflicto al nivel de la subjetividad en la transición urbana del municipio de Zumpango de Ocampo, Estado de México</i>. Financiado por la Universidad Autónoma del Estado de México. Inicio octubre de 2010, término octubre de 2011.</p> <p><i>El desarrollo urbano de la ZMCM como construcción social del espacio y la emergencia de nuevos actores: el caso del municipio de Tecámac Estado de México</i>. Con financiamiento de la Universidad Autónoma del Estado de México / Centro Universitario UAEM Zumpango, 2015.</p> <p><i>El proceso de reestructuración industrial en el sector textil. un análisis de las estrategias empresariales de las empresas textiles en el estado de México durante 1980 y 1990 y, sus perspectivas actuales</i>. Financiado por la Universidad Autónoma del Estado de México. Inicio marzo de 2006, término marzo de 2008.</p> <p>Empresas Participantes: Gobierno del municipio de Tecámac Estado de México. Inicio noviembre de 2013, término Noviembre de 2014.</p> <p><i>Formación y proceso de cambio del perfil del sociólogo y de la sociología en la UAEM ante el proceso de modernización</i>. Con financiamiento de la Universidad Autónoma del Estado de México. Inicio julio de 2004, término noviembre de 2005.</p>
<p><b>Reconocimientos obtenidos</b></p>	<p>Ninguno.</p>
<p><b>Movilidad</b></p>	<p>Ninguna.</p>

<b>Nombre</b>	Rafael Cedillo Delgado	<b>SNI / Nivel</b>	Nivel I
<b>Grado e Institución que lo otorga</b>	Doctor en Ciencias Políticas y Sociales Universidad Nacional Autónoma de México	<b>PROMEP</b>	Perfil deseable
<b>Cuerpo académico y LGAC</b>	Ciencia Política y Administración Pública Gobierno y comportamiento político Instituciones y procesos político-administrativos		
<b>Redes de investigación</b>	Academia Internacional de Ciencias Político Administrativas y Estudios de Futuro, A.C.		
<b>Producción científica</b>	<p><b>Publicaciones:</b></p> <p>Cedillo Delgado Rafael, "La paridad de género en las elecciones locales 2015 de Tabasco, Estado de México y Distrito Federal", en <i>Revista LiminaR. Estudios Sociales y Humanísticos</i>, vol. XIV, núm. 1, enero-junio de 2016, México, pp. 186-201. ISSN: 1665-80</p> <p>Cedillo Delgado Rafael. "El Perfil profesional y académico de los presidentes municipales del Estado de México, 2009-2012", en <i>Revista Espacios Públicos</i>, Vol. 17, Núm. 40, UAEM, México, Mayo-agosto de 2014, pp. 119-143. ISSN (Versión impresa): 1665-8149. Consultarse en línea en <a href="http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67632401007">http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67632401007</a></p> <p>Cedillo Delgado Rafael, "Las elecciones para gobernador del Estado de México en 2011. ¿Renovación sin cambio político?", en <i>El Cotidiano</i>, núm. 171, enero-febrero, 2012 Universidad Autónoma Metropolitana, Distrito Federal, México, pp. 17-28. ISSN: 0186-1840</p> <p>Cedillo Delgado Rafael, Miguel Ángel Sánchez Ramos y Roberto Moreno Espinosa. "Capital social en los municipios con Alta Marginación del estado de México. Premisas para consolidar la democracia", en <i>Espacios Públicos</i>, Núm. 31, UAEM, México, 2011, ISSN: 1665-8149.</p> <p>Cedillo Delgado Rafael y Serrano Ramírez, Priscila. "Capital Social y participación Electoral en el Estado de México 2000-2009", en <i>Espacios Públicos</i>, Núm. 29, UAEM, México, 2010. ISSN: 1665-8149.</p> <p>Cedillo Delgado Rafael. "Dos décadas de Alternancia electoral en el municipio de Chiconcuac, Estado de México, 1987-2009", en <i>Apuntes Electorales</i>, núm. 40, Instituto Electoral del Estado de México, México, 2010. ISSN: 1665-0921.</p> <p>Cedillo Delgado Rafael. "Los partidos políticos en el Estado de México.</p> <p><b><u>CAPÍTULO DE LIBROS DE INVESTIGACIÓN</u></b></p> <p>Cedillo Delgado Rafael. "La profesionalización de los Servidores Públicos en la región oriente del Estado de México", en Roberto Moreno Espinosa (coord.). <i>Administración Pública y gobernanza en la Segunda década del</i></p>		

	<p>siglo XXI, ED. UAEM-IAPEM, México, 2014, ISBN: 968-607-422-544-0</p> <p>Cedillo Delgado, Rafael. “El voto de los partidos políticos “Pequeños” en el Estado de México. Los casos del PVEM, PT y Convergencia”, en Sánchez Ramos, Miguel Ángel y Rafael Cedillo Delgado (Coords.), <i>El voto en los procesos electorales del Estado de México 2000-2009</i>, UAEM, México, 2012, pp. 111-135. ISBN: 978-607-422-333-0</p> <p>Cedillo Delgado, Rafael. “Dirigencia, estructura organizativa y objetivos de los partidos políticos emergentes. El caso del PVEM, PT y Convergencia” en Sánchez Ramos, Miguel Ángel y Rafael Cedillo Delgado (Coords.), <i>Partidos políticos en el Estado de México</i>, UAEM, México, 2012, pp.105 - 128. ISBN: 978-607-422-300-2</p> <p>Cedillo Delgado Rafael, Gisela Carolina Flores Flores y Concepción Estéfana López Ramírez. “El Partido del Trabajo en el Estado de México”, en Francisco Reveles Vázquez y Miguel Ángel Sánchez Ramos (Coords.), <i>Los Partidos Políticos en el Estado de México. Origen, desarrollos y perspectivas</i>, IEEM, UAEM, FONTAMARA, México, 2012, 499p. ISBN: 978-607-7971-81-8</p> <p>Cedillo Delgado Rafael y Gisela Flores Flores, “El partido Convergencia en el Estado de México”, en Francisco Reveles Vázquez y Miguel Ángel Sánchez Ramos (Coords.), <i>Los Partidos Políticos en el Estado de México. Origen, desarrollos y perspectivas</i>, IEEM, UAEM, FONTAMARA, México, 2012, 499p. ISBN: 978-607-7971-81-8</p> <p>Cedillo Delgado Rafael. “Los partidos locales en el Estado de México. El caso de Parlamento Ciudadano”, en Francisco Reveles Vázquez y Miguel Ángel Sánchez Ramos (Coords.), <i>Los Partidos Políticos en el Estado de México. Origen, desarrollos y perspectivas</i>, IEEM, UAEM, FONTAMARA, México, 2012, 499p. ISBN: 978-607-7971-81-8</p> <p>Cedillo Delgado, Rafael. “El trabajo Legislativo de las diputadas en el Estado de México”, en Reveles Vázquez, Francisco y Sánchez Ramos, Miguel Ángel (Coords.). <i>El poder legislativo en el Estado de México. Problemas del trabajo Parlamentario</i>, Ed. UNAM, IEEM, GERNIKA, México, 2012, 234p. ISBN: 978-607-422-019-3</p> <p>Cedillo Delgado Rafael. “Las elecciones de gobernador en el Estado de Zacatecas, 2010”, en López Montiel Gustavo, Mirón Lince Rosa María y Reveles Vázquez Francisco (Coords.), <i>Los Estados en el 2010: El nuevo mapa de poder regional</i>, Ed. GERNIKA, 2011, 739 p. ISBN: 978-607-02-2909-1</p> <p>Cedillo Delgado, Rafael. “Análisis de la coyuntura político-electoral del 2000 en el municipio de Papalotla, Estado de México”, en Sánchez Ramos, Miguel Ángel y Cedillo Delgado Rafael (coords.). <i>Gobernabilidad, partidos políticos y elecciones en el Estado de México</i>, Ed. UAEM, México, 2010, 234 p. ISBN: 978-607-422-019-3</p> <p>Cedillo Delgado, Rafael. “Los nuevos partidos políticos en el proceso</p>
--	--

	<p>electoral del 2000, en el Estado de México”, en Sánchez Ramos, Miguel Ángel y Cedillo Delgado Rafael (coords.). <i>Gobernabilidad, partidos políticos y elecciones en el Estado de México</i>, Ed. UAEM, México, 2010, 234 p. ISBN: 978-607-422-019-3</p> <p><u>LIBROS ESPECIALIZADOS</u></p> <p>Cedillo Delgado Rafael y Sánchez Ramos, Miguel Ángel y (coords.). <i>El capital social en el Estado de México 2000-2009, Diagnóstico, estado y desafíos de la democracia mexicana</i>, Ed. UAEM, México, 2012. 259 p. ISBN:</p> <p>Sánchez Ramos, Miguel Ángel y Cedillo Delgado Rafael (coords.). <i>El voto en los procesos electorales del Estado de México 2000-2009</i>, Ed. UAEM, México, 2012. 259 p. ISBN: 987-607-422-333-0</p> <p>Sánchez Ramos, Miguel Ángel y Cedillo Delgado Rafael (coords.). <i>Partidos políticos en el Estado de México</i>. Ed. UAEM, México, 2012, 238 p. ISBN: 978-607-422-300-2</p> <p>Sánchez Ramos, Miguel Ángel y Cedillo Delgado Rafael (coords.). <i>Gobernabilidad, partidos políticos y elecciones en el Estado de México</i>, Ed. UAEM, México, 2010, 234 p. ISBN: 978-607-422-019-3</p>
	<p><b>Ponencias:</b></p> <p>“Participación de la mujer en las presidencias municipales del Estado de México”, en <i>Primer Coloquio Nacional de Administración Pública</i>, Efectuado en la Ciudad de México, del 07 al 09 de octubre de 2015. Organizado por el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP).</p> <p>“Prácticas partidistas y la paridad de género en las elecciones federales del 2015.” En el <i>Tercer Congreso Internacional de Ciencia Política</i>. Efectuado en Guadalajara, México, del 15 al 18 de julio de 2015. Organizado por la Asociación Mexicana de Ciencia Política (AMECIP),</p> <p>“Influjo del movimiento por los normalistas desaparecidos en Ayotzinapa, Guerrero, en el año electoral de 2015”. En el <i>Tercer Congreso Internacional de Ciencia Política</i>. Efectuado en Guadalajara, México, del 15 al 18 de julio de 2015. Organizado por la Asociación Mexicana de Ciencia Política (AMECIP),</p> <p>“Cuotas electorales y Diversidad en América Latina. Los Casos de México, Perú y Costa Rica”, en el <i>XXV Congreso Nacional y V Internacional de Estudios Electorales. Integridad y Equidad Electoral en América Latina</i>, Efectuado en San José de Costa, los días 11 al 14 de Noviembre de 2014. Organizado por la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales y el IIDH-CAPEL.</p> <p>“La Participación Política de las Mujeres y las Cuotas de Género”, en la <i>Mesa Gobernabilidad, Capital Social y Género</i>, que se efectuó en el Marco</p>



	<p>de la Semana de la Ciencia Política y Administración Pública de la UAEM, 09 de Octubre de 2014</p> <p><i>“El perfil profesional de las Presidentas Municipales del Estado de México: 2009-2012”</i>, en el <i>Segundo Congreso Internacional de Ciencia Política</i>. Efectuado en Toluca México, 10 al 13 de Septiembre de 2014. Organizado por la Asociación Mexicana de Ciencia Política (AMECIP),</p> <p><i>“Diversidad y democracia. Las asignaturas pendientes en el México del siglo XXI”</i>, en <i>Primer congreso Internacional de Estudiantes Universitarios</i>, que se llevó a cabo el 12 y 13 de mayo de 2014 en la ciudad de Toluca, Estado de México, Mesa: “ Estado de derecho y democracia</p> <p><i>“Los Estados en 2013: la nueva configuración político electoral”</i>, realizada en la ciudad de México de 1 al 24 de octubre de 2013, ponencia “Los Estados en 2013: la nueva configuración político electoral”</p> <p>En el XXIV Congreso Nacional de Estudios Electorales: Experiencias Locales llevado a cabo del 6 al 8 de noviembre de 2013 en la ciudad de Zacatecas, Ponencia “Las candidaturas independientes en Zacateca, Balance y perspectiva del proceso electoral municipal 2013”</p> <p>Primer coloquio de investigación científica sobre el Estado de México, Toluca Estado de México del 13 al 15 de noviembre de 2013 “en el eje 3: Ciencias Sociales.</p> <p>Primer congreso Internacional de Estudiantes Universitarios, que se llevó a cabo el 12 y 13 de mayo de 2014 en la ciudad de Toluca, Estado de México, Ponencia “ Estado de derecho y democracia</p>
<p><b>Tesis dirigidas</b></p>	<p>Maestría:</p> <p>Blanca Soledad Soto Carreño. “Proyecto de Asistencia Social en los Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia de la Región Sur Oriente del Estado de México”. Fecha de Examen: 18 de diciembre de 2014. Tesis para obtener el Grado de <i>Maestra en Gobierno y Asuntos Públicos</i> de la UAEM, Campus Texcoco.</p> <hr/> <p>Licenciatura:</p> <p>José Christian González Bazán. “Las Mujeres en los Partidos Políticos en el Municipio de Chalco, Estado de México, 2003-2006”. Fecha de Examen: 24 de Noviembre de 2014. <i>Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública</i> del Centro Universitario UAEM Amecameca.</p> <p>Marco Antonio Soto de la Torre. “Cultura Política de los transportistas de la Interestatal 28 S.A. de C.V. del municipio de Ixtapaluca, 2011-2013”. Fecha de Examen: 13 de Octubre de 2014. <i>Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública</i> del Centro Universitario UAEM Amecameca.</p> <p>Claudia Moreno Rodríguez. “El papel de la Televisión en el Triunfo de Enrique Peña Nieto en las elecciones presidenciales del 2012”, Fecha de Examen: 18 de Agosto de 2014. <i>Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública</i> del Centro Universitario UAEM Amecameca.</p> <p>Erika Arenas Rueda, “Cultura Política de los Pandilleros en Chalco. Las Posturas del Grupo y de la Administración Pública Municipal 2010- 2012”. Lic. Ciencias Políticas y Administración Pública, UAEM – CU AMECAMECA, Fecha de Evaluación: 09 de Julio de 2014.</p>

	<p>Roberto Ramos Hernández. “Socialización Política en los niños del municipio de Tlalmanalco, 2013”, Lic. Ciencias Políticas y Administración Pública, UAEM – CU AMECAMECA, fecha de evaluación: 11 de Junio de 2014</p> <p>Sandra Ximena Rueda Cárdenas, “Acuerdos bilaterales entre México y Brasil: El caso del Acuerdo de Complementación Económica ACE 55”. Lic. Ciencias Políticas y Administración Pública, UAEM – CU AMECAMECA, fecha de evaluación: 3 de Junio de 2014</p> <p>María del Rosario Crespo Peña. “Los Partidos políticos y la Alternancia en Cocotitlán, Estado de México: 1996-2009”. Lic. Ciencias Políticas y Administración Pública, UAEM – CU AMECAMECA, fecha de evaluación: 18 de Febrero de 2014.</p> <p>José Ricardo Rayón Corona. “Voto de los mexicanos en el extranjero. Desde los Estados Unidos de Norteamérica”. Lic. Ciencias Políticas y Administración Pública, UAEM – CU AMECAMECA, fecha de evaluación: 11 de Febrero de 2014.</p> <p>Liliana Martínez Ramírez. “Perfil profesional y experiencia política de los presidentes municipales de Ayapango, Estado de México: 2003-2012”. Lic. Ciencias Políticas y Administración Pública, UAEM – CU AMECAMECA, fecha de evaluación: 27 de Noviembre de 2013.</p> <p>Oscar Fernando Medina Anzures. “El predominio del Partido Revolucionario Institucional a través de las gubernaturas 1989-2010”. Lic. Ciencias Políticas y Administración Pública, UAEM – CU AMECAMECA, fecha de evaluación: 25 de Noviembre de 2013.</p> <p>Blanca Laura Prada Jiménez. “La Mercadotecnia Gubernamental en las gestiones de Vicente Fox (2000-2006) y de Felipe Calderón (2006-2012)”. Lic. Ciencias Políticas y Administración Pública, UAEM – CU AMECAMECA, fecha de evaluación: 03 de Octubre de 2013.</p> <p>Giovanna Guzmán Velazco. “Resignificación del clientelismo político en el Municipio de Tlalmanalco 2003-2012”. Lic. Ciencias Políticas y Administración Pública, UAEM – CU AMECAMECA, fecha de evaluación: 01 de Octubre de 2013.</p> <p>Angélica Flores Valladares. “El triunfo de Enrique Peña Nieto en las elecciones presidenciales de 2012”. Lic. Ciencias Políticas y Administración Pública, UAEM – CU AMECAMECA, fecha de evaluación: 21 de Febrero de 2013.</p>
<b>Proyectos</b>	<p>Responsable del Proyecto de Investigación: “Capital social en México. El caso del Estado de México en el siglo XXI”, Marzo de 2011 a Marzo de 2012. Con duración de Un año. Financiamiento externo PROMEP apoyo a Cuerpos Académicos en Consolidación.</p> <p>Responsable del proyecto de investigación “Formación, perfil y experiencia gubernativa de los Presidentes Municipales en el Estado de México”. 2013-2014.</p>
<b>Reconocimientos obtenidos</b>	<p>Nota Laudatoria, 15 de mayo de 2009. Rectoría de la UAEM.</p> <p>Perfil PROMEP, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014.</p> <p>Sistema Nacional de Investigadores: 2012-2014.</p>

<b>Nombre</b>	Jaime Espejel Mena	<b>SNI / Nivel</b>	Nivel I
<b>Grado e Institución que lo otorga</b>	Doctor en Administración Pública Instituto de Estudios Superiores en Administración Pública	<b>PROMEPA</b>	Perfil deseable
<b>Cuerpo académico y LGAC</b>	Política y Gobierno Gobierno y comportamiento político Instituciones y procesos político-administrativos		
<b>Producción científica</b>	<p><b>Publicaciones:</b></p> <p><u>LIBROS ESPECIALIZADOS</u></p> <p>Espejel Mena, Jaime y Flores Vega, Misael. <i>Consideraciones Sobre la Sociedad Civil</i>, Fontamara, 2012. ISBN978-607-8252-22-0.</p> <p>Espejel Mena, Jaime, Flores Vega, Misael y Rodríguez Mena, José Luis. <i>Cambio Político y Nuevo Institucionalismo en la Administración Pública</i>, IAPEM, 2013. ISBN978-968-6452-97-4.</p> <p>Espejel Mena, Jaime. (Coord.), <i>Las relaciones intergubernamentales y la compensación de los desequilibrios territoriales</i>, IAPAS/IESAP/FONTAMARA, 2015. ISBN978-607-736-139-8.</p> <p>Espejel Mena, Jaime. <i>Los Fundamentos Político-Administrativos de la Gobernanza</i>, Fontamara, 2013. ISBN978-607-8252-99-2.</p> <p><u>ARTÍCULOS</u></p> <p>Espejel Mena, Jaime y Flores Vega, Misael. “Las Facetas de la Gobernabilidad: Eficiencia Política y Administrativa del Estado”, <i>Revista Espacios Públicos</i>, Vol.15, Pag.30-47, 2012. ISSN: 1665-8140.</p> <p>Espejel Mena, Jaime. “Consideraciones sobre la Gobernanza Global y la Sociedad Local”, <i>Revista IAPEM</i>, Vol.78, Pag.45-76, 2011. ISSN: 1665-2088.</p> <p>Espejel Mena, Jaime. “Corrupción y Rendición de Cuentas en la Administración Pública Municipal”, <i>Revista de Administración Pública</i>, Vol.XLVII, Pag.69-85, 2012. ISSN: 0482-5209.</p> <p>Espejel Mena, Jaime. “El proyecto de Estado y la reforma administrativa con un enfoque gerencial”, <i>Revista Investigación y Gestión Organizacional</i>, Vol.2, Pag.59-75, 2015. ISSN: 2322-8393.</p> <p>Espejel Mena, Jaime. “La Gobernabilidad Democrática y el Gobierno Local. Gobernanza, Confianza y Capital Social”, <i>Revista IAPEM</i>, Vol.85, Pag.105-125, 2013. ISSN: 1665-2088.</p> <p>Espejel Mena, Jaime. <i>Democracia</i>, “Gobernabilidad y Ciudadanía en los Gobiernos Locales”, <i>Revista de Administración Pública</i>, Vol.48, Pag.117-</p>		

	<p>135, 2013. ISSN: 0482-5209.  Moreno Sánchez, Enrique y Espejel Mena, Jaime. "Chimalhuacán en el Contexto Local, Sociourbano y Regional", <i>Revista Quivera</i>, Vol.15, Pag.77-99, 2013. ISSN: 1405-8626.</p> <p><b>Ponencias:</b></p> <p>1er. Congreso Iberoamericano sobre Desarrollo Regional: Posicionamiento Mundial y Estrategias, Ponencia: <i>Urbanización y desarrollo regional en Chimalhuacán, Estado de México</i>, 2012.</p> <p>1 er. Coloquio de Investigación Educativa en el Nivel Superior, México, Ponencia: <i>La educación laica frente a la emergencia de fundamentalismos</i>, 2011.</p> <p>1er. Congreso Internacional de Ciencia Política en México. "Hacia la Institucionalización de la Ciencia Política en México", Ponencia: <i>Gobierno, gobernanza y eficiencia político-administrativa</i>, 2013.</p> <p>2o. Seminario Nacional de Cuerpos Académicos en Ciencias Sociales, México, Ponencia: <i>Desarrollo de investigación social por los CA y grupos de investigación</i>, 2013.</p> <p>3er. Congreso Internacional Gobierno, Gestión y Profesionalización en el ámbito local ante los grandes retos de nuestro tiempo, México, Ponencia: <i>Gobernabilidad: eficiencia política y administrativa</i>, 2012.</p> <p>Congress of IIAS, México, Ponencia: <i>Gobierno global y sociedad local</i>, 2012.</p> <p>Semana de Ciencias Políticas y Administración Pública, CU UAEM Zumpango, México, Ponencia: <i>El rol del profesional en ciencias políticas y administración pública ante escenarios de complejidad</i>, 2011.</p>
<p><b>Tesis dirigidas</b></p>	<p>José Luis Rodríguez Mena, (Maestría), Cambio político y nuevo institucionalismo, 21de octubre de 2011.</p> <p>Julieta Rodríguez Arteaga, (Licenciatura), Gerencia pública y prácticas gubernamentales, 11 de diciembre de 2012.</p> <p>Julio Cesar López Fuentes, (Licenciatura), Cambios que se han realizado en la administración pública en una transición política en México, 20 de marzo de 2012.</p> <p>Julisa Guadalupe Domínguez Montoya, (licenciatura), Gobierno electrónico en la administración pública municipal, 14de marzo de 2013.</p> <p>Karla Georgina Elizalde García, (Licenciatura), Instituciones y gestión pública, 08 de febrero de 2013.</p>

	Salvador Castro García, (Maestría), Revisión teórica del gobierno y los asuntos públicos a través de las consideraciones teóricas del nuevo institucionalismo, 19 de agosto de 2011.
<b>Proyectos</b>	<p>La agenda de buen gobierno en el municipio de Zumpango, Estado de México (2003-2006), UAEM, 2009.</p> <p>Observatorio urbano del desarrollo metropolitano del municipio de Cuautitlán Izcalli, México, CONACYT, 2005.</p> <p>Sustentabilidad, gobierno y desarrollo urbano en Chimalhuacán, periodo 2000-2010, UAEM, 2012.</p>
<b>Reconocimientos obtenidos</b>	<p>Asociado individual del INAP, México, 2012.</p> <p>Nota laudatoria de la UAEM, México, 2011.</p>

<b>Nombre</b>	Ramiro Flores López	<b>SNI / Nivel</b>	
<b>Grado e Institución que lo otorga</b>	Maestro en Ciencias Políticas y Sociales. Centro de Investigación y docencia en humanidades del Estado de Morelos. En curso segundo semestre de doctorado en la misma área e institución.	<b>PROMEP</b>	
<b>Experiencia profesional</b>	<p>12 años y seis meses como profesor de asignatura en la Lic. Ciencias Políticas y Administración Pública. (a partir de septiembre de 2003)</p> <p>Profesor de la asignatura de estadística en bachilleratos de económico administrativo y de ciencias sociales, en la escuela preparatoria UAEM de Amecameca en el semestre de 1993 A.</p> <p>Impartidor de cursos Incubadora de empresas del Centro Universitario UAEM Valle de Chalco 2012 a la fecha.</p> <p>Integrante de jurado en los tres años anteriores del concurso universitario emprendedor en la zona oriente del Estado de México y a nivel estatal.</p> <p>Subdirector Administrativo en el Centro Universitario UAEM Valle de Chalco de 2006-2012.</p> <p>De 2012 a la fecha jefe de capacitación en la incubadora de empresas del centro universitario UAEM Valle de Chalco.</p> <p>Actualmente, asesor en la gestión de programas federales y estatales del H. Ayuntamiento del Municipio de Tlalmanalco 2016-2018.</p> <p>Asesor en la gestión de programas federales y estatales del H. Ayuntamiento del Municipio de Atlautla 2012-2015.</p> <p>De 1998- 2000 y de 2001-2006, Asesor en la gestión de los programas de Ramo 33 en los municipios de Amecameca, Ayapango, Atlautla, Ozumba, Tenango del Aire, Tepetlixpa y Tlalmanalco.</p> <p>De 1995-1997, coordinador regional de la Secretaria Federal de SEDESOL. Dando atención a los municipios de: Amecameca, Atlautla, Ayapango, Cocotitlan, Ecatzingo, Juchitepec, Ozumba, Tenango del Aire, Temamatla, tepetlixpa y Tlalmanalco.</p> <p>En el año 2000 Representante y responsable de coordinar en el municipio de Nezahualcoyotl. De la coordinación General de Desarrollo social del Estado de México.</p> <p>De 1992-1994, promotor de los programas de solidaridad de SEDESOL, en los Municipios de Valle de Chalco, Chalco, Ecatzingo, Atlautla, Ozumba y Tepetlixpa.</p> <p>Atendiendo tareas y comisiones en diferentes procesos electorales de las campañas proselitistas.</p>		
<b>Producción científica (artículo, libros, capítulos de libro, ponencias)</b>	<p>Capítulo del libro “Atlautla: Desempeño panista”, En Sánchez Ramos, Miguel Ángel y Francisco Reveles (2016). <i>Gobiernos municipales y partidos políticos en el Estado de México</i>, México: IAPAS.</p> <p>Ponencia “el papel de la administración pública: gobiernos locales. 1° congreso mundial de política, gobierno y estudios de futuro. 6° congreso internacional gobierno, gestión y profesionalización en el ámbito local ante los grandes retos de nuestro tiempo. Universidad Autónoma de Tlaxcala, academy politico administrative sciences &amp; future studies, universidad</p>		

	iberoamericana, del 14 al 16 de octubre de 2015.
<b>Tesis dirigidas</b>	<p>Como revisor de tesis:</p> <p>Jessica Nolasco Ramos, Profesionalización de los servidores públicos del municipio de Tlalmanalco en el contexto de la alternancia 2003-2012. Director: Roberto Moreno Espinosa. Fecha de examen: 11-03-14.</p> <p>Monserrat Rodríguez Pérez, La participación ciudadana para el mejoramiento de la gestión pública en el municipio de Chalco 2013-2015. Director: Miguel Ángel Sánchez Ramos. Fecha de examen: 19-11-15</p> <p>Gonzalo Montes Arenas, Servicio profesional de carrera en la administración pública federal mexicana. Esbozo de un análisis a sus primeros años de operación. Director: Mónica Selene Meléndez Rivera. Fecha de examen: 19-11-15.</p> <p>Josué Iván García Basurto, Análisis de los gobiernos municipales de Ayapango y Amecameca en el servicio de seguridad pública 2009-2012. Director: Orlando Justino Jaimes Estrada. Fecha e examen: 22-10-15</p>
<b>Proyectos</b>	
<b>Reconocimientos obtenidos</b>	

<b>Nombre</b>	Raymundo Guzmán Corroviñas	<b>SNI / Nivel</b>	No
<b>Grado e Institución que lo otorga</b>	<p>Doctorado Honoris Causa, por el Instituto Mexicano de Líderes de Excelencia.</p> <p>Doctorante en Derecho Penal, por el Centro de Estudios de Ciencias Jurídicas y Criminológicas.</p> <p>Maestro en Administración Pública, por el Instituto Nacional de Administración Pública</p> <p>Maestro en Ciencias de la Educación por la Universidad ETAC</p> <p>Maestrante en Derecho Electoral, por el Instituto Electoral del Estado de México.</p> <p>Licenciado en Derecho por la Universidad Marista</p>	<b>PROMEP</b>	No
<b>Experiencia profesional</b>	<p>Procurador de la Defensa del Menor y la Familia y Coordinador de Servicios Jurídicos del DIF de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, 2003 – 2005.</p> <p>Coordinador de enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores en el gobierno de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, 2005 – 2006.</p> <p>Titular del Área de Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal en el gobierno de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, 2006 – 2007.</p> <p>Coordinador Administrativo de Seguridad Pública en el gobierno de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, 2007 – 2009.</p> <p>Regidor en el Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, 2009 – 2012.</p> <p>Docente de licenciaturas en la Universidad del Valle de México, Campus Lago de Guadalupe, 2011 – 2015.</p> <p>Director General Jurídico del Partido Acción Nacional en el Estado de México, 2013 -2016.</p> <p>Abogado y consultor en políticas públicas, planes y programas gubernamentales, 2006-2016.</p> <p>Diputado Local por el Distrito XLIII del Estado de México, con sede en Cuautitlán Izcalli, 2015 a la fecha:</p> <p>Vicecoordinador de Asuntos Legislativos del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LIX Legislatura.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Secretario de la Comisión Legislativa de Planeación y Gasto Público.</li> <li>• Prosecretario de la Comisión Legislativa de Gobernación y Puntos Constitucionales.</li> <li>• Prosecretario de la Comisión Legislativa Electoral y Desarrollo Democrático.</li> <li>• Miembro de la Comisión Legislativa de Asuntos Internacionales.</li> <li>• Miembro del Comité Permanente de Estudios Legislativos.</li> </ul>		
<b>Producción científica</b>	Ponencia “Planeación, evaluación y participación ciudadana”. Partido Acción Nacional, 31 de agosto de 2014.		



<b>(artículo, libros, capítulos de libro, ponencias)</b>	<p>Ponencia “Paridad de Género e incidencia política”. En el Instituto Electoral del Estado de México, 15 de octubre de 2015.</p> <p>Presentación del Libro “El sistema de responsabilidades de los servidores públicos”. Instituto de Estudios Legislativos, 19 de noviembre de 2015.</p> <p>Ponencia “De la participación ciudadana a la incidencia política”. Cámara de Diputados, Congreso de la Unión, 12 de enero de 2016.</p> <p>Ponencia “Gestión gubernamental basada en resultados”. Club Rotario Lago de Guadalupe de Rotary International, 16 de febrero de 2016.</p>
<b>Tesis dirigidas</b>	
<b>Proyectos</b>	<p>Iniciativa de reforma Constitucional para la creación del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción.</p> <p>Iniciativa de reforma Constitucional para la transformación del Tribunal Contencioso Administrativo en un órgano autónomo, Tribunal de Justicia Fiscal y Administrativa, que investigue y sancione los actos de corrupción.</p> <p>Iniciativa de reforma Constitucional para la transformación de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, en una Fiscalía general autónoma, independiente del Ejecutivo.</p> <p>Iniciativa de reforma para implementar la paridad de género en la designación de los titulares de dependencias y entidades en el Estado de México.</p> <p>Iniciativa de reforma para implementar la paridad de género en el Poder Judicial del Estado de México.</p> <p>Iniciativa de reforma electoral para hacer concurrente la elección de Gobernador con la de Presidente de la República.</p> <p>Iniciativa de reforma para implementar la perspectiva de género en la Ley Orgánica Municipal.</p> <p>Iniciativa de ley de participación ciudadana, que establece los observatorios ciudadanos y regula mecanismos de incidencia política.</p>
<b>Reconocimientos obtenidos</b>	<p>Excelencia Docente en la Universidad del Valle de México 2012, 2013 y 2014.</p>

<b>Nombre</b>	Yasmín Hernández Romero	<b>SNI / Nivel</b>	No
<b>Grado e Institución que lo otorga</b>	Dra. en Estudios Sociales, en la línea de Estudios Laborales. Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Iztapalapa.	<b>PROMEPA</b>	Perfil deseable
<b>Cuerpo académico y LGAC</b>	Actores, sujetos y procesos sociales ante la modernización. Administración, dirección y gestión pública		
<b>Redes de investigación</b>	Ninguna.		
<b>Producción científica</b>	<p><b>Publicaciones:</b></p> <p>Alejandro Ramos, Gonzalo; Hernández Romero, Yasmín; Pineda Muñoz, Javier. <i>El asociacionismo regional y el surgimiento de actores en la configuración del desarrollo: el caso de la región Zumpango</i>, en <i>Revista Espacios Públicos</i>, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UAEM, número 35, septiembre-diciembre 2012. pp. 114-133. ISSN: 1665-8140. Disponible en línea: <a href="http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67624803008">http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67624803008</a></p> <p>Alejandro Ramos, Gonzalo; Hernández Romero, Yasmín; Pineda Muñoz, Javier. <i>El papel de la Universidad en el desarrollo regional</i>. En <i>Región y desarrollo Territorial. México entre lo urbano y lo rural</i>. Alejandro Ramos, Pineda Muñoz y Hernández Romero (coord.). Ediciones Parentalia. Marzo 2013. Pp. 109-137. ISBN: 978-607-95896-8-4.</p> <p>Alejandro Ramos, Gonzalo; Hernández Romero, Yasmín. <i>Actores e intereses en el desarrollo urbano de la ZMVM: el caso de Tecámac, Estado de México</i>. En <i>Actores sociopolíticos del desarrollo urbano. El caso del Valle de México</i>. Editorial Fontamara/UAEM. 2015, pp. 21-47. ISBN: 978-607-736-152-7.</p> <p>Alejandro Ramos, Gonzalo; Pineda Muñoz, Javier; Hernández Romero, Yasmín. <i>El desarrollo urbano de la ZMCM como construcción social de las nuevas realidades: el caso del municipio de Tecámac, Estado de México</i>, en <i>Revista Iberoamericana de las Ciencias Sociales y Humanísticas</i>, vol. 4, núm. 8, julio-diciembre 2015. ISSN 2395-7972. Disponible en línea: <a href="http://www.ricsh.org.mx/index.php/RICSH/issue/view/9">http://www.ricsh.org.mx/index.php/RICSH/issue/view/9</a></p> <p>Cisneros, José Luis; Hernández Romero, Yasmín. <i>El sistema penitenciario y la readaptación social</i>, en <i>El uso y la práctica de la ley en México</i>. Fernando Catañeda Sabido y Angélica Cuéllar Vázquez (coord.), FCPyS, UNAM/ Miguel Ángel Porrúa, 1997, ISBN: 970-31-0753-2. pp. 121-143.</p> <p>Hernández Romero, Yasmín. <i>La sucesión presidencial de 2000 ¿nueva forma de legitimidad?</i>, en <i>Revista Espacios Públicos</i> No. 7 FCPyAP. UAEM. Febrero 2001, pp. 75-81. Disponible en línea: <a href="http://www.politicas.uaemex.mx/espaciospublicos/pdfs/7.pdf">http://www.politicas.uaemex.mx/espaciospublicos/pdfs/7.pdf</a></p> <p>Hernández Romero, Yasmín. <i>El tejido socioeconómico y laboral en la fábrica textil la hortensia</i>. UAEM, marzo 2006. ISBN: 9688359521</p> <p>Hernández Romero, Yasmín. <i>El enfoque teórico-metodológico del configuracionismo aplicado al análisis del proceso de decisión de las estrategias empresariales</i>. En <i>Revista Digital Universitaria UNAM</i>, diciembre</p>		

	<p>2011. ISSN: 1067- 6079. Disponible en línea: <a href="http://www.revista.unam.mx/vol.12/num12/art126/art126.pdf">http://www.revista.unam.mx/vol.12/num12/art126/art126.pdf</a></p> <p>Hernández Romero, Yasmín. <i>La teoría de la acción en la comprensión de las estrategias empresariales</i>. En <i>Revista Administración y Organizaciones</i>, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, número 30, junio 2013, pp. 79-93. ISSN: 1665-014X. Disponible en: <a href="http://148.206.107.15/biblioteca_digital/articulos/9-642-9296nua.pdf">http://148.206.107.15/biblioteca_digital/articulos/9-642-9296nua.pdf</a></p> <p>Hernández Romero, Yasmín. <i>Vicisitudes en la historia de una empresa mexicana fabricante de microscopios</i>. En <i>Revista H-industria. Revista de historia de la industria, los servicios y las empresas en América Latina</i>. Instituto Interdisciplinario de Economía Política de Buenos Aires, número 15, segundo semestre 2014. Pp. 141-160. ISSN: 1851-703X. Disponible en línea: <a href="http://ojs.econ.uba.ar/ojs/index.php/H-ind/article/view/734/1356">http://ojs.econ.uba.ar/ojs/index.php/H-ind/article/view/734/1356</a></p> <p>Hernández Romero, Yasmín; Alejandro Ramos, Gonzalo; Pineda Muñoz, Javier; Cruz Dávila, Juan Carlos. <i>Notas sobre el sujeto y el poder: papeles de trabajo</i>, en <i>Revista Paraninfo Universitario</i>. UAP Zumpango, UAEM. No. 2 Enero de 2003, pp. 46-54.</p> <p>Hernández Romero, Yasmín; Alejandro Ramos, Gonzalo; Pineda Muñoz, Javier. <i>Análisis y configuración del desarrollo regional. Un enfoque desde los actores</i>, en <i>Revista Espacios Públicos</i>, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UAEM, número 34, mayo-agosto 2012. pp. 188-207. ISSN: 1665-8140. Disponible en línea: <a href="http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67623463009">http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67623463009</a></p> <p>Hernández Romero, Yasmín; Galindo Sosa, Raúl Vicente. <i>La industria textil en el estado de México, retos y perspectivas</i>, en <i>Revista Espacios Públicos</i> No. 17. FCPyS, UAEMex. Febrero 2005, pp. 422-435. Disponible en línea: <a href="http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67601726">http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67601726</a></p> <p>Hernández Romero, Yasmín; Galindo Sosa, Raúl Vicente. <i>El concepto de la intersubjetividad en Alfred Schutz</i>, en <i>Revista Espacios Públicos</i>, número 20, agosto 2007, pp. 228-240. Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública, UAEM. Disponible en línea: <a href="http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67602012">http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67602012</a></p> <p>Hernández Romero, Yasmín; Galindo Sosa, Raúl Vicente. <i>Estrategias empresariales de modernización y modelos productivos. Relaciones entre estructura, decisión y sujeto</i>, en <i>Revista Espacios Públicos</i>, número 21, febrero 2008, pp. 272-290. Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública, UAEM. Disponible en línea: <a href="http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67602115">http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67602115</a></p> <p>Hernández Romero, Yasmín; Galindo Sosa, Raúl Vicente. <i>La contemporaneidad del pensamiento de Durkheim, Weber y Marx</i>, en <i>Revista Espacios Públicos</i>, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UAEM, número 24, abril 2009. pp. 189-201. Disponible en línea: <a href="http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67611167012">http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67611167012</a></p> <p>Hernández Romero, Yasmín; Galindo Sosa, Raúl Vicente. <i>El desarrollo urbano y el proceso de configuración de un espacio empresarial. El caso de los concesionarios de transporte público de pasajeros en la modalidad de taxi en Zumpango, Estado de México</i>, en <i>Revista Quivera</i>. Universidad Autónoma del Estado de México. Vol. 15, número 2013-2. Pp. 43-61, ISSN: 1405-8626. Disponible en: <a href="http://www.redalyc.org/pdf/401/40128974003.pdf">http://www.redalyc.org/pdf/401/40128974003.pdf</a></p> <p>Hernández Romero, Yasmín; Galindo Sosa, Raúl Vicente. <i>Conflictividad por la operación en el transporte público de pasajeros (modalidad taxi), en conjuntos urbanos de Tecámac, Estado de México</i>, en <i>Revista Espacios</i></p>
--	---

*Públicos*, vol. 18, número 43, enero-abril 2015. pp. 135-156. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UAEM. ISSN: 1665-8140. Disponible en línea: <http://www.redalyc.org/pdf/676/67639329006.pdf>

Reyes Servín, Raunel Ramses; Hernández Romero, Yasmín. *La industria de la confección en el nororiente del Estado de México: El caso de los productores de ropa de mezclilla*, en Revista Paraninfo Universitario, Centro Universitario UAEM Zumpango, número 16, abril 2008, pp. 77-81.

**Ponencias:**

*V Congreso Nacional de la Asociación Mexicana de Estudios del Trabajo*, AMET, 17 al 19 de mayo de 2006 en Oaxtepec, Morelos. Ponencia: *El movimiento obrero en la fábrica textil "La Hortensia". Una lucha por la dignidad.*

*VI Congreso Nacional de la Asociación Mexicana de Estudios del Trabajo*, 21 al 23 de mayo de 2008 en Querétaro, Qro. Ponencia: *Empresarios y estrategias de modernización en el Estado de México. Un análisis del proceso de reestructuración productiva.*

*VI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología del Trabajo*, 20 al 23 de abril de 2010, Ciudad de México. Ponencia: *Configuración de las estrategias empresariales en una empresa familiar productora de bienes tecnológicos.*

*Ier Simposium Agrícola y Ganadero*, 20 al 22 de Octubre 2010, CU UAEM Zumpango, Estado de México. Ponencia: *El papel del ingeniero agrónomo en el desarrollo rural.*

*VI Congreso Nacional de la Asociación Mexicana de Estudios del Trabajo*, Mayo 2011, Mérida, Yucatán. Ponencia: *Los procesos de innovación en una empresa mexicana productora de bienes tecnológicos.* En coautoría.

*16º Encuentro Nacional sobre Desarrollo Regional en México*, Octubre 2011, Xalapa, Veracruz. Ponencia: *Análisis regional: una perspectiva desde los actores sociales.* En coautoría.

*Ier Congreso Iberoamericano sobre Desarrollo Regional: posicionamiento mundial y estrategias.* *17º Encuentro Nacional sobre Desarrollo Regional en México, AMECIDER 2012*, 3 al 6 de Septiembre de 2012. Ciudad de México. Ponencia: *El proyecto de ciudades bicentenario en el Estado de México y la reconfiguración del capital local. El caso de los concesionarios de transporte público en la modalidad de taxi en el municipio de Zumpango.* En coautoría

*5º. Congreso Internacional de Sociología. Espacios Contestatarios.* Del 25 al 28 de Septiembre 2012, Ensenada, Baja California. Ponencia: *El desarrollo urbano y las políticas gubernamentales en la reconfiguración del capital local. El caso de los concesionarios de transporte público en la modalidad de taxi en Zumpango, Estado de México.* En coautoría.

*1ª. Bienal Internacional "Territorios en Movimiento"*. Del 21 al 23 de Noviembre 2012, León, Guanajuato. Ponencia: *El proceso de transición de las asociaciones de concesionarios de transporte público en la modalidad de taxi hacia la figura de empresas. Un estudio de caso en el municipio de Zumpango, Estado de México.* En coautoría.

*Ier Congreso Nacional de Sociología.* Del 6 al 8 de noviembre de 2013, Tlaxcala, Tlax. Ponencia: *Experiencias en la enseñanza de la teoría sociológica.*

*2ª Bienal Internacional "Territorios en Movimiento"*, del 25 al 28 de noviembre de 2014, León, Guanajuato. Ponencia: *La desarticulación entre la*

	<i>planificación urbana y del transporte, como factor detonante de la conflictividad en el transporte público de pasajeros: el caso de la modalidad de taxi en Tecámac, Estado de México.</i> En coautoría.
<b>Tesis dirigidas</b>	<p>Ariana Hernández Rivera (licenciatura). La incidencia de la educación en la movilidad social en México. 11 de marzo de 2013. Modalidad ensayo.</p> <p>Eduardo Salas Rodríguez (licenciatura). La reproducción de estilos de vida basados en el consumo de la clase media: estudio de caso de la colonia magisterial Zumpango, 19 de febrero de 2007. Modalidad Tesis.</p> <p>Elena Karina de Jesús Pérez (licenciatura), Expectativas profesionales y laborales de los estudiantes de sociología en el Centro Universitario UAEM Zumpango. 02 de diciembre de 2014. Modalidad tesis.</p> <p>Fátima Delgado Pérez y Argelia Pérez Sánchez (licenciatura). El sindicalismo mexicano ante el neoliberalismo. 15 de diciembre de 2003. Modalidad Tesis.</p> <p>Ixchel Dalila Briseño Rodríguez (licenciatura). La inserción de las mujeres al mercado laboral y la reconfiguración del significado de los roles de pareja en el entorno familiar. 28 de noviembre de 2013. Modalidad ensayo.</p> <p>María Elena Villanueva Ramírez (licenciatura). El programa integral de formación cívica y ética de educación básica y su influencia en la formación de una ciudadanía pasiva en México. 02 de abril de 2013. Modalidad ensayo.</p> <p>María Marcela Domínguez Dueñas (licenciatura). La desigualdad entre mujeres y hombres para acceder a un cargo público. Estudio de caso en Zumpango, Estado de México (1997-2003), 07 de noviembre de 2008. Modalidad tesis.</p> <p>Marissa Maciel Sánchez Arenas (licenciatura). Factores asociados al rezago educativo en mujeres del municipio de Jaltenco, Estado de México. 03 de julio de 2015. Modalidad tesina.</p> <p>Miguel Ángel González Rocío (licenciatura). La mercantilización del cuerpo femenino: una alternativa más dentro del trabajo informal. 07 de marzo de 2013. Modalidad tesina.</p> <p>Mildred Adriana Sil García (licenciatura). Retrospectiva de la campaña electoral 2002-2003 del candidato por el partido revolucionario institucional, en la elección municipal de Nextlalpan de Felipe Sánchez Solís. 14 de junio de 2004. Modalidad Tesis.</p> <p>Morayma Cecilia Navarro De Gyves (licenciatura). El uso de las TICs en el nivel medio superior. El caso de la preparatoria NET, municipio de Tecámac. 16 de abril de 2013. Modalidad tesina.</p> <p>Noemí Olguín Fragoso (licenciatura). Fragmentación identitaria y universidad. 23 de agosto de 2013. Modalidad ensayo.</p> <p>Yazmín Olimpia Rojas Desales (licenciatura), La incidencia de los medios de</p>

	<p>comunicación masiva en la interacción de los integrantes de las parejas heterosexuales y la reestructuración de las familias mexicanas, 02 de diciembre de 2012. Modalidad tesis.</p> <p>Yoselin Ramos Alanís (licenciatura). El trabajo penitenciario como factor de readaptación social: estudio de caso del C.P.R.S. Zumpango, 30 de enero de 2012. Modalidad tesis.</p>
<b>Proyectos</b>	<p>Colaborador en el proyecto de investigación con registro 1704/2003 ante la Coordinación General de Investigación y Estudios Avanzados de la UAEM. “El proceso de modernización industrial en la industria textil mexicana y sus efectos en el ámbito regional”. Finiquito académico 28 de septiembre de 2004.</p> <p>Colaborador en el proyecto de investigación con registro 1920/2004-02 ante la Coordinación General de Investigación y Estudios Avanzados de la UAEM. “Formación y proceso de cambio del perfil del sociólogo y de la sociología en la UAEM ante el proceso de modernización”. Finiquito académico 8 de diciembre de 2009.</p> <p>Colaborador en el proyecto de investigación con registro 2475/2007U ante la Secretaria de Investigación y Estudios Avanzados de la UAEM “Cultura política y perspectivas sociopolíticas en los jóvenes universitarios UNAM-UAEM: Un estudio de caso”. Finiquito Académico 8 de diciembre de 2009.</p> <p>Corresponsable del proyecto de investigación con registro 2316/2006U ante la Secretaria de Investigación y Estudios Avanzados de la UAEM “El proceso de reestructuración industrial en el sector textil. Un análisis de las estrategias empresariales de las empresas textiles en el Estado de México durante 1980 y 1990 y sus perspectivas actuales.” Finiquito académico 12 de enero de 2009.</p> <p>Corresponsable del proyecto de investigación con registro 2884/2010U ante la Secretaria de Investigación y Estudios Avanzados de la UAEM. “Análisis de la Configuración sociopolítica del desarrollo en la región Zumpango”. Finiquito Académico.</p> <p>Colaborador del proyecto de investigación con registro ante la Secretaria de Investigación y Estudios Avanzados de la UAEM. “El desarrollo urbano de la ZMCM como construcción social del espacio, y la emergencia de nuevos actores: el caso del municipio de Tecámac, Estado de México. Finiquito Académico 15 de octubre de 2014.</p>
<b>Reconocimientos obtenidos</b>	<p>Nota Laudatoria en el año 2005.</p>
<b>Movilidad</b>	<p>Ninguna.</p>



<b>Nombre</b>	Javier López Serrano	<b>SNI / Nivel</b>	No
<b>Grado e Institución que lo otorga</b>	Doctor en Ciencias Sociales. Universidad Autónoma del Estado de México.	<b>PROMEP</b>	No
<b>Experiencia Profesional</b>	<p><b>DOCENTE</b>  1997-1998 Profesor de asignatura en la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública. Unidad Académica Profesional Zumpango  1998-2001 Profesor de Medio Tiempo. Categoría B. Interino en la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública. Unidad Académica Profesional Zumpango.  2001-2016 Profesor de Medio Tiempo. Definitivo. Categoría C. en la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública.  2011 Profesor invitado en la Universidad Privada del Estado de México.  2011 Profesor invitado en la Universidad Tecnológica, campus Tecámac, Estado de México.  2014 Profesor invitado en la Universidad Politécnica, campus Tecámac. Estado de México.  2013 Profesor invitado del Centro Universitario de América, campus Estado de México.</p> <p><b>NO DOCENTE</b>  1985-1989 Subcoordinador del Taller Nacional de capacitación Política del Consejo Nacional de Recursos para la Atención de la Juventud (CREA).  1988-1990 Asesor de Actividades Culturales del SNTE (Sección 9).  2002-2005 Asesor y capacitador de programas educativos del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE).</p>		
<b>Redes de investigación</b>	No.		
<b>Producción científica</b>	<p><b>Publicaciones:</b></p> <p>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO  FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  REVISTA  ESPACIOS PÚBLICOS  Año 2001, N° 7  La inestabilidad endógena de las economías de mercado”  (coautor)</p> <p>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO  FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  REVISTA  ESPACIOS PÚBLICOS  Año 2003, N° 11</p>		



	<p>“La apertura gradual del sistema político y la transición política en México (1977-2002)” (coautor)</p> <p>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES REVISTA ESPACIOS PÚBLICOS Año 2004 N° 12 “Propuestas para una reforma electoral frente a la integración del nuevo congreso legislativo mexicano”. (coautor)</p> <p>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES REVISTA ESPACIOS PÚBLICOS Año 2003 N° 13 “ La conformación de un escenario de competitividad electoral en el Estado de México? Un acercamiento a los resultados electorales del PAN, PRI y PRD, 2000-2003” (coautor)</p> <p>(2008) “Ciudadanía y participación política en el Estado de México” Revista Apuntes Electorales, IEEM.</p> <p>(2009) “Participación Política Ciudadana en el Sistema Político Mexicano” Revista Estudios Políticos, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM.</p> <p>(2012). <i>La formación del liderazgo</i>, Revista Legislatura, LXII Legislatura, Cámara de Diputados, Poder legislativo Federal.</p> <p><b>Ponencias:</b></p> <p><i>“La planeación y la construcción social del espacio ante la emergencia de nuevos actores”</i>. UAEM CU Zumpango, Marzo 2014.</p> <p>“La ciencia Política en México” Centro Universitario UAEM Zumpango, Junio, 1998.</p> <p>“La importancia de la Oratoria” Centro Universitario UAEM Zumpango, Junio, 1998.</p> <p>“La mujer de cara al siglo XXI” Centro Universitario UAEM Zumpango, Marzo, 2006.</p> <p>“Movilizaciones Sociales” Centro Universitario UAEM Zumpango, Noviembre, 2006.</p> <p>“Los derechos de los niños” Universidad Privada de México, Tecámac, Estado de México, Abril, 2007.</p> <p>“Crisis de las Instituciones” Centro Universitario UAEM Zumpango,</p>
--	---

	<p>Octubre, 2009.</p> <p>“Foro de Consulta popular para la formulación del Plan de Desarrollo Institucional 2013-2017” Ecatepec de Morelos, Estado de México, Agosto 2013.</p> <p>“Actores tradicionales y nuevos en la dinámica de la globalización” Centro Universitario UAEM Zumpango, Marzo, 2014.</p> <p>“Maquiavelo 500 años después” Centro Universitario UAEM Zumpango, Marzo, 2014.</p> <p>“Octavio Paz 100 años” Centro Universitario UAEM Zumpango, Marzo, 2014.</p> <p>“Oratoria y Literatura” Centro Universitario UAEM Zumpango, Abril, 2014.</p> <p>“La ideología de la Revolución Mexicana de 1910” Centro Universitario UAEM Zumpango, Noviembre, 2015.</p>
<p><b>Tesis dirigidas</b></p>	<p><b>Licenciatura</b></p> <p><i>La construcción de la imagen y poder en la era de los medios de comunicación. UAEM, CU ZUMPANGO, Junio 2013.</i> Autor: Adriana Gabriela Santander Morales. Licenciatura CP y AP.</p> <p><i>El ejercicio de los derechos político-electorales de la mujer en la democracia en México. UAEM, CU Zumpango, Noviembre 2013</i> Autor: Pilar Azalhia Ordóñez Huerta. Licenciatura en Derecho.</p> <p><i>Medios de Información e ideología: Un enfoque de análisis desde la perspectiva de Carlos Marx. UAEM, CU Zumpango, Enero, 2014.</i> Autor: Mario Ezequiel Ordóñez Huerta. Licenciatura CP y AP.</p> <p><i>La Crisis de las ciencias sociales. Un enfoque de análisis desde la perspectiva de César Cansino, UAEM, CU, Zumpango, Junio, 2014.</i> Autor: Sergio Salazar Rangel. Licenciatura CP y AP.</p> <p><i>Los espacios de participación política y los partidos políticos en el Estado de México. CU Zumpango, Enero, 2014. Septiembre, 2014.</i> Autor: Aarón Martiniano Hernández. Licenciatura CP y AP.</p> <p><i>El fenómeno de la migración en la relación México-Estados Unidos. CU Zumpango, Enero, 2014.</i> Autor: Estela Victoria Baltazar. Licenciatura en Derecho.</p> <p><i>Las comunidades indígenas ante el marco jurídico en el México actual. CU Zumpango, Abril, 2014.</i> Autor: Anabel Camacho Hernández. Licenciatura en Sociología.</p> <p><i>Reflexiones sobre movilizaciones, poder y protesta popular en las sociedades latinoamericanas. CU Zumpango, Abril, 2015.</i></p>

	<p>Autor: Edgar Israel Soto Tapia. Licenciatura CP y AP.</p> <p><i>Análisis de la desigualdad social en México, realidades y perspectivas en el siglo XXI.</i> CU Zumpango, Abril, 2015.</p> <p>Autor: Oswaldo Lozano Estrada. Licenciatura CP y AP.</p> <p><i>Reflexiones sobre política y poder en el México contemporáneo.</i> CU Zumpango, Abril, 2015.</p> <p>Autor: Georgina Ortega Sánchez. Licenciatura CP y AP.</p> <p><i>La importancia de la educación pública en el desarrollo del Estado mexicano.</i> CU Zumpango, Octubre, 2015.</p> <p>Autor: Daniel Izquierdo Hernández. Licenciatura CP y AP.</p>
<b>Proyectos</b>	<p>Programa de Lectura CU ZUMPANGO (responsable).</p> <p>Taller permanente de oratoria y literatura. CU ZUMPANGO.</p> <p>Taller permanente de Análisis Histórico en Ciencias Sociales. CU ZUMPANGO.</p>
<b>Reconocimientos obtenidos</b>	<p>“Taller de oratoria” Marzo, 2012. Centro Universitario UAEM Zumpango.</p> <p>“Taller de oratoria” Marzo, 2012. Centro Universitario UAEM Zumpango.</p> <p>“Taller de análisis histórico en ciencias sociales” Julio, 2012. Centro Universitario UAEM Zumpango.</p> <p>“Taller de análisis histórico en ciencias sociales” Noviembre, 2012. Centro Universitario UAEM Zumpango.</p> <p>“Taller de oratoria” Julio, 2013. Centro Universitario UAEM Zumpango.</p> <p>“Taller de oratoria” Diciembre, 2013. Centro Universitario UAEM Zumpango.</p> <p>“Curso taller de oratoria” Junio, 2014. Universidad Politécnica. Tecámac, Estado de México.</p> <p>“Taller de oratoria” Abril, 2014. Centro Universitario UAEM Zumpango.</p> <p>“Taller de oratoria” Diciembre, 2014. Centro Universitario UAEM Zumpango.</p> <p>“Taller de oratoria” Junio, 2015. Centro Universitario UAEM Zumpango.</p> <p>“Taller de oratoria” Diciembre, 2015. Centro Universitario UAEM Zumpango.</p> <p>Comentarista y presentación del libro: Cuando el PAN llegue a la presidencia” Octubre, 1998.</p> <p>Desempeño Académico, Diciembre, 1998. Centro Universitario UAEM Zumpango.</p> <p>Jurado. Concurso: Juan José Arreola. Abril, mes de la lectura. Abril, 1999. Centro Universitario UAEM Zumpango.</p> <p>Jurado calificador. Abril mes de la lectura. Abril, 2000. Centro Universitario UAEM Zumpango.</p> <p>Jurado. Certamen: Expresión de los símbolos Patrios. Gobierno del Estado de México, Mayo, 2001.</p> <p>Desempeño Académico. Mayo, 2001. Centro Universitario UAEM Zumpango.</p> <p>Expresión audiovisual. Música en otro idioma. Febrero, 2004. Centro Universitario UAEM Zumpango.</p> <p>Desempeño académico. Mayo, 2005. Centro Universitario UAEM</p>

	<p>Zumpango.  Moderador. Coloquio de Investigación 2006. Centro Universitario UAEM Zumpango.  Jurado. Certamen literario: Rumbo al Bicentenario. Septiembre, 2008. Centro Universitario UAEM Zumpango.  “Comentarista”: Libro: <i>La Víspera</i>. Noviembre, 2008. Centro Universitario UAEM Zumpango.  Labor desempeñada en el Programa de Fomento a la Lectura. Años: 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015.</p>
<b>Movilidad</b>	Ninguna

<b>Nombre</b>	Mónica Selene Meléndez Rivera	<b>SNI / Nivel</b>	No
<b>Grado e Institución que lo otorga</b>	Maestra en Ciencias Políticas y Sociales por el Centro de Investigación y Docencia en Humanidades del Estado de Morelos y Master en Administration Publique et Management Públic por la UBO.	<b>PROMEP</b>	No
<b>Experiencia profesional</b>	<p>(2005)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinadora de campaña municipal en delegaciones para la elección 2006-2009 en el municipio de Tepetlixpa.</li> </ul> <p>(2006-2009)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajadora Social en el DIFM Tepetlixpa.</li> <li>• Enlace con instituciones de salud en la región para atención a población objetivo.</li> <li>• Coordinadora del Programa de Menores Trabajadores Urbano Marginales (METRUM).</li> </ul> <p>(2007-2009)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinadora del Programa de Atención a mujeres con problemáticas emocionales.</li> <li>• Encargada de Talleres para padres en escuelas de nivel medio superior</li> <li>• Promotora de Talleres Antidroga en la región de Tepetlixpa y sus delegaciones.</li> <li>• Integrante de la comisión de gestión social para atención a grupos vulnerables.</li> <li>• Promotora de Taller de Valores en escuelas de nivel medio superior.</li> </ul> <p>(2009-2012)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Auxiliar Administrativo en la Sindicatura Municipal de Amecameca.</li> <li>• Coordinadora de planeación de las áreas de sindicatura municipal de Amecameca y del área de mediación y conciliación.</li> <li>• Suplente en el área de comité Agua y Saneamiento (ASA) Amecameca.</li> <li>• Representante de sindicatura ante Comité de Elaboración de Presupuesto de Egresos.</li> <li>• Gestor ante instancias externas en la solución de problemáticas jurídico-legales (Notarias Públicas e Instituto Público de la Propiedad).</li> </ul>		
<b>Producción científica (artículo, libros, capítulos de libro, ponencias)</b>	<p><b>Artículos en revistas académicas arbitradas:</b></p> <p>(2015) “Las redes y el conocimiento político-administrativo de los presidentes municipales del Estado de México (2009-2015)” en espera de publicación (remap)</p> <p><b>Capítulo de Libros</b></p> <p>(2016) El gobierno en el municipio de Chalco. En Gobiernos municipales y partidos políticos en el Estado de México. (versión electrónica) Ed. IAPAS.</p> <p>(2012) La rotación de cargos y el transfuguismo. En El poder legislativo en el Estado de México. Ed. Gernika.</p>		
<b>Tesis dirigidas</b>	(2015) Servicio profesional de carrera en la Administración Pública Federal Mexicana. Esbozo de un análisis a sus primeros años de operación.		
<b>Proyectos</b>	Formación, perfil y experiencia gubernativa de los presidentes municipales en el Estado de México, clave 3547/2013CHT (participante y colaboradora).		
<b>Reconocimientos</b>	(2015) Proceso de selección para integrar la octava generación de la Maestría		

<b>obtenidos</b>	en Gobierno y Asuntos Públicos y por la impartición del curso de actualización con la temática Habilidades Directivas.
------------------	--

<b>Nombre</b>	Martha Marivel Mendoza Ontiveros	<b>SNI / Nivel</b>	Nivel 1
<b>Grado e Institución que lo otorga</b>	Doctora en Ciencias Antropológicas por la Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa	<b>PROMEP</b>	Perfil Deseable
<b>Cuerpo académico y LGAC</b>	Estudios Socioculturales del Turismo Gobierno y comportamiento político Instituciones y procesos político-administrativos		
<b>Producción científica</b>	<p><b>Artículos especializados</b></p> <p>Mendoza Ontiveros, Martha Marivel, Umbral Martínez, María Elena y Arévalo Moreno, Marla Nadxiellii (2011) “La interpretación del patrimonio, una herramienta para el profesional del turismo” El periplo sustentable. Núm. 20, enero-junio 2011, pp. 9-30. Universidad Autónoma del Estado de México. ISSN 1870-9036.</p> <p>Mendoza Ontiveros, Martha Marivel, Juan Carlos Monterrubio Cordero, María José Fernández Aldecua, (2011) “Impactos sociales del turismo en el Centro Integralmente Planeado (CIP) Bahías de Huatulco, México. Gestión Turística. No. 15, Enero-junio pp.47-73. Universidad Austral de Chile.</p> <p>Mendoza Ontiveros, Martha Marivel, Juan Carlos Monterrubio Cordero (2012) “Actitud de la comunidad residente en Acapulco hacia los spring breakers y su comportamiento” (2012) Análisis Turístico. No. 13, 1º semestre 2012, pp. 27-38</p> <p>Mendoza Ontiveros, Martha Marivel, Rodríguez Muñoz, Gregoria y Mayra Jhanet Enciso Salas, (2013) “Actitud de la comunidad local como factor de éxito en un proyecto turístico” (2013) CULTUR. Revista Cultura e Turismo, CULTUR, ano 07 - nº 01 - Fev/2013, pp. 5-30</p> <p>Mendoza Ontiveros, Martha Marivel y José Carlos González Sosa (2014) “Impactos socioculturales del turismo en el Centro Integralmente Planeado Loreto, Baja California Sur, México. Percepción de los residentes locales” Teoría y Praxis, No. 16, Diciembre 2014</p> <p>Mendoza Ontiveros, Martha Marivel, Esther Figueroa Hernández y Lucila Godínez Montoya "Turismo comunitario pro-pobre en el ejido El Rosario, Reserva de la Biosfera de la Mariposa Monarca" Aceptado en la Revista a El Periplo Sustentable dela UAEM</p> <p>Mendoza Ontiveros, Martha Marivel y Jazmín de Verano Chapulín Carrillo (2015) “Turismo, Trabajo Femenino y Empoderamiento de las Mujeres en Bahías de Huatulco, Oaxaca. México” Estudios y Perspectivas en Turismo. Volumen 24 – Número 2 abril de 2015.</p> <p>Mendoza Ontiveros, Martha Marivel y Néstor Guillermo González Ortiz (2015) “Mujeres empresarias en el sector turístico Huatulco: la mirada masculina” Revista Gestión Turística” Aceptado</p> <p>Mendoza Ontiveros, Martha Marivel, Marcelino Alejo Pacheco, Gregoria Rodríguez Muñoz y María José Fernández Aldecua (2015) “Mujeres y sus</p>		

	<p>representaciones sociales de género en el CIP Bahías de Huatulco, México” Revista Antropología Experimental. Número especial Antropología del Turismo.</p> <p><b>COAUTORIA</b></p> <p>Moreno Sánchez, Enrique y Martha Marivel Mendoza Ontiveros (2011) “Análisis de las condiciones socioeconómicas, territoriales, ambientales y políticas del Municipio de San Vicente Chicoloapan en el Oriente del Estado de México” Quivera. Vol. 3, Núm. 1, enero-julio de 2011, pp. 1405-8626. Universidad Autónoma del Estado de México. Indización Redalyc, Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal</p> <p>Monterrubio Cordero, Juan Carlos, Martha Marivel Mendoza Ontiveros, María José Fernández Aldecua y Gregory S. Gullette (2011) “Turismo y cambios sociales. Estudio cualitativo sobre percepciones comunitarias en Bahías de Huatulco, México” Cuadernos de Turismo. No. 28 (2011) pp. 171-189</p> <p>Rodríguez-Muñoz, G., Mendoza-Ontiveros, M. M., Monterrubio-Cordero, J.C. (2012) “Cambios en el uso de los recursos forestales por género en una comunidad a partir de la declaración de la Reserva de la Biosfera de la Mariposa Monarca, México”, Spanish Journal of Rural Development, Vol. III (3): 1-12, 2012</p> <p>Alejo Pacheco, Marcelino, Mendoza Ontiveros Martha Marivel y Rodríguez Huerta, Pino (2012) “La escuela para el sujeto y las condicionantes estructurales: caracterización de los estudiantes de la licenciatura en Turismo del Centro Universitario UAEM Texcoco” Revista El Periplo Sustentable, Núm. 23, Julio/diciembre, 79-112</p> <p>Monterrubio Cordero, J. Carlos, Gullette, Gregory, M. Marivel Mendoza-Ontiveros, María José Fernández, Luque, Ana C. (2012) “Social impacts of tourism as perceived by state-planned tourism destination residents: The case of Huatulco, Mexico” Internation Journal Tourism Anthropology, Vol. 1, No. 1, 34-72</p> <p>Alejo Pacheco, Marcelino, Mendoza Ontiveros Martha Marivel y Rodríguez Huerta, Pino (2012) “Las representaciones sociales de los estudios universitarios en México. El caso de la licenciatura en turismo en el Centro Universitario UAEM Texcoco” Estudios y Perspectivas en Turismo Vol. 21, 1502-1520</p> <p>Monterrubio, J. Carlos; Gregoria Rodríguez-Muñoz y M. Marivel Mendoza-ros (2013) “Social Benefits of Ecotourism: The Monarch Butterfly Reserve in ” Enlightening Tourism. A Pathmaking Journal, Vol 3, No 2, pp. 105-12</p> <p>Monterrubio Cordero, Juan Carlos, Mendoza Ontiveros, Martha Marivel y K. Huitrón Tecotl (2013) “Percepciones de la comunidad local sobre los os sociales del “spring break” en Acapulco, México” El Periplo Sustentable. 24, Enero/junio, pp. 41-65</p>
--	---



	<p>Monterrubio, J. Carlos and M. Marivel Mendoza-Ontiveros (2013) “Spring travel: Motivations and behaviour in a Mexican destination”. Journal of Consumption and Practice Volume 5 No.1, 18-32</p> <p>Monterrubio. J. Carlos y M. Marivel Mendoza-Ontiveros (2014) “Tourism demonstration effect: Empirical evidence” Tourism &amp; Management Studies, 97-103</p> <p>Figueroa Hernández, Esther, Mendoza Ontiveros Martha Marivel, Godínez Montoya, Lucila y Pérez Soto Francisco “¿El turismo es una opción para “aliviar” la pobreza?” Aceptado Spanish Journal of Rural Development (SJRD)</p> <p>Godínez Montoya, Lucila, Mendoza Ontiveros Martha Marivel, Figueroa Hernández Esther “Ingresos por turismo en el ejido El Rosario, Michoacán, Reserva Biósfera de la Mariposa Monarca, 2014” Enviado a la Revista Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo del CONACYT,</p> <p><b>Libros</b></p> <p>Mendoza Ontiveros, Martha Marivel, Juan Carlos Monterrubio Cordero (2012) Impactos sociales de eventos especiales percibidos por la comunidad. La Feria Internacional del Caballo en México. Editorial Académica Española, Madrid</p> <p><b>Capítulos de libros</b></p> <p>López, Nidia, Alejandro Barragán, Martha Marivel Mendoza y Víctor Sánchez (2011) “El modelo de triple hélice: Caso Oriente del Estado de México”, en Cortés Tavera, María Elena (Coord.) Las Mimes en México: crecimiento, financiamiento y tecnología IPN, México.</p> <p>Mendoza Ontiveros, Martha Marivel, Marcelino Alejo Pacheco y Víctor Sánchez González “Decisiones morales en la investigación de una ciencia social honesta y humana” Arellano, Antonio Libro Ética de la Investigación científica UAEM, Comité de Ética. Aceptado</p> <p><b>Ponencias:</b></p> <p>Mendoza Ontiveros, Martha Marivel “Las representaciones sociales y la eficiencia terminal en la Licenciatura en Turismo del CU UAEM Texcoco” Ponencia presentada en el 5° Congreso Internacional de la Academia Mexicana de Investigación Turística y 3° Cátedra Patrimonial Sergio Molina: Entre la modernidad y la posmodernidad efectuado los días 9 al 12 de noviembre de 2011 en Ciudad Juárez Chihuahua, México</p> <p>Mendoza Ontiveros, Martha Marivel “Impactos socioeconómicos percibidos del turismo en el Centro Integralmente Planeado Huatulco, Oaxaca, México” Ponencia presentada en el 5° Congreso Internacional de la Academia Mexicana de Investigación Turística y 3° Cátedra Patrimonial Sergio Molina: Entre la modernidad y la posmodernidad efectuado los días 9 al 12 de noviembre de 2011 en Ciudad Juárez Chihuahua, México</p> <p>Mendoza Ontiveros, Martha Marivel “Turismo y cambio sociocultural” Ponencia presentada en la Semana de Economía 2011 en la Universidad</p>
--	---

	<p>Autónoma de Baja California Sur el día 24 de noviembre de 2011 en La Paz BCS, México.</p> <p>Mendoza Ontiveros, Martha Marivel “Roles de género como productos de la cultura” Ponencia presentada en el Día Internacional de la Mujer el día 8 de marzo de 2011 en la Unidad Académica Profesional Chimalhuacán, México</p> <p>Mendoza Ontiveros, Martha Marivel, Juan Carlos Monterrubio Cordero, Marcelino Alejo Pacheco y Gregoria Rodríguez Muñoz “De ama de casa a camarera: Un estudio preliminar desde la teoría de las representaciones sociales” Ponencia presentada en el VII Congreso Internacional de Turismo en el Caribe efectuado el 8 de julio de 2011 en Cozumel, Quintana Roo, México</p> <p>Rodríguez Muñoz, Gregoria, Mendoza Ontiveros, Martha Marivel y Monterrubio Cordero Juan Carlos “Trabajo turístico con perspectiva de género: Una revisión crítica” Ponencia presentada en el VII Congreso Internacional de Turismo en el Caribe efectuado el 8 de julio de 2011 en Cozumel, Quintana Roo, México</p> <p>Mendoza Ontiveros, Martha Marivel “Tabú de Incesto” Ponencia presentada en el Plantel Texcoco de la Escuela Preparatoria de la UAEM, el día 26 de octubre de 2011 en Texcoco, México</p> <p>Mendoza Ontiveros, Martha Marivel “La gestión del patrimonio a través de la Interpretación” Ponencia presentada en el marco del Día Internacional del Turismo el día 27 de septiembre de 2011 en la Unidad Académica Profesional Chimalhuacán, México</p> <p>Mendoza Ontiveros, Martha Marivel. “La Antropología en el estudio de los procesos culturales generados por el turismo” Conferencia impartida en el Curso Taller Básico para los alumnos de nuevo ingreso de la Escuela de Antropología e Historia del Norte de México, efectuado en Creel, Municipio de Bocoyna, Chihuahua, el 10 de julio de 2012.</p>
<p><b>Tesis dirigidas</b></p>	<p>Ariadna Israely Sandoval Falcón Propuesta para la implementación de medios interpretativos en el Zoológico Nezahuacóyotl, Parque del Pueblo. 2010</p> <p>José Roberto Sosa Ancona Diseño de un programa interpretativo en la zona federal Exlago de Texcoco. 2011</p> <p>Arleny Alena Soria González Vélez Percepción de los turistas acerca de la autenticidad de las artesanías de obsidiana en Teotihuacan. 2011</p> <p>Nancy Adarely González González Implementación de tecnología y técnicas de interpretación en las Cédulas interpretativas del Museo Fuego Nuevo de Iztapalapa D. F. 2011</p> <p>Marcos Israel Campos López Programa Interpretativo: Templo y convento de Nuestra Señora de los Desamparados. 2011</p> <p>Mayra Jhanet Enciso Salas Actitud de la comunidad de Macheros Estado de México hacia el Turismo. 2012</p> <p>Josué Emmanuel García Vázquez Experiencias de viaje de las tunas universitarias: una aproximación etnográfica. 2012</p>

	<p>José Carlos González Sosa Impactos socio-culturales del turismo en el Centro Integralmente Planeado de Loreto Baja California Sur, México. 2013</p> <p>Jazmín de Verano Chapulín Carrillo “Análisis de la relación entre trabajo femenino y empoderamiento en las mujeres que laboran en el sector turístico en el CIP Bahías de Huatulco” 2013</p> <p>Néstor Guillermo González Ortiz “Mujeres empresarias en el sector turístico Huatulco, Oaxaca: la mirada de los hombres” 2013</p> <p>Marisol Solórzano González “Investigación de mercado para la creación de un spa holístico orientado a personas con enfermedades crónico degenerativas y público en general como servicio complementario a la empresa Formulas Herbolarias Erick Estrada” Memoria de Experiencia laboral, 2013</p> <p>Jonathan Alcalá Rocha. “Turismo oscura: grado de oscuridad de los recursos de Chichen-Itzá” Tesis de licenciatura en turismo, 2013</p> <p>Cristina González Pérez Género-sujeto activo y gestión del agua en el Municipio de Texcoco, Estado de México, una tarea compleja y necesaria: Estudio de caso de los Comités de agua potable en las comunidades de la Purificación Tepetitla, Santa Catarina del Monte y San Bernardino. 2010</p> <p>Alberto Guevara Baltazar Turismo y gobernanza: una propuesta para mejorar la gestión pública municipal en Texcoco. 2011</p>
<b>Proyectos</b>	<p>Evaluación del ambiente institucional desde una perspectiva cognoscitiva, caso UAP Texcoco. Financiamiento UAEM clave 1695/2003 Responsable Texcoco: Turismo, patrimonio y desarrollo local. Financiamiento UAEM clave; 2149/2005. Responsable.</p> <p>Interpretación del patrimonio en Texcoco. Estrategias para comunicar y conservar los bienes culturales. Financiamiento UAEM. Clave: 2707/2008. Responsable</p> <p>Impactos socioculturales del turismo: percepciones del CIP Huatulco, Méx. Financiamiento Conacyt-UAEM. Clave: 2805/2009. Co-responsable</p> <p>Retención, eficiencia terminal y titulación en la licenciatura en turismo del Centro Universitario UAEM Texcoco desde las representaciones sociales. Registro UAEM</p> <p>Contribución turismo en los ingresos familiares de las unidades domésticas en el ejido El Rosario, Michoacán. Registro UAEM</p>
<b>Reconocimientos obtenidos</b>	<p>Medalla al Mérito Universitario por estudios de doctorado, Universidad Autónoma Metropolitana, 2004.</p> <p>Nota Laudatoria UAEM 2010</p>

<b>Nombre</b>	Joel Mendoza Ruiz	<b>SNI / Nivel</b>	I
<b>Grado e Institución que lo otorga</b>	Doctor en Ciencias Políticas y Sociales Universidad Nacional Autónoma de México	<b>PROMEP</b>	Perfil deseable
<b>Cuerpo académico y LGAC</b>	Política y Gobierno Gobierno y comportamiento político Instituciones y procesos político-administrativos		
<b>Producción científica</b>	<p><b>Publicaciones:</b></p> <p>“El Principio de Subsidiariedad en el Federalismo Mexicano (Primera Parte)”. En Revista Bien Común, Año XIV, Número 159, Marzo 2008, ISSN 1870 0438, pp. 38-51, disponible en línea: <a href="http://www.fundacionpreciado.org.mx/biencomun/bc159/J_Mendoza.pdf">http://www.fundacionpreciado.org.mx/biencomun/bc159/J_Mendoza.pdf</a>.</p> <p>“El Principio de Subsidiariedad en el Federalismo Mexicano (Segunda Parte)”. En Revista Bien Común, Año XIV, Número 160, Abril 2008, ISSN 1870 0438, pp. 47-67, disponible en línea: <a href="http://www.fundacionpreciado.org.mx/biencomun/bc160/Joel_Mendoza.pdf">http://www.fundacionpreciado.org.mx/biencomun/bc160/Joel_Mendoza.pdf</a>.</p> <p>“La Subsidiariedad como Debate del Federalismo: Humanismo Político como Objetivo, pero Intervenciones Sociales Diversas y Equilibradas como Instrumentación”; Revista <i>Nuevas Políticas</i>, Instituto de Administración Pública del Estado de Hidalgo A. C. (IAP Hidalgo), Año 5, Número 11, Septiembre del 2010, ISSN 1870-9923), disponible en línea: <a href="http://www.inap.org.mx/porta1/index.php/component/content/article/403">http://www.inap.org.mx/porta1/index.php/component/content/article/403</a>.</p> <p><i>El Principio de Subsidiariedad en la Evaluación del Federalismo Mexicano. Políticas Públicas, Finanzas Públicas, Organización Social</i>; México, Instituto de Administración Pública del Estado de México A. C. (IAPEM), Agosto del 2010, ISBN 978-968-6452-99-0.</p> <p>“Federalismo Subsidiario: los Gobiernos Estatales en la Función de Integrar las Políticas Públicas de Carácter Distributivo, Redistributivo y Urbano-Regulatorio”; Revista <i>Xih Mai</i>, ISSN 1870-6703, Volumen V, Número 9, Enero-Junio 2010, disponible en línea: <a href="http://www.lasallep.edu.mx/XIHMAI/Xihmai_9.pdf">http://www.lasallep.edu.mx/XIHMAI/Xihmai_9.pdf</a>.</p> <p>“El desempeño de los catastros municipales en el Estado de Hidalgo: Pachuca, Mineral de la Reforma y Tizayuca en un diagnóstico con referencia a los modelos estatal, nacional y mundial”; Revista <i>Xih Mai</i>, ISSN 1870-6703, Volumen VI, Número 12, Julio-Diciembre 2011, pp. pp. 115-139, disponible en línea <a href="http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3849533">http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3849533</a>.</p> <p>“Los “Bus Rapid Transit (BRT)” como modelos de autonomía local en América Latina, y en una comparativa con el proyecto “Tuzobús” de Pachuca de Soto”. En Serrano, Tomás; Montoya, Jaciel; Jasso, Pablo; Moreno, Abigaíl; “La Investigación Social en México, 2012”; México, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, 2012, ISBN: 978-607-482-280-9.</p>		

*Cuautitlán en la Trayectoria de México*, México, Plaza y Valdés Editores, Noviembre del 2012, ISBN 978-607-402-559-0.

*Las capacidades subsidiarias del gobierno estatal y de los ayuntamientos del Estado de Hidalgo en el contexto federal: finanzas públicas, políticas públicas, organización social*; México, Instituto Nacional de Administración Pública A. C., Instituto de Administración Pública del Estado de Hidalgo A. C., Febrero del 2013, ISBN 978-607-9026-30-1.

“La Nueva Gestión Pública Municipal y el Caso de la Administración Referente de José Antonio Tellería Beltrán”. En Revista *Bien Común*, Año XIX, Número 220, Julio 2013, ISSN 1870 0438, pp. 20-30.

*Las iniciativas innovadoras del Gobierno del Estado de Hidalgo, el caso del sistema Bus Rapid Transit (BRT) “Tuzobús” en la ciudad de Pachuca de Soto*; México, Plaza y Valdés Editores, julio del 2013, ISBN: 978-607-402-649-8.

“Proyección de un Mayor Impacto Social del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, en Contraste con las Propuestas de Política Social Durante la Campaña Presidencial 2012”. En Rodarte, Raúl; Fernández, Georgina; *Elecciones 2012 y sus Repercusiones en el Desarrollo Democrático de México*, México, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, 2013, ISBN: 978-607-482-297-7.

“Modelos conceptuales de decisiones en situación de crisis. La posibilidad de pandemia viral de influenza A/H1N1 en 2009 como estudio de caso”. En Revista IAPEM, Número 86, Septiembre-Diciembre 2013, ISSN 1665 2088, pp. 197-218.

“Subsidiariedad y gobernanza en el desarrollo turístico del centro histórico de Pachuca de Soto”. En *Revista de Administración Pública*, Número 132, Septiembre-Diciembre 2013.

“La gestión de redes de docentes-investigadores en educación básica, una propuesta de política pública para Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM)”. En Revista IAPEM, Número 87, Enero-Abril 2014.

“El registro histórico de las relaciones intergubernamentales del gobierno del estado de México”. En Espejel, Jaime; *Las relaciones intergubernamentales y la compensación de los desequilibrios territoriales*, FONTAMARA, 2015, ISBN: 978-607-736-139-8.

“El gobierno electrónico en el municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo”. En Moreno, Roberto; *El desarrollo municipal, factor estratégico en el posicionamiento de México en los escenarios políticos y sociales del siglo XXI*; IAPAS, 2015, ISBN: 978-607-96906-0-1.

*Modelos del federalismo subsidiario para orientar el desempeño de los gobiernos estatales y municipales*, México, Instituto de Administración Pública del Estado de México A. C. (IAPEM), Noviembre del 2015, ISBN

978-607-8087-25-9.

**Ponencias:**

Competencias Laborales y Capacitación de Trabajadores Administrativos, el Caso del Sindicato Único de Trabajadores y Empleados de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (SUTEUAEH). En CD Foro Nacional El Sindicalismo en las IES Públicas 1810 – 1910 – 2010, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, Universidad Nacional Autónoma de México, ECOES; 13 y 14 de Mayo del año 2010, Mesa 3, disponible en línea: <http://www.inap.org.mx/portal/index.php/component/content/article/403>.

Administración de la Obra Pública; Instituto de Administración Pública del Estado de México A. C.; 6, 13, 20 y 27 de Marzo del 2010; Tlalnepantla Estado de México, Expositor del tema.

Foro Nacional El Sindicalismo en las IES Públicas 1810 – 1910 – 2010, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, Universidad Nacional Autónoma de México, ECOES; 13 y 14 de Mayo del año 2010, Pachuca de Soto Hgo. Ponencia: “Competencias Laborales y Capacitación de Trabajadores Administrativos, el Caso del Sindicato Único de Trabajadores y Empleados de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (SUTEUAEH)”.

Foro Universitario de Investigación y Posgrado para la Construcción del Plan de Desarrollo Institucional 2011-2017, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo; 25 de mayo de 2010, Pachuca de Soto Hgo. Ponente: “Sobre una propuesta para el programa de mejoramiento del profesorado (PROMEP)”.

Foro Estatal Hacia la Formulación de un Marco Jurídico del Desarrollo Metropolitano en México, Congreso del Estado de Hidalgo, Comisión de Desarrollo Metropolitano del Congreso de la Unión LXI Legislatura, 17 de noviembre del 2010, Pachuca de Soto Hgo. Ponencia: “El transporte público de pasajeros: la necesidad de implantar proyectos innovadores en el ámbito metropolitano hidalguense ante un marco jurídico de organización tradicional y selectiva”.

VIII Seminario Internacional sobre Políticas Públicas de Nueva Generación, Universidad Autónoma Metropolitana, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, Universidad de Guanajuato, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, El Colegio de San Luis; 9 y 10 de junio de 2010, Pachuca de Soto Hgo. Ponencia: El bienestar social según el gobierno del Estado de Hidalgo: muchos esquemas, poca coordinación, ¿alguna política?

Segundo Congreso Internacional en Gobierno, Administración y Políticas Públicas GIGAPP IUIOG, Innovación y Liderazgo Público: Desafíos para la Democracia y las Instituciones; Fundación José Ortega y Gasset y Gregorio Marañón, 12 y 13 de septiembre del 2011, Madrid España. Ponencias: 1) la coordinación intergubernamental en la planeación y el desarrollo regional del Estado de Hidalgo, un análisis desde el federalismo subsidiario; y 2) la época de la gestión de calidad en el municipio de Pachuca de Soto Hidalgo (México): alternancia política y humanismo vs inercias estructurales.

	<p>VII Congreso Internacional “Enfrentar la Crisis y Construir Alternativas desde el Gobierno Local”, Red de Investigadores en Gobiernos Locales Mexicanos A. C. (IGLOM), 14 al 16 de noviembre del 2011, Aguascalientes Ags. Ponencia: “el desempeño de los catastros municipales en el Estado de Hidalgo: Pachuca, Mineral de la Reforma y Tizayuca en un diagnóstico con referencia a los modelos estatal, nacional y mundial”.</p> <p>El Reto del Gobierno Municipal en el Siglo XXI, Metodología Práctica de Desarrollo y Gestión Local, 10 de noviembre del 2011 al 2 de febrero del 2012, Pachuca de Soto Hgo. División de Vinculación, Dirección de Educación Continua, Universidad Nacional Autónoma del Estado de Hidalgo. Expositor de los temas: funciones del ayuntamiento, políticas públicas, obra pública.</p> <p>Diplomado de Administración Municipal (opción de titulación), 14 de abril al 12 de mayo del 2012, Naucalpan Estado de México, Facultad de Estudios Superiores Acatlán, Universidad Nacional Autónoma de México. Expositor del módulo temático VII, Obras y Servicios Públicos Municipales.</p> <p>Taller de Análisis Político: Elecciones 2012 y sus Repercusiones en el Desarrollo Democrático de México, 27 de Abril del 2012, Pachuca de Soto Hgo. Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma del Estado de Hidalgo. Ponencia: El programa de desarrollo social Oportunidades.</p> <p>1° Congreso Internacional de Investigación Social, 10 al 12 de octubre del 2012, Pachuca de Soto Hgo. Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma del Estado de Hidalgo. Ponencia: Los “Bus Rapid Transit (BRT)” como modelos de autonomía local en América Latina, y en una comparativa con el proyecto “Tuzobús” de Pachuca de Soto.</p> <p>VIII Congreso Internacional de la Red de Investigadores en Gobiernos Locales Mexicanos A. C. (IGLOM), Los Municipios Mexicanos Hoy: ¿Autonomía o Centralización?; 25 al 27 de septiembre del 2013, Zapopan Jal. Ponencia: “Subsidiariedad y gobernanza en el desarrollo turístico del centro histórico de Pachuca de Soto”.</p> <p>4° Congresso Internacional. Governo, Gestao e Profissionalizacao em Âmbito Local Frente aos Grandes Desafios do Nosso Tempo; 21 al 23 de octubre del 2013, Belo Horizonte, Mina Gerais, Brasil. Ponencia: “Modelos conceptuales de decisiones en situación de crisis. La posibilidad de pandemia viral de influenza A/H1N1 en 2009 como estudio de caso”.</p> <p>Coloquio Internacional Federalismo en el Siglo XXI: Estrategias para el Desarrollo Sostenible, junio de 2015, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, ponencia: Reforma federalista y municipalista en función del contenido del Federalismo Subsidiario.</p> <p>6° Congreso Internacional Gobierno, Gestión y Profesionalización en el Ámbito Local, ante los Grandes Retos de Nuestro Tiempo, octubre de 2015, Universidad Autónoma de Tlaxcala, Tlaxcala, ponencias: 1) El estudio de Las</p>
--	---

	<p>relaciones intergubernamentales en México, y 2) El municipalismo y los municipalistas en México.</p> <p>IX Congreso Internacional El Municipio ante la Crisis del Federalismo, octubre de 2015, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Puebla, ponencia: La capacidad institucional para la coordinación estado-municipio: el caso de las vastas relaciones intergubernamentales en el Estado de México.</p> <p>XX Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y Administración Pública, noviembre de 2015, Gran Centro de Convenciones de Lima, Centro Cultural de la Nación, Perú, ponencia: Finanzas públicas: la programación del gasto intergubernamental en México.</p> <p>IV Jornadas sobre Políticas Públicas ante los Desafíos Urbanos, Universidad Autónoma del la Ciudad de México, Plantel San Lorenzo Tezonco, noviembre de 2015, ponencia: Gobernanza de redes en el Estado de México ante el cambio climático.</p>
<b>Tesis dirigidas</b>	<p>Jovany Hernández López (licenciatura), Estudios de caso relativos a la dotación de servicios públicos básicos en tres asentamientos irregulares en el municipio de Pachuca de Soto en el periodo 2000-2010, 22 de Mayo de 2012.</p> <p>Adriana Carbonell Pérez (maestría); Liderazgo, cambio cultural y participación comprometida como elementos determinantes en la implementación del sistema de gestión de calidad del H. Senado de la Nación Argentina; 13 de diciembre de 2012.</p> <p>Ana Arely García Morales (maestría), Capital social y relaciones interorganizacionales como marcos de implementación necesarios para la efectividad de los proyectos productivos a desarrollarse en el estado de Hidalgo, 22 de marzo de 2013.</p> <p>Christian Herrera Peralta (licenciatura), Monografía político-administrativa del municipio de Zumpango, Estado de México, 10 de abril de 2014.</p> <p>Claudia Almaraz Alonso (maestría), Género y gobierno municipal, 28 de febrero de 2015.</p>
<b>Proyectos</b>	<p><i>Las capacidades subsidiarias del gobierno estatal y de los ayuntamientos del Estado de Hidalgo en el contexto federal: finanzas públicas, políticas públicas, organización social, (PROMEP, 2010).</i></p> <p><i>Modelos del federalismo subsidiario para orientar el desempeño de los gobiernos estatales y municipales, (PROMEP, 2013).</i></p>
<b>Movilidad</b>	Ninguna



<b>Nombre</b>	Enrique Moreno Sánchez	<b>SNI / Nivel</b>	I
<b>Grado e Institución que lo otorga</b>	Doctor en Urbanismo con orientación en lo sociourbano Universidad Nacional Autónoma de México	<b>PROMEP</b>	Perfil deseable
<b>Cuerpo académico y LGAC</b>	Política y Gobierno. Gobierno y comportamiento político. Instituciones y procesos político-administrativos.		
<b>Redes de investigación</b>	Red Nacional de Investigadores Urbanos Miembro de la Asociación Mexicana de Estudios Regionales (AMECIDER)		
<b>Producción científica</b>	<p><b>Artículos:</b></p> <p>Moreno, Enrique (2010). “El aeropuerto y el movimiento social de Atenco”, en <i>Convergencia</i>, indizada en el Index de Revistas científicas y Tecnológicas del CONACYT. ISI Thompson, Revista Convergencia REDALyC, Latintex. 2010. Año 17, núm. 52, pp.79-95.</p> <p>Moreno, Enrique y Mendoza Maribel (2011). “Análisis de las condiciones socioeconómicas, territoriales, ambientales y políticas del municipio de Chicoloapan, en el oriente del Estado de México”. Revista <i>Quivera</i>, Vol. 13, núm. 2011-2, UAEM, indizada en REDALyC, Latintex y Clase, pp 67-91.</p> <p>Moreno, Enrique (2012). “Caracterización social, urbana y territorial de la región oriente del Estado de México”. Revista <i>Quivera</i>, Vol. 14, Núm enero-junio 2012 (publicada en agosto) UAEM, indizada en REDALyC, Latintex y Clase 2012-1, pp. 2-19.</p> <p>Moreno, Enrique y Jaime, Espejel (2013). “Chimalhuacán en el contexto local, sociourbano y regional”. Revista <i>Quivera</i>, Vol 15, núm.2013-1. Enero-junio 2013.77-99 UAEM (publicada en noviembre de 2013), pp. 77-99.</p> <p>Moreno, Enrique (2013). “Gestión, Gobierno y recurso agua en el oriente del Estado de México”. Revista <i>Quivera</i>, Vol. 14 núm.2012-2. Julio-diciembre 2012. Pp. 73-90 UAEM (publicada en junio de 2013).</p> <p>Moreno, Enrique (2014). “Texcoco en lo sociourbano y económico. Periodo 2000-2012”. Revista <i>Quivera</i>, UAEM, indizada en REDALyC, Latintex y Clase 2013-2. Julio-Diciembre 2013-2, Vol 15 publicada febrero de 2014, pp. 63-92.</p> <p>Moreno, Enrique (2014). “Indicadores para el estudio de la sustentabilidad urbana en el municipio de Chimalhuacán, en el estado de México.” Revista <i>Estudios Sociales</i>, CIAD-CONACYT, enero-junio 2014, Vol. I: pp. 116-186.</p> <p>Moreno, Enrique (2015). “Atenco, a diez años del movimiento social por el proyecto del aeropuerto. Análisis sociourbano y político.” Revista <i>Estudios Demográficos y Urbanos</i>, COLMEX, septiembre-diciembre 2014, Vol. 29, número 3 (87). Pp. 542-578.</p>		

	<p><b>Libros</b></p> <p>Moreno, Enrique (2008). <i>Un estudio social, urbano y ambiental de los municipios de Texcoco y Atenco. El Caso del Aeropuerto Internacional en el Estado de México</i>. Primer Lugar del Premio del Instituto de Administración Pública del Estado de México IAPEM. ISBN 978-968-6452-78-8</p> <p><b>Capítulos de libros</b></p> <p>Moreno, Enrique (2008) “Características socioeconómicas, territoriales, ambientales y políticas de los municipios de Papalotla y Texcoco en el estado de México”. En el libro electrónico <i>13 Encuentro Nacional sobre Desarrollo Regional en México</i>, Edit. AMECIDER/Universidad de Aguascalientes/UNAM/IPN/IIES. ISBN 978-97032-4783-7.</p> <p>Moreno, Enrique (2011) “Texcoco, y la región oriente del Estado de México: Nueva estructura sociourbana y económica”, en el libro electrónico del <i>16 Encuentro Nacional sobre Desarrollo Regional</i>, AMECIDER, Ciudad de Xalapa, Veracruz, México, octubre de 2011.Edit. AMECIDER/UNAM/IIIE. ISBN 97-886070-226137.</p> <p>Moreno, Enrique (2012) “Urbanización y desarrollo regional en Chimalhuacán, Estado de México”, en el libro electrónico <i>1er Congreso Iberoamericano sobre Desarrollo Regional y 17 Encuentro Nacional sobre Desarrollo Regional</i>, AMECIDER, Ciudad de México, septiembre de 2012.Edit. AMECIDER/UNAM/IIIE. ISBN 978-607-02-3448-4.</p> <p>Moreno, Enrique (2013) “Chimalhuacán, territorio, urbanización y región. Nueva realidad sociourbana en el inicio del siglo XXI”, en <i>Ambiente, Territorio y Región</i>. XIII Congreso Internacional y I de Investigación y Servicio. ISBN: 978-607-12-03-12-0. 2013. pp. 683-701.</p> <p>Moreno, Enrique (2014) “Sustentabilidad en la región oriente del Estado de México. Análisis Teórico e institucional”, en <i>Desarrollo Municipal. Una visión contemporánea</i>. ISBN 978-607-422-589-1. pp. 185-198.</p> <p>Moreno, Enrique (2014) “Vivienda de interés social y desarrollo urbano en el municipio de Chicoloapan”, en <i>Ciudad de México: problemáticas y perspectivas</i>. ISBN 978-607-28-0340-4. Pp. 81-128.</p> <p>Moreno, Enrique (2015) “El proceso urbano en México y su relación intergubernamental”, en <i>Las Relaciones intergubernamentales y la compensación de los desequilibrios territoriales</i>. ISBN 978-697-736-139-8. pp. 145-167.</p>
<p><b>Ponencias</b></p>	<p>Moreno, Enrique (2011). “Los Grandes Retos”, y la <i>Annual Conference LAT-NET Latin American Network in Government and Public Policy</i>. 2 Congreso Internacional Gobierno y Administración Local. Ciudad de Puebla, Puebla; México el día 1 de septiembre de 2011.</p> <p>Moreno, Enrique (2011). “Texcoco, y la región oriente del Estado de México:</p>

	<p>nueva estructura sociourbana y económica”. <i>Congreso Nacional Sobre Desarrollo Regional en México en México</i>, AMECIDER, Celebrado en Xalapa, Veracruz, el día 20 de octubre de 2011. Universidad Veracruzana/AMECIDER.</p> <p>Moreno, Enrique (2011). “La Región oriente del Estado de México, en el nuevo contexto Socioeconómico y Urbano”. <i>XXXIV Red Nacional de Investigadores Urbanos Las agendas internacionales en el Desarrollo Urbano-Regional</i>, con el trabajo. Celebrado en la Universidad de Baja California, Ciudad de Méxicali, el día 13 de octubre de 2011. RNIU/Universidad de Baja California.</p> <p>Moreno, Enrique (2012). “Chimalhuacán, territorio, urbanización y región. Nueva realidad sociourbana en el inicio del siglo XXI”. I Congreso Internacional de Investigación y Servicio de la Red del Valle de México y XIII Nacional de la Red del Valle de México.</p> <p>Moreno, Enrique (2012). “Urbanización y desarrollo regional en Chimalhuacán, Estado de México”, <i>1er Congreso Iberoamericano Sobre Desarrollo Regional: Posicionamiento Mundial y Estrategias</i> y 17 Congreso Nacional Sobre Desarrollo Regional en México en México, AMECIDER, 2012. Celebrado en la Ciudad de México el pasado 5 de septiembre de 2012. UNAM/IIS/ Regional Science Association.</p> <p>Moreno, Enrique (2013). “Las asociaciones de municipios en México. Agenda, estructura y fortalecimiento municipal”. <i>4 Congresso Internacional Governo, Gestao, e profissionalizacao em âmbito local frente aos grandes desafios de nosso tempo</i>. Bello Horizonte, Brasil, 2013</p> <p>Moreno, Enrique (2014). “Fondo metropolitano para el Valle de México 2006-2012: Limites y Alcances. Encuentro Nacional Sobre Desarrollo Regional en México, AMECIDER. Guadalajara, Jalisco.</p> <p>Moreno, Enrique (2014). “Identidad y proceso de urbanización en la región oriente del Estado de México”. 6 Congreso Internacional de Sociología, Ensenada Baja California.</p> <p>Moreno, Enrique (2015). “Indicadores socioambientales para la sostenibilidad urbana en el municipio de Texcoco, México”. XXX Congreso Latinoamericano de Sociología ALAS 2015 Pueblos en movimiento: un nuevo dialogo en las ciencias sociales, San José de Costa Rica.</p>
<p><b>Tesis dirigidas</b></p>	<p>Gabriela López Zabaleta. <i>El impacto de las remesas familiares en México: 2006-2008</i>. Centro Universitario UAEM Texcoco. 2011. Licenciatura.</p> <p>Jessica Teresa Aguilar. <i>Fiscalización a los partidos políticos en México como mecanismo de vigilancia para evitar el financiamiento ilícito en los procesos electorales</i>. Noviembre. Centro Universitario UAEM Texcoco. 2011. Maestría.</p> <p>Laura Gámez García. <i>Monografía político-administrativa del municipio de</i></p>

	<p><i>Chapultepec, Estado de México: 2000-2012.</i> Centro Universitario UAEM Texcoco. 2013. Licenciatura.</p> <p>Norma Angélica Mendoza García. <i>Monografía Política-Administrativa del municipio de Mexicaltzingo, 2000-2012.</i> 2013. Centro Universitario UAEM Texcoco. Licenciatura.</p> <p>Evelyn Jazmín Mendoza González. <i>Impacto económico y desarrollo urbano en Chimalhuacán.</i> Centro Universitario UAEM Texcoco. 2014. Centro Universitario UAEM Texcoco. Licenciatura.</p> <p>Ariana Wendolyne Canto Galicia. <i>Monografía Política-Administrativa de Jilotzingo. Estado de México: 2000-2012.</i> Centro Universitario UAEM Texcoco. 2014. Centro Universitario UAEM Texcoco. Licenciatura.</p> <p>Paula Cortés Beltrán. <i>El impacto social de las campañas publicitarias de la empresa coca-cola en el municipio de Texcoco, Estado de México, periodo 2012-2013.</i> 2015. Centro Universitario UAEM Texcoco. Licenciatura.</p> <p>Alma Emilia Ramírez López. <i>La Planeación del desarrollo urbano en el municipio de Texcoco, periodo 2003-2012.</i> 2015. Centro Universitario UAEM Texcoco. Licenciatura.</p> <p>Angélica Viridiana Salinas Campos. <i>La administración en el municipio de los Reyes La Paz, Estado de México, periodo 2009-2012.</i> 2015. Centro Universitario UAEM Texcoco. Licenciatura.</p>
<b>Proyectos</b>	<p>Sustentabilidad, gobierno y desarrollo urbano en Chimalhuacán, periodo 2000-2010. Clave: 3190/2012U. Financiamiento UAEM. 2012-2013.</p> <p>Indicadores para el análisis de la sustentabilidad urbana en el municipio de Texcoco de Mora. Periodo 2003-2013. Clave 3707/2014/CID. Financiamiento UAEM. 2014-2015.</p>
<b>Reconocimientos obtenidos</b>	<p>Primer lugar del IAPEM, en la modalidad de investigación teórica del Instituto de Administración Pública del Estado de México, año 2008. IAPEM.</p> <p>Reconocimiento del H. Ayuntamiento de Texcoco, por la obra “Un estudio Social Urbano y Ambiental de los municipios de Texcoco y Atenco. El caso del proyecto del Aeropuerto Internacional en el Estado de México”, dado el 22 de mayo de 2008 en sesión solemne de Cabildo en la Ciudad de Texcoco.</p> <p>Profesor ganador de Nota Laudatoria 2011, Centro Universitario UAEM Texcoco/Secretaría de Docencia, UAEM. 2011.</p> <p>Reconocimiento de la UAEM, por haber obtenido el estímulo señalado en la Cláusula 89 del Contrato Colectivo de Trabajo vigente en el área de: Ciencias Económico-Administrativas, en sesión solemne del día del Maestro, el 15 de mayo de 2009.</p> <p>Reconocimiento del H. Ayuntamiento Constitucional de Texcoco 2013-2015</p>

	al Mérito Ciudadano 2015 por el desempeño académico y poner en alto el nombre de Texcoco a nivel estatal. Dado en sesión solemne de Cabildo el 11 de diciembre de 2015.
--	---

<b>Nombre</b>	Roberto Moreno Espinosa	<b>SNI / Nivel</b>	Nivel 2
<b>Grado e Institución que lo otorga</b>	Doctor en Administración Pública Universidad Nacional Autónoma de México	<b>PROMEP</b>	Perfil deseable
<b>Cuerpo académico y LGAC</b>	Ciencia Política y Administración Pública Teoría de la Administración Pública; Administración, Gestión y Políticas Públicas en Gobiernos Locales; y Servicio Profesional de Carrera.		
<b>Redes de investigación</b>	Gestión, Sustentabilidad y Políticas Públicas en Gobiernos Locales (UAEM) Sociedad Civil y Calidad de la Democracia (CONACYT)		
<b>Producción científica</b>	<p><b>Libros:</b></p> <p><i>Using the "Narcotrafico" Threat to Build Public Administration Capacity Between the US and Mexico</i>, en Coordinación con Donald E. Klingner. Estados Unidos, Taylor &amp; Francis-ASPA, 978-1-4665-7109-9, 2014.</p> <p><i>La Administración Pública y la Gobernanza en la Segunda Década del Siglo XXI</i>, México, UAEM-IAPEM, 978-607-422-544-0, 2014.</p> <p><i>El municipio mexicano ante los retos del Siglo XXI.</i> En coordinación con Jorge Olvera García y Julio César Olvera García. México. México, Miguel Ángel Porrúa, 978-607-401-929-2, 2015</p> <p><i>El desarrollo municipal, factor estratégico en el posicionamiento de México en los escenarios políticos y sociales del siglo XXI.</i> México, IAPAS, 978-607-96906-0-1, 2015.</p> <p><i>La Tormenta Perfecta, el tráfico de drogas ilegales en la zona fronteriza México—Estados Unidos y el papel de las administraciones públicas.</i> México, IAPAS, 978-607-96906-1-8, 2015.</p> <p><b>Capítulos en libros, estudios introductorios y prólogos elaborados:</b></p> <p>Capítulo de Libro: “Perfil Contemporáneo de la Administración Pública y la Gobernanza” en: <i>La Administración Pública y la Gobernanza en la Segunda Década del Siglo XXI</i>, UAEM-IAPEM, México, 2014.</p> <p>Capítulo de Libro: “Las Mujeres en la Política y la Gestión Pública” en: <i>Género, Familia y Alternativas Sociales</i>, UAEM-Plaza y Valdés, México. 2014.</p> <p>Capítulo de Libro: “Analysis, Conclusion and Final Considerations” en: <i>Using the "Narcotrafico" Therat to Build Public Administration Beteween the US and Mexico</i>”, Taylor &amp; Francis, USA, 2014.</p> <p>Capítulo: “El papel del Estado Neoliberal Mexicano en la dotación de servicios educativos: Un dogma aún sin superar” en: <i>Estudios Transdisciplinarios en Pobreza, Medio Ambiente y Sustentabilidad, Salud y Gestión del Conocimiento en los Contextos Locales y Regionales</i>, UAEM, 2014.</p>		

	<p>“El surgimiento del Servicio Profesional de Carrera del Gobierno Federal de México, su formación a partir de la agenda electoral” En: Política Social y modernización de la administración pública en México y Chile. UAEM, 2014</p> <p>“El Gobierno Electrónico en los Gobiernos Estatales” En: “Experiencias de Gobierno Electrónico en Gobiernos Locales en México, M.A. Porrúa-UAEM, 2014.</p> <p>Capítulo: “Pobreza y Políticas Públicas: Una visión desde las Ciencias Político-Administrativas” en: <i>Estudios Transdisciplinarios en Pobreza, Medio Ambiente y Sustentabilidad, Salud y Gestión del Conocimiento en los Contextos Locales y Regionales</i>, UAEM, 2014.</p> <p>“La descentralización fiscal del Sistema Federal Mexicano. Su impacto en el gasto de los Gobierno Locales. El caso de los municipios de la Zona Oriente del Estado de México” En: Textos Académicos, 2015.</p> <p>“Ética Pública y Gobernabilidad en México: Hacia una Nueva Cultura del Servicio Público” En: Textos Académicos, 2015.</p> <p>“Del Patrimonialismo a la transparencia en la Administración Pública de México. Un largo y sinuoso camino... y lo que nos falta por recorrer” En: Fiscalización, Transparencia y Rendición de Cuentas, Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, Cámara de Diputados, 2015</p> <p>“Factores para una reforma municipal necesaria e impostergable” En: El Municipio Mexicano ante los grandes retos del Siglo XXI”, M.A. Porrúa-UAEM, 2015.</p> <p>“Incentivos para la eficiencia recaudatoria. Una alternativa para el fortalecimiento de las finanzas públicas de los gobiernos locales en México” En: El Municipio Mexicano ante los grandes retos del Siglo XXI”, M.A. Porrúa-UAEM, 2015.</p> <p>“Panorama Municipal” En: Desarrollo Municipal. Una visión contemporánea, UAEMex, 2015</p> <p><b>Artículos y Ensayos:</b></p> <p>Artículo: “Enfoque Holístico: El Reto Futuro en la Innovación en los “Professionalization and Public Service Career in Mexico—Toward a Policy of Urgent State.” En: Journal Of Us-China Public Administration, No. 5, ISSN: 1548-6591/ 1935-9691, 2015</p> <p>“Modelo económico y cobertura educativa en México: el escenario en los inicios del Siglo XXI” En: RIESED, 2014.</p> <p>“Financiamiento y calidad académica en la Universidad Autónoma del Estado de México, 2004-2012” En RIESED, 2014.</p>
--	---

	<p>“En qué gastan los Municipios Mexiquenses. El caso de los municipios de la zona oriente del Estado de México, 1998-2010” En: Revista del IAPEM No. 90, 2015</p> <p>“Professionalization and Public Service Career in Mexico—Toward a Policy of Urgent State.” En: Journal Of Us-China Public Administration, No. 5, ISSN: 1548-6591/ 1935-9691, 2015</p>
	<p><b>Ponencias:</b></p> <p>Participación con la Ponencia: “Incentivos para la Eficiencia Recaudatoria. Una Alternativa para el fortalecimiento de las finanzas públicas en los gobiernos locales” en el 5° Congreso Internacional en Gobierno, Gestión y Profesionalización en el ámbito local ante los grandes retos de nuestro tiempo, Albuquerque, Nuevo México, 2014.</p> <p>Participación con la Ponencia: “Ciberestructura y Transparencia a través de Redes. El Internet como herramienta participativa” en el 5° Congreso Internacional en Gobierno, Gestión y Profesionalización en el ámbito local ante los grandes retos de nuestro tiempo, Albuquerque, Nuevo México, 2014.</p> <p>Conferencia: El papel de la sociedad civil en el desarrollo metropolitano, en el Auditorio del Palacio Municipal del Tlalmanalco, Estado de México, 2014.</p> <p>Dos conferencias magistrales en la Ciudad de Stuttgart, Alemania: a) Planeación estratégica, prospectiva y estudios de futuro; b) Perspectivas de la Industria Automotriz en México, Stuttgart, Alemania 2014.</p> <p>Participación como ponente bajo tres participaciones como autor y coautor en el 2° Congreso Internacional de la Asociación Mexicana de Ciencia Política “Sociedad Civil y Cultura Democrática” Toluca, Estado de México, 2014.</p> <p>Coordinador de Panel Magistral en el XIX Congreso Internacional del CLAD “Sobre la Reforma del estado y de la Administración Pública” Quito, Ecuador, 2014.</p> <p>Conferencia Magistral “Las condiciones históricas de la transparencia y la rendición de cuentas en México” en 1er Foro “Gobierno Abierto y Administración Pública”, INAP, México, D.F., 2014.</p> <p>Participación en diversas actividades del V Congreso Internacional en Gobierno, Administración y Políticas Públicas del GIGAPP, Madrid, España, 2014.</p> <p>Participación bajo la Conferencia Magistral: “De la Administración Pública a la Gobernanza” en el marco del 1er Seminario Internacional “De las Políticas Públicas a la Gobernanza”, Amecameca de Juárez, 2014.</p> <p>Conferencista en el Seminario Global de Formación Prospectiva 2015. Apropiación de la prospectiva Emocional, 26 de julio de 2015, FCPyS-UNAM</p>



	<p>Participación como ponente en “Ejes fundamentales para una reforma municipal. Hacia un estado descentralizado” en el 3er Congreso Internacional de Ciencia Política, de la AMECIP, celebrado en la ciudad de Guadalajara del 15 al 18 de julio de 2015.</p> <p>Participación como Ponente: “La influencia partidista en el manejo de las finanzas públicas municipales. El caso de los municipios de Chalco, Valle de Chalco e Ixtapaluca” en el 3er Congreso Internacional de Ciencia Política, de la AMECIP, celebrado en la ciudad de Guadalajara del 15 al 18 de julio de 2015.</p> <p>Participación como Ponente: “Ejes Fundamentales para una reforma municipal. Hacia un Estado descentralizado” en el 3er Congreso Internacional de Ciencia Política, de la AMECIP, celebrado en la ciudad de Guadalajara del 15 al 18 de julio de 2015.</p> <p>Coordinador de Panel Magistral en el XX Congreso Internacional del CLAD “Sobre la Reforma del estado y de la Administración Pública” Lima, Perú, 2015.</p> <p>Participación bajo la ponencia: “El financiamiento en la Educación, Ciencia y Tecnología. El necesario cambio del modelo de desarrollo en México” en el II Encuentro Internacional sobre el género en la Salud, Tecnología, Sustentabilidad y Educación” Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, 2015.</p> <p>Conferencia Magistral “Municipal reform in Mexico, a master estategy development and genuine democratic decentralization” IPSA-AISP, University of Zagreb, Zagreb, Croacia, 2015.</p> <p>Participación bajo tres ponencias “Avatares de las Relaciones Intergubernamentales. ¿Hacia un Estado descentralizado?” “Betas y Arquetipos de las Redes Sociales de Internet en México” “capital Humano en Salud. Los desafíos del Siglo XXI” y “Financiamiento para el Desarrollo Local en México” en el marco del 1er Congreso Mundial “Política, Gobierno y Estudios de Futuro” y del 6º Congreso Internacional en Gobierno, Gestión y Profesionalización en el ámbito local ante los grandes retos de nuestro tiempo, Tlaxcala, México, 2015.</p> <p>Conferencia Magistral “Actualidad y Prospectiva de México. Un escenario complejo e interdependiente”, Zuffenhausen, Alemania, 2015</p>
<b>Tesis dirigidas</b>	<p><b><i>De licenciatura:</i></b></p> <p><i>Profesionalización de los Servidores Públicos del Municipio de Tlalmanalco, en el Contexto de la Alternancia 2003 – 2012, Jesica Nolasco Ramos, examen profesional, 11 de marzo de 2014.</i></p> <p><i>Monografía Político-Administrativa del Municipio de Texcalyacac, 2000-2012, Grisel Salinas Carmona, examen profesional, 30 de abril de 2014.</i></p>

	<p><i>Socialización Política en los Niños del Municipio de Tlalmanalco, 2013, Roberto Ramos Hernández, examen profesional, 6 de junio de 2014.</i></p> <p><b>De Posgrado (Maestría y Doctorado)</b></p> <p><i>Modernización y calidad de la Administración Pública Estatal: El caso de la Financiamiento y Calidad Académica. Análisis Comparado entre la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y la Universidad Autónoma del Estado de México, 2004-2012, Jorge Enrique Pérez Lara, fecha de examen de grado: 25 de marzo de 2014.</i></p> <p><i>Gestión pública y gobernanza en el desarrollo metropolitano. El caso del Estado de México, 2002 – 2013, Virgilio Antonio Vélez Torres. Examen doctoral, Agosto de 2014.</i></p>
<b>Proyectos de investigación</b>	<p>02/2013 - La administración pública y la gobernanza en el primer cuarto _____ del siglo XXI, Universidad Autónoma del Estado de México</p> <p>03/2011 - El capital social en México. el caso del Estado de México en el 03/2012 siglo XXI, Secretaría de Educación Pública / Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica</p>
<b>Reconocimientos obtenidos</b>	<p>Reconocimiento del M. Rdolfo Téllez Cuevas, Director del Centro Universitario UAEM Zumpango, por la excelente coordinación del libro: “Gobernabilidad y Gobernanza en los Alboires del Siglo XXI y Reflexiones sobre el México Contemporáneo”, mayo del 2013.</p> <p>Reconocimiento del Mtro. Carlo Reta por su destacada participación en el Foro “Gobierno Abierto y Administración Pública”, noviembre de 2014.</p> <p>Reconocimiento de la Mtra. Ivett Tinoco García, Secretaria de Difusión Cultural de la UEM, por su destacada participación en la 1er FILEM. Agosto de 2015.</p>
<b>Movilidad</b>	<p>Estancia de Investigación, Universidad de Nuevo México, NM, USA, julio de 2014.</p> <p>Estancia de Investigación, Universidad de Sonora, 2012.</p> <p>Estancia de Investigación, Universidad de Sonora, noviembre de 2011.</p> <p>Estancia de Investigación, Escuela de Gobierno, Paulo Neves de Carvalho, de la Fundación Joao Pinheiro, Belo Horizonte, Brasil, noviembre de 2011.</p> <p>Estancia de Investigación, University of New Mexico, Albuquerque, USA, 2014.</p> <p>Estancia de Investigación, University of Zagreb, Croacia, 2015.</p>

<b>Nombre</b>	Ranulfo Pérez Garcés	<b>SNI / Nivel:</b>	I
<b>Grado e Institución que lo otorga</b>	Doctor en Ciencias Sociales y Políticas Universidad Iberoamericana	<b>PROMEP:</b>	Perfil deseable
<b>Cuerpo académico y LGAC</b>	Estudios multidisciplinares sobre desarrollo endógeno para la sustentabilidad territorial. Gobierno y comportamiento político.		
<b>Redes de investigación</b>	Red Internacional de Investigadores sobre problemas sociourbanos regionales y ambientales		
<b>Producción científica</b>	<p><b>Publicaciones:</b></p> <p><b>Artículos en revistas académicas arbitradas:</b></p> <p><i>Sinergia global-local: la paradiplomacia y la cooperación oficial descentralizada como factores clave para potenciar el desarrollo endógeno en un mundo globalizado.</i> Revista InterNaciones, (Revista arbitrada) Universidad de Guadalajara, No. 10, ISSN 2007-960, 2015.</p> <p><i>Política Pública Estatal como mecanismo de apoyo para el desarrollo rural,</i> Coautor, Global Conference on Business and Finance Proceedings, Vol. 10, No. 1: 666-670, (Revista arbitrada), ISSN: 1941-9589, 2014.</p> <p><i>El Desarrollo Endógeno y la Seguridad Alimentaria como factores clave para enfrentar el Cambio Climático,</i> Coautor, Revista Asuntos Económicos y Administrativos, No. 26: 339-352, (Revista indizada), Universidad de Manizales, ISSN 0124-1133, 2014</p> <p><i>Capitales Intangibles y Desarrollo Endógeno: Aproximación Diagnóstica en el Municipio de Tlalmanalco, Estado de México,</i> Coautor, Revista Asuntos Económicos y Administrativos, No. 22: 99-108, (Revista indizada), ISSN 0124-1133, 2014</p> <p><i>Planes Nacionales de Desarrollo, el Sector Salud y el Seguro Popular en la zona oriente del Estado de México,</i> Coautor, Global Conference on Business and Finance Proceedings, Vol. 9, No. 2: 610-616, (Revista arbitrada), ISSN: 1941-9589, 2014.</p> <p><i>Política Pública basada en el Marketing 3.0 en el Municipio de Ayapango, Estado de México,</i> Coautor, Global Conference on Business and Finance Proceedings, Vol. 9, No. 1: 1093-1099, (Revista arbitrada), ISSN: 1941-9589, 2014.</p> <p><i>Cultura ecológica ambiental sobre residuos sólidos basados en la Legislación Municipal. Caso Ayapango, Estado de México,</i> Coautor, Global Conference on Business and Finance Proceedings, Vol. 9, No. 1: 1061-1065, (Revista arbitrada), ISSN: 1941-9589, 2014.</p> <p><i>Política Ambiental basada en residuos sólidos: Caso Municipio de Ozumba, Estado de México,</i> Coautor, Global Conference on Business and Finance Proceedings, Vol. 8, No. 2: 1036-1041, (Revista arbitrada), ISSN: 1941-9589, 2013.</p> <p><i>Entornos virtuales aplicados a la Educación Superior, basados en la metacognición,</i> Coautor, Global Conference on Business and Finance Proceedings, Vol. 7, No. 1: 825-829, (Revista arbitrada) ISSN: 1941-9589, 2012.</p>		

	<p><i>Planes Nacionales de Desarrollo y los sectores productivos de México</i>, Coautor, Global Conference on Business and Finance Proceedings, Vol. 7, No. 1: 818-824, (Revista Arbitrada) ISSN: 1941-9589, 2012.</p> <p><i>Políticas Públicas y Gobernanza frente a la problemática de la inseguridad alimentaria en México</i>, Coautor, Revista Asuntos Económicos y Administrativos, No. 22: 145-158, (Revista indizada), Colombia, ISSN 0124-1133, 2012</p> <p><i>Imaginario Social, Participación Política y Desarrollo Local en el Municipio de Atlautla, Estado de México</i>, Coautor, Revista Asuntos Económicos y Administrativos, No. 22: 135-145, (Revista indizada), Colombia, ISSN 0124-1133, 2012</p> <p><i>Capitales intangibles y Desarrollo Endógeno: Aproximación diagnóstica en el Municipio de Tlalmanalco, Estado de México</i>, Coautor, Revista Asuntos Económicos y Administrativos, No. 22: 99-107, (Revista indizada), Colombia, ISSN 0124-1133, 2012</p> <p><i>Planes de Desarrollo de las Políticas Públicas en el Desarrollo Endógeno Territorial y las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) bajo el contexto de su estructura jurídica</i>, Coautor, Global Conference on Business and Finance Proceedings, Vol. 6, No. 2: 812-817, (Revista arbitrada), ISSN: 1941-9589, 2011.</p> <p><i>Diagnóstico de las inteligencias múltiples en las competencias del modelo educativo del Programa de la Licenciatura en Administración del Centro Universitario UAEM Amecameca</i>, Coautor, Global Conference on Business and Finance Proceedings, Vol. 6, No. 1: 1387-1395, (Revista arbitrada), ISSN: 1941-9589, 2011.</p> <p><i>Pluralismo lingüístico y Democracia</i>, Coautor, Revista Pensamiento Político, Vol. 1: 11-24, (Artículo arbitrado), Universidad Diego Portales, Colombia, ISSN 0719-0670, 2011.</p> <p><i>La responsabilidad social de las instituciones de salud pública (Caso Centro de Rehabilitación e Integración Social, zona oriente del Estado de México)</i>, Coautor, Revista Gerencia y Políticas de Salud, Vol. 11: 48-59, (Revista indizada), ISSN 165-7027, 2011.</p> <p><i>La Educación tanatológica para el bienestar de la salud</i>, Coautor, Revista Digital Universitaria, Vol. 12:1-17, (Revista indizada), ISSN 1067-6079, 2011.</p> <p><b>Libros</b></p> <p><i>Zoonosis, Cambio Climático y Sociedad</i> (2014) Coordinador y Coautor, libro publicado por la Universidad Autónoma del Estado de México, ISBN 978-607-422-106-0</p> <p><i>Cultura política, participación ciudadana y democratización: Estudio de caso en 40 municipios del Estado de México</i> (2010) Autor, libro publicado por la Universidad Autónoma del Estado de México, ISBN 978-607-422-102-2.</p> <p><b>Capítulos de Libros</b></p> <p><i>“Capitales intangibles y desarrollo endógeno: aproximación diagnóstica en el Municipio de Tlalmanalco Estado de México”</i>, Coautor [en] Carrasco Aquino Roque Juan y José Alfredo Castellanos Suárez (Coords) (2015). <i>Crisis del Modelo Fossilista y la Insustentabilidad: ¿O debacle de la</i></p>
--	--

	<p><i>civilización occidental?</i>, México: Universidad Autónoma de Chapingo, ISBN 978-607-12-0379-3, p.p. 25-36.</p> <p><i>“Imaginario Social, Participación Política y Desarrollo Local en el Municipio de Atlautla, Estado de México”</i>, Coautor [en] Carrasco Aquino Roque Juan y José Alfredo Castellanos Suárez (Coords) (2015). <i>Crisis del Modelo Fossilista y la Insustentabilidad: ¿O debacle de la civilización occidental?</i>, México: Universidad Autónoma de Chapingo, ISBN 978-607-12-0379-3, p.p. 940-949.</p> <p><i>“Políticas Públicas y Gobernanza frente a la problemática de la inseguridad alimentaria en México”</i>, Coautor [en] Carrasco Aquino Roque Juan y José Alfredo Castellanos Suárez (Coords) (2015). <i>Crisis del Modelo Fossilista y la Insustentabilidad: ¿O debacle de la civilización occidental?</i>, México: Universidad Autónoma de Chapingo, ISBN 978-607-12-0379-3, p.p. 981-997.</p> <p><i>La influencia del cambio climático en los impactos múltiples de las zoonosis en la producción pecuaria y sus repercusiones en la seguridad alimentaria</i> (2014), Coautor [en] Camilo Romero Núñez y Ranulfo Pérez G. (Coords.), Zoonosis, Cambio Climático y Sociedad, México: EÓN/Universidad Autónoma del Estado de México, ISBN 978-607-422-106-0.</p> <p><i>El cambio climático como una realidad: su impacto en la seguridad alimentaria</i> (2014), Coautor [en] Camilo Romero Núñez y Ranulfo Pérez G. (Coords.), Zoonosis, Cambio Climático y Sociedad, México: EÓN/Universidad Autónoma del Estado de México, ISBN 978-607-422-106-0.</p> <p><i>Desarrollo Endógeno y cambio paradigmático: Una forma diferente de entender las sociedades actuales en el escenario del Cambio Climático</i> (2014), Coautor [en] Camilo Romero Núñez y Ranulfo Pérez G. (Coords.), Zoonosis, Cambio Climático y Sociedad, México: EÓN/Universidad Autónoma del Estado de México, ISBN 978-607-422-106-0.</p> <p><i>Racionalidad Instrumental y prácticas locales: Su contribución al deterioro ambiental y al Cambio Climático</i> (2014), Coautor [en] Camilo Romero Núñez y Ranulfo Pérez Garcés (Coords.), Zoonosis, Cambio Climático y Sociedad, México: EÓN/Universidad Autónoma del Estado de México, ISBN 978-607-422-106-0.</p> <p><i>Cambio Climático y Educación Ambiental en México: la exclusión e inclusión de actores</i> (2014), Coautor [en] Camilo Romero Núñez y Ranulfo Pérez G. (Coords.), Zoonosis, Cambio Climático y Sociedad, México: EÓN/Universidad Autónoma del Estado de México, ISBN 978-607-422-106-0.</p> <p><i>La importancia de la espiritualidad en la promoción de la salud individual, familiar y comunitaria</i> (2014), Coautor [en] Carlos Fonseca Hernández y María Luisa Quintero Soto (Coords.), Género, Familia y Alternativas Sociales, México: Plaza y Valdés/Universidad Autónoma del Estado de México, ISBN 978-607-402-669-6</p> <p><i>Seguridad Alimentaria y Gobierno en México: La alimentación como derecho fundamental del ser humano</i> (2014), Coautor [en] Carlos Fonseca Hernández y María Luisa Quintero Soto (Coords.), Género, Familia y Alternativas Sociales, México: Plaza y Valdés/Universidad Autónoma del Estado de México, ISBN 978-607-402-669-6</p> <p><i>La influencia de la modernidad occidental en el uso y manejo de los recursos naturales en la comunidad de San Pedro Nexapa, Municipio de Amecameca,</i></p>
--	---

	<p><i>Estado de México</i> (2013), Coautor [en] María Estela Orozco Hernández (Coord.), Comunidades y Recursos Naturales, México: Universidad Autónoma del Estado de México, ISBN 978-607-422-428-3</p> <p><i>Observatorio: Una herramienta para caracterizar a los Sistemas Agroalimentarios Localizados (SIAL) de la región oriente del Estado de México</i> (2013), Coautor [en] María Estela Orozco Hernández (Coord.), Comunidades y Recursos Naturales, México: Universidad Autónoma del Estado de México, ISBN 978-607-422-428-3</p> <p><i>El género en la educación de la muerte, un apoyo espiritual</i> (2012), Coautor [en] Silvia Padilla Loredo, María Luisa Quintero Soto y Elisa Bertha Velázquez Rodríguez (Coords.), Género y Salud, México: Universidad Autónoma del Estado de México/Miguel Ángel Porrúa, ISBN 978-607-401-586-7</p> <p><i>Observatorio de Políticas Públicas para el Desarrollo Sustentable del sector agropecuario de la región oriente del Estado de México</i> (2011), Coautor [en] Roberto Moreno Espinosa (Coord.), Gobierno, Gestión y Profesionalización en el ámbito local ante los grandes retos de nuestro tiempo, México: Universidad Autónoma del Estado de México, ISBN 978-607-8099-14-6</p> <p><i>Estrategias de comercialización para Mipymes y su denominación de origen (caso productores de nopal verdura, Milpa Alta, México, D.F.)</i> (2011), Coautor [en] María Luisa Quintero Soto y María de la Luz Macías Vázquez (Coord.), Perspectivas de la investigación regional sobre la educación y las pequeñas y medianas empresas, México: Universidad Autónoma del Estado de México, ISBN 978-607-422-145-6</p> <p><i>Diagnóstico de las inteligencias múltiples en las competencias del modelo educativo del programa de la Licenciatura en Administración del Centro Universitario UAEM Amecameca</i> (2011), Coautor [en] María Luisa Quintero Soto y María de la Luz Macías Vázquez (Coord.), Perspectivas de la investigación regional sobre la educación y las pequeñas y medianas empresas, México: Universidad Autónoma del Estado de México, ISBN 978-607-422-145-6</p>
	<p><b>Ponencias:</b></p> <p><i>Actores territoriales y Desarrollo Endógeno</i>, 3er Seminario Internacional: Territorios, Movimientos Sociales y Ciudadanía, Popayán, Colombia, 2015.</p> <p><i>Desarrollo Endógeno y Sustentabilidad Territorial</i>, 3er Seminario Internacional: Territorios, Movimientos Sociales y Ciudadanía, Popayán, Colombia, 2015.</p> <p><i>Políticas neoliberales generadoras de pobreza y depredadoras de los procesos de producción del sector primario</i>, 3er Seminario Internacional: Territorios, Movimientos Sociales y Ciudadanía, Popayán, Colombia, 2015.</p> <p><i>Cadena de valor como ventaja competitiva para los floricultores de la zona sur oriente del Estado de México</i>, IV Simposio de Investigación del Parque Nacional Iztaccíhuatl-Popocatepetl, 2014.</p> <p><i>Sistemas de producción de lácteos y desarrollo rural del Municipio de Ayapango del Estado de México</i>, II Congreso Internacional de Investigación: Ambiente, Territorio y Región, Caldas, Manizales, Colombia, 2014.</p> <p><i>El Desarrollo Endógeno y la Seguridad Alimentaria como factores clave para enfrentar el cambio climático</i>, II Congreso Internacional de Investigación: Ambiente, Territorio y Región, Caldas, Manizales, Colombia, 2014.</p>

<b>Tesis dirigidas</b>	<p><i>Epistemología del Desarrollo y cambio paradigmático</i>, Artículo Indizado que para obtener el título de Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública, presentó César Alberto López Robles el 9 de diciembre de 2015.</p> <p><i>Políticas Públicas en el combate a la pobreza en México 200-2012 ¿Políticas progresivas o de contención de la pobreza?</i> tesis que para obtener el título de Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública, presentó Ramón Guadalupe Anaya Ortiz el 17 de septiembre de 2014.</p> <p><i>Desarrollo Endógeno y conocimiento pertinente-funcional: Análisis sociopolítico de la formación docente por competencias en el CBTA No 231 de San Miguel Atlautla, Estado de México</i>, tesis que para obtener el título de Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública, presentó María de Lourdes Aguilar Valencia el 9 de septiembre de 2014.</p> <p><i>Ética y Política en la Filosofía Política Clásica, Medieval, Renacentista y Moderna</i>, tesis que para obtener el título de Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública, presentó Dante Aguilar Flores el 22 de febrero de 2014.</p>
<b>Proyectos de investigación</b>	<p><i>“Desarrollo endógeno y seguridad alimentaria: alcances y limitaciones de las políticas y programas de intervención a nivel municipal”</i> Clave de Registro: UAEM 3433/2013CHT, Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados de la UAEM.</p> <p><i>“El desarrollo endógeno desde la perspectiva sistémica de Niklas Luhmann”</i>. Clave de Registro: APOY_COMPL-2009-118297, Convocatoria Apoyo Complementario a Investigadores en Proceso de Consolidación (SNI-I) 2009, Dirección de Investigación Científica Básica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT).</p>
<b>Reconocimientos obtenidos</b>	<p>Integrante de la Comisión de Evaluación del área de Ciencias Sociales y Economía. Convocatoria de Investigación Científica Básica 2014 emitida por la Dirección de Investigación Científica Básica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.</p> <p>Integrante de la Comisión Dictaminadora de informes de Retenciones, Repatriaciones y Estancias Posdoctorales, Dirección de Planeación de Ciencia del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 2014.</p> <p>Reconocimiento por 25 años de trayectoria en el servicio académico laboral, Universidad Autónoma del Estado de México, 2013.</p> <p>Integrante de la Comisión Dictaminadora de las solicitudes de becas CONACyT al Extranjero, 2011.</p> <p>Miembro activo de la Red Internacional de Investigadores sobre problemas sociourbanos regionales y ambientales, 2011 a la fecha.</p> <p>Coordinador de la Comisión de Ciencias Sociales y Economía. Convocatoria</p>
<b>Movilidad</b>	Ninguna

<b>Nombre</b>	Javier Pineda Muñoz	<b>SNI / Nivel</b>	
<b>Grado e Institución que lo otorga</b>	DR. EN CIENCIAS SOCIALES, UAM XOCHIMILCO	<b>PROMEP</b>	Reconocimiento Vigente
<b>Cuerpo académico y LGAC</b>	Actores, sujetos y procesos sociales ante la modernización Instituciones y procesos político-administrativos.		
<b>Redes de investigación</b>	COLABORACIÓN CON 3 GRUPOS DE INVESTIFACIÓN. UAM, UPN Y CISDER TLAXCALA		
<b>Producción científica</b>	<p><b>Publicaciones:</b></p> <p>ALGUNOS ARTÍCULOS:</p> <p>“Análisis y configuración del desarrollo regional: Un enfoque desde los actores”</p> <p>“El asociacionismo regional y el surgimiento de actores en la configuración del desarrollo: El caso de la región Zumpango”</p> <p>“El papel de la universidad en el desarrollo regional”</p> <p>“El sujeto y el tiempo entre la modernidad y la teoría social contemporánea”</p> <p>Total: 15 artículos publicados en revistas indizadas y arbitradas.</p> <p><b>LIBROS:</b></p> <p>Libro: <i>Estado y procesos de democratización en América Latina</i></p> <p>Libro: <i>Región y desarrollo territorial: México entre lo urbano y lo rural</i></p> <p>Libro: <i>Sociología de las ocupaciones profesionales.</i></p> <p>Libro: <i>Ciudadanía fragmentada: la sociabilidad política entre la resistencia y la desafección</i></p> <p><b>TOTAL 5 LIBROS</b></p> <p><b>Ponencias:</b> 20 PONENCIAS 9 CONGRESOS 5 NACIONALES Y 4 INTERNACIONALES</p>		
<b>Tesis dirigidas</b>	<p>ALGUNAS TESIS DIRIGIDAS</p> <p>La capacitación electoral como medio de comunicación informativa y sensibilización en la ciudadanía mexicana su trascendencia en un sistema democrático</p> <p><b>Autor de la Tesis:</b> ELIZABETH MIGUEL MARALES</p> <p><b>Grado a Obtener:</b> LICENCIATURA</p>		



	<p><b>Tesis Concluida:</b> Si</p> <p><b>Num. Registro:</b> 2</p> <p><b>Título de la Tesis:</b> ANÁLISIS DEL PROCESO DE MODERNIZACIÓN DEL CAMPO EN EL ESTADO DE MÉXICO, A PARTIR DEL ESTADO NEOLIBERAL</p> <p><b>Autor de la Tesis:</b> GUADALUPE ZAMORA PILIADO</p> <p><b>Grado a Obtener:</b> LICENCIATURA</p> <p><b>Tesis Concluida:</b> Si</p> <p><b>Num. Registro:</b> 3</p> <p><b>Título de la Tesis:</b> DE LA POBREZA RURAL A LA POBREZA URBANA, UN ENFOQUE DE ACCIÓN SOCIAL EN MÉXICO</p> <p><b>Autor de la Tesis:</b> ROCÍO BUREOS VARGAS</p> <p><b>Grado a Obtener:</b> LICENCIATURA</p> <p><b>Tesis Concluida:</b> Si</p> <p><b>Num. Registro:</b> 4</p> <p><b>Título de la Tesis:</b> LA HABITABILIDAD Y EL IMPACTO DE LOS GRANDES CONJUNTOS URBANOS QUE SE CONSTRUYEN EN LAS CIUDADES DEL BICENTENARIO: EL CASO DE ZUMPANGO, ESTADO DE MÉXICO 20042010</p> <p><b>Autor de la Tesis:</b> MARCO ANTONIO YÁÑEZ ÁLVAREZ</p> <p><b>Grado a Obtener:</b> LICENCIATURA</p> <p><b>Tesis Concluida:</b> Si</p> <p>TOTAL 28 TESIS</p>
<p><b>Proyectos</b></p>	<p>Cultura política y perspectivas sociopolíticas en los jóvenes universitarios UNAM-UAEM: un estudio de caso.</p> <p>El desarrollo urbano de la ZMCM como construcción social del espacio y la emergencia de nuevos actores: el caso del municipio de Tecámac Estado de México. “Análisis de la configuración sociopolítica del desarrollo en la región Zumpango”</p> <p>El proceso de modernización industrial en la industria textil mexicana y sus efectos en el ámbito regional.</p> <p>Formación y proceso de cambio del perfil del sociólogo y de la sociología en la UAEM ante el proceso de modernización.</p> <p>El proceso de reestructuración industrial en el sector textil: un análisis de las estrategias empresariales de las empresas textiles en el estado de México durante 1980 y 1990 y sus perspectivas actuales.</p>

	<i>TOTAL 7 PROYECTOS</i>
<b>Reconocimientos obtenidos</b>	Medalla al mérito universitario, por las mejores calificaciones en la generación del doctorado, UAM Xochimilco
<b>Certificaciones obtenidas</b>	PERFIL PROMEP 2005, 2010 Y 2013

<b>Nombre</b>	Melesio Rivero Hernández	<b>SNI / Nivel</b>	No
<b>Grado e Institución que lo otorga</b>	Doctor en Urbanismo Universidad Nacional Autónoma de México	<b>PROMEP</b>	Si
<b>Cuerpo académico y LGAC</b>	Política y Gobierno Instituciones y procesos político-administrativos. Administración, dirección y gestión pública.		
<b>Redes de investigación</b>	Academia Internacional de Ciencias Político-Administrativas y Estudios de Futuro, A.C. (IAPAS)		
<b>Producción científica</b>	<p><b>Artículos:</b></p> <p>“Cinema Suárez: reducto sagrado del cine”. Revista <i>Diálogo</i>. Número 1, (2001), Tecámac, México.</p> <p>“Los servicios públicos y la autonomía municipal”, Revista <i>Diálogo</i>. Número 3, (2002), Tecámac, México.</p> <p>Artículo: “¿Una obra con sentido metropolitano?”, Revista <i>Diálogo</i>. Número especial, (2002), Tecámac, México.</p> <p>“Innovación en la gestión de los residuos sólidos en los municipios de la región VII del Estado de México”, (2006), Revista <i>Espacios Públicos</i>, Indizada en Redalyc, N° 18, Toluca, México.</p> <p>“La gestión del agua en la región de Texcoco Estado de México”, (Coautor) Revista <i>Espacios Públicos</i>. Indizada en Redalyc. Núm. 30, (2011), Toluca, México.</p> <p>“Configuración de las organizaciones gubernamentales en relación con la planeación urbana en la Zona Metropolitana del Valle de México”. (Autor). Revista <i>Espacios Públicos</i>. Indizada en Redalyc. Núm. 26, (2011), Toluca, México.</p> <p>“Planeación e indicadores del desarrollo en la región Texcoco del Estado de México, 2009-2012” (Coautor) Revista <i>Espacios Públicos</i> (2013), Indizada en Redalyc. Núm. 38, Toluca, México.</p> <p><b>Capítulos de libro:</b></p> <p>“Políticas Sociales desde los espacios municipales”, en Arteaga, Carlos y Silvia Solís San Vicente, (coords.), <i>La política social en la transición</i>. (2002), 2a. ed. México. Plaza y Valdés-ENTS/UNAM. Ciudad de México.</p> <p>“El futuro del desarrollo regional sustentable. Territorio, Sociedad y Gobierno”, en Moreno Sánchez Enrique, Silvia Elena Céspedes Flores y Melesio Rivero Hernández (2011), <i>Texcoco y la Región oriente del Estado de México: Nueva estructura sociourbana y económica</i>, 16° Encuentro Nacional sobre Desarrollo Regional en México, AMECIDER, UNAM-IIIE-</p>		

	<p>AMECIDER, ISBN 978-607-02-2613-7, (2012), Xalapa, México.</p> <p>Rivero Hernández Melesio, Alejandro Alejo Pompilio Aguilar Miranda y Silvia Elena Céspedes Flores (2012), <i>Instituciones de la planeación local e indicadores del desarrollo en los municipios de la región VII del Estado de México</i>, 1er. Congreso Internacional sobre Desarrollo regional Sustentable: el estudio del desarrollo regional desde una perspectiva multidisciplinaria, UAEMEX, ISBN 978-607-422-362-0 (2012), Tenancingo, México.</p> <p>“Etapas de la coordinación metropolitana en el Valle de México, 1994-2008”, (coautor) XIII Congreso Nacional y 1° Internacional de Investigación y Servicio “Ambiente, Territorio y Región”, (2013), Universidad Autónoma Chapingo, ISBN: 978-607-12-0312-0, Texcoco, México.</p> <p><b>Ponencias:</b></p> <p>Ponente: Congreso Internacional de Derecho Urbanístico. Guadalajara Jalisco. UNAM. Mayo, 2008. “La coordinación metropolitana en el Valle de México”.</p> <p>Ponente: Foro los Municipios de Oriente del Valle de México ante el problema del manejo de basura. CESEM. MAYO, 2008, “Manejo de los residuos sólidos en los municipios de la Región VII del estado de México”.</p> <p>Ponente: Cuarto Coloquio de Doctorantes en Urbanismo. UNAM. NOVIEMBRE, 2009. “Cambio institucional y planeación urbana den el Valle de México”.</p> <p>Ponente: Foro para la elaboración del Plan Rector de Desarrollo Institucional 2009-2013 y el Plan General de Desarrollo 2009-2021. UAEMEX. Agosto, 2009, “La importancia de los valores y la ética universitaria”.</p> <p>Ponente: 2° Congreso Internacional. Gobierno y Administración Local: Los Grandes Retos. BUAP. Puebla. Septiembre, 2011, “El fondo metropolitano para el Valle de México”.</p> <p>Ponente: XVI Encuentro Nacional sobre Desarrollo Regional en México, AMECIDER 2011. Universidad Veracruzana-Asociación Mexicana de ciencias para el desarrollo regional. A.C. Xalapa, Veracruz. Octubre, 2011, “Texcoco y la Región oriente del Estado de México: Nueva estructura sociourbana y económica”.</p> <p>Ponente: 6° Congreso Internacional Estudios Ambientales y del Territorio. IPN-Universidad Mayor de San Simón- Universidad Autónoma Chapingo-UNAM. Cochabamba, Bolivia. Octubre, 2011, “Instituciones y cambio institucional en la planeación de la Zona Metropolitana del Valle de México”.</p> <p>Ponente: Congreso Nacional de Derecho. UAEM, Texcoco, México. Marzo, 2012, “Marco jurídico de la planeación urbana en México”.</p> <p>Ponente: 2° Encuentro Regional de Tutorías. UAEM, Toluca. Junio, 2012, “Experiencias de tutorías en el CU Texcoco”.</p>
--	--

	<p>Ponente: XIII Congreso Nacional y I Internacional de Investigación y Servicio de la Red del Valle de México, Chapingo. Octubre, 2012, “Etapas de la coordinación metropolitana en el Valle de México”.</p> <p>Ponente: Congreso Internacional sobre Desarrollo Regional Sustentable. UAEM, Tenancingo, México. Octubre, 2012, “Instituciones de la planeación local e indicadores del desarrollo en los municipios de la región VII del Estado de México”.</p> <p>Ponente: 1er Congreso Internacional de Educación, Centro Cultural Mexiquense, Bicentenario, Texcoco. Noviembre, 2012, “La tutoría académica”.</p> <p>Ponente: Congreso Internacional de Investigación y Formación Docente, Cd. Obregón Sonora. Octubre, 2013, “Tutorías en Economía y Ciencias Políticas y Administración Pública del CU Texcoco”.</p> <p>Ponente: V Seminario Internacional sobre Economía Pública Local. Chetumal, Quintana Roo. Noviembre, 2013, “Gasto público y desarrollo local en la región XI del Estado de México”.</p> <p>Ponente: 1er Coloquio de Investigación Científica sobre el Estado de México, Toluca. Noviembre, 2013, “Nuevos esquemas de coordinación para la ZMVM”</p>
<p><b>Tesis dirigidas</b></p>	<p>César Ramos Pacheco (maestría), <i>La institucionalización de la figura del gerente público en el Ayuntamiento de Texcoco, 2000-2009</i>, 2013.</p> <p>Angélica María Franco Aguilar (maestría), <i>Innovación en la gestión pública municipal</i>, 2011.</p> <p>Maribel Romero Francisco (licenciatura), <i>Monografía político-administrativa del municipio de Ixtapan del Oro, Estado de México</i>, 2014.</p> <p>Carlos López Zavaleta (licenciatura), <i>Evaluación del programa oportunidades del gobierno federal en el municipio de Chimalhuacán, Estado de México, durante el periodo 2006-2009</i>, 2014.</p> <p>Nayeli Vázquez Enríquez, Leocadia Maribel Hidalgo López, José Alfonso Espinosa Torres (licenciatura), <i>La nueva gerencia pública en los gobiernos locales. Estudio de caso: H. Ayuntamiento de Tezoyuca 2006-2012</i>, 2012.</p> <p>Caudillo Ambriz Jahel María Guadalupe (licenciatura), <i>El impacto de las políticas de desarrollo urbano en el ambiente. Caso Texcoco 2000-2006</i>, 2008.</p> <p>Gregorio Pineda, “<i>Participación ciudadana y el proyecto del nuevo aeropuerto de la Ciudad de México</i>”, 2006.</p>
<p><b>Proyectos</b></p>	<p><i>Gobernanza municipal. Una visión desde las relaciones entre los poderes públicos.</i> (UAEM-2014)</p>

	<p><i>Sustentabilidad, gobierno y desarrollo urbano en Chimalhuacán, período 2000-2010. (UAEM, 2013)</i></p> <p><i>Instituciones de planeación e indicadores del desarrollo en los municipios de la región VII del Estado de México. (PROMEP,2011)</i></p> <p><i>La gestión del agua en los municipios de la región Texcoco del Estado de México. (UAEM, 2010)</i></p> <p><i>Configuración de las organizaciones gubernamentales en relación con la planeación urbana en la Zona Metropolitana del Valle de México. (UAEM, 2008)</i></p>
<p><b>Reconocimientos obtenidos</b></p>	<p>Medalla al Mérito Universitario. UAM, 2000</p> <p>Reconocimiento FAAPAUAEM a la labor sindical, 2014</p>

<b>Nombre</b>	Miguel Ángel de Guadalupe Sánchez Ramos	<b>SNI / Nivel:</b>	Nivel I
<b>Grado e Institución que lo otorga</b>	Dr. en Ciencias Políticas y Sociales Centro de Investigación y Docencia en Humanidades del Estado de Morelos	<b>PROMEP:</b>	Perfil deseable
<b>Cuerpo académico y LGAC</b>	Ciencia Política y Administración Pública Gobierno y comportamiento político. Administración, dirección y gestión pública.		
<b>Redes de investigación</b>	2012. El intercambio y la cooperación académica en redes, tendencia estratégica para la generación de sinergias y el desarrollo científico en las ciencias políticas y sociales  2015 Federalismo y relaciones intergubernamentales		
<b>Producción científica</b>	<p><b>Publicaciones:</b></p> <p><b>Artículos en revistas académicas arbitradas:</b> (2012). “El proceso electoral mexiquense 2011” en <i>El Cotidiano</i>, vol. 171. (2014) “Gobierno electrónico en Amecameca, una oportunidad municipal” en <i>Revista IAPEM. El municipio a 495 años de su creación</i>, Mayo-Agosto, Toluca: IAPEM.</p> <p><b>Libros</b></p> <p>Sánchez Ramos, Miguel Ángel (2013) “Diseño metodológico y resultados de la investigación de campo” en Sánchez Ramos, Miguel Ángel y Cedillo Delgado Rafael (coords.). <i>El capital social en el Estado de México 2000-2009. Diagnóstico, estado y desafíos de la democracia mexiquense</i>, México. UAEM.</p> <p>Sánchez Ramos, Miguel Ángel (2013) “Gestión local: entre la confianza y la satisfacción ciudadana” en Sánchez Ramos, Miguel Ángel y Cedillo Delgado Rafael (coords.). <i>El capital social en el Estado de México 2000-2009. Diagnóstico, estado y desafíos de la democracia mexiquense</i>, México. UAEM.</p> <p>Sánchez Ramos, Miguel Ángel (2014). “Predominancia de partido en la elección de diputados en Hidalgo, 2013” en López Montiel, Gustavo, Mirón Lince, Rosa María y Reveles Vázquez, Francisco (coords.), <i>Los estados en 2013. La nueva configuración político-electoral</i>, México: IEDF-UNAM-Ediciones La Biblioteca.</p> <p>Sánchez Ramos, Miguel Ángel (2015). “Las relaciones intergubernamentales en la transición política” en Espejel Mena, Jaime (coord.), <i>Las relaciones intergubernamentales y la compensación de los desequilibrios territoriales</i>, México: Fontamara.</p> <p>Sánchez Ramos, Miguel Ángel, Cortés Padilla Ricardo y López Torres Ricardo (2015). “La experiencia político administrativa en el desempeño de los presidentes municipales mexiquenses” en Moreno Espinosa, Roberto, Olvera García Jorge y Olvera García Julio César (coords.), <i>El municipio</i></p>		

	<p><i>mexicano ante los retos del siglo XXI</i>, México: Miguel Ángel Porrúa. Sánchez Ramos, Miguel Ángel (2015). “El desempeño de los Presidentes municipales en el Estado de México” en la Memoria del Primer coloquio Nacional de Administración Pública, México: INAP.</p>
	<p><b>Ponencias:</b></p> <p>2013 GOVERNANCE DESDE LA PERSPECTIVA DEL CONSTRUCTIVISMO, Extranjero, 1er. Congreso Internacional de Ciencia Política en México "Hacia la institucionalización de la Ciencia Política en México", México.</p> <p>2012 ESTUDIO COMPARADO DE LAS ELECCIONES MEXIQUENSES DEL 2011 Y 2012, Nacional, XXIII Congreso nacional de estudios electorales. Partidos y elecciones en la disputa nacional, México.</p> <p>2013 ELECCIÓN DE DIPUTADOS EN HIDALGO, 2013: PREDOMINANCIA DE PARTIDO, Nacional, XXIV Congreso Nacional de Estudios Electorales, Federalismo Electoral: Experiencias locales, México.</p> <p>2014 DESEMPEÑO GUBERNAMENTAL LOCAL EN EL ESTADO DE MÉXICO, Nacional, 4to. Congreso Nacional de Ciencias Sociales. La construcción del futuro: los retos de las ciencias sociales en México, RICARDO CORTÉS PADILLA, México.</p> <p>2014 NEUROPOLÍTICA: UN ENFOQUE PARA EL ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO ADMINISTRATIVO Y DISEÑO DE POLÍTICAS, Nacional, 2do. Congreso Internacional de Ciencia Política, México.</p> <p>2014 CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA: UNA REFLEXIÓN DESDE EL CONSTRUCTIVISMO SOCIAL Y LA NEUROPOLÍTICA, Internacional, XXV Congreso Nacional y II Internacional de estudios electorales: Integridad y equidad electoral en América Latina, San José de Costa Rica.</p> <p>2015 LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y LAS RIG'S EN EL PROCESO DE DEMOCRATIZACIÓN EN MÉXICO, Internacional, III Congreso Internacional de Ciencia Política, Ricardo Cortés Padilla, Ciudad de Guadalajara, México.</p> <p>2015 EL DESEMPEÑO DE LOS PRESIDENTES MUNICIPALES EN EL ESTADO DE MÉXICO, Nacional, Primer coloquio Nacional de Administración Pública, Ciudad de México.</p> <p>2015 EL PAPEL DE LAS TIC'S EN TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS ¿HERRAMIENTAS U OBSTÁCULOS?, Internacional, 1er. Congreso Mundial de política, gobierno y estudios de futuro. 6o. Congreso Internacional Gobierno, gestión y profesionalización en el ámbito local ante los grandes retos de nuestro tiempo. 8a. Annual Conference LAT-NET, Tlaxcala, Ricardo Cortés Padilla, México.</p>



	<p>2015 PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA ZONA ORIENTE DEL ESTADO DE MÉXICO, Internacional, 1er. Congreso Mundial de política, gobierno y estudios de futuro. 6o. Congreso Internacional Gobierno, gestión y profesionalización en el ámbito local ante los grandes retos de nuestro tiempo. 8a. Annual Conference LAT-NET, Tlaxcala, México.</p> <p>2015 PROFESIONALIZACIÓN DE POLÍTICOS Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES. CONSIDERACIONES TEÓRICAS, Internacional, 1er. Congreso Mundial de política, gobierno y estudios de futuro. 6o. Congreso Internacional Gobierno, gestión y profesionalización en el ámbito local ante los grandes retos de nuestro tiempo. 8a. Annual Conference LAT-NET, Orlando Justino Jaimes Estrada, Tlaxcala, México.</p> <p>2015 LA EXPERIENCIA POLÍTICO-ELECTORAL DE LA “IZQUIERDA MEXIQUENSE” EL CASO DEL PRD, MOVIMIENTO CIUDADANO Y MORENA, Nacional, XXVI Congreso Nacional de Estudios Electorales. Balance de la reforma electoral 2014, María del Pilar Silva Rivera, Monterrey, Nuevo León, México.</p>
<b>Tesis dirigidas</b>	<p>25/09/2015 La participación ciudadana para el mejoramiento de la gestión pública en el municipio de Chalco 2013-2015, Universidad Autónoma Del Estado De México / Centro Universitario UAEM Amecameca, Licenciatura, Monserrat Rodríguez Pérez México.</p> <p>23/04/2015 La toma de decisiones en la administración pública municipal, Universidad Autónoma Del Estado De México / Centro Universitario UAEM Amecameca, Licenciatura, Nathaly Guerrero Monjaraz México.</p> <p>10/02/2015 La toma de decisiones políticas como una expresión de actitudes personales, Universidad Autónoma Del Estado De México / Centro Universitario UAEM Amecameca, Licenciatura, Héctor García García México.</p> <p>14/11/2014 El ramo 33, una oportunidad de capital social en los municipios marginados del Estado de México 1998-2008, Universidad Autónoma Del Estado De México / Centro Universitario UAEM Amecameca, Licenciatura, María del Rocío Hernández Flor México.</p> <p>19/08/2014 Profesionalización de los servidores públicos municipales frente a la alternancia política, caso: Chalco, Estado de México 2003, 2006 y 2009, Universidad Autónoma Del Estado De México / Centro Universitario UAEM Amecameca, Licenciatura, Erika Arisbet Hernández Rojas México.</p> <p>11/09/2014 Origen y desarrollo político de Valle de Chalco desde una perspectiva neoinstitucional., Universidad Autónoma Del Estado De México / Centro Universitario UAEM Amecameca, Licenciatura, Jesús Manuel Suárez Vázquez México.</p> <p>30/09/2014 Equidad de género en el municipio de Amecameca, administración 2009-2012., Universidad Autónoma Del Estado De México / Centro Universitario UAEM Amecameca, Licenciatura, Talia Elizabet Beltrán Gómez México.</p>

	<p>18/09/2014 Gerencia social, un estudio de caso: Chalco periodo 2008-2011 Programa ¿Mujeres Trabajadoras Comprometidas?, Universidad Autónoma Del Estado De México / Centro Universitario UAEM Amecameca, Licenciatura, Alfredo Ibarra García México.</p> <p>20/08/2014 Comunicación social y percepción ciudadana de la administración pública municipal de Toluca y Ecatepec, 2009-2012, Universidad Autónoma Del Estado De México / Centro Universitario UAEM Texcoco, MAESTRIA, Isidra Priscila Soto Carreño México.</p> <p>11/08/2014 Cultura política de los transportistas de la Interestatal 28 S. A. de C. V., del municipio de Ixtapaluca, 2011-2013, Universidad Autónoma Del Estado De México / Centro Universitario UAEM Amecameca, Licenciatura, Marco Soto de la Torre México.</p> <p>11/07/2014 El presupuesto como base del desarrollo económico en el municipio de Chalco, Estado de México, 2000-2009, Universidad Autónoma Del Estado De México / Centro Universitario UAEM Amecameca, Licenciatura, Miroslava Yareli Vega de León México.</p> <p>08/07/2014 Legitimación de las autoridades de los gobiernos municipales en el Estado de México: Nezahualcóyotl, Chimalhuacán, Chalco y Ecatepec, 2009-2012, Centro De Investigación y Docencia en Humanidades del Estado De Morelos, Maestría, Ramiro Flores López México.</p> <p>20/05/2014 La reforma al tercero constitucional de la calidad y la democratización de la educación, Universidad Autónoma Del Estado De México / Centro Universitario UAEM Amecameca, Licenciatura, Blanca Elia López González México.</p>
<p><b>Proyectos de investigación</b></p>	<p>01/2004 - 01/2006 Cultura política, participación ciudadana y democratización: estudio de caso de 40 municipios del Estado de México, Universidad Autónoma del Estado de México / Centro Universitario UAEM Amecameca, investigadores participantes: Ranulfo Pérez Garcés , Edmundo Martínez García, Miguel Ángel Sánchez Ramos, Rafael Cedillo Delgado. Becarios Participantes: Martina Martínez Ramírez , Fátima Guzmán García.</p> <p>02/2006 - 02/2008 Partidos Políticos y Elecciones en el Estado de México 1993-2005, Universidad Autónoma del Estado de México / Centro Universitario UAEM Amecameca Investigadores participantes: Miguel Ángel Sánchez Ramos , Rafael Cedillo Delgado</p> <p>Becarios Participantes : Alva Vianey Bautista Robledo , María Del Pilar Silva Rivera , Mónica Morales González.</p> <p>04/2008 - 04/2009 Los Partidos Políticos En El Estado De México: Desarrollo, Gestión Gubernamental, Trabajo Parlamentario Y Democracia Interna, Universidad Autónoma del Estado de México / Centro Universitario UAEM Amecameca</p> <p>Empresas participantes : Instituto Electoral Del Estado De México ,</p>

	<p>Universidad Autónoma Del Estado De México , Universidad Nacional Autónoma De México  Investigadores Participantes : Francisco Reveles Vázquez , Javier Ariel Arzuaga Magnoni , Miguel Ángel De Guadalupe Sánchez Ramos  Becarios Participantes : Cinthya López Ansurez , María Del Pilar Silva Rivera ,Miguel Alberto.</p> <p>07/2008 - 07/2010 Capital Social y desarrollo democrático en los municipios del Estado de México, 2000-2009, Universidad Autónoma del Estado de México / Centro Universitario UAEM Amecameca  Investigadores participantes: Rafael Cedillo Delgado  Becarios participantes: Patricia Maciel Calvo Vergara , María Del Rocío Hernández Flores , Erick Martínez Pérez , Priscila Serrano Ramírez , Perla Ylluvani Medrano Martínez.</p> <p>03/2011 - 03/2012 El capital social en México. el caso del Estado de México en el siglo XXI, Universidad Autónoma del Estado de México / Centro Universitario UAEM Amecameca  Empresas participantes : Secretaría De Educación Pública/PROMEP  Investigadores participantes : Rafael Cedillo Delgado , Miguel Ángel De Guadalupe Sánchez Ramos , Roberto Moreno Espinosa  Becarios participantes : María Cristina Camarillo Martínez , Mónica Selene Meléndez Rivera , María Del Pilar Silva Rivera.</p> <p>10/2013 - 10/2014 Formación, perfil y experiencia gubernativa de los presidentes municipales en el Estado de México, Universidad Autónoma del Estado de México / Centro Universitario UAEM Amecameca  Investigadores participantes: Rafael Cedillo Delgado , Miguel Ángel Sánchez Ramos.</p>
<b>Reconocimientos obtenidos</b>	<p>2007. Nota laudatoria, otorgada por la Universidad Autónoma del Estado de México</p> <p>2012. Nota laudatoria, otorgada por la Universidad Autónoma del Estado de México</p>
<b>Movilidad</b>	Ninguna.

<b>Nombre</b>	José Juan Sánchez González	<b>SNI / Nivel</b>	Nivel 2
<b>Grado e Institución que lo otorga</b>	Doctor en Administración Pública Universidad Nacional Autónoma de México.	<b>PROMEP</b>	Perfil deseable
<b>Cuerpo académico y LGAC</b>	Administración Pública, Política y Gobierno. Instituciones y procesos político-administrativos. Administración, dirección y gestión pública.		
<b>Producción científica</b>	<p><b>Publicaciones:</b></p> <p><b>Libros:</b></p> <p>Nombre: <b>Aportaciones del Premio INAP al estudio de la administración pública en México 1976-2010.</b> Editorial: Instituto Nacional de Administración Pública. Año: 2012.</p> <p>Nombre: <b>La corrupción administrativa en México.</b> Editorial: Instituto de Administración Pública del Estado de México. Año: 2013.</p> <p>Nombre: <b>Experiencias de gobierno electrónico en gobiernos locales en México. (coordinador)</b> Editorial: Miguel Ángel Porrúa y UAEMEX. Año: 2014.</p>		
	<p><b>Artículos:</b></p> <p>Título: <b>“Situación Actual de la Ciencia Administrativa”.</b> Título: <b>“La corrupción administrativa en México: una aproximación para su Estudio”.</b> Revista: <i>Revista de Administración Pública.</i> INAP Año: No. 125, Mayo-agosto 2012</p> <p>Título: <b>“Formación y actualización en los gobiernos locales en México. Hacia una gobernanza local”.</b> Revista: <i>Revista IAPEM.</i> Año: No. 81, enero-abril 2012</p> <p>Título: <b>“Significados de la accountability en la Administración Pública”.</b> Revista: <i>Revista IAPEM.</i> Año: No. 83, Septiembre-Diciembre 2012</p> <p>Título: <b>“Percepción de la corrupción administrativa en México. Instrumentos de medición y resultados”.</b> Revista: <i>Revista de Administración Pública.</i> INAP Año: No. 130, Enero-Abril 2013</p> <p>Título: <b>“Algunas implicaciones en la administración pública mexicana. A cuatro décadas de desarrollo del IAPEM”.</b> Revista: <i>Revista IAPEM.</i></p>		

	<p>Año: No. 85, Mayo-agosto 2013</p> <p>Título: <b>“Trayectoria de estudios de la burocracia y el servicio en México”.</b></p> <p>Revista: <i>Revista IAPEM.</i> Año: No. 86, septiembre-diciembre 2013.</p> <p>Título: <b>“Usos de la accountability en la administración pública”.</b></p> <p>Revista: <i>Revista Venezolana de Gerencia.</i> Año: No. 68, septiembre-diciembre 2014</p> <p>Título: <b>“La dimensión democrática en la reforma de la gestión pública local: cubrir el déficit ciudadano”.</b></p> <p>Revista: <i>Revista IAPEM.</i> Año: No. 89, septiembre-diciembre 2014</p> <p>Título: <b>“El desarrollo administrativo en el gobierno municipal mexicano”.</b></p> <p>Revista: <i>Revista IAPEM.</i> Año: No. 90, enero-abril 2015</p> <p>Título: <b>“La corrupción administrativa en México. Diagnóstico y pronósticos”.</b></p> <p>Revista: <i>Revista IAPEM.</i> Año: No. 91, julio-agosto 2015</p>
<b>Tesis dirigidas</b>	<p>Tesis: <b>Gobernanza territorial: esquema alternativo para el desarrollo urbano metropolitano.</b></p> <p>Autor: Francisco Javier Rosas Ferrusca Grado académico: Doctor en Administración Pública, INAP Año: 2014</p> <p>Tesis: <b>Repercusiones sociales del proceso de privatización en México (1983-1991).</b></p> <p>Autor: Addy Noemí Gutiérrez Vázquez Grado académico: Licenciatura en Sociología, FCPyS Año: 1993</p> <p>Ensayo: <b>La calidad de la gestión pública en México: en el sexenio de Vicente Fox Quezada</b></p> <p>Autor: Leslie Yazziri Cruz Osornio Grado académico: Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública, UAEM Año: 2012</p> <p>Tesis: <b>Presupuesto participativo: una propuesta de acción para la Ciudad de México</b></p> <p>Autor: Agustín Torres Pérez Grado académico: Maestría en Administración Pública, INAP</p>

	<p>Año: 2012</p> <p>Tesis: <b>El cambio institucional en la administración pública en México y en Sinaloa.</b></p> <p>Autor: Alger Uriarte Zazueta</p> <p>Grado académico: Doctor en Administración Pública, INAP</p> <p>Año: 2012</p> <p>Tesis: <b>El programa Agenda desde lo Local: un análisis de su valor para el desarrollo municipal.</b></p> <p>Autor: Fabián Piña Pulido</p> <p>Grado académico: Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública, UNAM</p> <p>Año: 2013</p> <p>Tesis: <b>Gestión pública de las telecomunicaciones colombianas, en el contexto de privatización del sector: estudio de caso comparativo entre la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá ETB y UNE (filial de empresas públicas de Medellín EPM).</b></p> <p>Autor: María Elena Giraldo Palacios</p> <p>Grado académico: Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos, UNAM</p> <p>Año: 2013</p> <p>Tesis: <b>Gobernanza territorial: esquema alternativo para el desarrollo urbano metropolitano.</b></p> <p>Autor: Francisco Javier Rosas Ferrusca</p> <p>Grado académico: Doctor en Administración Pública, INAP</p> <p>Año: 2014</p>
<b>Proyectos</b>	<p>-Experiencias de gobierno electrónico en gobiernos locales en México (coordinador).</p> <p>-La investigación en Administración Pública en México. Análisis comparativo de tres revistas especializadas en el periodo 2004-2014, con la metodología de Perry Y Kraemer.</p> <p>CONACYT (en proceso de aprobación).</p>
<b>Reconocimientos obtenidos</b>	<p>Premio INAP 1997</p> <p>Mención honorífica del Premio IAPEM, 2001.</p> <p>Estímulo anual por área de conocimiento (Cláusula 89 del Contrato Colectivo) 2008.</p>

<b>Nombre</b>	Rodolfo Téllez Cuevas	<b>SNI / Nivel</b>	No
<b>Grado e Institución que lo otorga</b>	Dr. en Estudios Jurídicos Facultad de Derecho, Universidad Autónoma del Estado de México	<b>PROMEP</b>	No
<b>Experiencia profesional</b>	<p><b>Docente</b></p> <p>Encargado del Despacho de la Dirección del Centro Universitario UAEM Zumpango, de la Universidad Autónoma del Estado de México desde 2013 a la fecha</p> <p>1990 a la fecha, docente en el Centro Universitario UAEM Zumpango, de la <i>Universidad Autónoma del Estado de México</i>.</p> <p>1996-2003 <i>Universidad Autónoma del Estado de México</i> Estado de México. Coordinador Académico de la Licenciatura en Derecho.</p> <p>1993-1998 <i>Universidad Tecnológica de México, A. C.</i>, D. F. Profesor de Asignatura en las licenciaturas de Derecho y Finanzas</p> <p>1992-1998 <i>Universidad Nacional Autónoma de México</i>, D. F. Profesor de Asignatura (Licenciatura en Relaciones Internacionales).</p> <p><b>Administrativa y jurídica</b></p> <p>2010-2011.- Asesor en la Secretaría Técnica del Consejo Político del Comité Directivo del <i>Partido Revolucionario Institucional</i> del estado de México; Toluca.</p> <p>2005-2006.- Instituto Mexiquense de la Pirotecnia, Naucalpan, Estado de México. Secretario Particular del Director General del <i>Instituto Mexiquense de la Pirotecnia</i></p> <p>2003-2004 <i>Subsecretaría Regional de Gobierno del Estado de México</i>, cita en Nezahualcóyotl, Estado de México. Jefe de Información y Análisis.</p> <p>1994-1996 <i>Cámara de Diputados</i>, México D. F. Asesor en las Legislaturas LV y LVI.</p> <p>1992-2008.- Ejercicio profesional privado, D. F. Abogado postulante.</p>		
<b>Redes de investigación</b>	No		
<b>Producción científica</b>	<p><b>Publicaciones:</b></p> <p><b>LIBROS:</b></p> <p><i>D, Bella de jour</i>, novela en 1999.</p> <p><i>El papel de la masonería en la política y la administración pública mexicana</i>, análisis político, 2009. 2ª. Edición en 2014.</p> <p><i>Los Riva Palacio en México</i>, trabajo histórico, biográfico y genealógico, 2011</p> <p>4.- En dictamen participante en un libro colectivo sobre <i>Gobierno Electrónico, con el Tema de “El gobierno Electrónico en Lerma, estado de México”</i>, 2012.</p> <p><i>Políticos a la Carta</i>, UAEM, Toluca, 2013.</p> <p><b>ARTÍCULOS:</b></p>		

**Revista del Instituto de Administración Pública del Estado de México, IAPEM.**

*Análisis del Código Financiero del Estado de México y Municipios: Una perspectiva de la Técnica y Doctrina Jurídica hacia la Reingeniería Legal.* # 43, Julio~Septiembre, Toluca, Febrero del 2000.

*¿Reforma económica o transformación estructural y sectorial económica del Estado en la visión cosmopolita?* Enero-Abril, #75, Toluca, 2010.

Reseña del libro de José Juan Sánchez González, *Historia del estudio de la administración pública en México*, Mayo-Agosto, # 76, Toluca, 2010.

*Constitucionalización de la profesionalización en la administración pública*, # 81, 2012, ISSN: 1165-2088.

Reseña del libro Carlos Hank González, Tres tomos: *Carlos Hank González: el amigo, el gobernante y el político, reseña de tres facetas del profesor*, # 80, septiembre-diciembre, 2011.

**Revista Paraninfo Universitario de la Universidad Autónoma del Estado de México, Campus Zumpango.**

*El Coup d' Etat.* # 0, junio de 2002.

*El abogado Corporativo: profesional de élite y para la élite*, # 1, octubre de 2002.

*Recorriendo Père Lâchais*, # 2, enero de 2003.

*Tras las huellas de Lord Byron*, # 3, abril de 2003.

*Nuevos actores políticos en el orden internacional*, #4, agosto de 2003.

*Un tour por Francia*, # 5, diciembre de 2003.

*Los Partidos Políticos*, # 6, abril de 2004.

Reseña del Libro *Historia Viva. Memorias de Hillary R. Clinton*, # 6, abril de 2004.

*Rondó Veneciano*, # 7, Agosto de 2004.

Reseña del Libro *Un enfoque gerencial en el desarrollo institucional de la administración pública*, de Jaime Espejel Mena, # 7, Agosto de 2004.

*Una reseña Sobre Estocolmo (Suecia): memoria de Viaje*, # 8, Diciembre de 2004.

*La organización de las primeras dependencias de la administración pública mexicana*, # 9, Abril de 2005.

*El Rol de la Masonería en el Estado mexicano y sus perspectivas en el siglo XXI*, # 10, Agosto-Septiembre de 2005.

*A 150 años de la consolidación del liberalismo en México*, # 13, abril de 2007.

*El islam en la política internacional. Mitos y realidades*, # 14, septiembre de 2007.

*Del conflicto al cambio para evolucionar*, # 15, diciembre de 2007.

*A propósito del 80 aniversario de Carlos Fuentes: el Premio Nobel que nunca fue*, # 18, abril de 2009.

*La 'pirámide' de Hans Kelsen y el orden jurídico*, # 19-20, abril de 2010.

**Revista Espacios Públicos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, de la UAEM.**



	<p><i>Eurolandia</i>, # 10, Toluca, Agosto de 2002.</p> <p><i>Conflicto árabe-israelí y terrorismo: el Islam en la política internacional</i>, # 27, Toluca, 2010.</p> <p><i>La administración pública en Gran Bretaña de Omar Guerrero</i>, Revista <i>Espacios Públicos</i>, vol. 16, núm. 37, mayo-agosto, 2013, UAEM, ISSN: 1665-8140.</p> <p><b>Periódico de la Universidad Autónoma del Estado de México.</b></p> <p><i>Historia de un proyecto</i>, Junio de 2002.</p> <p><b>Boletín Especial</b> “Febrero, mes de la Constitución y del Estado de Derecho”, de la Universidad Autónoma del Estado de México, Zumpango. Febrero, 2006.</p> <p><i>La esencia de la Bandera Mexicana.</i></p> <p><b>Revista Futuro, de la Universidad Autónoma del Estado de México.</b></p> <p><i>Juárez y la nacionalidad mexicana</i>. No. 6, Marzo de 2006.</p> <p><b>Revista Algarabía. 6°. Lugar en el concurso de “Algarabiadicto a Colaborador”, en 2009.</b></p> <p><i>Matrimonio y mortaja...</i>, Publicado en febrero de 2010, # 65, México.</p> <p><b>Revista Valor Universitario, de la Universidad Autónoma del Estado de México</b></p> <p><i>Mes del abogado</i>, Revista <i>Valor universitario</i>, UAEM, # 21, julio-agosto, 2011, ISSN: 2007-1493.</p> <p><i>Ofrenda a “El indio” Fernández</i>, Revista <i>Valor Universitario</i>, No. 34, noviembre, 2012, UAEM, ISSN: 2007-1493.</p> <p><i>Julio mes del abogado</i>, # 28, julio, 2012.</p> <p>Ponencias:</p> <p><i>La política educativa en México: privatización de la educación pública superior</i>, en <u>Foro de Investigación. Retos y tendencias de la educación en México</u>, 27 de septiembre de 2012.</p> <p><i>La CONAGO y el presidencialismo: actores de un nuevo pacto federal</i>, en <u>Congreso Internacional Retos y Desafíos para el Estado Constitucional en la Globalización</u>, Facultad de Derecho UAEM, 2012.</p> <p><i>La masonería en la lucha por la independencia nacional</i>, en <u>III Simposio Masonería, Independencia, Revolución y Secularización</u>, UNAM, México, 2010.</p>
<b>Tesis dirigidas</b>	Diversas tesis de nivel licenciatura en las instituciones siguientes: Universidad Autónoma del Estado de México (Centro Universitario UAEM

	Zumpango) en el área de Derecho, Turismo y Agronomía. En la Universidad Tecnológica de México (UNITEC), campus Marina, en la licenciatura en derecho.
<b>Proyectos</b>	
<b>Reconocimientos obtenidos</b>	<p>Estímulo establecido en la Cláusula 89 del Contrato Colectivo de Trabajo, versión 2010, por el libro: <i>El papel de la masonería en la política y la administración pública mexicana</i>, en el área de Ciencias Económico-Administrativas. Premio entregado por el rector Dr. Eduardo Gasca Pliego.</p> <p>Miembro Asociado al Instituto Nacional de Administración Pública, INAP, México, 2012.</p>
<b>Movilidad</b>	

<b>Nombre</b>	Mauricio Valdés Rodríguez	<b>SNI / Nivel</b>	No
<b>Grado e Institución que lo otorga</b>	Maestro en Ciencias Políticas y Administración Pública, con especialidad en Política Gubernamental por la London School of Economics and Political Sciences de la Universidad de Londres, Inglaterra (1983). Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública por la Universidad Nacional Autónoma de México (1972).	<b>PROMEP</b>	No
<b>Experiencia profesional</b>	<p>Actualmente es:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presidente del Consejo Directivo 2013-2016 del Instituto de Administración Pública del Estado de México A.C.</li> <li>• Consejero del Instituto Nacional de Administración Pública A.C. para el periodo 2014-2017.</li> </ul> <p>Ha ocupado diversos cargos de elección popular:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fue presidente de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados Federales, ambas representando al Estado de México.</li> <li>• Senador de la República por el Estado de México a las LV, LVI y LVII Legislaturas (1991-1997), donde también fue Presidente de la Comisión de Comunicaciones y Transportes.</li> <li>• Diputado Federal dos veces, a la LI (1979-1982) y LIV (1988-1991) Legislaturas.</li> <li>• Presidente Municipal de Texcoco (1972-1975).</li> </ul> <p>Ha sido:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Embajador de México ante el Reino de Dinamarca (1994).</li> <li>• Procurador Federal Agrario (2001).</li> <li>• Delegado de la Secretaría de la Contraloría ante el Departamento del Distrito Federal y sus delegaciones políticas; y comisario en los organismos del propio departamento: Sistema de Transporte Colectivo-Metro; Autotransportes de Pasajeros Ruta 100; Servicio de Transportes Eléctricos; Servicios Metropolitanos; y el Fideicomiso de Vivienda, entre otros (1984-1986).</li> </ul> <p>En el terreno partidista:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presidente del Comité Directivo del PRI en el Estado de México (1990-1991).</li> <li>• Secretario General de la Federación de Organizaciones Populares (CNOP) del Estado de México (1989-1990).</li> <li>• Presidente del Instituto Político Nacional de Administradores Públicos, A.C. (1977).</li> </ul> <p>Desde la sociedad civil:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Miembro del Royal Institute of Public Administration (Inglaterra) y del</li> </ul>		

	<p>Chartered Institute of Finance and Accountancy (Inglaterra).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Vicepresidente de Asuntos del Poder Legislativo de Parlamento Ciudadano de México, organización ciudadana nacional.</li> <li>• Miembro fundador del Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública A.C. (CNCPYAP);</li> <li>• Miembro del Instituto Nacional de Administración Pública, A.C. (INAP) desde 1984.</li> </ul> <p>En el terreno académico:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Profesor en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UAEMex.</li> <li>• Profesor en la Facultad de Ciencias Políticas de la UNAM.</li> <li>• Investigador y profesor en el Instituto Nacional de Administración Pública (1984-1986).</li> <li>• En el Colegio de Ciencias Políticas y Administración Pública (1997-1998).</li> <li>• En la Fundación Arturo Rosenblueth, S. C. (Campañas Electorales, 1999); y</li> <li>• En el Instituto de Administración Pública del Estado de México (Campañas Electorales, 2002).</li> </ul>
<b>Producción científica (artículo, libros, capítulos de libro, ponencias)</b>	<p>Ha dictado conferencias en México y Estados Unidos sobre temas coyunturales de las áreas de Energéticos, Telecomunicaciones, Federalismo, Municipio, Seguridad Nacional, Democracia y Campañas Electorales.</p> <p>Ha publicado diversos ensayos, entre otros: el Concepto del Municipio (Diccionario de Política y Administración Pública); Control Gubernamental (Revista del Instituto Nacional de Administración Pública); Reforma del Senado de la República (Revista del Senado); y Democracia Fingida y Procesos electorales (Agravios a la Nación, Fundación Arturo Rosenblueth).</p> <p>También ha sido y es comentarista y editorialista en diversos medios locales y nacionales.</p>
<b>Tesis dirigidas</b>	
<b>Proyectos</b>	
<b>Reconocimientos obtenidos</b>	

<b>Nombre</b>	María de los Ángeles Velázquez Martínez	<b>SNI / Nivel</b>	No
<b>Grado e Institución que lo otorga</b>	Doctora en Ciencias Sociales y Administrativas Universidad Chapultepec	<b>PROMEP</b>	Perfil deseable
<b>Cuerpo académico y LGAC</b>	Sin CA. LGAC: Administración, dirección y gestión pública.		
<b>Redes de investigación</b>	Delitos Financieros , Área Contable - Fiscal		
<b>Producción científica</b>	<b>Artículos:</b>		
<b>Ponencias</b>	<p>Velázquez, Ángeles (2015). “El Contador Público en el Siglo XXI”. “IX Jornada de Contaduría”, Auditorio M. en A. Uriel Galicia Hernández, Centro Universitario UAEM Texcoco. 19 Noviembre de 2015.</p> <p>Velázquez, Ángeles (2015). “Lavado de Dinero y Delitos Financieros”. XV Congreso Internacional de Administración, Contaduría Pública y Finanzas “Business Strategy”. Riviera Maya, Quintana Roo, 29 de Octubre de 2015.</p> <p>Velázquez, Ángeles (2015). “El Delito de Lavado de Dinero, Instrumentos y Efectos Económicos” 4º Congreso Internacional de Investigación en Ciencias Básicas y Agronómicas. Universidad Autónoma Chapingo, Texcoco de Mora Estado de México. 1 de Octubre de 2015.</p> <p>Velázquez, Ángeles (2015). “Lavado de Dinero”. 1er. Foro de Investigación: Diálogos entre la Comunidad Universitaria” Auditorio M. en A. Uriel Galicia Hernández, Centro Universitario UAEM Texcoco. 4 de Septiembre de 2015.</p> <p>Velázquez, Ángeles (2015). “La Contabilidad en las Empresas Familiares” Abril mes de la Lectura, Biblioteca Dr. Rafael López Castañares del Centro Universitario UAEM Texcoco, 21 Abril de 2015.</p>		
<b>Tesis dirigidas</b>	<p>Alfredo Cruz Ramírez. <i>Implicaciones de Integrarse al Régimen de Incorporación Fiscal en el Municipio de Texcoco</i>. Septiembre 2015. Centro Universitario UAEM Texcoco. Licenciatura.</p> <p>Mariana Yamille Mancilla Palma y Guadalupe cervantes Reyes. <i>Elementos Básicos de las Contribuciones, su Estudio y su Impacto Social</i>. Agosto 2015.</p>		

	Centro Universitario UAEM Texcoco. Licenciatura
<b>Proyectos</b>	
<b>Reconocimientos obtenidos</b>	

### 12.3 Anexo 3: Cuadro comparativo del plan de estudios vigente y la reestructuración

<b>Criterio</b>	<b>Plan vigente</b>	<b>Reestructuración</b>
Evaluación sistemática y periódica del plan de estudios	El plan de estudios vigente de la Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos fue aprobado por el H. Consejo Universitario el 15 de marzo de 2007. Se considera que el primer periodo de vigencia ha sido amplio, por lo que resulta obligatorio revisar y adecuar el programa que nos ocupa para asegurar su plena correspondencia con las necesidades de la sociedad del oriente del Estado de México.	La presente propuesta de reestructuración está dirigida, principalmente, a la instrumentación de los requisitos planteados en los estudios de egresados y empleadores: 1) que ofrezca la vinculación con instituciones públicas, la práctica laboral, experiencias profesionales en varios sectores, así como el desarrollo ocupacional independiente; 2) que se actualicen las unidades de aprendizaje, mediante la valoración de contenidos y la incorporación de nuevos temas; 3) que se renueven las líneas de generación y aplicación del conocimiento; 4) que se promueva el alcance de determinadas competencias al cubrir las unidades de aprendizaje; y 5) que se implementen políticas docentes.
Políticas específicas	El programa de la Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos carece de políticas específicas. Adicionalmente, según el Marco de Referencia para la Evaluación y Seguimiento de Programas Presenciales 2015, del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), se clasifica como “unisede” al tener como sede única al CU UAEM Texcoco	Se proponen políticas específicas para el programa de la Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos: 1. Según el Marco de Referencia para la Evaluación y Seguimiento de Programas Presenciales 2015, del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), se clasifica como “multisede” al tener como sede al CU Texcoco y como

		<p>subsedes a los CU Amecameca y Zumpango. Se organiza en acción conjunta con fundamento en los artículos 14 y 15 del Reglamento de los Estudios Avanzados de la UAEM</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2. Gestión de estancias profesionales para insertar a los alumnos de tiempo completo en el ámbito laboral y que así apliquen el conocimiento en la resolución de problemas reales, y para que los alumnos de medio tiempo aprovechen su adscripción laboral para el fin expuesto</li> <li>3. Seguimiento a la trayectoria académica de los maestrantes mediante la elaboración de un plan con compromisos calendarizados de avance, el desahogo de una agenda de tutorías, la realización de coloquios de maestrantes por periodo, así como la presentación de un reporte final de cumplimiento del plan</li> <li>4. Procedimientos de aprobación y registro de protocolos de trabajos profesionales</li> <li>5. Procedimientos de instrumentación, elaboración y evaluación de estudios de egresados</li> <li>6. Periodicidad de la publicación de convocatorias anuales de</li> </ol>
--	--	--



		ingreso en los CU organizados en acción conjunta
Líneas de generación y aplicación del conocimiento	Son cuatro: 1. Federalismo, democracia y relaciones intergubernamentales. 2. Gestión municipal. 3. Territorio y políticas metropolitanas. 4. Género y gestión pública.	Se proponen tres: 1. Gobierno y comportamiento político. 2. Instituciones y procesos político-administrativos. 3. Administración, dirección y gestión pública.
Áreas de integración del PE	Son cuatro áreas de integración, con el número de unidades de aprendizaje y porcentajes relativos al total que para cada área se indica: 1. Conocimientos, cuatro, 26.66%. 2. Analítico-instrumental, cuatro, 26.66%. 3. Acentuación, tres de ocho opciones, 20.00%. 4. Metodológica, cuatro, 26.66%.	Se propone un programa más flexible, con tres áreas de integración, así como el número de unidades de aprendizaje y porcentajes relativos al total que para cada área se indica: 1. Básicas, cuatro, 33.33%. 2. Aplicación del conocimiento, cinco, 41.67%. 3. Optativas, tres de veinticuatro opciones, 25.00%.
Planeación de la impartición de unidades de aprendizaje	El PE vigente no la contempla.	La Comisión Académica recibirá, revisará y aprobará la planeación didáctica de unidades de aprendizaje, la cual deberá ser entregada por los profesores asignados durante la primera semana del mes previo al inicio de cada periodo. El formato correspondiente se ilustra en el anexo 7 y no es limitativo para incluir otros aspectos útiles.
Perfil de ingreso.	El aspirante debe tener formación en ciencias sociales o áreas afines. El candidato deberá entregar los documentos requeridos en los tiempos y formas señalados en las	El estudiante debe tener nivel de licenciatura preferentemente en ciencias sociales, y áreas afines, si bien se considerarán los casos de aspirantes de otras áreas de conocimiento, cuya

	<p>convocatorias de inscripción, además contar con el tiempo necesario para cubrir los créditos y las diferentes actividades que requiera el plan de estudios.</p>	<p>experiencia profesional o académica los acerque a los asuntos públicos y las decisiones de gobierno. Es deseable que los estudiantes de la Maestría tengan habilidades de expresión, tanto verbal como escrita en español, así como disposición para asistir a clases y revisar literatura con una alta formalización en cuanto a lenguaje matemático. Los estudiantes deberán tener compromiso con la calidad académica, lo que significa una dedicación importante a la Maestría. Se espera que los estudiantes sean creativos en la búsqueda de soluciones a los problemas del entorno. Que sean éticos y que tengan compromiso social y tolerancia a las ideas de otras personas. Asimismo, que cuente con capacidades en el desarrollo profesional, habilidades en la investigación y sea capaz de comprender textos en inglés.</p>
<p>Perfil de egreso</p>	<p>El egresado de la MGAP contará con conocimientos, habilidades y actitudes para un desarrollo profesional eficaz y eficiente para:          Analizar la gestión pública en dependencias o entidades del sector público del ámbito federal, estatal y municipal.          Conocer la gestión en organizaciones civiles interrelacionadas con el ámbito gubernamental.          Aplicar el conocimiento, a</p>	<p>La Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos busca formar profesionales competentes para comprender, diseñar, ejecutar y evaluar políticas públicas orientadas a la solución de problemas públicos locales, regionales, nacionales y de América Latina. De igual forma, los egresados tendrán un entendimiento completo de los determinantes político-</p>

	<p>través de proyectos y estudios específicos, así como en el diseño y desarrollo de sistemas y procedimientos que incrementen la eficiencia y eficacia de la función pública.</p>	<p>institucionales presentes en todas las fases del ciclo de las políticas públicas. Fundamentalmente, la Maestría apunta a que sus egresados sean capaces de integrar en el diseño de las políticas públicas, el trabajo especializado de politólogos, economistas y administradores públicos y que, al mismo tiempo, posean la habilidad suficiente para desempeñarse con eficiencia en un equipo de profesionales procedentes de formaciones diversas. Dadas las competencias desarrolladas a lo largo de la Maestría, nuestros egresados se desempeñan tanto en instituciones académicas como en espacios de toma de decisiones de los gobiernos federal, estatal y municipal, así como en las organizaciones de la sociedad civil.</p>
<p>Crterios y procedimientos de selección</p>	<p>El PE vigente no los contempla. En el área correspondiente incrementa los requisitos de ingreso.</p>	<p>Las fases en el proceso de selección serán las siguientes: Realizar y aprobar examen de clasificación y selección. Entrevista con comisiones de profesores. Evaluación académica de un curso propedéutico de cuatro semanas (60 horas). La Comisión Académica ponderará cada uno de los elementos anteriores.</p>
<p>Requisitos de permanencia</p>	<p>La permanencia en la MGAP requiere como premisa básica que los alumnos: Cumplan con las condiciones</p>	<p>El alumno deberá: Cumplir satisfactoriamente con las actividades académicas dentro de los</p>

	<p>establecidas en el Reglamento de Facultades y Escuelas Profesionales de la UAEM...</p> <p>Registrar el protocolo del proyecto de aplicación del conocimiento en la Dirección de Estudios Avanzados de la Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados de la UAEM al inicio del segundo semestre del programa, así como entregar los avances solicitados del proyecto de aplicación del conocimiento en cada uno de los semestres subsecuentes.</p>	<p>límites de ausencia temporal, reprobación y re-course de unidades de aprendizaje que establezca el Reglamento de los Estudios Avanzados de la UAEM, Capítulo Quinto.</p> <p>Cumplir satisfactoriamente con las actividades tutoriales sobre el proyecto de trabajo profesional terminal. Ese proyecto deberá estar adscrito a cualquiera de las tres líneas de generación y aplicación del conocimiento, su avance metodológico continuo será registrado en la bitácora de seguimiento al trabajo profesional y presentado en coloquios de maestrantes al finalizar cada periodo. La conclusión del trabajo profesional terminal estará sujeta a los periodos que establezcan la reglamentación universitaria y los criterios del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT).</p> <p>Los criterios de reconocimiento, acreditación, equivalencia y revalidación (según el caso) estarán sujetos a la legislación universitaria vigente y a los acuerdos fundados y motivados de los comités curriculares y tutoriales.</p>
Normas operativas	<p>El PE vigente no incluye <i>Políticas de formación de recursos</i>. Sólo refiere <i>Políticas específicas</i> en función de la reglamentación universitaria y del CONACyT.</p>	<p><i>Políticas de formación de recursos</i>: La base de la formación de recursos humanos será la operación continua de las líneas de generación y aplicación del conocimiento. La planeación formativa será</p>

		<p>responsabilidad colegida de los PTC adscritos a cada una de las referidas líneas, de tal modo que el esfuerzo derivado se oriente a diagnosticar los requerimientos de los alumnos, a programar actividades ordinarias y extraordinarias, así como al seguimiento formativo. Las actividades ordinarias se basarán en: 1) la tutoría individual a través de los comités que cada línea designe internamente y ajuste según necesidades e incidencias, 2) la asesoría disciplinar interna o externa en función de competencias necesarias, y 3) la evaluación implícita de competencias según el avance del trabajo profesional y los productos académicos que los alumnos y los maestros desarrollen conjuntamente. Las actividades extraordinarias serán conferencias, seminarios, coloquios y eventos similares programados para que especialistas invitados abonen conocimiento o experiencias útiles para los trabajos profesionales.</p>
<p>Mecanismos de evaluación y seguimiento del desempeño docente</p>	<p>El PE vigente no los contempla.</p>	<p>La comisión académica definirá también mecanismos de evaluación y seguimiento del desempeño docente, con base en los siguientes aspectos: a) atención a los alumnos fuera de clases, b) pluralidad de enfoques teóricos y metodológicos, c)</p>

		motivación para acceder a nuevos conocimientos, d) respeto al alumnado, e) motivación a la participación de estudiantes en clase, f) claridad expositiva, g) evaluación objetiva de los trabajos escritos y exámenes, h) asistencia regular a clase, i) puntualidad, y j) conocimiento amplio de la materia.
--	--	--

## 12.4 Anexo 4: Formato de entrevista para aspirantes al programa de la Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos

Promoción \_\_\_\_\_

Hora de inicio: \_\_\_\_\_ final: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL ASPIRANTE: \_\_\_\_\_

### GUÍA PARA EL ENTREVISTADOR:

La entrevista tiene como objetivo conocer al aspirante, para establecer si responde adecuadamente al perfil de ingreso establecido para la Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos y contar con algunos elementos de juicio acerca de su capacidad para permanecer en el programa hasta su conclusión con la obtención del grado correspondiente.

Debemos recordar que la Maestría está orientada hacia la profesionalización y el postulante debe contar con experiencia y habilidades en este rubro; asimismo, debe contar con un compromiso personal que garantice un desempeño responsable durante sus estudios.

La entrevista se organiza en cuatro apartados: I. Trayectoria académica, II. Competencias en Investigación, III. Expectativas y permanencia, IV. Situación personal. Para su evaluación, los dos primeros rubros cubren el 70%, el tercero el 20% y el último 10%.

Para cada uno se proponen algunas preguntas que pueden servirle de base para indagar sobre el entrevistado. Puede usted modificarlas o añadir las que considere convenientes.

#### I. TRAYECTORIA ACADÉMICA

En este rubro es importante considerar el desempeño académico del postulante, su cultura general y su experiencia en la realización de trabajos académicos de calidad. A través de esta sección podría ser posible establecer su nivel de responsabilidad y compromiso con la investigación, la orientación de sus intereses dentro de la administración pública, así como la calidad con la que podría afrontar los retos del posgrado.

1. Estudios. Establezca la forma de titulación de la licenciatura [si fue con tesis abundar sobre el tema y los aspectos de relieve de la investigación].

Considere si tiene otros estudios y analice la relación académica que tienen todos los estudios con el posgrado que pretende cursar.

Comentarios:

Hasta 10 puntos

2. Debe explorar sobre su cultura general. Puede hacerlo preguntando acerca de cómo ocupa su tiempo libre, conociendo sobre sus aficiones en música, cine o literatura.

Comentarios:	
Hasta 5 puntos	

3. Debe explorar sobre su responsabilidad en el trabajo. Investigue cómo se sostiene, si ya ha tenido trabajos investigar cuáles, cómo se ha desempeñado en ellos, si los ha conservado cuánto tiempo, si ha tenido varios por qué ha sido esto. Si aún no se incorpora a la vida laboral revise el tiempo en que ha concluido sus estudios previos y pregúntele sobre su relación con sus maestros, sobre el tipo de trabajos académicos que realizaba, etc.

Comentarios:	
Hasta 5 puntos	

4. Conozca sobre su desempeño académico. ¿Cuál ha sido su promedio? ¿Qué asignaturas en sus estudios previos le resultaron difíciles? ¿Por qué? ¿Ha dejado inconcluso algún programa?

Comentarios:	
Hasta 5 puntos	

5. Experiencia en publicaciones. Establecer si ha realizado alguna publicación individual o colaborada en alguna colectiva. Si lo ha hecho vale la pena saber cuáles han sido los temas abordados y el tipo de publicación.

Comentarios:	
Hasta 5 puntos	



## II. COMPETENCIAS EN INVESTIGACIÓN:

En este rubro es importante destacar las capacidades, habilidades, aptitudes y valores del postulante para desempeñarse en un posgrado.

6. Debe explorar sobre su conocimiento de la realidad social. Puede hacerlo indagando sobre cómo se entera de las noticias, si lee el periódico o se entera a través de la televisión o el internet; qué opinión tiene acerca de los sucesos destacados de las últimas noticias nacionales o internacionales.

Comentarios:	
Hasta 5 puntos	

7. Avance para conocer qué es lo que entiende por administración (o bien gestión) pública. Observe en qué grado maneja el concepto de ciencia y si reconoce el objeto de estudio propio en el marco de las ciencias sociales.

Comentarios:	
Hasta 5 puntos	

8. Revise si puede señalar y describir uno o dos problemas de la administración pública y la relevancia de convertirlos en un tema de profesionalización.

Comentarios:	
Hasta 5 puntos	

9. Establezca si maneja el tipo de fuentes de consulta para el estudio de esos problemas y si podría jerarquizarlas de acuerdo a su relevancia para la investigación.

Comentarios:	

Hasta 5 puntos	

10. Explore si maneja a algunos autores relevantes en el campo de la administración pública. Puede solicitarle señalar a dos de ellos y cuál es su postura ante sus propuestas teóricas o metodológicas.

Comentarios:	
Hasta 5 puntos	

11. Detecte cuáles son sus intereses específicos en la profesionalización en administración pública. ¿Qué tema o temas le gustaría abordar? ¿Cuáles son sus razones personales y cuáles los argumentos académicos para hacerlo? Establezca su capacidad para justificar un tema de investigación.

Comentarios:	
Hasta 5 puntos	

12. Establezca cuánto conoce sobre metodología de la investigación. ¿Cuáles serían tus estrategias metodológicas para desarrollar la investigación que te propones realizar?, ¿qué tipo de investigación realizarías (básica o aplicada / descriptiva, evaluativa, exploratoria, etc.)

Comentarios:	
Hasta 5 puntos	

13. Establezca si ha participado en proyectos de investigación. La experiencia en la investigación que tenga es importante para su desempeño en el programa. ¿Has participado en algún proyecto de investigación?, ¿cuál o cuáles?, ¿de qué tipo?, ¿por cuánto tiempo?, ¿quiénes conformaban el equipo de trabajo?

Comentarios:	
Hasta 5 puntos	

**III. EXPECTATIVAS Y PERMANENCIA:**

Es importante conocer si el postulante tiene clara la orientación del programa y si ésta es acorde con sus expectativas e intereses académicos. Asimismo reconocer si le será posible cumplir con todas las demandas de tiempo y calidad académica que le exigirá su permanencia en el Posgrado.

14. Determine por qué pretende cursar el programa y si sus objetivos concuerdan con los del Posgrado. ¿Qué significa para ti cursar un programa de maestría?, ¿por qué elegiste este programa con respecto a otros?, ¿concuerda con tus expectativas profesionales?, ¿por qué?

Comentarios:	
Hasta 5 puntos	

15. La Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos tiene un costo, así que el postulante debe considerar que de no contar con alguna beca tendría que financiarlo personalmente. ¿Cuáles serían tus opciones para permanecer en el programa en caso de no ser beneficiado con alguna beca?

Comentarios:	
Hasta 5 puntos	

16. (pregunta básica según la experiencia de la última generación) Establezca si el estudiante tendrá la capacidad para cumplir con las exigencias académicas del programa. El estudiante debe saber que realizará abundantes lecturas, deberá entregar oportunamente trabajos, presentaciones y todo lo que se le exija para el cumplimiento de los objetivos de cada seminario. ¿Tendrá la capacidad para un ritmo intenso de trabajo académico?, ¿cómo te organizarías para realizar las actividades que se te solicitan?, ¿cuáles serían tus estrategias de lectura?

Comentarios:

Hasta 5 puntos

17. Establezca su disponibilidad para la movilidad nacional o internacional. ¿Qué piensan de viajar a otras universidades para consolidar su formación?, ¿Le sería posible viajar para participar en congresos o cursar seminarios en otras universidades nacionales o extranjeras?, ¿cómo te organizarías personalmente para realizar alguna estancia?, ¿manejas otro idioma?, ¿cuál?

Comentarios:

Hasta 5 puntos

#### **IV.SITUACIÓN PERSONAL:**

A través de este rubro es importante indagar si las condiciones personales del postulante son favorables para la realización del posgrado al que aspira.

18. Indague sobre su situación familiar. ¿Con quién vive?, ¿está casado/a?, ¿tiene hijos? (en su caso, cuántos y de qué edades? ¿Cómo se organiza su vida en torno al cumplimiento de responsabilidades familiares?, ¿hay algún enfermo en su familia o él mismo tiene algún padecimiento?, etc. En este aspecto lo que importa es que pueda usted detectar si pudiese haber un ambiente familiar que creara dificultades para que el postulante realizara los estudios del posgrado.

Comentarios:

Hasta 5 puntos	
----------------	--

19. Indague sobre su situación socioeconómica. ¿Depende económicamente de su familia o trabaja?, ¿es el principal soporte de la familia?, ¿tiene dependientes económicos. Lo que importa es establecer si al postulante le es factible renunciar al trabajo, si lo tuviese, para dedicarse completamente al Posgrado.

Comentarios:	
Hasta 5 puntos	

20. Concluya invitándolo a expresar algo que quisiera decir y que no haya sido expuesto durante la entrevista. ¿Hay algún otro asunto que considere importante que el programa sepa y que pueda ser relevante para su candidatura?

Comentarios:	
Sin puntaje, cualquier asunto relevante agregarlo en las consideraciones finales.	

### EVALUACIÓN GLOBAL DEL ASPIRANTE

Al concluir la entrevista, es importante que los entrevistadores conversen sobre el puntaje que debe asignarse a cada rubro y discutan los aspectos cualitativos de la entrevista. Agradeceremos que no sólo establezcan una calificación sino con ella un comentario en el que dejen clara su postura en torno a la viabilidad de la aceptación del postulante.

EVALUACIÓN GLOBAL	Puntos
<b>I.</b> Trayectoria Académica (30 puntos)	
<b>II.</b> Competencias en Investigación (40 puntos)	
<b>III.</b> Expectativas y permanencia (20 puntos)	
<b>IV.</b> Situación Personal (10 puntos)	
	<b>PUNTAJE TOTAL</b> (100 puntos máximo)

<b>APTO SIN RESTRICCIONES</b>	<b>APTO CON RESTRICCIONES</b>	<b>NO APTO</b>
Comentarios finales		

<b>Nombres y firma de los Entrevistadores</b>	

## **12.5 Anexo 5: Modelo de convocatoria a los coloquios de maestrantes**

La coordinación de la Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos comunica a los alumnos y al núcleo académico del programa la siguiente:

### **CONVOCATORIA DEL COLOQUIO DE MAESTRANTES DEL PERIODO \_\_\_\_\_**

**Objetivo:** Evaluar en sesiones públicas el avance del trabajo profesional (comúnmente denominado tesis) de los alumnos regulares de la Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos, mediante la revisión colegiada del avance de cada alumno a través de los respectivos comités tutoriales así como de la sugerencias de la comunidad académica participante, para establecer un control periódico del contenido objetivo y evolución de los trabajos y del proceso oportuno de titulación en general.

**Actividades preliminares:** Los alumnos deberán presentar a sus respectivos comités tutoriales, quince días antes de la fecha del coloquio, los avances de los trabajos profesionales en formato impreso o electrónico. Los tutores deberán estar pendientes del cumplimiento del plazo, formato y contenido de los trabajos profesionales.

**Programa general:** El Coloquio de Maestranes del Periodo \_\_\_\_\_ se celebrará los días \_\_\_\_\_ en \_\_\_\_\_. Los alumnos expondrán a su comité tutorial y a la comunidad académica participante su avance del trabajo profesional en sesiones individuales de una hora. Cada tutor académico apoyará a su tutorando en la preparación de su exposición, los avances y resultados de la preparación deberá registrarse en la bitácora de seguimiento al trabajo profesional. El tutor académico fungirá además como moderador durante la sesión correspondiente. Las sesiones individuales serán subdivididas en tres partes de veinte minutos cada una, la primera corresponderá a la exposición del alumno, la segunda a las observaciones del comité tutorial, la tercera a las observaciones de la comunidad académica participante. El programa general del Coloquio de Maestranes del Periodo 2014A será el siguiente:

(Insertar tabla que señale fechas, horarios, aulas o salones y alumnos que exponen).

**Resultados de las sesiones:** El comité tutorial correspondiente deberá registrar los resultados de cada sesión en los formatos que para tal efecto serán distribuidos.

**Asistencia:** Los alumnos tendrán la obligación de asistir a un mínimo de diez sesiones, debiendo registrar sus asistencias en los formatos que para tal efecto serán distribuidos.

**Evaluación:** Los alumnos y profesores deberán evaluar el evento en general, debiendo registrar sus valoraciones en los formatos que para tal efecto serán distribuidos.

**ATENTAMENTE**

**Patria, Ciencia y Trabajo**

El Coordinador de la Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos



## 12.6 Anexo 6: Modelo de convenio general de coordinación

**CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO, REPRESENTADA POR SU RECTOR DR. EN D. JORGE OLVERA GARCÍA, EN LO SUCESIVO “LA UAEM”; Y POR OTRA EL H. AYUNTAMIENTO DE TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO, REPRESENTADO POR SU PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROFRA. DELFINA GÓMEZ ÁLVAREZ; EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO C. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ, Y POR LA SÍNDICO MUNICIPAL M. EN A. ELISEO EDMUNDO ROSALES LÓPEZ, EN ADELANTE “EL H. AYUNTAMIENTO”; QUIENES ACTUANDO CONJUNTAMENTE SE DENOMINARÁN “LAS PARTES”, LAS CUALES SE SUJETAN DE CONFORMIDAD AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:**

### DECLARACIONES

#### I. DE “LA UAEM”

1. Que es un Organismo Público Descentralizado del Estado de México, con personalidad jurídica y patrimonio propios, dotado de plena Autonomía en su régimen interior, de conformidad con lo que disponen los Artículos 5, Párrafo Noveno de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y artículo 1º de su Ley aprobada por Decreto Número 62 de la LI Legislatura Local, publicada en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, de fecha tres de Marzo de mil novecientos noventa y dos.
2. Que de conformidad a lo estipulado en el Artículo 2 de su Ley, tiene por objeto generar, estudiar, preservar, transmitir y extender el conocimiento universal y estar al servicio de la sociedad, a fin de contribuir al logro de nuevas y mejores formas de existencia y convivencia humana, y para promover una conciencia universal, humanista, nacional, libre, justa y democrática. Asimismo, tiene como fines impartir la educación media superior y superior; llevar a cabo la investigación humanística, científica y tecnológica; difundir y extender los avances del humanismo, la ciencia, la tecnología, el arte y otras manifestaciones de la cultura.
3. Que la representación legal de la Universidad Autónoma del Estado de México, le corresponde a su Rector Dr. en D. Jorge Olvera García, de conformidad con lo estipulado en el artículo 23 de la Ley de la Universidad Autónoma del Estado de México, y que cuenta con las facultades y obligaciones que establece el artículo 24 de la citada Legislación.
4. Que señala como domicilio legal el ubicado en la Avenida Instituto Literario Número 100 Oriente, Código Postal 50000, Toluca de Lerdo, Estado de México.

#### II. DE “EL H. AYUNTAMIENTO”

1. Que está constituido legalmente y se encuentra en pleno ejercicio de sus atribuciones con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en los artículos 113 y 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; así como en los artículos 6, 15 y 31 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
2. Que en términos de la Fracción XXXIII del Artículo 31 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, dentro de sus principales objetivos se encuentra: *“Formular programas de organización y participación social, que permitan una mayor cooperación entre autoridades y habitantes del Municipio”*.
3. Que la Profra. Delfina Gómez Álvarez, es Presidente Municipal Constitucional de Texcoco, Estado de México, y que cuenta con las facultades suficientes para suscribir el presente Convenio según Fracciones V y XI del Artículo 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.
4. Que la validación de los documentos oficiales emanados del H. Ayuntamiento o de cualquiera de sus miembros, corresponde al Secretario del H. Ayuntamiento C. Nazario Gutiérrez Martínez, según lo dispuesto por el artículo 91 fracción V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
5. Que la procuración, defensa y promoción de los derechos de intereses municipales corresponde a su Síndico Municipal M. en A. Eliseo Edmundo Rosales López según lo dispuesto por el Artículo 53 Fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
6. Que señala como domicilio el ubicado en Calle: Netzahualcóyotl Número 110, Col. Centro, Texcoco, Estado de México C.P. 56100.

### **III. DE “LAS PARTES”**

Que es su voluntad suscribir el presente Convenio, a fin de contribuir mutuamente en el cumplimiento de sus responsabilidades, concurrir al mejoramiento y superación de la vida de la comunidad y comprometerse a apoyar las áreas de interés común.

Expuesto lo anterior, **“LAS PARTES”** manifiestan su conformidad en sujetarse a lo que establecen las siguientes:

## **CLÁUSULAS**

## **PRIMERA. OBJETO**

El presente Convenio tiene por objeto establecer las bases para la realización de actividades conjuntas encaminadas a: la superación académica; la formación y capacitación profesional; el desarrollo de la ciencia y la tecnología; y la divulgación del conocimiento, en todas aquellas áreas de coincidencia de sus finalidades e intereses institucionales, mediante la planeación, programación y realización de las acciones de colaboración, intercambio y apoyo mutuo que beneficien a **“LAS PARTES”** y a la Sociedad.

## **SEGUNDA. FINALIDADES**

### **1. INTERCAMBIO ACADÉMICO**

**“LAS PARTES”** acuerdan realizar acciones orientadas al desarrollo educativo de los alumnos, pasantes y del personal a su servicio, para llevar a cabo programas específicos de docencia, a través de seminarios, cursos de actualización, formación profesional, estudios avanzados y otras actividades afines, en campos de interés común.

Asimismo, efectuar conjunta y coordinadamente acciones encaminadas a desarrollar programas o proyectos en áreas de interés común.

### **2. INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS AVANZADOS**

**“LAS PARTES”** convienen realizar, coordinadamente, investigaciones de aplicabilidad social y de interés común; para ello, el personal y alumnos integrados al desarrollo de los trabajos derivados del presente, tendrán acceso a la información disponible de cada una de **“LAS PARTES”**, conforme a las políticas que establezcan.

### **3. DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN**

**“LAS PARTES”** realizarán las actividades que sean necesarias para efectuar eventos de difusión y extensión en las áreas de coincidencia institucional, a fin de elevar la calidad académica y cultural de sus integrantes y de la comunidad en general.

Asimismo, colaborarán en la difusión de las actividades que realicen derivadas de este convenio, llegando, si es su voluntad, a publicaciones conjuntas producto de las actividades académicas o de investigación desarrolladas.

### **4. SERVICIO SOCIAL Y PRÁCTICAS PROFESIONALES**

**“LAS PARTES”** convienen otorgar a los alumnos y pasantes de **“LA UAEM”** la oportunidad de poner en práctica los conocimientos adquiridos en las aulas, a través del Servicio Social y las Prácticas Profesionales, por medio de los programas o proyectos acordados con base en los requerimientos de las áreas de **“EL H. AYUNTAMIENTO”** y conforme a la disponibilidad de prestadores, compromisos, disposiciones normativas y políticas que establezcan **“LAS PARTES”**.

### **5. SERVICIOS ACADÉMICO – PROFESIONALES**

“**LAS PARTES**” se obligan a prestarse mutuamente asesoría, apoyo técnico e intercambio de servicios, en las áreas de investigación, administración, documentación y difusión cultural, para efectos de lograr la óptima operación del presente Convenio.

## **6. SISTEMAS DE INFORMACIÓN**

“**LAS PARTES**” analizarán y en su momento determinarán la conveniencia de llevar a cabo programas o acciones de intercambio de material bibliográfico y audiovisual, acceso a banco de datos, información recíproca relacionada con las experiencias en áreas de ambas partes o con el desarrollo de proyectos, con el objeto de fortalecer los servicios académicos que apoyen la docencia y a la investigación.

## **TERCERA. OPERACIÓN DEL CONVENIO**

Para efectos de garantizar el cumplimiento del presente Convenio “**LAS PARTES**” acuerdan, que se crearán los instrumentos adecuados que normen las acciones a seguir, mismos que se sujetarán a su espíritu y se transformarán en programas de trabajo, los cuales incluirán los siguientes aspectos: objetivos generales y específicos, actividades a desarrollar, calendario de actividades; responsables de ejecución, seguimiento y evaluación; costo, vigencia, jurisdicción y demás condiciones que se consideren necesarias.

Previa elaboración escrita de “**LAS PARTES**”, los programas se elevarán a la categoría de Acuerdos Operativos y/o Convenios Específicos y serán considerados como parte integral del presente instrumento.

## **CUARTA. COMISIÓN DE SEGUIMIENTO**

Para dar seguimiento y ejecutar el objeto del presente instrumento legal, “**LAS PARTES**” acuerdan formar una Comisión que estará integrada por los funcionarios que a continuación se señalan o por los que en lo sucesivo los sustituyan:

- Por “**LA UAEM**”: M. en C. I. Ricardo Joya Cepeda, Secretario de Extensión y Vinculación.
- Por “**EL H. AYUNTAMIENTO**”: Profr. Miguel Ángel Hernández Espejel Director de Desarrollo Social y Educativo.

Esta Comisión deberá reunirse como mínimo cada seis meses a partir de la fecha de firma del presente instrumento, debiendo en cada reunión estar presente por lo menos un representante ya sea institucional u operativo de cada una de “**LAS PARTES**”. En cada reunión de la Comisión se deberá levantar un acta administrativa que refleje los puntos resolutivos a efecto de que, en su caso cuando así se requiera, se formalicen dichas resoluciones mediante acuerdos por escrito firmado por los representantes de cada una de “**LAS PARTES**”. Asimismo deberán establecer los programas de trabajo y mecanismos de evaluación correspondientes y podrá sesionar conforme a la periodicidad y modalidad que

se acuerde con la finalidad de promover, coordinar, dar seguimiento y evaluar las acciones realizadas en el marco del presente.

#### **QUINTA. LÍMITES Y COSTOS**

1. Los gastos de planeación, diseño e implementación de los programas serán normados por la capacidad administrativa, económica y científica de “**LAS PARTES**”.
2. Los costos que se deriven de los apoyos que no hayan sido objeto de especificación previa, serán asumidos por cada parte en lo que le corresponde.
3. Los costos de los apoyos y servicios extraordinarios, serán objeto de acuerdos específicos entre “**LAS PARTES**”.

#### **SEXTA. RELACIÓN LABORAL**

La relación laboral se mantendrá en todos los casos, entre la parte contratante y su personal respectivo, aún cuando se trate de trabajos realizados conjuntamente y que se desarrollen en las instalaciones o con equipo de cualquiera de “**LAS PARTES**”. En ningún supuesto podrá considerarse a la otra parte como patrón sustituto, quedando fuera de toda responsabilidad en asuntos relacionados con dicho personal.

#### **SÉPTIMA. VIGENCIA**

El presente convenio tendrá una vigencia a de tres años, contados a partir de la fecha de su firma. Su terminación anticipada, modificación o ratificación deberá ser solicitada por escrito por la parte interesada, contando para tal efecto al menos con treinta días hábiles de anticipación; los acuerdos operativos y/o Convenios Específicos que se encuentren en realización, continuarán bajo las condiciones originales hasta su conclusión.

#### **OCTAVA. CONTROVERSIAS**

El presente Convenio, los Acuerdos Operativos y/o Convenios Específicos que del mismo se deriven, son producto de buena fe de “**LAS PARTES**”, por lo que realizarán todas las acciones posibles para su debido cumplimiento. En caso de presentarse alguna discrepancia sobre la interpretación o cumplimiento, “**LAS PARTES**” convienen que la resolverán de común acuerdo.

**LEÍDO EL PRESENTE CONVENIO POR “LAS PARTES” Y ENTERADAS DE SU CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL, LO FIRMAN POR DUPLICADO AL MARGEN DE TODAS LAS HOJAS, A EXCEPCIÓN DE LA ÚLTIMA QUE SE FIRMA AL CALCE, DE CONFORMIDAD Y PARA DEBIDA CONSTANCIA, CORRESPONDIENDO UN EJEMPLAR PARA CADA UNA DE ELLAS, EN LA CIUDAD DE TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO, VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.**

**POR “LA UAEM”**

**DR. EN D. JORGE OLVERA GARCÍA  
RECTOR**

**POR “EL AYUNTAMIENTO”**

**PROFRA. DELFINA GÓMEZ  
ÁLVAREZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE TEXCOCO,  
ESTADO DE MÉXICO**

**C. NAZARIO GUTIÉRREZ  
MARTÍNEZ  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

**M. EN A. ELISEO EDMUNDO  
ROSALES LÓPEZ  
SÍNDICO MUNICIPAL DEL  
AYUNTAMIENTO**

## 12.7 Anexo 7: Formato de planeación de la impartición de unidades de aprendizaje

Periodo lectivo:

Nombre del profesor:

Nombre del Programa:	Periodo del programa:
Clave de la Asignatura:	Total de horas:
Objetivo (s):	

Unidad de competencia	Número de sesiones	Contenido Temático	Experiencias de Aprendizaje	Bibliografía

Evaluación (Mencionar los aspectos a evaluar y el porcentaje que representan en la calificación total).

En la Evaluación Ordinaria:

---

Nombre y firma del profesor

Visto Bueno de la comisión académica

Bibliografía complementaria o fuentes a consultar en anexo.



# Universidad Autónoma del Estado de México



Centro Universitario UAEM Texcoco

Centro Universitario UAEM Amecameca

Centro Universitario UAEM Zumpango

**MAESTRÍA EN GOBIERNO Y ASUNTOS PÚBLICOS**

(Enmienda)





DICTAMEN QUE RINDE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN ACADÉMICA E INCORPORACIÓN DE ESTUDIOS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO RESPECTO A LA PROPUESTA DE ENMIENDA AL PROGRAMA ACADÉMICO DE LA MAESTRÍA EN GOBIERNO Y ASUNTOS PÚBLICOS, PRESENTADA POR LOS CENTROS UNIVERSITARIOS UAEM TEXCOCO, AMECAMECA Y ZUMPANGO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO, CON EL ACUERDO DE SUS HH. CONSEJOS DE GOBIERNO Y ACADÉMICO.

Al Honorable Consejo Universitario:

Con fundamento en los artículos 1, 2, 3, 21, 22 de la Ley de la Universidad Autónoma del Estado de México; 2, 3, 11, 54, fracción III, 99 fracción V, inciso c, del Estatuto Universitario; 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26 del Reglamento de Estudios Avanzados de la Universidad Autónoma del Estado de México, y

### CONSIDERANDO

Que el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 busca que el posgrado represente el nivel cumbre del sistema educativo y constituya la vía principal para la formación de los profesionales altamente especializados que requieren las industrias, las empresas, la ciencia, la cultura, el arte, la medicina y el servicio público, entre otros. México enfrenta el reto de impulsar el posgrado como un factor para el desarrollo de la investigación científica, la innovación tecnológica y la competitividad necesarias para una inserción eficiente en la sociedad. Igualmente se pretende consolidar el perfil académico de los profesores y extender la práctica de la evaluación y acreditación para mejorar la calidad de los planes de estudio en todos sus niveles.

Que uno de los desafíos del Plan Rector de Desarrollo Institucional 2013-2017 es formar recursos humanos con un alto grado de competitividad y a la altura de las exigencias de una región que es punta de lanza en el desarrollo económico y social de la nación. Para lo anterior, es imprescindible consolidar las fortalezas de los programas de Estudios Avanzados, impulsar la internacionalización de los posgrados y fomentar la competitividad y movilidad de los estudiantes graduados para generar y aplicar conocimientos humanísticos, científicos y tecnológicos acordes a los problemas y necesidades que enfrenta nuestra época y los distintos sectores de la sociedad.





Que los centros universitarios UAEM Texcoco, Amecameca y Zumpango presentaron al Consejo Universitario en su sesión del día 29 de septiembre de 2016 la solicitud de enmienda a la Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos respecto a los ajustes de los cuerpos académicos, la estructura curricular, el perfil de ingreso y el perfil de egreso, previa evaluación de sus HH. Consejos de Gobierno y Académico.

Que el Artículo 21 del Capítulo Tercero del Reglamento de los Estudios Avanzados de la Universidad Autónoma del Estado de México establece que "... Toda modificación al plan de estudios requerirá de la aprobación del Consejo Universitario".

Que la propuesta de enmienda a la Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos atiende las recomendaciones de la evaluación plenaria emitidas por el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC).

Que la propuesta de enmienda a la Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos cumple con los requisitos establecidos en la legislación universitaria vigente.

Que previo a la implementación de la enmienda al programa académico de la Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos, los centros universitarios UAEM Texcoco, Amecameca y Zumpango deberán atender las observaciones de la Comisión de Planeación y Evaluación Académica e Incorporación de Estudios del H. Consejo Universitario.

Que como acciones encaminadas al seguimiento del programa académico de la Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos, los centros universitarios UAEM Texcoco, Amecameca y Zumpango se comprometen a:

- Presentar a la Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados al inicio de cada periodo lectivo los siguientes documentos: lista de los integrantes de los cuerpos académicos que participen como profesores de tiempo completo y parcial, con el nivel académico que otorga el programa académico; lista de alumnos inscritos, egresados y graduados, y calendario de actividades académicas a desarrollar.
- Los integrantes de los cuerpos académicos que participen en el programa académico deberán revisar las líneas, programas y proyectos específicos de investigación, así como los programas de las unidades de aprendizaje considerados en el plan de estudios de la maestría, y enviarlos a la Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados previo análisis y autorización de los HH. Consejos de Gobierno y Académico de los organismos académicos participantes.





- Registrar ante la Dirección de Estudios Avanzados, de la Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados, los temas de los trabajos terminales de grado inherentes al programa académico de la maestría, conforme al plan de estudios.
- Al concluir cada periodo lectivo los centros universitarios UAEM Texcoco, Amecameca y Zumpango deberán evaluar el desarrollo de la maestría y presentar un informe sobre su marcha, enfatizando los logros o resultados más relevantes ante sus HH. Consejos de Gobierno y Académico, proponiendo la incorporación al claustro académico de los profesores integrantes de los cuerpos académicos que reúnan el perfil idóneo; del acta que para tal efecto se elabore, se turnará una copia a la Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados.

Que una vez analizados minuciosa y exhaustivamente los puntos anteriores, la Comisión de Planeación y Evaluación Académica e Incorporación de Estudios del H. Consejo Universitario tiene a bien emitir el siguiente:

### DICTAMEN

- PRIMERO.** Se propone al H. Consejo Universitario que sea aprobada la propuesta de enmienda a la Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos respecto a los ajustes de los cuerpos académicos, la estructura curricular, el perfil de ingreso y el perfil de egreso, presentada por los centros universitarios UAEM Texcoco, Amecameca y Zumpango.
- SEGUNDO.** El programa académico de la Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos tendrá una duración de cuatro periodos lectivos (dos años).
- TERCERO.** El reconocimiento académico que otorgará la Universidad Autónoma del Estado de México es el grado de:

### MAESTRO O MAESTRA EN GOBIERNO Y ASUNTOS PÚBLICOS

- CUARTO.** Antes de iniciar una siguiente promoción del programa académico de la Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos, se deberá efectuar una evaluación del mismo que permita realizar, en su caso, los ajustes correspondientes, previa autorización de los HH. Consejos de Gobierno y Académico de los organismos académicos participantes. Se enviará una copia del acta correspondiente a la Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados.

**PATRIA, CIENCIA Y TRABAJO**

*"2016, Año del 60 Aniversario de la Universidad Autónoma del Estado de México"*

---

**Dr. en D. Jorge Olvera García**  
Presidente

---

**Dr. en D. Hiram Raúl Piña Libien**  
Secretario

---

**Dra. María de los Ángeles Manzur Quiroga**  
Directora del Plantel "Cuauhtémoc" de la  
Escuela Preparatoria

---

**Mtro. Raúl Vera Noguez**  
Director de la Facultad de Ingeniería

---

**Mtro. Marco Aurelio Cienfuegos Terrón**  
Director de la Facultad de Ciencias  
Políticas y Sociales

---

**M.V.Z. Rodrigo Jesús López Islas**  
Consejero profesor de la Facultad de  
Medicina Veterinaria y Zootecnia





---

**Dr. Juan Carlos Ayala Perdomo**  
Consejero profesor de la Facultad de Ciencias  
Políticas y Sociales

---

**Mtra. Victoria Maldonado González**  
Consejera profesora de la Facultad de  
Enfermería y Obstetricia

---

**C. Gisela Bernal López**  
Consejera alumna de la Facultad de  
Ciencias de la Conducta

---

**C. Frida Magdalena Velázquez Rodríguez**  
Consejera alumna de la Facultad de  
Derecho

---

**C. Alejandro Manuel Ortega Casas**  
Consejero alumno de la Facultad de  
Lenguas

---

**C. Luis Giovanni Rosales Pichardo**  
Consejero alumno del Plantel  
"Lic. Adolfo López Mateos"  
de la Escuela Preparatoria

---

**C. Maribel del Carmen Peña Laurencio**  
Consejera alumna de la Facultad de  
Ciencias Políticas y Sociales

---

**C. Karen Curiel Luna**  
Consejera alumna de la Facultad de  
Planeación Urbana y Regional

Toluca, México, a 19 de octubre de 2016



## DIRECTORIO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

**Dr. en D. Jorge Olvera García**  
Rector

**Dr. en Ed. Alfredo Barrera Baca**  
Secretario de Docencia

**Dra. en Est. Lat. Ángeles Ma. del Rosario Pérez Bernal**  
Secretaria de Investigación y Estudios Avanzados

**Dr. en D. Hiram Raúl Piña Libien**  
Secretario de Rectoría

**Dra. en D. María de Lourdes Morales Reynoso**  
Secretaria de Difusión Cultural

**M en C. Ed Fam. María de los Ángeles Bernal García**  
Secretaria de Extensión y Vinculación Universitaria

**M. en E. Javier González Martínez**  
Secretario de Administración

**Dr. C. Pol. Manuel Hernández Luna**  
Secretario de Planeación y Desarrollo Institucional

**M. en A. Ed. Yolanda E. Ballesteros Senties**  
Secretaria de Cooperación Internacional

**M. en D. José Benjamín Bernal Suárez**  
Abogado General

**Lic. en Com. Juan Portilla Estrada**  
Director General de Comunicación Universitaria

**Lic. Jorge Bernáldez García**  
Secretario Técnico de la Rectoría

**M. en A. Ignacio Gutiérrez Padilla**  
Contralor Universitario





## **DIRECTORIO DEL CENTRO UNIVERSITARIO UAEM TEXCOCO**

**Dr. en D. Ricardo García Colín**  
Director

**M. en C. Ed. Viridiana Banda Arzate**  
Subdirectora Académica

**M. en Proc. Jur. Juan Carlos Martínez Juárez**  
Subdirector Administrativo

**Dr. en T. Juan Carlos Monterrubio Cordero**  
Coordinador de Investigación y Estudios Avanzados

**M. en C. Norma González Paredes**  
Responsable de Difusión Cultural

**M. en C. E. Juan Manuel de la Luz Brindis Guzmán**  
Responsable de Extensión y Vinculación

**M. en E.S. Selene Álvarez Nieto**  
Coordinadora de Desarrollo Empresarial

**M. en Com. y T. E. José de Jesús Ramírez Reyes**  
Coordinador de Planeación





**DIRECTORIO DEL CENTRO UNIVERSITARIO UAEM AMECAMECA**

**Dr. en C. S. y POL. Ranulfo Pérez Garcés**  
Director

**Dr. C. A. y R. N. Enrique Espinosa Ayala**  
Subdirector Académico

**L. A. E. Emiliano Saúl Sandoval Torres**  
Subdirector Administrativo

**M. en D. F. Edgar Isaac Ruiz González**  
Coordinador de Planeación

**Dra. C. A. y R. N. Linda Yuliana Bautista Gómez**  
Coordinador de Investigación y Estudios Avanzados

**M. en C. A. E. A. D. Heidi María de la Luz Hernández Espíndola**  
Jefa del Departamento de Extensión y Vinculación

**Lic. en C. P. y A. P. Lourdes Aguilar Valencia**  
Jefe del Departamento de Difusión Cultural





## **DIRECTORIO DEL CENTRO UNIVERSITARIO UAEM ZUMPANGO**

**Dr. en E. J. Rodolfo Téllez Cuevas**  
Encargado del Despacho de la Dirección

**M. en Ed. Guillermo Palemón Hernández Bastida**  
Subdirector Académico

**M. T. E. Josefina Rodríguez Torres**  
Subdirectora Administrativa

**Lic. en T. Hugo García Morales**  
Coordinador de Planeación

**M. en C. A. Lucio Navarro Hernández**  
Coordinador de Investigación y Estudios Avanzados

**L. en T. Mónica Niembro Gaona**  
Responsable de Extensión y Vinculación





## COMITÉ CURRICULAR

Dra. en C. A. Martha Marivel Mendoza Ontiveros

Dr. en Cs. Alejandro Alejo Pompilio Aguilar Miranda

Dr. en C. S. Rafael Cedillo Delgado

Dr. en A. P. Jaime Espejel Mena

M. en P. P. Antonio Inoue Cervantes

Dr. en C. P. y S. Joel Mendoza Ruiz

Dr. en U. Enrique Moreno Sánchez

Dr. en A. P. Roberto Moreno Espinosa

Dr. en U. Melesio Rivero Hernández

Dr. en A. P. José Juan Sánchez González

Dr. en C. P. y S. Miguel Ángel de Guadalupe Sánchez Ramos



## ÍNDICE

Justificación de la enmienda .....	08
4.5 Cuerpos Académicos.....	09
4.8 Estructura curricular.....	12
6.1 Perfil de ingreso .....	13
6.6 Perfil del egresado.....	15





### Justificación de la enmienda

Las justificaciones para cada rubro se muestran en el siguiente cuadro:

Rubro	Justificación
4.5 Cuerpos Académicos	Se registraron altas y bajas en los cuerpos académicos que participan en el programa de la Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos.
4.8 Estructura curricular	La estructura curricular tiene un error en una suma vertical de créditos, de horas teóricas, del tercer periodo.
6.1 Perfil de ingreso	El dictamen derivado de la participación de la maestría en la convocatoria del PNPC 2015-2018, de Conacyt, para programas presenciales, nuevo ingreso, con resultado de no aprobado, recomienda expresamente: <i>ajustar el perfil de ingreso</i> .
6.6 Perfil del egresado	El dictamen derivado de la participación de la maestría en la convocatoria del PNPC 2015-2018, de Conacyt, para programas presenciales, nuevo ingreso, con resultado de no aprobado, recomienda expresamente: <i>ajustar el perfil de egreso</i> .



Página(s)	Rubro: 4.5 Cuerpos Académicos		
35 y 36	Dice:	<b>Cuadro 9. Cuerpo académico política y gobierno (UAEM-CA-153).</b>	
<b>Nombre del cuerpo académico:</b>  Política y gobierno  (UAEM-CA-153)		<b>Integrantes:</b>  Dr. Alejandro Alejo Pompilio Aguilar Miranda  Dr. Jaime Espejel Mena  Dr. Joel Mendoza Ruiz  Dr. Enrique Moreno Sánchez  Dr. Melesio Rivero Hernández	<b>LGAC con la que se relaciona:</b>  Administración, dirección y gestión pública
<b>Nivel de consolidación:</b>  En formación			
<b>Cuadro 10. Cuerpo académico administración pública, política y gobierno (UAEM-CA-98)</b>			
<b>Nombre del cuerpo académico:</b>  Administración pública, política y gobierno  (UAEM-CA-98)		<b>Integrantes del Cuerpo Académico que participan en el programa:</b>  Dr. José Juan Sánchez González	<b>LGAC con la que se relaciona:</b>  Instituciones y procesos político-administrativos
<b>Nivel de</b>			





		<b>consolidación:</b> En consolidación						
<b>Debe decir:</b>	<b>Cuadro 9. Cuerpo académico política, gobierno y territorio (UAEM-CA-153).</b>							
	<table border="1"> <tr> <td><b>Nombre del cuerpo académico:</b> Política, gobierno y territorio (UAEM-CA-153)</td> <td><b>Integrantes:</b> Dr. Enrique Moreno Sánchez Dr. Melesio Rivero Hernández</td> <td rowspan="2"><b>LGAC con la que se relaciona:</b> Administración, dirección y gestión pública</td> </tr> <tr> <td><b>Nivel de consolidación:</b> En formación</td> <td>Dra. María de los Ángeles Velázquez Martínez</td> </tr> </table>	<b>Nombre del cuerpo académico:</b> Política, gobierno y territorio (UAEM-CA-153)	<b>Integrantes:</b> Dr. Enrique Moreno Sánchez Dr. Melesio Rivero Hernández	<b>LGAC con la que se relaciona:</b> Administración, dirección y gestión pública	<b>Nivel de consolidación:</b> En formación	Dra. María de los Ángeles Velázquez Martínez		
<b>Nombre del cuerpo académico:</b> Política, gobierno y territorio (UAEM-CA-153)	<b>Integrantes:</b> Dr. Enrique Moreno Sánchez Dr. Melesio Rivero Hernández	<b>LGAC con la que se relaciona:</b> Administración, dirección y gestión pública						
<b>Nivel de consolidación:</b> En formación	Dra. María de los Ángeles Velázquez Martínez							
	<b>Cuadro 10. Cuerpo académico administración pública, política y gobierno (UAEM-CA-98)</b>							
	<table border="1"> <tr> <td><b>Nombre del cuerpo académico:</b> Administración pública, política y gobierno (UAEM-CA-98)</td> <td><b>Integrante del Cuerpo Académico que participa en el programa:</b> Dr. José Juan Sánchez González</td> <td rowspan="2"><b>LGAC con la que se relaciona:</b> Instituciones y procesos político-administrativos</td> </tr> <tr> <td><b>Nivel de consolidación:</b> Consolidado</td> <td>Dr. Alejandro Alejo Pompilio Aguilar Miranda</td> </tr> </table>	<b>Nombre del cuerpo académico:</b> Administración pública, política y gobierno (UAEM-CA-98)	<b>Integrante del Cuerpo Académico que participa en el programa:</b> Dr. José Juan Sánchez González	<b>LGAC con la que se relaciona:</b> Instituciones y procesos político-administrativos	<b>Nivel de consolidación:</b> Consolidado	Dr. Alejandro Alejo Pompilio Aguilar Miranda		
<b>Nombre del cuerpo académico:</b> Administración pública, política y gobierno (UAEM-CA-98)	<b>Integrante del Cuerpo Académico que participa en el programa:</b> Dr. José Juan Sánchez González	<b>LGAC con la que se relaciona:</b> Instituciones y procesos político-administrativos						
<b>Nivel de consolidación:</b> Consolidado	Dr. Alejandro Alejo Pompilio Aguilar Miranda							





			Dr. Joel Mendoza Ruiz	
--	--	--	--------------------------	--





Página(s)	Rubro: 4.8 Estructura curricular						
41	<b>Dice:</b>	Tercer periodo lectivo					
<b>Unidad de aprendizaje</b>		<b>Horas-semana</b>				<b>Totales</b>	
		<b>Horas teóricas</b>	<b>Créditos</b>	<b>Horas Prácticas</b>	<b>Créditos</b>	<b>Horas</b>	<b>Créditos</b>
Seminario de aplicación del conocimiento III		4	8	4	4	8	12
Optativa 3		2	4	1	1	3	5
<b>Totales:</b>		6	8	5	5	11	17
	<b>Debe decir:</b>	Tercer periodo lectivo					
<b>Unidad de aprendizaje</b>		<b>Horas-semana</b>				<b>Totales</b>	
		<b>Horas teóricas</b>	<b>Créditos</b>	<b>Horas Prácticas</b>	<b>Créditos</b>	<b>Horas</b>	<b>Créditos</b>
Seminario de aplicación del conocimiento III		4	8	4	4	8	12
Optativa 3		2	4	1	1	3	5
<b>Totales:</b>		6	12	5	5	11	17



Página(s)	Rubro: 6.1 Perfil de ingreso	
92 y 93	<b>Dice:</b>	<p>El estudiante debe tener nivel de licenciatura preferentemente en ciencias sociales, y áreas afines, si bien se considerarán los casos de aspirantes de otras áreas de conocimiento, cuya experiencia profesional o académica los acerque a los asuntos públicos y de decisiones de gobierno.</p> <p>Es deseable que los estudiantes de la Maestría tengan habilidades de expresión, tanto verbal como escrita en español, así como disposición para asistir a clases y revisar literatura con una alta formalización en cuanto a lenguaje matemático.</p> <p>Los estudiantes deberán tener compromiso con la calidad académica, lo que significa una dedicación importante a la Maestría.</p> <p>Se espera que los estudiantes sean creativos en la búsqueda de soluciones a los problemas del entorno. Que sean éticos y que tengan compromiso social y tolerancia a las ideas de otras personas.</p> <p>Asimismo, que cuente con capacidades en el desarrollo profesional, habilidades en la investigación y sea capaz de comprender textos en inglés.</p>
	<b>Debe decir:</b>	<p>Los aspirantes que soliciten su ingreso al programa de la Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos deberán cumplir con el siguiente perfil:</p> <p><b>Formación antecedente.</b> Contar con licenciatura del área de las ciencias sociales, o bien, con licenciatura de otras áreas del conocimiento afines y comprobar experiencia laboral en gobierno u organizaciones sociales vinculadas con asuntos públicos. En ambos</p>





	<p>casos, el promedio mínimo de la licenciatura será de 8.0 o equivalente. La pertinencia de esta formación antecedente radica en que los alumnos inicien su participación en el programa con un nivel mínimo y relativamente generalizado de conocimientos, acorde con los objetivos de la Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos.</p> <p><b>Interés profesional y conciencia de los asuntos públicos.</b> Demostrar que una de las metas personales es la profesionalización en materia de gobierno y asuntos públicos. Asimismo, asegurar interés y comprensión de lo público, sus valores y problemas. De ambas formas, se asegurará un alineamiento pleno de las metas individuales con la función estratégica del programa de posgrado que nos ocupa. Los dos aspectos señalados serán evaluados en la entrevista que refiere el numeral 5 del inciso 6.2 <i>Requisitos de ingreso</i> del presente plan de estudios.</p> <p><b>Compromiso con el programa.</b> Estar dispuesto a suscribir compromiso escrito para dedicarse al programa de la Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos de acuerdo con las políticas específicas del plan de estudios correspondiente. Tal requerimiento se orienta a alcanzar la eficiencia terminal que el marco normativo y estratégico de la Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos persigue.</p> <p><b>Aptitudes básicas.</b> Demostrar capacidad de abstracción individual y en la discusión grupal, experiencia en la investigación social, capacidad de argumentación verbal y escrita, así como la habilidad de comprender textos en idioma inglés. Las anteriores son aptitudes fundamentales para el desarrollo del trabajo académico en el programa de posgrado que nos ocupa y en la misión institucional de internacionalización.</p>
--	---





Página(s)	Rubro: 6.6 Perfil del egresado	
99	<b>Dice:</b>	<p>La Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos busca formar profesionales competentes para comprender, diseñar, ejecutar y evaluar políticas públicas orientadas a la solución de problemas públicos locales, regionales, nacionales y de América Latina. De igual forma, los egresados tendrán un entendimiento completo de los determinantes político-institucionales presentes en todas las fases del ciclo de las políticas públicas.</p> <p>Fundamentalmente, la Maestría apunta a que sus egresados sean capaces de integrar en el diseño de las políticas públicas, el trabajo especializado de politólogos, economistas y administradores públicos y que, al mismo tiempo, posean la habilidad suficiente para desempeñarse con eficiencia en un equipo de profesionales procedentes de formaciones diversas.</p> <p>Dadas las competencias desarrolladas a lo largo de la Maestría, nuestros egresados se desempeñan tanto en instituciones académicas como en espacios de toma de decisiones de los gobiernos federal, estatal y municipal, así como en las organizaciones de la sociedad civil.</p>
	<b>Debe decir:</b>	<p>La Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos está orientada a la formación de profesionales con competencias para analizar, diseñar alternativas de solución, coordinar y tomar decisiones en el ámbito de las instituciones públicas y organizaciones de gobierno. Los egresados asumirán un compromiso con el desarrollo del gobierno y la agenda de los asuntos públicos, de acuerdo a tres líneas disciplinarias: 1) la praxis gubernamental y el comportamiento político mediante el estudio del poder, la persuasión, las decisiones y la cultura política; 2) el desempeño institucional a través de la</p>





	<p>disposición de incentivos en la interacción gobierno-sociedad; y 3) la formación de directivos de la gestión pública en las áreas de la teoría de la organización, desarrollo organizacional, habilidades directivas y liderazgo.</p> <p>La Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos dispone que sus egresados sean capaces de profundizar en el estudio de los asuntos públicos y del desempeño gubernamental a través de la definición de las causas, los componentes y las consecuencias de sus problemas, así como de la información para el respectivo dimensionamiento y toma de decisiones. Complementariamente, induce la abstracción teórica, la aplicación de metodologías de la investigación, así como la adopción de alternativas factibles de solución mediante la vinculación formal con las organizaciones gubernamentales y sociales.</p> <p>Los egresados de la Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos serán capaces de desempeñarse profesionalmente en áreas estratégicas y directivas de las organizaciones gubernamentales y sociales.</p>
--	---

